

PINOCHET SE REFIERE A FIRMA DE TRATADO DE PAZ Y AMISTAD

COMIENZA ETAPA DE LA INTEGRACION



Ciudad del Vaticano.— El Cardenal Agostino Casaroli, Secretario de Estado del Vaticano, entre los cancilleres Dante Caputo, a la izquierda, y Jaime del Valle, a la derecha, al firmarse ayer el Tratado de Paz que pone fin a la disputa límitrofe austral entre Argentina y Chile.

SANTORAL: S. Andrés.
UF: valor hoy \$ 2.159,58; mañana \$ 2.165,26; domingo \$ 2.170,96; lunes \$ 2.176,67; martes \$ 2.182,40; miércoles \$ 2.188,14. UNIDAD TRIBUTARIA: Valor noviembre \$ 3.587,00; diciembre \$ 3.881,00.
DOLAR (Acuerdo 1598-02 Banco Central): Valor hoy \$ 121,15. PREFERENCIAL: Valor hoy \$ 86,21; mañana \$ 86,43; domingo \$ 86,66; lunes \$ 86,89; martes \$ 87,12; miércoles \$ 87,35.

\$30
REGIONES
I, II, XI y XII
\$ 40

LA NACION

Santiago de Chile - Viernes 30 de Noviembre de 1984 - N° 22.083 - Año LXVIII - 2^a Edición

Hoy Mundo de la Hípica

EXIJA

SUPLEMENTO
ESPECIAL

MEDIACION:
Feliz desenlace

32

Páginas

Opiniones sobre el proceso y el tratado final
Historia secreta del fatídico diciembre de 1978

Canciller Del Valle:

**"Solución justa
y honorable"**

Canciller Caputo:

**"Triunfo de
la sensatez"**

Cardenal Casaroli:

**"Paso decisivo
e histórico"**

(Pág. 12 y 53)

La juventud debe defender su país

"Además de mística, deben tener valor para que no los amilanen", señaló S.E. en multitudinario acto de esa Secretaría, en Iquique

(Pág. 5)

En esta edición Revistas

"DEL CONSUMIDOR" Y "EL EXPORTADOR"

Fascículo N° 6 Serie

"LAS COMUNICACIONES"

Radio y Televisión: La era Electrónica

Colección

GRAN ENCICLOPEDIA LA NACION

Bodas Estilo Hollywood en Japón

En Japón reina de nuevo la época de las bodas. Entre octubre y diciembre contraerán matrimonio unas 250 mil parejas que no regatearán en gastos para tan fausto acontecimiento.

Para la fiesta —ojalá única en la vida— los novios, respaldados por sus padres, gastan de promedio unos 2,7 millones de yenes (algo más de 10 mil dólares). Alrededor de 70 invitados, cuidadosamente elegidos, son rogados de acudir a una "sala de bodas" o a un renombrado hotel para asistir a una ceremonia japonesa-occidental, que podría ser incluida sin desdoro en cualquier filme de Hollywood. El ingenio y la riqueza de ideas del organizador profesional de la boda —que dirige la fiesta con una precisión similar a la de la industria del automóvil japonesa— no conoce límites. La cursilería tampoco.

En algunas "salas de boda" —sólo en Tokio hay 300— pueden celebrarse seis casamientos simultáneamente. La ceremonia religiosa shinto en reducido círculo familiar, en la cual la joven pareja sella su unión ante un sacerdote con algunos tragos de sake (vino de arroz), desempeña sólo un papel secundario. Mucho más importante es la subsiguiente fiesta social, que tiene la finalidad de aumentar el prestigio de las familias "casaderas". Una típica fiesta de bodas, de una duración de dos a tres horas, podría desarrollarse así:

Los invitados, que aportan por persona un regalo dinerario de unos 20 mil yenes (unos 80 dólares), casi como precio de entrada, esperan a la joven pareja en una sala adyacente con una copa de champán.

Los novios aparecen, las luces se apagan, focos se encienden.

Ella por completo de blanco, escote cerrado, perlas en la garganta, un corto velo cubre su rostro. El novio va de smoking. En la sala de fiestas, los invitados se sientan en mesas redondas, en la parte frontal se halla el lugar para la pareja y el padrino.

A los acordes de la marcha nupcial de Mendelssohn, se dirigen con paso mesurado y sonriendo graciosamente a su lugar, flanqueado por una enorme torta de cartón a la izquierda y una gigantesca vela a la derecha. Mientras los invitados despachan su menú de siete platos —naturalmente cocina francesa, porque está de moda— los novios han de soportar una serie interminable de discursos y parabienes. Los invitados elogian y ensalzan sus éxitos en la universidad, sus logros profesionales, sus cualidades como arma de casa y su encanto, y recuerdan quizás brevemente que ahora tendrá que abandonar su trabajo como "flor de oficina" para poder dedicarse por completo a sus nuevos deberes. Todo suena muy digno, y en realidad es más que triste.

Toque musical de fiesta, se apagan las luces, focos: la pareja corta el pastel de bodas. Para este fin se ha incluido un trozo de torta en el cartón. Los invitados aplauden. Se apagan de nuevo los focos. La novia se va y aparece poco después alumbrada por la luz de un reflector, ahora por completo a la japonesa. El extranjero piensa enseguida en una geisha, lo cual enojaría en grado sumo a la dama: ataviada en un caro y multicolor kimono de bo-



da (sólo el alquiler cuesta hasta 500 mil yenes —más de 2 mil dólares), con peluca y cofia blanca, la cual ocultará "los cuernos de los celos", se dirige a cortos pasitos hacia su marido: toque de fiesta, aplausos, discursos.

Las amigas cantan, una toca piano, otra grita "hurra", 20 contestan. La luz se enciende, se apaga, pausa, una gran pantalla se desrolla mientras la novia se esfuma de nuevo. Se muestran diapositivas de la vida de la pareja, obligatorias fotos en grupo en las que no se reconocería a nadie si no fuera

por la gran flecha roja... se enciende la luz... la novia lleva ahora un kimono ligero, colores deliciosos, mangas largas, tal como corresponde a una mujer joven.

Se sigue hablando. No por mucho tiempo, y la novia —por la cual se va sintiendo poco a poco compasión, por no disponer de un minuto libre— abandona la sala junto con su marido: toque de clarines...

Los novios marchan orgullosos uno al lado del otro: él en frac, ella en vestido occidental, lleno de fantasía, de finales del siglo diecinueve. Cuello alto cerrado, miriña-

que de color azul celeste, el pelo adornado con rosas y diamantes (falsos) del tamaño de huevos de paloma. Las amigas lanzan gritos: "kawaiii —que monaaa". Una niña pequeña se dirige hacia ambos con una vela en la mano. La hermosa pareja toma la pequeña vela y enciende la otra gigantesca. Atrondo aplauso. Toque de clarines. Todos se sientan. Siguen comiendo. Alguien vuelve a hablar.

Una especie de oración resuena por los altavoces, acompañada de música de órgano. Con la cabeza inclinada, el novio y la novia se dirigen hacia sus padres que se hallan ante un biombo de color dorado. Allí se entrega a las madres, "domo, domo, arigatō, arigatō, gozaimashita" (gracias, gracias, mil cordiales gracias), ramos de flores.

Se apagan las luces. La pareja se halla pronto en una góndola que ha sido descendida del techo en la oscuridad: música... en una nube de nieve carbónica, góndola y novios desaparecen camino del viaje de luna de miel. 6 6 9 días en Hawaii, el hotel en el mismo aeropuerto.

Impresionados, los invitados regresan a casa, cada uno con una bolsa de papel en la mano con un regalo, té, galletas, fruta. Todos tienen la sensación de haber vivido un espectáculo inédito.

Pero, qué va. Tras los bastidores aguarda ya la nueva pareja y la próxima ceremonia se desarrollará de modo idéntico. Sólo con una diferencia. La pareja no desaparecerá en una góndola, sino que soltará al vuelo blancas palomas de paz. "Honto ni ommedeto gozaimasu" (felicidades de todo corazón). (DPA-Tokio).

cartas a La Nación

LAN-Chile

Señor Director:

Recientemente, a raíz del trámite legislativo para transformar a LAN-Chile en sociedad anónima, la opinión pública ha conocido una serie de intervenciones de dirigentes sindicales de la empresa, entre los cuales ha figurado el suscrito.

Mi participación en la materia ha sido en el bienentendido que el objetivo único y final que debe preocuparnos es sacar adelante a nuestra empresa ya que de eso depende la suerte de sus trabajadores.

No obstante, el correr de las semanas y de los meses me ha permitido comprobar que no todos los dirigentes gremiales abrigan igual inspiración. Pero aún tengo que admitir que varios de ellos están más interesados en otros propósitos que el porvenir de LAN-Chile.

Eso yo no puedo aceptarlo, más si el ideario de esos dirigentes sindicales no encaja en absoluto con mis principios.

Soy antes que nada un dirigente laboral que puede en determinados momentos discrepar de procedimientos o medidas adoptadas por la administración de la empresa, pero que no puedo estar en contra de la empresa misma porque estaria defraudando a quienes me eligieron.

El proyecto de ley para crear la nueva LAN está ya en pleno trámite y creo que lo que corresponde es apoyarlo. Atrás quedó el tiempo de las objeciones o de las disensiones.

Lo hago con la honestidad que ha ca-

racterizado mi vida sindical y aceptando que en algún momento y en algunas actitudes o medidas he coincidido con ellos. Pero LAN está primero y eso es lo único que importa. A mí por lo menos.

Saluda atentamente a Ud.

Darío Henríquez Arenas
Tesorero Sindicato N° 1
LAN-Chile

PRZ Ingenieros Asociados Ltda.

Señor Director

En la Sección "Cartas a La Nación" del día miércoles 21 de noviembre de 1984, bajo el título Indolencia, se publica una carta suscrita por un señor J. Santos H., quien se otorga la calidad de empleado de nuestra empresa y se arroga la representación de los Lectores de Medidores de Agua Potable, contratados por nosotros, haciendo una serie de afirmaciones falsas que entrañan cargos injustos para nuestra empresa y engaño a la opinión pública y a esa Dirección.

Informamos al señor Director que el firmante de la carta, señor J. Santos H., no es ni ha sido nunca empleado de PRZ Ingenieros Asociados Ltda., ni sabemos que los empleados Lectores de Medidores de nuestra empresa le hayan dado la representación que se adjudica.

Nuestra empresa no ha recibido reclamo alguno de parte de sus trabajadores y mantiene normales relaciones de trabajo con ellos, y sólo responde a cargos que se le imputen cuando los mismos trabajadores, sus representantes legales o la autoridad competente lo hagan presente, pero

no a un desconocido como la persona que firma la carta publicada.

Agradecemos publicar la presente en la Sección "Cartas a La Nación" del diario de su digna dirección.

Saluda atentamente a Ud.,

J. Rivas V.
Representante Legal

Fundación de Lebu

Señor Director:

El próximo 2 de diciembre, Lebu, la capital de la más histórica de las provincias de Chile, conmemora un aniversario más de la "fecha de su fundación"

Digo así, "fecha de su fundación", por cuanto una vez más se insiste en conmemorar este aniversario con fecha equivocada.

Hace ya más de tres años, de acuerdo con las investigaciones que he hecho en el Archivo Nacional, gracias al apoyo recibido de parte del actual alcalde de la comuna de Tirúa, don Heriberto Hernández Castillo, gran entusiasta de la historia regional, he podido establecer que la ciudad de Lebu fue fundada el 8 de octubre de 1862 y no el 2 de diciembre del mismo año.

Como la historia es una ciencia en la medida de su comprobación documental, para fundamentar mi investigación, hago referencia al oficio N° 50, del 30-10-1862, por medio del cual el entonces intendente de Arauco, coronel don Cornelio Saavedra R., transcribe al Ministerio del Interior la comunicación del gobernador de Arauco, del día 14 del mismo mes, en la cual le da cuenta de haber fundado este pueblo el día 8 de octubre de 1862.

Reafirma este documento el oficio N° 176, de fecha 27 de abril de 1863, enviado por el gobernador de Arauco señor Ulloa, al mismo intendente en el cual le comunica:

"La población de Lebu se estableció el 8 de octubre de 1862, día en que se fijó la piedra fundamental del cuartel".

Debemos tener presente el lenguaje militar empleado que corresponde al Plan de Ocupación de la Araucanía, ejecutado por el coronel Saavedra Rodríguez.

En dos exposiciones históricas, hechas en Lebu, con el auspicio de la Secretaría Nacional de la Juventud, presidida en ese entonces por el mismo señor Hernández y por la Secretaría Cultural del Club Colo Colo de esa ciudad, exhibí los documentos en referencia y obsequié después a las autoridades municipales las fotocopias correspondientes sin lograr hasta la fecha convencerlas de su validez histórica.

Como el Supremo Gobierno y sus autoridades están empeñados en hacer resaltar los valores históricos de la nacionalidad y de restablecerlos, estimo de alto interés solicitar respectuosamente a Ud. que su gran diario me ayude con su innegable prestigio a hacer la rectificación que corresponde.

Me permito adjuntarle a la presente las fotocopias de los documentos a que he hecho referencia.

Tiene el honor de saludar muy atentamente a Ud.

José Alejandro Pizarro Soto
C.I. N° 1.697.380 de Stgo.

La prensa bien dirigida es uno de los medios más poderosos para mantener la regularidad y pureza de los empleados en el desempeño de sus funciones públicas.

DIEGO PORTALES

LA NACION

Director:
Orlando Poblete I.

Representante Legal:
Miguel Bejide C.

Editora:
Empresa Periodística "La Nación" S.A.
Agustinas 1269

Un Paso Importante

El brigadier Luis Patricio Serre asumió como primer Subsecretario de la recientemente creada Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración del Ministerio del Interior. El brigadier Serre se desempeñó, por varios años, como intendente de la IV Región, lo cual le ha permitido tener un claro conocimiento de la realidad que enfrentan las autoridades regionales y las dificultades a que se ven abocadas las diversas entidades, tanto públicas como privadas, en el desarrollo de sus objetivos y el logro de sus metas, en el ámbito regional.

Ha sido justamente la necesidad detectada por el Gobierno de impulsar el proceso de regionalización, evitando su estancamiento, la que ha llevado a crear esta nueva Subsecretaría en el Ministerio del Interior, el cual cuenta ahora con una repartición destinada, fundamentalmente, a enfrentar los problemas políticos propios del gobierno interior del Estado, y otra, de carácter técnico, destinada a transformar el proceso de regionalización en una realidad plena en los próximos años.

Dentro de este contexto es evidente que no se trata de la creación de un nuevo ente burocrático, como ocurría en el pasado, en que se llegó a un crecimiento desmesurado de la administración pública, sino que justamente de lo contrario. La creación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración responde a la intención del Gobierno de seguir impulsando el desarrollo regional y la administración del Estado, basados en dos principios fundamentales: el de descentralización y el de desconcentración.

La descentralización y la desconcentración vienen a ser dos pilares básicos en la tarea de convertir a Chile en una nación moderna, capaz de responder eficazmente a las demandas y desafíos que nos impone un futuro que ya se hace presente.

Muchas serán las tareas que deberá asumir el nuevo subsecretario, pero resulta prioritario que la orientación de su acción se vea guiada hacia la obtención de tres objetivos básicos, que son: en primer lugar, definir claramente el ámbito de atribuciones y facultades de los intendentes y gobernadores, de manera que éstos cuenten con las necesarias para obtener eficaces soluciones a los problemas más urgentes. En segundo lugar, se debe dar renovado impulso a la legislación que regula la actividad de los Consejos de Desarrollo Comunal y Regional, los que constituyen una instancia de participación básica en la nueva institucionalidad democrática que está construyendo nuestro país. Finalmente, no podemos dejar de mencionar la importancia vital que tienen el estudio y futura promulgación de la Ley Orgánica de la Administración Pública, herramienta fundamental para asegurar la estructuración de un sistema de administración del Estado técnico y eficaz, ajeno a las presiones políticas y su secuela nefasta de prebendas y beneficios para unos pocos en perjuicio de todo el país, característica del sistema que hizo crisis definitiva en 1973.

La creación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración es una nueva demostración de la visión de futuro de un Gobierno que sigue avanzando por el camino soberano de la construcción, el orden y la paz, en un ambiente de libertad y respeto y sin otro fin que la grandeza de Chile y el bienestar de su pueblo.

Transporte Marítimo

Prácticamente listo se encuentra el nuevo proyecto de ley de la Marina Mercante, cuyo propósito es fomentar la actividad exportadora y abrir nuevos mercados a las empresas navieras chilenas.

Así lo informó el Ministro de Economía, Modesto Collados, luego de una prolongada reunión sostenida con representantes de la Asociación de Exportadores y del sector naviero. Añadió que el proyecto de ley concilia los intereses y puntos de vista de ambos rubros, lo que redundará en un evidente beneficio para el desarrollo económico de la nación.

De acuerdo con lo confirmado por el Ministro de Estado, en el curso de los próximos días, el proyecto será enviado al Presidente de la República, para que luego sea remitido a las comisiones legislativas.

Chile es un país en que, por las características de su territorio y su posición en el mundo, el transporte marítimo es vital para su existencia y desarrollo. Es lo que llevó a afirmar a Encina que la marina mercante chilena es la cuna y vehículo de nuestro comercio.

Chile es como una isla y, por lo tanto, es inevitable la dependencia de su vida comercial del mar. Es el más distante de todos los países respecto de los grandes centros de comercio y de consumo mundiales. Es una evidencia que se convierte en axioma al darse la circunstancia que la mayoría de los productos esenciales para nuestro desarrollo sólo pueden llegarlos por vía marítima. Si nos es necesario, además, utilizar los recursos vivos del ámbito marino para asegurar la dieta alimenticia de la población, tenemos que reconocer que nuestra supervivencia depende en grado eminente del mar. En términos actuales, el sistema ecológico que regula alimentación y forma de vida, es marcadamente marítimo, aunque algunos —felizmente pocos— insistan en ignorarlo.

El progreso nacional, en la medida en que depende de la participación de Chile en el comercio internacional, está estrechamente vinculado a la prosperidad de la marina mercante nacional. Parece obvio dar primacía a la navegación marítima a causa del tipo y volumen de transporte que requiere la economía del país y en razón de las

expectativas económicas reales que ofrece dicha actividad. La carga, que consiste principalmente en materias primas y productos semielaborados, sólo puede llevarse por mar, y el convertir en rentable este transporte está al alcance de cualquier país que defienda y estimule su marina mercante y proteja el capital y el esfuerzo nacionales invertidos en ella.

Pues no cabe duda de que la posesión de una marina mercante adecuada al desarrollo del país es un requisito no sólo de su expansión comercial, sino de su soberanía económica.

El país tendrá las manos atadas mientras no desarrolle los medios de transporte marítimo en una dimensión superior. La cuestión es ineludible —y así lo ha entendido el actual Gobierno— porque toca al futuro del país y también a los propósitos de todos los sectores. La comunicación de Chile con el resto del mundo es lo que va envuelto en los problemas de la marina mercante, y la ruptura del aislamiento que provoca la lejanía interesa por igual a todos, tanto a los empresarios como a los trabajadores a lo largo del territorio.

Apoyo al Consumidor

El Subsecretario de Economía se ha referido al avance en los estudios destinados a reestructurar la actual DIRINCO, transformándola en un Servicio Nacional del Consumidor.

La concepción básica del proyecto en preparación es la de convertir a este servicio en una institución de orientación, educación y protección al consumidor. Dicha forma de concebir el papel de este organismo se diferencia sustancialmente de aquél que antiguamente le correspondió desarrollar en materias tales como fijación de precios de venta, características físicas y demás factores que inciden en la calidad y cantidad de productos comercializados en la economía.

No resulta fácil entender o aceptar de buenas a primeras tanto las razones para un cambio como el que se comenta, como el cambio mismo que la autoridad propone llevar adelante. En efecto, para un país como el nuestro en el que, por años, se dijo que los problemas de los consumidores podían resolverse más fácilmente mediante la estipulación de las características y precios de los bienes a consumir, no puede esperarse que la ciudadanía llegue a comprender rápidamente que las autoridades cumplirán mejor sus responsabilidades en la materia por la vía de informar y orientar al consumidor sobre los distintos precios y tipos de productos disponibles en el mercado.

Sin embargo, en el terreno práctico, la labor que desde hace un tiempo ya ha venido ejecutando la actual DIRINCO, en cuanto a informar y orientar al público respecto de los precios vigentes para productos de consumo popular, localización de los establecimientos que ofrecen esos bienes y principales características sobre la calidad de ellos, ha representado una valiosa ayuda para quienes, de otro modo, habrían visto disminuidas las posibilidades de sacar el máximo de provecho a sus ingresos.

Por otra parte, es de la mayor importancia señalar que un fundamento principal para tomar en cuenta en el momento de analizar la validez de los cambios propuestos, se refiere a los dudosos beneficios que para los propios consumidores representó la labor

cumplida por este organismo público en el pasado. Al respecto cabe señalar que entre algunas consecuencias del establecimiento de precios máximos de venta, surgen de inmediato una reducción de la calidad y variedad de los productos cuyo precio es fijado y el establecimiento de algún mecanismo que permita a los productores de esos bienes obtener un nivel razonable de utilidades, de modo que sigan interesados en su producción.

Se debe mencionar que por niveles razonables de utilidades, sólo puede entenderse tasas de rentabilidad superiores a las que se obtendrían en cualquier otra actividad no sujeta a la fiscalización y control de la autoridad.

Naturalmente, ambos resultados no afectan de manera positiva el bienestar de los consumidores.

Asimismo, si la justificación dada a la existencia de una institución con facultades para fijar precios, se busca en la necesidad de proteger al consumidor de los nocivos efectos de la inflación, es preciso señalar que, en ese caso, el problema se soluciona de una mejor forma atacando las reales causas de un proceso inflacionario, y no en sus efectos sobre el poder adquisitivo de los consumidores.

Por último, en una situación en la cual tanto la experiencia ocurrida como lo visto en otras partes del mundo, indican lo conveniente que resulta para el país basar el funcionamiento de su economía en la existencia de un sistema de precios libres y empresas privadas, resulta mucho más importante proteger al consumidor entregándole aquella información que, por sus propios medios, difícilmente podría obtener, y orientándolo permanentemente respecto del derecho que tiene a exigir determinados niveles de calidad, dependiendo del precio que se esté pagando.

Es en este contexto en el que hay que entender los cambios propuestos para el surgimiento próximo de éste, aún en estudio, Servicio Nacional del Consumidor, y aguardar con tranquilidad los positivos efectos que, a no dudar, representará para ese ciudadano común y corriente llamado consumidor.



Inches

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

**ACUERDOS SOBRE TRANSPORTE**

El Subsecretario del Ministerio de Transportes, coronel Enrique Yávar (izquierda) recibió en su despacho al embajador paraguayo Efraín Darío Centurión, jefe de la misión diplomática de ese país que asiste a la undécima reunión bilateral entre Chile y Paraguay que se realiza en la Academia Andrés Bello. Ambos personeros trataron aspectos relacionados con el área de transporte entre las dos naciones, en especial el reciente convenio de transporte de pasajeros entre Santiago y Asunción.

Nuevo reglamento para viviendas

Las condiciones que deben cumplir las llamadas "viviendas económicas" tanto urbanas como rurales y los conjuntos que las reúnan, así como disposiciones especiales sobre las "viviendas sociales", fijó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de la oficialización del decreto N° 168 de esta Secretaría de Estado.

El decreto 168 oficializado ayer determina las condiciones que deberá cumplir un inmueble para que sea considerado vivienda económica; establece las normas por las cuales se regirá la urbanización de grupos o conjuntos de estas casas y dispone los preceptos que se considerarán en la aprobación de proyectos que incluyen este tipo de vivienda.

De este modo, se determinó que ellos podrán emplazarse en cualquier zona habitacional del área urbana y también en sectores rurales, "siempre que se destinan a habitaciones que complementen actividades agrícolas, industriales, mineras o pesqueras", en cuyo caso se requerirá la autorización previa de la Secretaría Ministerial correspondiente de Vivienda y Urbanismo.

Asimismo, se indicó que los grupos de "viviendas económicas" podrán tener locales destinados a comercio y profesionales, estacionamientos y bodegas, servicios públicos o de beneficio común. Ello, siempre que no excedan el 20 por ciento del total de la superficie construida en los conjuntos habitacionales de casas con terreno propio, de uno o dos pisos, o conjuntos mixtos con viviendas en altura; o 30 por ciento del total de la superficie edificada en los conjuntos formados exclusivamente por edificios de departamentos de 3 o más pisos.

CARACTERISTICAS DE LAS CASAS

El nuevo reglamento indica, igualmente, que la vivienda económica considera en su programa, a lo menos tres recintos: Un dormitorio para dos camas, una sala de estar-comedor, cocina y un baño con WC, lavatorio y ducha.

Asimismo, la superficie máxima de una vivienda económica, no podrá exceder de los 140 metros cuadrados de superficie edificada.

Sin embargo, a este tipo de casas que se construyan en las provincias de Chiloé y Palena, en la Décima Región y en las Regiones XI y XII, podrán agregarse construcciones, exteriores a la vivienda misma, que no incluyan instalaciones para servicios higiénicos, y cuya superficie no sobrepase los 16 metros cuadrados. Esta construcción adicional exterior no será computable para los efectos de aplicar a dicha casa los beneficios, franquicias y excenciones que contempla el DFL N° 2, de 1959.

Por otra parte, los edificios de viviendas económicas en altura deberán contar con ascensor cuando tengan más de seis pisos, pudiendo construirse un séptimo piso en duplex con el sexto piso.

El nuevo decreto establece también que se admitirán todos los sistemas de agrupamientos de las viviendas que permitan condiciones aceptables de higiene, eficiencia y economía. Igualmente, se aceptará en general cualquier sistema de edificación o método de construcción que determine una estructura homogénea. Eso sí, éste deberá dar seguridad de resistencia sísmica y climática, determinando además condiciones mínimas de protección contra incendio.

El decreto número 168 fija las características que deben cumplir los conjuntos de viviendas económicas en pavimentación de calzadas y aceras; el ancho de las vías de tránsito de vehículos y peatonales; espacios libres de esparcimiento, características de loteamiento y subdivisiones, etc.

VIVIENDAS ECONOMICAS RURALES

En el caso de viviendas y conjuntos de viviendas económicas que se emplacen en el área rural, el nuevo reglamento especificó la urbanización mínima con que deben contar y que consiste en dotación de agua potable, alcantarillado de aguas servidas y alumbrado público.

Sergio Onofre Jarpa

Fracasó último intento para alterar normalidad

- El Ministro del Interior señaló que la situación del país es de paz y tranquilidad
- Secretario de Estado propone frente común latinoamericano para defender precios de las materias primas

COPÍAPO (René Lillo, enviado especial). — El Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, calificó ayer la situación del país como de "absoluta normalidad", manifestando que "fracasó el último intento que hicieron algunos sectores para provocar desorden generalizado".

El jefe del gabinete se encuentra en esta ciudad, capital de la Región de Atacama, con el fin de incorporarse a las reuniones del "Segundo Seminario Geoeconómico de Integración" que reúne a más de 200 delegados de Chile y Argentina.

Jarpa declaró a su arribo al aeropuerto Chamónate que "la situación del país está normal. Fracasó el último intento que hicieron de provocar un desorden generalizado. Fracasó la protesta y ayer fracasó un paro. Las medidas que se tomaron fueron oportunas y eficaces y creo que hoy se está trabajando en calma".

El Secretario de Estado dijo que "el terrorismo es un problema difícil de enfrentar, como se ha probado en otros países que tienen distintas formas de Gobierno. Se ha probado en Europa y en muchas otras zonas del mundo. Pero ha quedado absolutamente claro que cuando se trata de

hechos de esta naturaleza, el Gobierno tiene los medios, tiene la voluntad de usar esos medios para preservar la estabilidad del país y la seguridad de las personas".

En otro orden manifestó su satisfacción por la protocolización del Acuerdo de Paz y Amistad entre Chile y Argentina señalando que "yo creo que es un paso muy importante en el camino de la integración latinoamericana y la defensa de los intereses comunes que tenemos todos los países latinoamericanos. Creo también que será un factor de impulso al desarrollo regional y nos va a dar la posibilidad de ir creando un desarrollo propio en esta región del mundo".

Jarpa indicó que el Acuerdo "va a tener vastas proyecciones y significará la posibilidad de acelerar el progreso de nuestros países". Añadió que existen varias iniciativas para integrar las regiones de Chile y Argentina.

Precisó que el desarrollo del seminario "es muy importante y es una gran oportunidad para probar nuestra capacidad de hacer cosas por propia iniciativa, de manera que el apoyo que está dando el intendente de esta región a este tema me parece de la mayor importancia".

Por deferencia a la Santa Sede**A disposición del Nuncio los sacerdotes detenidos**

- Integraban grupo de personas que incitaban al desorden y a la violencia

El Gobierno, como una deferencia especial a la Santa Sede, puso a disposición del Nuncio Apostólico, a tres religiosos detenidos, el miércoles último.

Así lo expresa un comunicado oficial del Ministerio Secretaría General de Gobierno, dado a conocer por el Subsecretario de la cartera, coronel Carlos Krumm. Dicho comunicado señala textualmente:

"Frente a una denuncia formulada a Carabineros por pobladores de la comuna de Pudahuel y que decía relación con un grupo de personas que estaba incitando al desorden público y a la violencia, efectivos policiales concurrieron al lugar de los hechos en la tarde de ayer miércoles 28 de noviembre de 1984.

Como resultado de la operación efectuada en la calle Salvador Gutiérrez esquina Santos Medel, se detuvo a cinco personas a las 19.30 horas.

Una vez identificados se logró establecer que dos de los detenidos eran sacerdotes, cuyos nombres son los siguientes: Mariano Puga Concha de 53 años, chileno, el cual se desempeña en la Parroquia Obispo Oscar Romero, ubicada en la calle Carlos Cortés esquina Dr. Avendaño, y a Marian Nazer Koseix, de 32 años, extranjero y cuya misión de sacerdote la cumple en la parroquia de Nuestra Señora de la Esperanza, ubicada en Violeta Parra esquina de Víctor Cruz.

Los tres individuos restantes son los siguientes: Esteban Merino Gómez, de 32 años de edad, extranjero diácono de la parroquia de Nuestra Señora de la Esperanza; Jerry Wurwal, de 25 años de edad, extranjero, sin oficio, domiciliado en Sargento Menadier de la ciudad de Puente Alto; Juan Benito Barraza Maldonado, de 27 años, chileno, sin oficio, domiciliado en Población Digna Rosa de Pudahuel.

Los cinco detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio del Interior, permaneciendo durante la noche del 28 al 29 de noviembre en la Decimonovena Comisaría de Providencia.

Los tres religiosos involucrados en los hechos mencionados y como una deferencia especial a la Santa Sede fueron puestos por el Gobierno, en ejercicio de sus facultades soberanas, a disposición del señor Nuncio Apostólico.

Las dos personas restantes quedarán sujetas a los procedimientos legales correspondientes".

NO EXISTEN CARGOS

El Subsecretario General de Gobierno, coronel Carlos Krumm, afirmó que el Gobierno no adoptará ninguna medida en contra de los dos sacerdotes y un diácono que ayer fueron puestos a disposición del Nuncio Apostólico.

Puntualizó que "hay un procedimiento policial que se sigue en forma normal. Existe un parte policial de Carabineros en el cual se especifica que estaban causando desórdenes. No se ha tomado, no se va a tomar ninguna medida en contra de ellos. Sencillamente se ponen a disposición del señor Nuncio. La Santa Sede es soberana y sabrá qué va a hacer con ellos".

Por su parte, el Subsecretario General de Gobierno reiteró que la situación actual del país, "es de normalidad".

Enfatizó que "estos son los temas nuevos, los temas de nuestra época para abrir el mundo del futuro, consagrarnos nosotros mismos y no esperar que lo hagan los otros países".

Agregó que al Ministerio del Interior le corresponde una labor de apoyo a este proceso de integración.

Por último expresó que esta iniciativa permitirá mejorar la situación económica del país ya que "todo lo que sea trabajar más, exportar más, tener mayores ingresos, contribuirá a que no sólo podamos pagar nuestras deudas sino que también impulsemos nuestro desarrollo".

FRENTE COMUN LATINOAMERICANO

El Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, abogó ayer por la creación de un frente común entre los países latinoamericanos para defender los precios de las materias primas que se exportan hacia los mercados internacionales.

Hablando ante más de 200 delegados de Chile y Argentina reunidos en el "Segundo Seminario Geoeconómico del Cono Sur" que concluye hoy en esta ciudad, el Secretario de Estado manifestó que "tenemos que estar todos juntos a través de una voluntad común, y una organización común, para defender nuestros intereses y proyectarnos hacia el futuro con personalidad propia y no seguir siendo satélites de las grandes potencias".

Destacó la importancia de que el seminario se realice en una región del país "porque, dijo, este mal del centralismo lo sufrimos todos. El centralismo ha sido la ruina de Chile".

Jarpa reiteró el apoyo del Ministerio del Interior al proceso de integración chileno-argentina y al desarrollo de las regiones del país. Añadió que a través de reuniones como las que se desarrollan en esta capital de la Región de Atacama "realmente se está impulsando el desarrollo y la producción de ambos países".

Por otra parte fustigó duramente las trabas burocráticas que entorpecen el comercio exterior de Chile manifestando que "la mentalidad burocrática hace que muchas cosas se atraguen o se archiven. Aquí hay que remecer firmemente el árbol para que no nos entremos en el centralismo o en la burocracia".

Dijo que "si nosotros los latinoamericanos nos juntamos vamos a ser capaces de crear un polo de desarrollo propio en esta región del mundo y vamos a poder defender nuestros intereses comunes con mayor eficacia".

Expresó que con Argentina "tenemos una historia común, una herencia común y una cultura y ámbito geográfico común y por eso es que tenemos que integrarnos económica, social y culturalmente".

En otro orden abogó por la creación de un medio de pago común entre los países latinoamericanos con el fin de superar los problemas de la falta de dólares. Expresó que a través de este sistema podremos comerciar entre nosotros y liquidar cada seis meses los saldos respectivos con los mismos créditos que están acordados entre los bancos centrales".

El Ministro Jarpa regresó a Santiago en las últimas horas de anoche.

Vibrante saludo juvenil al Presidente Augusto Pinochet

"Jóvenes deben defender la patria"

IQUIQUE (Por Antonio Salgado, enviado especial).— El Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, fue aclamado en la mañana de ayer, por cientos de integrantes de la Secretaría Nacional de la Juventud, que repletaron las aposentadurias del Teatro Municipal de esta histórica ciudad.

El homenaje rendido por la juventud iquiqueña al Jefe del Estado alcanzó ribetes emotivos, cuando una pareja le hizo entrega de un galvano recordatorio, mientras se interpretaba "Chile eres tú". Los jóvenes iquiqueños recibieron al Mandatario con una prolongada ovación y gritos de "Pinochet"... "Pinochet", cuando hizo su aparición en el citado teatro, poco después de las 9 de la mañana.

Luego de ser interpretado el himno patrio, usó de la palabra el secretario regional de la Juventud, Mario Valera, quien en parte de su intervención expresó que a muchos "podría sorprenderles el hecho de que hoy se verifique una reunión espontánea de mil quinientos dirigentes y jóvenes que en su inmensa mayoría, no vivieron los años del gobierno marxista de la Unidad Popular y que por el contrario les ha tocado vivir uno de los momentos más difíciles del Gobierno Militar, como consecuencia de la gran crisis económica que ha afectado a la mayoría de los países del mundo y por ende al nuestro". Añadió que "ello es el reflejo del espíritu positivo, la mística y el entusiasmo que hoy nos anima. La adversidad, lejos de desmoralizarnos, doblegar nuestros espíritus y mellar nuestras esperanzas, la fortalece y anima para con más brío salir adelante".

Más adelante señaló el dirigente regional que "la juventud de Iquique, habitantes de un escenario histórico, donde se conjugan valor y soberanía, valora especialmente, la magistral y ponderada conducción que del conflicto límitrofe austral, usted ha tenido Presidente, cautelando la soberanía de nuestro país y asegurando una paz duradera para los chilenos".

Discurso de S.E.

En su improvisada respuesta a los jóvenes de Iquique, el Presidente Pinochet comenzó diciendo: "Cuando aún se luchaba en las calles de Santiago, el 11 de septiembre de 1973, cuando aún nuestra gente caía combatiendo y luchando, por la libertad de Chile, nació la idea de formar un conglomerado de jóvenes con espíritu patriótico y con una mística para que no volviera a suceder lo que había pasado en esa fecha".

Ahí nació, expresó el Presidente de la República, la Secretaría Nacional de la Juventud; era necesario formar una nueva concepción en la juventud para que aquellos que estaban dañados por la politiquería, la demagogia, fueran purificados en este organismo que nació. Han pasado los años, se ha creado mística entre ustedes los jóvenes y nosotros, los viejos. Vemos con satisfacción cómo esta mística va formando y cohesionando a la juventud para hacer de Chile un país dentro de principios democráticos, pero con gran concepto de la autoridad. Lamentablemente los que están dañados por la politiquería y la demagogia, que todo lo encuentran malo, en algunas oportunidades nos han arrinconado, pero hoy día les digo a ustedes, la juventud: señores, tenemos que salir adelante, y luchando y enfrentando todo lo que se oponga...".

Nuestros principios

El Presidente de la República manifestó luego que eran necesarias acciones multiplicadoras: "Cada uno de nosotros debe ir conversando, atrayendo, dando a conocer nuestros pensamientos para que día a día esta juventud sea más grande; para que esta juventud posea un número suficiente para enfrentar a aquellos que todo lo encuentran malo y están permanentemente criticando cualquier acción que se realice. Es necesario tener valor, que no nos amilanen y nos arrinconen, como ha sucedido muchas veces. Por el contrario, esta juventud de hoy día y los estoy mirando a ustedes, señores, esta juventud tiene que salir a enfrentar a los otros para demostrar que somos más y que estamos con buenos principios. El comunismo, el marxismo, contra el cual luchamos, no es porque se llame comunismo o marxismo, sino porque él destruye los principios esenciales del hombre; el derecho esencial con que nace el hombre, lo destruye y lo transforma e integra a una maquinaria, a un conglomerado".

Por eso luchamos. Luchamos por mantener nuestra libertad, nuestros principios con que llegamos al mundo".

Objetivo nacional

Planteó luego el Presidente Pinochet la necesidad de que la juventud se empape de los principios del Gobierno de Chile, "donde está la clave, donde está el

Franco diálogo del Jefe del Estado con miles de jóvenes que le brindaron entusiasta recepción en Iquique



Una entusiasta recepción brindó la juventud de Iquique al Presidente de la República. Cercos de dos mil jóvenes que coparon el teatro Municipal de la ciudad le dieron su respaldo y adhesión. El Primer Mandatario, por otra parte, en la conferencia de prensa que ofreció ayer fue consultado sobre su opinión respecto del fracaso de la jornada de violencia última a que llamaron algunos sectores, señaló textualmente: "Mi análisis es que lo que me pedia la gente —mano dura— se lo di".

pensamiento del Gobierno. Hay que conocer el objetivo nacional, conocer nuestras políticas nacionales. Tenemos que imbuirnos para poder enfrentar cualquier situación y para poder salir airoso de esa situación".

Tener fe

Al finalizar su intervención en el Teatro Municipal de Iquique, el Jefe del Estado dijo que con emoción veía a esta juventud. "Esta juventud iquiqueña a la que tanto aprecio; porque ustedes son los que están siendo afectados, ya que muchos de sus padres pueden estar afectados y seguramente algunos cesantes; pero, mantengamos la mística; mantengamos el deseo de salir adelante. Impulsemos en nuestro hogar, en nuestras casas, a que sigamos luchando por este país, a que sigamos

teniendo fe en Chile; esa fe que le da permanente y constante entrega que se hace al país. Mis amigos, termino estas palabras expresándoles que lo que acabo de decir, es que esta Secretaría de la Juventud tiene que aumentar su número; que cada uno de ustedes tenga por lo menos cinco, y los cinco otros cinco a quienes incorporar. Que conozcan lo que son los principios de la Junta de Gobierno y en esa forma vamos a ir creando mística y vamos a estar en condiciones de enfrentar a cualquiera que se quiera poner frente a nosotros. Muchas gracias".

Las palabras del Presidente Pinochet fueron recibidas con expresiones de verdadera emoción por los jóvenes asistentes a este acto que se mantuvieron con sus banderas desplegadas para interpretar su himno, el himno de Iquique.

Otras 143 familias recibieron casas

□ S.E. presidió la ceremonia de entrega

IQUIQUE (por Antonio Salgado, enviado especial).— "Sí, a Chile, al progreso y a la esperanza". Así se señalaba en un amplio lienzo situado a la entrada de un conjunto habitacional enclavado en el sector sur de Iquique. Conjunto en el cual encontraron solución a su problema de vivienda, un total de 143 grupos familiares.

Allí, en el conjunto habitacional levantado por la Corporación Privada de Desarrollo Social, Plan Habitacional y de Servicios, "Villa Santa Laura de Iquique", se concretó la segunda actividad del día desarrollada ayer por el Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte.

Tras ese lienzo "143 nuevos grupos de familias se afincan definitivamente en este suelo generoso, plasmado de historia y sacrificio", como señaló el presidente de dicha corporación, Jaime Adonis Adonis.

Viviendas a las que se suman una sede social en construcción, un proyecto de multicancha, juegos infantiles y una plaza, para que todas las familias puedan disfrutar de sus hogares situados junto al Océano Pacífico.

La iniciativa se concretó, según señaló el presidente de la corporación, como la resultante de cuatro bien definidos factores: un directorio capaz y responsable; un ahorro persistente y sistemático; una idea definida y realizable a mediano o corto plazo, y un adecuado sentido de la realidad socioeconómico de los corporados, compatible con una acertada negociación con empresas constructoras.

En su discurso inaugural, Adonis manifestó que "estas sencillas reglas han permitido a esta corporación, lograr el éxito sin haber solicitado el subsidio del estado, ni otro beneficio fiscal, lo que demuestra fehacientemente que sobre la base del ahorro responsable, es posible solucionar muchos problemas, especialmente el habitacional".

Cumplida la bendición del grupo habitacional, el Presidente de la República cortó la tradicional cinta tricolor y visitó una de las casas. Durante su recorrido por la "Villa Santa Laura", el Mandatario recibió prolongados aplausos y expresiones de agradecimiento por su apoyo brindado a esta iniciativa habitacional.

Naciones Unidas respalda esfuerzos de integración

COPIAPO, (René Lillo, enviado especial). — La Organización de las Naciones Unidas otorga el pleno respaldo a los esfuerzos de integración que llevan a cabo Chile y Argentina, consciente que a través de este mecanismo se logrará el desarrollo económico de sus pueblos.

Así lo destacó ayer el coordinador residente del PNUD, Pierre Den Bass, quien participa en el "Segundo Seminario Geo-económico de Integración del Cono Sur", que concluye hoy en esta ciudad. A las jornadas asisten más de 200 delegados de Chile y Argentina, quienes estudian mecanismos concretos para ampliar el intercambio comercial entre la región de Atacama y las provincias transandinas de Catamarca, La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Córdoba y Santa Fe.

Las deliberaciones que se efectúan en la Intendencia Regional han tratado los aspectos políticos de integración bilateral, normativas, perspectivas, posibilidades económicas de los mercados del Océano Pacífico y las potencialidades de exportación e importación por el paso de San Francisco vía aérea, terrestre o marítima.

TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del DFL N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería y en el Decreto N° 272 de 1984 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Compañía General de Electricidad Industrial S.A. informa que, a contar del 1º de diciembre de 1984, las tarifas que aplicará a sus clientes serán los valores que a continuación se indican:

TARIFA SIMPLE (BT1)	Cargo Fijo Mensual	Cargo por Energía Base	Cargo por Energía Adicional Invierno
(\$/mes)	(\$/kWh)	(\$/kWh)	(\$/kWh)
C G E I 1	136,82	7,879	17,955
C G E I 2	136,82	7,441	16,852
C G E I 3	136,82	7,093	16,340
C G E I 4	136,82	7,296	16,820
C G E I 5	136,82	7,093	16,729

TARIFA DE POTENCIA CONTRATADA (BT2)	Cargo Fijo Mensual	CARGO MENSUAL POR POTENCIA	Cargo por Energía
	Consumos Parcialmente presentes en punta	Consumos presentes en punta	(\$/kWh)
	(\$/kW/mes)	(\$/kW/mes)	(\$/kWh)
C G E I 1	136,82	785,6	1227,2
C G E I 2	136,82	735,9	1144,8
C G E I 3	136,82	723,7	1125,8
C G E I 4	136,82	744,4	1158,0
C G E I 5	136,82	752,8	1171,1

TARIFA DE DEMANDA MAXIMA LEIDA (BT3)	Cargo Fijo Mensual	CARGO MENSUAL POR DEMANDA MAXIMA LEIDA	Cargo por Energía
	Consumos Parcialmente presentes en punta	Consumos presentes en punta	(\$/kWh)
	(\$/kW/mes)	(\$/kW/mes)	(\$/kWh)
C G E I 1	217,76	785,6	1227,2
C G E I 2	217,76	735,9	1144,8
C G E I 3	217,76	723,7	1125,8
C G E I 4	217,76	744,4	1158,0
C G E I 5	217,76	752,8	1171,1

TARIFAS HORARIAS (BT4.1 - BT4.2 - BT4.3)	Cargo Fijo Mensual	Cargo Mensual Demanda Máx. de Pot. Horas de Punta	Cargo Mensual Pot. Contratada o Suministrada	Cargo por Energía
	(\$/mes)	(\$/kW/mes)	(\$/kW/mes)	(\$/kWh)
C G E I 1	318,94	930,6	291,6	3,299
C G E I 2	318,94	853,2	291,6	3,163
C G E I 3	318,94	834,2	291,6	2,889
C G E I 4	318,94	866,4	291,6	2,967
C G E I 5	318,94	879,5	291,6	2,712

TARIFA DE PUEBLICIDAD LUMINOSA EN ALTA TENSION (AT2)	Cargo Fijo Mensual	CARGO MENSUAL POR POTENCIA	Cargo por Energía
	Consumos Parcialmente presentes en punta	Consumos presentes en punta	(\$/kWh)
	(\$/kW/mes)	(\$/kW/mes)	(\$/kWh)
C G E I 1	136,82	473,3	710,0
C G E I 2	136,82	424,3	636,3
C G E I 3	136,82	412,1	618,1
C G E I 4	136,82	432,5	648,8
C G E I 5	136,82	440,9	661,3

TARIFA DE DEMANDA MAXIMA LEIDA EN ALTA TENSION (AT3)	Cargo Fijo Mensual	CARGO MENSUAL POR DEMANDA MAXIMA LEIDA	Cargo por Energía
	Consumos Parcialmente presentes en punta	Consumos presentes en punta	(\$/kWh)
	(\$/kW/mes)	(\$/kW/mes)	(\$/kWh)
C G E I 1	217,76	473,3	710,0
C G E I 2	217,76	424,3	636,3
C G E I 3	217,76	412,1	618,1
C G E I 4	217,76	432,5	648,8
C G E I 5	217,76	440,9	661,3

TARIFAS HORARIAS EN ALTA TENSION (AT4.1 - AT4.2 - AT4.3)	Cargo Fijo Mensual	Cargo Mensual Demanda Máx. de Pot. Horas de Punta	Cargo Mensual Pot. Contratada o Suministrada	Cargo por Energía
	(\$/mes)	(\$/kW/mes)	(\$/kW/mes)	(\$/kWh)
C G E I 1	318,94	587,7	122,3	2,891
C G E I 2	318,94	515,0	122,3	2,772
C G E I 3	318,94	498,0	122,3	2,532
C G E I 4	318,94	526,5	122,3	2,600
C G E I 5	318,94	539,0	122,3	2,377

Las denominaciones empleadas y las condiciones de aplicación corresponden a la del Decreto N° 272 de 1984 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Los valores indicados son netos y sobre ellos se aplicarán los impuestos que correspondan.

COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL S.A.

El representante del PNUD en Chile, Pierre Den Bass, expresó que esa organización ha trabajado durante muchos años en la creación de mecanismos que faciliten el intercambio económico entre los países e indicando que "son iniciativas que apoyamos totalmente".

Añadió el personero que "yo creo que éste es un esfuerzo muy positivo y lo que se está tratando de hacer es complementar un eje que ha sido básicamente longitudinal, con un eje vertical que permita aumentar los niveles de producción en ambos lados de la Cordillera y posibilitar mayores alternativas de intercambio".

Manifestó que estos esfuerzos permitirán a ambos países, en el largo plazo, generar más recursos que solucionen gradualmente el problema de la deuda externa. "A medida, dijo, que los países puedan aumentar sus exportaciones también incrementarán sus niveles de ingresos y podrán hacer frente a este grave problema".

Dijo que esa entidad lleva a cabo en Chile diversos proyectos, uno de los cuales es el que se efectúa en forma conjunta con ODEPLAN que establece un inventario de todos los proyectos de inversión en el sector público.

MERCADOS MUNDIALES

Por su parte, el experto de Pro-Chile, Rodrigo Vallenave, expresó —en el curso del seminario— que se deben seguir cinco pasos concretos para penetrar en los mercados del Océano Pacífico, especialmente Japón.

Entre esas tareas mencionó "el plantear como objetivo permanente el de exportar a esos mercados, fijándose metas tanto en cantidad como en diversificación de corto, mediano y largo plazo". Además señaló que "se tienen que organizar misiones comerciales de exportadores nuestros para que visiten los mercados y se contacten directamente con los importadores".

El ejecutivo indicó, además, que otra tarea urgente consiste en "mejorar nuestra presencia en la zona, participando en exhibiciones, ferias y otros eventos. Además

tienen que analizarse y resolverse en conjunto con las empresas de transporte los problemas que se presentan en el área".

Junto a ello, apoyar la gestión de los agentes comerciales en la zona. Añadió el experto que "un mercado de exportación debe cumplir con los siguientes requisitos: en primer lugar una política de comercio exterior que permita operaciones de importación sin trabas administrativas y discretionales. En segundo término la existencia de un volumen de importación alto y diversificado y que exista una infraestructura de comercio exterior desarrollada, es decir, bancos, tradings y líneas de transporte regular que operen entre los países".

Precisó que entre los mercados de mayor conveniencia para el país está Japón, Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Australia.

EXPORTADORES

El gerente de la Asociación de Exportadores, René Benavides, quien también participa en este seminario, indicó que "confío en que este encuentro se traduzca en medidas concretas que permitan aumentar el comercio entre Chile y Argentina".

Expresó que el intercambio con la nación transandina que llegaba hasta hace unos tres años a más de 40 millones de dólares ahora se ha reducido a menos de 20 millones.

Dijo que "tenemos que trabajar para mejorar nuestras ventas hacia esa nación y creemos que podemos, incluso, mejorar los niveles de exportación que teníamos en 1980".

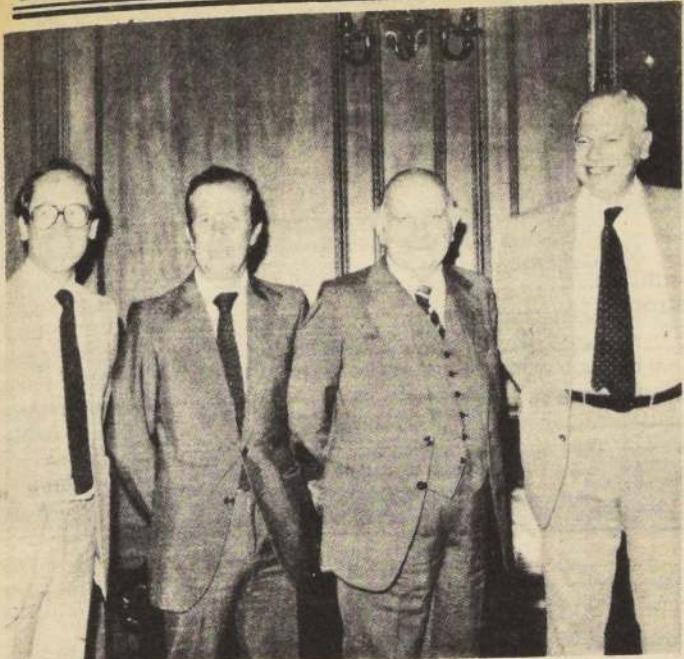
Expresó su preocupación por el financiamiento de los créditos para las exportaciones, indicando que la Asociación de Exportadores pidió la creación de un sistema que contemple el pago con pesos chilenos para las importaciones y que los argentinos puedan cancelar también en su moneda las compras que efectúen desde Chile.

Reglamentarán DFL 1 y 5 de legislación universitaria

□ Consejo de Rectores analizó nueva modalidad de financiamiento del organismo, luego que se aprobara la ley que incorpora a éste a las nuevas corporaciones de educación superior

La totalidad de las autoridades académicas del país enviaron sus correspondientes observaciones a la Comisión encargada de elaborar un anteproyecto de reglamento de los DFL 1 y 5 de la legislación sobre educación superior, informó ayer el rector de la Universidad de Chile, Roberto Soto Mackenney, tras presidir, en reemplazo del titular del organismo y Ministro de Educación, Horacio Aránguiz, la reunión mensual del Consejo de Rectores.

La sesión, que se prolongó por más de cuatro horas, contó con la participación de los rectores de las 17 universidades, 5



El Ministro de Economía, Modesto Collados, almorzó ayer con el directorio de la Bolsa de Comercio. Aparece junto a Eugenio Blanco, presidente; Pablo Fortea, vicepresidente, y José Piñera, asesor de dicho centro comercial.

Nuevo crédito BID a Chile

□ US\$ 125 millones para desarrollo comunal

El Banco Interamericano de Desarrollo anunció la aprobación a Chile de un préstamo de 125 millones de dólares para contribuir al financiamiento de un Programa de Inversiones Múltiples de Desarrollo Social, destinadas a beneficiar a personas de bajos ingresos que viven en barrios urbanos marginales y comunidades rurales situadas en todo el país.

El programa contempla la expansión de las inversiones realizadas por el Gobierno, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para lograr un mejor balance de los esfuerzos de desarrollo en todo el país y para fomentar la regionalización y descentralización administrativa iniciada en 1974, financiando iniciativas a nivel municipal, provincial y regional.

El programa abarca proyecto diversos y la ejecución de obras en los siguientes sectores: Educación. Se incluye la creación, reposición y ampliación de 350 edificios educacionales a nivel preescolar, primario e intermedio de todo el país.

Salud. Incluye la construcción o reemplazo de 150 postas de salud, 70 consultorios generales rurales y 30 consultorios urbanos y la reposición, expansión y equipamiento de 8 hospitales generales. Todo ello beneficiando al país entero.

Saneamiento. Se mejorarán, por lo menos, 25 sistemas de agua potable en ciudades de entre 3.000 y 150.000 habitantes, repartidas también en todas las regiones.

Además, se incluye la construcción y mejoramiento de 70 sistemas de alcantarillado sanitario en ciudades de entre 3.000 y 150.000 habitantes, que benefician a 1.100.000 personas.

Vialidad. Incluye el mejoramiento en zonas rurales de alrededor de 480 kilómetros de caminos y puentes secundarios. En centros urbanos y suburbanos con población de escasos recursos, se pavimentarán 150 kilómetros de calles y pasajes.

"COMPAÑIA DE INVERSIONES PRODUCCION Y COMERCIO S.A."

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de "Compañía de Inversiones Producción y Comercio S.A.", para el día 18 de diciembre de 1984, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Agustinas N° 1291-6° piso Depto. H, a objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Memoria y Balances Generales al 31 de diciembre de 1982 y 31 de diciembre de 1983.
- 2.- Elección de Directorio.
- 3.- Designación de Inspectores de Cuentas Titulares y Suplementos para el próximo ejercicio.
- 4.- Demás materias propias de la Junta.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a aquél en que ella se celebre.

EL PRESIDENTE

Draw back debe estar al margen de modificaciones arancelarias

□ Presupuesto 1985 contempla un monto de US\$ 120 millones para implementar este mecanismo

Una suma aproximada de US\$ 120 millones es el monto contemplado en el presupuesto de la nación para 1985, destinado a implementar el mecanismo de draw back o reintegro de aranceles a los sectores exportadores. La información la entregó Eladio Susaeta, presidente de la Comisión de Fomento de las Exportaciones, integrada por representantes del sector público y privado. La citada comisión finalizó el informe respectivo, que fue entregado al Ministro de Economía, Modesto Collados, para su consideración.

Susaeta precisó que el draw back se encuentra en etapa de estudio, en combinación con el sector privado y ODEPLAN. Indicó que existen varias fórmulas para su implementación, pero que el cálculo de este reintegro es complejo. Agregó que la idea es que este mecanismo sea algo permanente, "que permita a los exportadores estar al margen de los altibajos de la política arancelaria. Es decir —dijo— que el draw back suba cuando suban los aranceles y baje cuando bajen los aranceles, de modo que los exportadores no tengan que estar haciendo cálculos sobre cuándo va a ser el próximo cambio de aranceles".

Destacó que uno de los temas centrales del informe es el denominado Estatuto del Exportador, que configura un apoyo estable al sector y su actividad, incluyendo un seguro a las exportaciones. Asimismo, se plantea la necesidad de contar con una política de comercialización activa y coordinada.

Por otra parte, expresó que las entidades exportadoras deberían organizarse en forma más eficiente, con un mayor número de agrupaciones y consorcios, para obtener condiciones adecuadas de comercialización, de transporte y control de calidad.

Fijado valor de la Unidad Reajustable

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo fijó el valor provisional de la Unidad Reajustable, en la cantidad de \$ 21,75 (veintiún pesos con setenta y cinco centavos) para el período comprendido entre el sábado 1º al 31 de diciembre del año en curso.

El valor durante el mes de noviembre fue de \$ 21,34 (veintiún pesos con treinta y cuatro centavos).

Asimismo, la Secretaría de Estado fijó el valor provisional de la Cuota de Ahorro para el período comprendido entre el martes 11 de diciembre y el jueves 10 de enero de 1985, en la cantidad de \$ 73,16 (setenta y tres pesos con diecisiete centavos).

El actual valor es de \$ 72,74 (setenta y dos pesos con setenta y cuatro centavos) y regirá hasta el lunes 10 de diciembre del presente año.

BRESLER ALIMENTOS S.A.

Sociedad Anónima Cerrada

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de "Bresler Alimentos S.A." a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 14 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Matta Vial N° 624, con el objeto de someter a la consideración y aprobación de la Junta las siguientes materias:

La reprogramación de las deudas sociales conforme al acuerdo 1578-01-840622 del Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile, que fuera reglamentado por la Circular 2015-462 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, estableciéndose las normas sobre "sistema de reprogramación de deudas del sector productivo y suscripción de las condiciones complementarias" y designar las personas para que, en representación de la sociedad, realicen los trámites y gestiones necesarios para finiquitar dicha reprogramación con los Bancos e Instituciones Financieras y suscriban los pagarés y documentos públicos y privados que fueran pertinentes.

Tendrán derecho a participar en esta Junta y ejercer su derecho de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas, con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

La calificación de poderes se efectuará el día de la reunión.

El Presidente..

San Miguel, noviembre de 1984.

Banco Sud Americano

su banco amigo

SORTEO DE LETRAS HIPOTECARIAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 93 de la Ley General de Bancos, que dispone la realización de sorteos en los casos de pagos anticipados de deudas, fueron sorteadas al día 15 de noviembre de 1984, en presencia del Notario Público de Santiago, Sr. Martín Fuentes Hurtado, las siguientes Letras Hipotecarias emitidas por el Banco Sud Americano:

Serie "A" emisión 01.09.81 por 530 UF

Corte de 400 UF N° 634

Corte de 50 UF N° 619

Corte de 20 UF N° 1632 - 1634 - 1711 - 1713

Serie "F" emisión 01.09.80 por 300 UF

Corte de 100 UF N° 26 - 32 - 33

Serie "J" emisión 01.06.81 por 870 UF

Corte de 500 UF N° 50

Corte de 100 UF N° 73 - 74 - 75

Corte de 50 UF N° 23

Corte de 20 UF N° 78

Serie "J" emisión 01.03.81 por 150 UF

Corte de 100 UF N° 94 - 95

Corte de 100 UF N° 145

Corte de 20 UF N° 126 - 127

Serie "K" emisión 01.03.81 por 3.020 UF

Corte de 500 UF N° 52 - 54 - 58 - 60 - 61 - 62

Corte de 20 UF N° 48

Serie "K" emisión 01.09.81 por 80 UF

Corte de 20 UF N° 235 - 236 - 237 - 238

Los poseedores de las Letras Hipotecarias podrán hacer efectivos los cobros a partir del día 03 de diciembre de 1984 en las Oficinas del Banco

E Banco ofrece a los poseedores de las Letras Hipotecarias la posibilidad de reinvertir las sumas rescatadas

SERGIO FERNANDEZ SILVA
SUB-GERENTE PRODUCCION
MONEDA NACIONAL

Sexto Encuentro Nacional de la Empresa (ENADE)

Alza en precio del cobre y bajo interés para 1985

Optimistas, en cuanto a las posibilidades de precio para el cobre y tasas de interés moderadamente más bajas, se mostró medio millar de empresarios, que asisten al Sexto Encuentro Nacional de la Empresa, en el Hotel Holiday Crown Plaza.

De acuerdo con la tabulación de una encuesta recogida al iniciarse la jornada, el 75,1 por ciento de los empresarios cree que el precio del cobre será moderadamente mejor en 1985, en tanto que un 20 por ciento estima que el nivel seguirá igual.

En lo que se refiere a las tasas de intereses internacionales, un 73,2 por ciento opinó que serán moderadamente mejores para los deudores nacionales y sólo un 5,9 por ciento, pronosticó que serían más altas.

Con respecto a la disponibilidad de crédito externo, la posición de los empresarios es moderadamente pesimista y casi un 80 por ciento cree que será difícil obtener préstamos.

Sobre la política económica nacional, la mayoría de los asistentes a este encuentro, considera que se producirán pocos cambios sustanciales en el próximo año. Un 69,5 por ciento piensa que de producirse éstos, serán menores, mientras que un 20,1 por ciento sostiene que no habrá cambios.

Igualas proporciones se advierten, al enfocar la posibilidad de modificaciones en la política cambiaria.

En lo que se refiere a política arancelaria y para-arancelaria, sólo un 7,8 por ciento de los produc-

tores no espera variación en la situación actual y un porcentaje más alto, estima lo mismo, en cuanto a la política monetaria. En estas dos últimas materias, creen en cambios sustanciales un 5,2 por ciento y 8,2 por ciento, respectivamente.

VALOR DEL DÓLAR

En torno a la variación del precio del dólar, en el mercado oficial, un fuerte sector vaticinó que en junio de 1985 estará entre 140 y 160 pesos.

Respecto a la inflación, un 42 por ciento cree que en junio de 1985 el Índice de Precios al Consumidor habrá subido entre un 30 y un 35 por ciento, y sólo un 1,9 por ciento teme que la inflación supere el 40 por ciento, en el primer semestre; un 44 por ciento se muestra seguro en cuanto a que la inflación será inferior al 5 por ciento mensual, a junio del 85.

Finalmente, los industriales y productores no se mostraron excesivamente confiados en el crecimiento del producto geográfico bruto. Solamente un 3 por ciento pronosticó que será más de un 3 por ciento, llegando a casi un 70 por ciento, los que afirman que no habrá crecimiento o que éste será inferior al 3 por ciento, durante el primer semestre.

En cambio, se asegura un mayor PGB para el segundo semestre del 85, con respecto a igual semestre de este año, subiendo a un 10,4 por ciento el porcentaje de los que confían en un crecimiento superior al 3 por ciento.

Indicadores básicos

Asignación Familiar	485,39
Asignación Movilización	376,44*
Asignación Colación	460,71*
Ingreso Mínimo Imponible	6.534
Unidad de Fomento al 30-11-84	2.159,58
IPC Octubre	8,20%
IPM Octubre	7,80%
Unidad Tributaria octubre	3.486
Sueldo Vital R. Metropolitana	1.212,91
Min. Imp. Casa Part.	4.447,39

* Sector Privado y Público que negocia colectivamente.

□ Sector Público que no negocia colectivamente.

Valor dólar

Bancos	Comprador \$	Bancos	Vendedor \$
BHIF	120,65	BHIF	122,65
Internacional	120,80	Internacional	122,80
Chile	120,54	Chile	122,56
Casas de Cambio		Casas de Cambio	
Steinsapir	121,30	Steinsapir	122,50
Afex	121,50	Afex	122,50
Exprinter	121,00	Exprinter	122,30
Dólar Preferencial	\$ 85,98		
Valor dólar Acdo. (1598-02)	120,05		

Tasas de interés

	Captación 30 días	90 días (Real)	1 año (Real)
BANCOS NACIONALES			
Estado	4,20	5,00	6,00
Continental	4,50	8,00	8,00
Nacional	4,50	8,00	7,00
Osorno	4,00	7,00	7,00
BANCOS EXTRANJEROS			
A. Express	4,30	5,00	5,50
Citibank	4,25	9,00	7,50
Chicago Cont.	4,30	6,50	6,50
Republic	4,00	8,00	7,00
FINANCIERAS			
Atlas	4,50	7,50	7,50
Condell	4,00	8,00	8,00
Corfinsa	4,50	7,00	7,00
Davens	4,50	7,00	7,00
Colocación 30 días			
BANCOS NACIONALES			
Estado	5,50		
Nacional	5,95		
Osorno	5,95		
Sudamericano	5,60-5,90		
BANCOS EXTRANJEROS			
Citibank	5,80		
Chicago Cont.	5,40		
Republic	5,45		
Tokio	5,95		
FINANCIERAS			
Davens	5,95		
Financo	5,80		
Fusa	5,80-5,90		
Mediterráneo	5,95		



NOTA: Los valores a 90 días y un año tienen descontada la inflación de octubre, la que si se suma da la cifra puesta en algunas pizarras del mercado financiero, es decir, en términos nominales.

Índices internacionales

I. TASAS DE INTERES

Tasa Libo a 180 días	: 9,912045
Tasa Prime a 180 días	: 11,750000

II. METALES

Cobre	: Precio Libra	: c/US\$ 59,31
	: Precio Promedio 1984	: c/US\$ 62,68
	: Precio Promedio 1983	: c/US\$ 72,17

Oro:	: Onza de Metal	: US\$ 331,75
------------	-----------------------	---------------

Primer congreso chileno sobre cirugía y medicina con láser

El tratamiento con láser en medicina, permite una cirugía más corta, más limpia y con mejor pronóstico, a juicio del doctor Sergio Prado, vicepresidente de la sociedad chilena de la especialidad.

El profesional explicó ayer que esta técnica puede ser aplicada a todas las especialidades médicas y que, según el rayo que se utilice, se puede facilitar el tratamiento de ciertas patologías que requieren de intervención quirúrgica.

Los alcances de esta aplicación clínica, serán analizados en el primer congreso chileno y segundo iberoamericano de cirugía y medicina con láser, que se desarrollará los días 4, 5 y 6 del próximo mes, en el edificio Diego Portales.

A este encuentro, concurrirán alrededor de 150 especialistas, tanto chilenos como extranjeros. Como invitados especiales asistirán los doctores George T. Simpson, profesor de la Universidad de Harvard, Estados Unidos, Elkin Lucena y Jaime Gómez de Colombia y Peter Wolf Asher de Austria.

UTILIZACION MEDICA DEL LASER

El doctor Prado explicó que el rayo láser está

siendo utilizado desde hace aproximadamente 10 años en el mundo como técnica quirúrgica, y que en nuestro país se ha incorporado a partir de 1982.

Actualmente existen sólo dos máquinas de este tipo en Chile, una de ellas en la Clínica Las Condes y otra en la Clínica Omega de Punta Arenas. Cada aparato tiene un costo aproximado de 70 mil dólares. No obstante, su tratamiento no es considerado costoso.

Según explicó el doctor Sergio Prado, existen tres tipos de láser que se utilizan quirúrgicamente en estos días, conforme a la patología que se trate. El primero de ellos es el láser de Argón que tiene utilización en oftalmología; el láser de Anhídrido Carbónico, permite intervenir en afecciones de tipo neurológico y cirugía en general, por ello es el más usado; y finalmente el "Neodimio Yag", que transmite el rayo a través de una fibra óptica, que puede ser aplicado en urología, gastroenterología y neurocirugía.

Este último tipo, dijo el doctor Prado no tiene contraindicaciones aun cuando reconoció que en ciertas enfermedades, como amigdalitis crónica, las técnicas clásicas también pueden ser muy efectivas.

Otorgan premios nacionales de la televisión año 1984



El Premio Nacional de Televisión en sus diversas categorías fue dado a conocer ayer por el jurado que encabeza el Ministro de Educación, Horacio Aránguiz Donoso.

Los primeros premios en las menciones: Periodística favoreció al programa "Informe Especial" de Televisión Nacional de Chile; Cultural, al espacio "Por los Caminos del Inca" de Canal 4 de Televisión; Infantil, Masamigos de Canal 11, y Educativa, "Visiones" de Canal 13.

Cabe señalar que en la categoría entretenimiento el primer lugar fue declarado desierto.

El jurado que discernió el Premio Nacional de Televisión del presente año estuvo constituido por el Ministro de Educación, Horacio Aránguiz; el Ministro de la Excepcionable Corte Suprema, Enrique Correa; el Secretario de Relaciones Culturales de la Secretaría General de Gobierno, Juan Guillermo Parado; el decano de la Facultad de Arte de la Universidad de Chile, Fernando Cuadra; la representante del Consejo de Rectores, Astrid Barros, y la Directora del Departamento de Educación Preescolar de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, Carmen Fisher.

EMBAJADOR DE AUSTRIA VISITO
AL ALMIRANTE MERINO

El nuevo Embajador de Austria en Chile, Harald Kreid, presentó sus saludos protocolares al Comandante en Jefe de la Armada e integrante de la Junta de Gobierno, almirante José Toribio Merino, en su gabinete del edificio Diego Portales. En la oportunidad, el Almirante Merino dio la bienvenida a Chile al diplomático austriaco, deseándole éxito en sus funciones.

Embajadores en el edificio Diego Portales

El embajador de Venezuela en Chile, Héctor Vargas Acosta, presentó ayer sus saludos protocolares al integrante de la Junta de Gobierno, teniente general César Raúl Benavides Escobar.

La audiencia tuvo lugar en el Gabinete del piso 22 del edificio Diego Portales, a las 11.30 horas, prolongándose por espacio de media hora.

En la oportunidad el diplomático exteriorizó su complacencia por haber sido destinado a Chile, país que conoce desde el año 1955.

Por su parte, el teniente general César Raúl Benavides le dio su más cordial bienvenida a nuestro territorio, formulando votos por el estrechamiento de la amistad y el intercambio entre ambas naciones.

El diplomático venezolano, de profesión odontólogo, presentó recientemente sus cartas credenciales a S.E. el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, en ceremonia efectuada en el Palacio de la Moneda.

Con posterioridad, se entrevistó con el general Director de Carabineros e integrante de la Junta de Gobierno general César Mendoza Durán.

En la tarde, a las 17.00 horas, siempre en la sede del Poder Legislativo, el embajador de Venezuela fue recibido por el comandante en Jefe de la FACH y miembro de la Junta, General Fernando Matthei Aubel, en el piso 19º del edificio Diego Portales.

Socias exponen trabajos en Ñuñoa

CEMA-Chile intensificará la capacitación

La tarea para 1985 de CEMA-Chile será intensificar la capacitación que se imparte a las socias de centros de madres, con el objeto de lograr un máximo perfeccionamiento en los trabajos y oficios que ellas realizan.

El alto nivel logrado en estos cursos quedó de manifiesto ayer durante la exposición de las labores realizadas por las dueñas de casas integradas a los centros de La Reina, Ñuñoa, La Florida, Peñalolén y Macul, que están exponiendo sus trabajos hasta el domingo en el gimnasio Manuel Plaza, ubicado en la Plaza Egaña.

En esta muestra, que abrirá sus puertas al público desde las 09.00 las 20.00 horas, se exhiben adornos de Pascua, repostería, principalmente mazapanes, tortas de novias y de cumpleaños, ropa de guagua, utensilios de casa, ropa de cama, poleras de hilos y otros productos.

Todas estas muestras han sido confeccionadas por las socias durante el año que termina, luego de haber sido capacitadas por monitoras de CEMA.

El alto nivel de estos trabajos refleja toda la enseñanza aprendida por las madres y dueñas de casa, la que, en la mayor parte de los casos, no poseían ningún conocimiento al respecto una vez que comenzaron estos cursos.

El IV Distrito, que comprende dichas comunas, tiene 9.200 socias en más de 300 centros de madres.

Habilitado edificio en Compañía 1288

Primeros 5 Tribunales de Trabajo funcionarán en centro de Santiago

□ Ministro Alfonso Márquez de la Plata lo anunció en conversación con los periodistas

El Ministro del Trabajo, Alfonso Márquez de la Plata, anunció el traslado de un edificio del Servicio de Seguro Social, ubicado en Compañía 1288 al Ministerio de Justicia, para el funcionamiento de los primeros cinco juzgados del Trabajo, los que comenzarán a operar una vez que se promulgue el proyecto de ley que se encuentra en trámite.

Así lo informó ayer el Secretario de Estado en una reunión informal con los periodistas que cubren el sector, destacando que en este momento la tramitación legal que creará los tribunales laborales está en su primera etapa final. Falta sólo resolver algunas indicaciones en relación a los procedi-

mientos y que en los próximos días hará llegar la comisión especial de los ministerios de Justicia y Trabajo. Estimó el Ministro Márquez de la Plata que tales tribunales podrían estar funcionando a principios del próximo año.

La determinación responderá a las numerosas y coincidentes peticiones laborales que permanentemente plantearon que los juzgados civiles no podían atender ambas especialidades y que normalmente producían excesivo tiempo en la tramitación de las causas.

MODIFICACIONES LABORALES Y PREVISIONALES

El Ministro Márquez de la Plata, des-

de que asumiera el cargo ha mantenido permanentes reuniones con sectores sindicales y empresariales, indicó que ya se están produciendo respuestas a algunos problemas, como es el caso de la movilización colectiva, cuyos choferes plantearon mayor fiscalización de sus derechos a través de una ley.

Al respecto, el Ministro informó que en la reunión conjunta de estudio a las modificaciones al D.L. 2.200 se ha introducido una indicación al artículo 44 del actual cuerpo legal.

Como este artículo especifica que para los efectos de controlar las horas de trabajo y pago de horas extraordinarias, el empleador debe llevar un registro especial, se agregaría la obligatoriedad de que las planillas diarias de ruta se emitan en triplicado, quedando una copia en poder del trabajador. De este modo, contará con elementos de prueba legal en caso de incumplimiento laboral, si procede a estampar la denuncia correspondiente.

Junto con esta determinación, el Ministro ha promovido reuniones conjuntas entre los choferes y empresarios, acordándolas en entrevistas con las respectivas directivas en forma separada. La semana pasada sostuvo un encuentro desayuno con dirigentes sindicales de 26 líneas, en tanto que el martes 27 lo hizo con dirigentes de confederaciones, federaciones y asociaciones de empresarios de camiones, buses, taxibuses y de la locomoción rural.

El miércoles próximo a las 8.30 horas trabajadores y empresarios convergerán en su presencia, en el Ministerio.

Respecto a materias previsionales, indicó que de sus reuniones con sectores sindicales también han surgido materias coincidentes, como es el caso de peticiones para lograr rebaja de años para jubilar para aquellos trabajadores que se desempeñan en ambientes tóxicos y faenas pesadas.

Indicó que si bien para los respectivos sectores sindicales el problema parecía simple, no es tal, por cuanto, según estudios hay cerca de 40 mil personas con más de 30 años de servicios y con más de 50 años en todo el país con la misma aspiración.

El problema, según el Secretario de Estado es difícil de resolver, porque implica grandes cantidades de dinero, en todo caso, la Superintendencia de Seguridad Social está preocupada de estudiar un mecanismo.

Agregó que con la reforma previsional, en el futuro este tipo de problemas no se producirá, puesto que cada trabajador, mediante cotización adicional, podrá acortar los plazos por edades establecidas en la ley.

NEGOCIACIONES COLECTIVAS

Por otra parte, el Ministro Márquez de la Plata consideró como "hechos muy positivos", que en el día de ayer dos importantes sectores relacionados con el cobre hagan noticia: La firma de un contrato colectivo que involucra a más de 600 trabajadores de Paipote, como la presentación de un proyecto conjunto de los 8 sindicatos de El Teniente a la División.

Respecto a éste último, manifestó: "me parece muy positivo que los trabajadores en estos aspectos que atañen a su ámbito trabajen unidos y no politizados. Ambas situaciones demuestran que se pueden dar pasos razonables para armonizar las relaciones entre empresas y trabajadores".

Expulsado corresponsal de agencia extranjera

□ Por difundir noticias falsas

La División Nacional de Comunicación Social dio a conocer anoche el siguiente comunicado oficial:

"1. — En el día de hoy (ayer), mediante Decreto Exento N° 5.004 del Ministerio del Interior se ha dispuesto la expulsión del territorio nacional del ciudadano extranjero señor Anthony Edward Boadle".

"2. — El señor Anthony Edward Boadle se desempeñaba como periodista de la agencia informativa United Press International, y en tal calidad, con fecha 28 de noviembre de 1984, difundió al extranjero una confirmación en la que dio cuenta de la muerte de un soldado y dos civiles, lo que es falso".

"3. — Se puntualiza que la medida adoptada en nada afecta a la agencia informativa en la cual el señor Boadle prestaba sus servicios, sino que tiene por objeto velar para que el flujo noticioso hacia el exterior, sobre acontecimientos nacionales, se ajuste a la verdad de los hechos. Tal necesidad es recordada habitualmente a los corresponsales extranjeros. El Supremo Gobierno está obligado a cumplir con este deber".

Santiago, 29 de noviembre de 1984.

PERMANENCIA OBLIGADA

Por Decreto Exento N° 4995 del Ministerio del Interior, se dispuso la permanencia obligada, en diferentes puntos del país, de ocho personas. Lo anterior, en conformidad a lo establecido en la letra d) de la disposición transitoria vigésimo cuarta de la Constitución Política del Estado.

La lista de las personas y sus lugares de permanencia obligada es la siguiente:

- Héctor Hugo Millán Vergara, en Monte Patria
- Julio Orlando Muñoz Otárola, en Paihuano
- Oscar Hugo Lillo Inostroza, en Vicuña
- Gonzalo Eduardo Muñoz Otárola, en Vicuña
- Rolando Cárdenas Ibarra, en Punitaqui
- Julio Arancibia Arancibia, en Punitaqui
- Luis Faúndez Roa, en Pichasca
- Osvaldo Cresto Farías, en Salamanca

A la fecha permanecen en iguales condiciones, un total de ciento veintisiete personas.

PERSONAS A DISPOSICION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Un total de ciento noventa y ocho personas, cuyos antecedentes se estudian, se encuentran a disposición del Ministerio del Interior, por infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Ida Thierry emocionada por condecoración Amanda Labarca

"Maravilloso, lo más lindo que le puede pasar a una profesional", fue el comentario de la doctora Ida Thierry, al referirse a la condecoración al mérito "Amanda Labarca", que le confirió la Universidad de Chile, por su destacada trayectoria docente-asistencial en el área médica, particularmente en oftalmología.

La doctora Thierry tiene una dilatada carrera profesional iniciada en 1926 como bachiller en humanidades, medicina, farmacia y médico cirujano oftalmólogo.

La nominación fue informada por la Universidad de Chile y le será entregada oficialmente el próximo 5 de diciembre en una ceremonia presidida por el rector de la casa de estudios, brigadier general Roberto Soto.

La profesional se refirió a este premio, en un breve intermedio "para almorzar en mi casa... porque me tienen muy ocupada", mientras cursa un ciclo de perfeccionamiento de la especialidad en la U. Católica.

Muy emocionada se limitó a decir que "es maravilloso, siempre me han tratado con mucho aprecio, me siento un médico muy feliz".

SOLO GANGAS

BROCHES DE PRESION

NACIONALES E IMPORTADOS

BOTONES
REMACHES
HEBILLAS
(Metálicos)

BOMBERO NUÑEZ 45
FONO 371434

Descuento
a
comerciantes
AINGA
EL AUTENTICO JEANS
MEZCLILLA BRASILERA

San Diego 1625
F. 5550658



BICIMOTOS 50cc.

Repuestos
Ventas
Servicio
Distribuidor
en Chile



Edmundo Valdivieso y Cía.
Pto Nono 8 esq. Bellavista

IMPORTADORA PEEKAY



Juguetes en general
Cassettes Sony-Maxell-Crown
Onduladores Cassio
Lámparas musicales
Pilas corrientes y para reloj
Maletines de ejecutivos
Estuche de maquillaje
Secadores de pila Cassio

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
A PASOS DE SAN ANTONIO
ESMERALDA 721

LABORATORIO Profoto

Ahumada 312 L. 26/27
Fono 726196

4 Fotos color a solo
Carnet Universitario
Curriculum
Sermenca

\$99
Gratis Participé en un
sorteo de un
automóvil 0 Km.

FUEGOS ARTIFICIALES

IMPORTADOS Y NAC. EL
MAS GRANDE SURTIDO DEL PAÍS
NOVEDAD DEL AÑO
¡¡FONTANAS OLIMPICAS!!

MAYOR Y DETALLE
DISTRIBUIDORA GOMEZ
INDEPENDENCIA 2098
FONO: 374809

NIFAR

De todo para el deportista

- * Mallas de gimnasia
- * Tricotadas de ciclismo
- * Camisetas listadas en piqué
- * Estampados con el logo de su Empresa o Club

HECHURAS EN 24 HORAS

"PRECIOS A COMERCIANTES"
Independencia 1610 Fábrica: Avda. Francia 1317
Teléfono: 777112

GEMACO GERMAN MAYO

SELLADO DE
CARROCERIAS
EVITA RUIDOS
VIBRACIONES, OXIDA-
CION Y CORROSION
EN CARROCERIAS
TRABAJOS
GARANTIZADOS

SANTA ROSA 757
F: 2224248-2227267

FCA. DE CALZADO



NATANIEL 1668
FONO: 5554595

Supermercado de Alfombras

MURO A MURO

- * Cubrepisos - Tuffing - Bouclé
- * Papel vinílico mural

- * Descuentos por rollos
- * Instalaciones

AV. EL BOSQUE NORTE 0192-0194 FONO: 2314344
SN. DIEGO 2373 FONO: 5555982

DON NINO

MOLINA 166 FONO 94145

En todo Chile

Papel de Regalo Codart, calendarios, autoadhesivos, dianos de vida, calendarios, artículos de navidad, postres, bazar, llaveros navideños novedad.
ARICA, Feria Sta. Blanca Local 69
IQUIQUE, Latorre 342
ANTOFAGASTA, Baquedano 626
VALLENAIR, Ramírez 1124
COPIAPO, vacante -name-
LA SERENA, vacante -name-
COQUIMBO, vacante -name-
SAN FELIPE, Diego de Almagro 1115
LOS ANDES, Esmeralda 333 Loc. 18
VIÑA DEL MAR, Quillota 1115
VALPARAISO, Condell 1443 Loc. 12
SANTIAGO, Júarez 743
MELIPILLA, Vicuña Mackenna 65
RANCAGUA, Independencia 634 L. 18
PEUMO, Vicuña Mackenna 173
SAN FERNANDO, vacante -name-
CURICÓ, Manuel Montt 536
TALCA, vacante -name-
LINARES, se publicará
CHILLAN, Maipón 58
CONCEPCIÓN, se publicará
LOS ANGELES, O'Higgins 126
TEMUCO, se publicará
VALDIVIA, vacante -name-
OSORNO, Ramírez 952 Loc. 44
PTO. NATALES, Magallanes 183
PTA. ARENAS, Errázuriz 424
Atención especial a comerciantes e instituciones tarjetas de navidad 144 motivos 5.

TRANSTECNICA LTDA.

Equipos de Oficina
Escritura-Cálculo
Fotocopiado

Servicio Técnico Profesional

**¡AHORA! FOTOCOPIADORA
MITA DC-142 RE
4 COLORES- 4 REDUCCIONES
2 AMPLIACIONES
EXCELENTE PRECIOS
POR NOVIEMBRE Y DICIEMBRE!**

Mac Iver 711, Fono: 396438

Senor Empresario: Cobramos documentos en todo el país!

No más capital inmovilizado.
Nos hacemos cargo de sus documentos por cobrar en todo el país, sean: Letras, Facturas, Cheques, Pagares, etc.

Organización eficaz. Sistema computacional, cobranza judicial y extrajudicial.

Consultenos hoy mismo:

NACIONAL SERVICIOS COBRANZAS

Teatinos 251 Of. 1004

6990351 Stgo.

EQUIPOS AUTOMATICOS PARA ILUMINACION DE EMERGENCIA

EN TUBOS FLUORESCENTES DE 40 W. LIBRE DE MANTENIMIENTO LAMPARAS PORTATILES PARA EMERGENCIA RECARGABLE.

FELIMEX Y CIA LTDA.
SOLICITE UN
REPRESENTANTE
ARTURO PRAT N° 969
F. 343244-2228698

Juguetes

De Importación Directa
Descuentos especiales a colegios e instituciones.

Gran variedad. Vtas. por mayor y al detalle
ALAMEDA 2963
Fono 90712

PISCINAS INDUSCARP

¡NO ACEPTE IMITACIONES!
Exija su garantía por 5 años

FUIMOS Y SOMOS LOS
PRIMEROS EN CHILE
Fábrica
SEMINARIO 759
(a 100 mts. Irarrázaval)

Prefiera el
PRODUCTO CHILENO

FILTROS



NULIDADES DE MATRIMONIO

SE TRAMITAN RAPIDO
ABOGADOS ESPECIALIZADOS

HUERFANOS 1117-OF. 1109
SOLICITAR HORA
FONO: 6987501

NUEVO AMERICAN MILK BAR

Almuerzo y cena \$ 420.-
Onces especiales \$ 240.-
Comida internacional
Salones para banquetes
Manifestaciones
Matrimonios
Cenas baileables
Piano bar
Gelatería italiana

RESERVAS FONO: 713830 - 6985966

AHUMADA 346

Importadora

YAEGER

gran variedad en

JUGUETES

precios especiales a
colegios e instituciones
Patronato N° 476-A
F 773619

CASA ESTADIO

- Artículos Deportivos
- Materiales de primera calidad
- Camisetas de fútbol
- Balones
- Medias
- Zapatos
- Estampados, trofeos, diplomas
- Equipos para niños
- OFERTA NAVIDEÑA
ZAPATO DE FUTBOL CUERO \$ 790
CONCERTACION DE PARTIDOS
ANDRES BELLO N° 825 - 2º PISO (VEGA
CENTRAL)
A PASOS DE AVDA. LA PAZ



SERVICIO AUTORIZADO VALCOSA S.A.

NISSAN
GM
REPUESTOS
BUSTAMANTE 704
SERVICIO:
MUJICA 0137
TELEFONOS:
2252390 2237486



automotora
valp
DESABOLLADURA Y PINTURA
REPUESTOS Y SERVICIOS
BELLAVISTA 77
FONO: 770403-376414

VEMATEL
INSTALACIONES
ELECTRICAS A. Y B. T.
Y VENTA MATERIALES
ELECTRICOS
QUENO GONZALEZ ESCOBAR

DESCUENTO ESPECIAL
A INSTALADORES



LE REGALA
UN O KM.
PARTICIPE
COMPRANDO
SAN PABLO
1272
TELEFONO 6965323
SANTIAGO

COMERCIAL ABACO LTDA

ABACOFERTAS

AZULEJO BLANCO 15x15 CM
\$ 530 m2 + IVA
PEGAMENTO BEKRON
\$ 30 kilo + IVA

SUPERFLEXIT STANDARD
\$ 390 m2 + IVA
LATEX BLANCO

\$ 2.250 + IVA
IRARRAZVAL 688
FONOS: 490336-2239628

Presidente peruano apela a trabajadores

"Huelga general es un suicidio"

LIMA, 29 (LATIN REUTER). — Tres bombas estallaron y no menos de ocho personas fueron arrestadas poco antes de iniciarse en la última medianoche una huelga general de 24 horas en todo el país, dijo la policía.

Las ventanas del Instituto Cultural Peruano-Norteamericano quedaron destrozadas por una de las bombas, mientras otras dos causaron daños en sendos edificios públicos en Huancayo, agregó.

No hubo víctimas en ninguno de los casos, pero la policía arrestó a no menos de ocho hombres jóvenes cuando huían de los lugares donde ocurrieron los actos de sabotaje.

El gobierno peruano decretó el estado de emergencia que suspende derechos constitucionales claves para preservar el orden durante la huelga de hoy, convocada como protesta contra las medidas oficiales de austeridad y supuestos abusos contra los derechos humanos.

Sus organizadores indicaron que la medida de fuerza paralizará puertos, escuelas, minas y la mayoría de las fábricas y establecimientos rurales del país.

El estado de emergencia tendrá una vigencia de 30 días.

La policía fue puesta en estado de máxima alerta en previsión de una reiteración de la violencia que acompañó a las pasadas cinco huelgas generales cumplidas desde que asumió hace cuatro años el gobierno constitucional del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Belaúnde apeló a los sindicatos para que cancelen la huelga diciendo que la única manera de arrancar a Perú de su grave recesión es trabajando sin descanso.

La recesión ha mermado en un 15 por ciento la producción desde 1982 y reducido el poder adquisitivo de los trabajadores a apenas las dos terceras partes del nivel correspondiente a 1980.

"Es un suicidio pretender detener el trabajo, la producción y la productividad del país", dijo el Presidente al comentar el paro.

Nuevos asilados polacos en la RFA

TRAVEMUENDE, Alemania Occidental (AP). — Otros catorce polacos abandonaron el transbordador Rogalin, con lo que aumentaron a 442 el número de los ciudadanos de ese país que decidieron quedarse en Occidente a su llegada este mes a Alemania Occidental, dijeron hoy las autoridades.

El último grupo abandonó el barco anoche cuando atracó en el puerto de Travemuende en el Mar Báltico, primera escala de su viaje semanal de ida y vuelta entre el puerto polaco de Szczecin y Copenhague, Dinamarca, dijo un vocero de la policía fronteriza.

El vocero, que no quiso ser identificado, anticipó que los 14 polacos pedirán asilo político en Alemania Occidental. Todos aludieron a las condiciones políticas y económicas que prevalecen en su país como razones para permanecer en Occidente.

Un total de 770 polacos abandonaron el Rogalin este año a la llegada del barco a Travemuende, 250 de los cuales lo hicieron en las últimas dos semanas, dijo el vocero.

El mayor grupo de polacos que decidió quedarse a vivir en Occidente este mes, 192, abandonó el transatlántico Stefan Batory el 19 de noviembre durante una escala en Hamburgo. Las autoridades dijeron que

Se agrava situación boliviana

LA PAZ, 29 (AP). — La huelga general que semiparalizaba Bolivia desde ayer tendía hoy a agravarse al anunciar los campesinos que bloquearon todos los caminos desde esta medianoche, para apoyar a la Central Obrera, que protesta contra la política económica oficial.

La federación única de campesinos dijo hoy que ese sector, "como mayoría nacional", ha sido "nuevamente marginado de las decisiones políticas y económicas del país" y por el contrario, ha sido "duramente golpeado con el nuevo paquete económico, antipopular y anticampesino".

Según la organización liderada por Jenaro Flores, el bloqueo nacional de caminos comenzará esta medianoche y sólo será levantado cuando "el gobierno cambie su programa económico por el de la Central Obrera".

Entre Líbano e Israel

Nuevamente bloqueadas conversaciones de paz

NAQOURA, Líbano, 29 (LATIN-REUTER). — Las conversaciones sobre la retirada de las tropas israelíes del sur del Líbano quedaron bloqueadas hoy en torno al papel de las fuerzas de paz de la ONU luego del repliegue.

El jefe de la delegación israelí, general Amos Gilboa, dijo que era inaceptable la insistencia libanesa de que las fuerzas internas de paz de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL) se desplieguen a lo largo de la frontera entre los dos países.

Según el vocero israelí, coronel Yona Gazit, el jefe de la delegación hebrea dijo que no se habían efectuado progresos en las conversaciones.

Un vocero libanés resumió la situación como "a la espera".

Israel quiere que las fuerzas de la ONU, que alcanzan a 5.200 soldados en un sureño enclave, se extiendan y desplieguen principalmente en el sector norte del sur del Líbano con sólo una presencia simbólica a lo largo de la frontera.

El vocero de la delegación libanesa Bassem Saad dijo que el Líbano no podía aceptar a las UNIFIL como sustituto del ejército del país. Beirut quiere que su ejército ocupe la totalidad de la región, asistido por las fuerzas de la ONU ampliadas.

BEIRUT, 29 (AP). — Una bomba estalló hoy en un automóvil estacionado frente a

la oficina central de correos de Aley, la mayor ciudad drusa de el Líbano, mientras que un cohete hizo blanco en el sector cristiano de la capital libanesa. La policía dijo que seis personas por lo menos murieron y 18 resultaron heridas en los dos incidentes.

Cambian nombre a moneda peruana

LIMA, 29 (ANSA). — El sol, tradicional unidad monetaria del Perú, se convertirá a partir del primero de enero próximo en "INTI", con una eliminación de tres ceros con relación a su nominación precedente.

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley respectivo, indicando que el valor del "INTI" será de uno con relación a mil soles.

La medida ha sido adoptada considerando el constante y acentuado proceso de inflación y devaluación.

El proyecto establece que los billetes y monedas denominadas soles de oro continuarán siendo de aceptación forzosa hasta el 31 de diciembre de 1987, es decir dos años después de la implantación del "INTI".

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

PROPUESTA PUBLICA N° 126. 17.XII.84 A LAS 16:00 HRS.
POR: FORMULARIOS Y LIBROS VARIOS
PARA: REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
PROPUESTA PRIVADA N° 102. 4.XII.84 A LAS 11:00 HRS.
POR: 1 AUTOMOVIL SEDAN
PARA: STOCK D.A.E.

BASES Y ANTECEDENTES de las Propuestas pueden retirarse en AMUNATEGUI N° 66, Oficina N° 42 de 9,00 a 14,00 hrs.

EL DIRECTOR

COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA S.A.

PRECIOS DE SUMINISTRO ELECTRICO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 114 del DFL. N° 01 de 1982 del Ministerio de Minería, y en los decretos N°s. 271 y 272 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, las tarifas que aplicará la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A., a contar del 1º de diciembre de 1984, para la facturación de sus clientes, según las opciones tarifarias que se indican, serán las siguientes:

TARIFA SIMPLE (BT.1)	CONAFE 1	CONAFE 2
CARGO FIJO MENSUAL	136.82	136.82
CARGO POR ENERGIA BASE, POR KWH.	8.200	7.144
CARGO POR ENERGIA ADICIONAL DE INVIERNO, POR KWH.	18.481	16.469
TARIFA DE POTENCIA CONTRATADA (BT.2)		
CARGO FIJO MENSUAL	136.82	136.82
CARGO MENSUAL POR POTENCIA		
A.-CONSUMOS PARCIALMENTE PRESENTES EN PUNTA, POR KW.	747.70	665.90
B.-CONSUMOS PRESENTES EN PUNTA, POR KW.	1.121.60	998.80
CARGO POR ENERGIA, POR KWH.	3.526	3.152
TARIFA DE DEMANDA MAXIMA LEIDA (BT.3)		
CARGO FIJO MENSUAL	217.76	217.76
CARGO MENSUAL POR DEMANDA LEIDA		
A.-CONSUMOS PARCIALMENTE PRESENTES EN PUNTA, POR KW.	747.70	665.90
B.-CONSUMOS PRESENTES EN PUNTA, POR KW.	1.121.60	998.80
CARGO POR ENERGIA, POR KWH.	3.526	3.152
TARIFAS HORARIAS (BT4.1, BT4.2, BT4.3)		
CARGO FIJO MENSUAL	318.94	318.94
CARGO MENSUAL POR POTENCIA CONTRATADA, POR KW.	243.90	267.70
HORAS DE PUNTA DE INVIERNO, POR KW.	853.90	731.10
CARGO POR ENERGIA, POR KWH.	3.526	3.152
TARIFA DE POTENCIA CONTRATADA EN ALTA TENSION (AT.2)		
CARGO FIJO MENSUAL	136.82	136.82
CARGO MENSUAL POR POTENCIA		
A.-CONSUMOS PARCIALMENTE PRESENTES EN PUNTA, POR KW.	439.40	364.50
B.-CONSUMOS PRESENTES EN PUNTA, POR KW.	683.50	567.00
CARGO POR ENERGIA, POR KWH.	3.091	2.762
TARIFA DE DEMANDA LEIDA EN ALTA TENSION (AT.3)		
CARGO FIJO MENSUAL	217.76	217.76
CARGO MENSUAL POR DEMANDA LEIDA		
A.-CONSUMOS PARCIALMENTE PRESENTES EN PUNTA, POR KW.	439.40	364.50
B.-CONSUMOS PRESENTES EN PUNTA, POR KW.	683.50	567.00
CARGO POR ENERGIA, POR KWH.	3.091	2.762
TARIFAS HORARIAS EN ALTA TENSION (AT4.1, AT4.2, AT4.3)		
CARGO FIJO MENSUAL	318.94	318.94
CARGO MENSUAL POR DEMANDA CONTRATADA, POR KW.	111.20	111.20
HORAS DE PUNTA DE INVIERNO, POR KW.	572.30	455.80
CARGO POR ENERGIA, POR KWH.	3.091	2.762

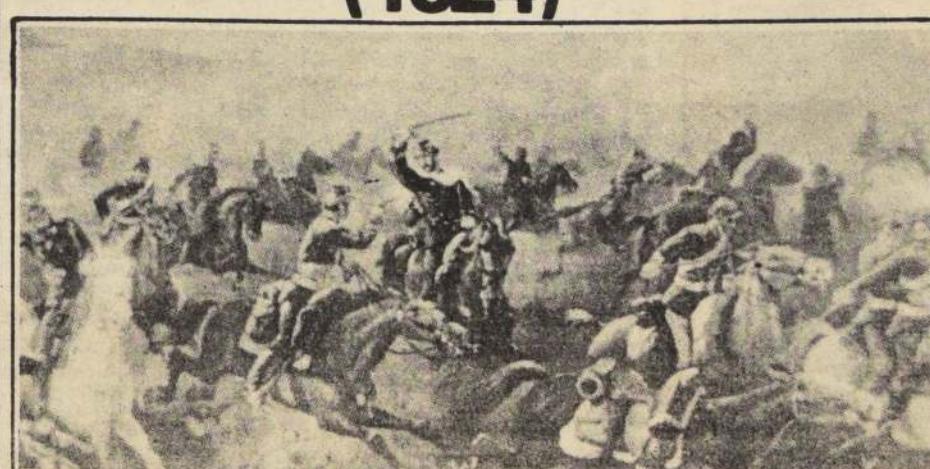
CONAFE 1: VIÑA DEL MAR
CONAFE 2: CURICÓ, MOLINA, SAN JAVIER Y LINARES

Los valores indicados son netos y sobre ellos se aplicarán los impuestos que correspondan legalmente.

Condiciones de aplicación:

Las condiciones de aplicación de las tarifas son las establecidas en el decreto N° 272, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial el 31 de octubre de 1984.

COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA S.A.



Exijala gratis todos los domingos en...

LA NACION

¡El diario de los siete días!

Inches

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

S.E. analiza las proyecciones del tratado

"Se inicia una etapa de amplio intercambio"

IQUIQUE (por Antonio Salgado, enviado especial).— "La estrategia de Chile, en primer lugar, va a ser impulsar en la parte estatal y privada el mayor número de contactos. Se llevará adelante la construcción de caminos, se mejorarán las vías férreas, como, por ejemplo, el ferrocarril de Antofagasta a Salta. También queremos tener mayor intercambio turístico". Esos son, a juicio del Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, los primeros resultados de la firma del tratado entre Chile y Argentina, suscrito ayer en Roma por los cancilleres de ambas naciones.

Un tratado que para el Jefe del Estado chileno ha sido, además, "el resultado del esfuerzo, de la paciencia y de una tranquilidad que dieron frutos positivos. Con él llegamos a la culminación de esta etapa que va a ser favorable para los dos países, que van a tener mayor intercambio; con mayores posibilidades de cooperación en la parte económica, social, cultural, etc. Las posibilidades de intercambio son mucho mayores y ya se están materializando. Hace pocos días se vendieron a Argentina 40 mil pulgadas de madera. Y se ve que está comenzando a marchar una cosa que estaba detenida", enfatizó el Presidente Pinochet.

Sus puntos de vista frente a una situación de tanta trascendencia y proyección fueron fijados en el curso de una improvisada confe-

rencia de prensa que ofreció en la hostería "Chucumata" al grupo de periodistas que le acompaña en esta gira por la Primera Región, la que finaliza hoy.

GUERRA INDESEADA

Las respuestas fueron entregadas con mucha calma por el Mandatario. Sobre todo cuando se le preguntó directamente: ¿Por qué un hombre entrado para la guerra como usted, optó por la paz?

Sobre ello, expresó el Presidente Pinochet: "Yo le digo: el médico, formado para curar cancerosos, ¿va a querer él tener cáncer? Uno conoce la guerra, la ha estudiado, la ha profundizado. La guerra es un desastre en todos los aspectos. El país que ingresa en una guerra pierde la flor y nata de la juventud, que desaparece o queda "choqueada". Por eso, el que conoce la guerra no la desea. La guerra no es como en las películas, porque una vez iniciada, virtualmente termina con un país, al que le cuesta mucho recuperarse".

Se le consultó: "¿Qué le respondería a quienes no están de acuerdo con la firma del tratado?"

El Presidente Pinochet contestó: "Les respondería que lo que está ocurriendo es correcto. Si todos estuviéramos de acuerdo, no sería normal. En Argentina ocurre lo mismo. Con los tratados tiene que ser así.

Son como un pacto; como el fallo en un juicio, en que siempre quedan reservas".

En esta oportunidad también el Mandatario dio a conocer la necesidad de crear algunas comisiones para intensificar el intercambio chileno-argentino. "Hay que buscar organismos que principien a incrementar, tomen contactos, vayan a Argentina. En estos momentos estoy pensando en el coronel Ernesto Videla, quien actuó como jefe de la delegación de Chile ante el proceso de la mediación. Es el hombre que podría comenzar ahora a materializar lo que muchas veces analizamos para poner en marcha", precisó el Presidente Pinochet.

CARDENAL SAMORE

Durante esta conferencia de prensa también hubo un recuerdo para la actuación que le cupo en el proceso de mediación al Cardenal Antonio Samoré, y a la intervención de la Iglesia. "Ha sido un proceso muy elaborado, donde por ambas partes han intervenido concientudamente. Llegar a las conclusiones finales fue un proceso largo, de paciencia, en el cual sólo podían intervenir los sacerdotes", manifestó el Presidente de la República.

Luego hizo presente que "se ha mencionado la posibilidad de visita del Papa. Nosotros le hemos invitado y esperamos que venga a nuestro país".



El cardenal Agostino Casaroli, Secretario de Estado del Vaticano, presidió la ceremonia oficial en la cual ambos cancilleres signaron el Tratado de paz en las instancias anteriores.

En ceremonia presidida por el Cardenal Agostino Casaroli

Chile y Argentina firmaron tratado de paz

- Cancilleres Del Valle y Caputo se estrecharon en un abrazo de signatura
- Cancilleres y Secretario de Estado del Vaticano coincidieron en que "un éxito de la diplomacia, la buena voluntad"

CIUDAD DEL VATICANO, (AP).— Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Argentina y Chile firmaron hoy un Tratado de paz que pone fin a una centenaria disputa territorial en la zona del sureño Canal del Beagle.

La ceremonia fue el punto culminante de cinco años de paciente mediación vaticana entre ambos países, que en 1978 estuvieron a punto de ir a la guerra debido al conflicto.

El Canciller argentino Dante Caputo y su colega chileno Jaime del Valle se abrazaron al concluir los 35 minutos de la firma en la Sala Regia del Vaticano.

"El dar a cada cual lo suyo asegurará el orden natural y hará verdad la tranquilización concisa e insuperable expresión para obtener la paz", dijo Del Valle.

"Gracias pues a la mediación de la Santa Sede, a la gestión de la paz y justicia de su Santidad Juan Pablo II, logramos este triunfo de la razón, este triunfo de la diplomacia, este triunfo de la paz", replicó Caputo.

CARDENAL CASAROLI

Por su parte, el Secretario de Estado Vaticano, Cardenal Agostino Casaroli, tras considerar el tratado "la victoria del espíritu y la voluntad de la paz", indicó que el Vaticano estaría dispuesto a actuar nuevamente como mediador en otros conflictos internacionales.

"La Santa Sede, aun consciente de la modestia de sus medios y de sus posibilidades frente a la dimensión y dificultades

de los problemas de la paz, que tan a menudo perturban y angustian la vida de los pueblos, está siempre dispuesta a unir sus esfuerzos de todos los hombres de buena voluntad", indicó.

La conclusión del tratado representa una gran victoria diplomática para el Papa Juan Pablo II, que puso en juego su prestigio y autoridad al iniciar la mediación el 8 de enero de 1979.

TRATADO

El "Tratado de Paz y Amistad" se refiere a la propiedad de tres islotes en la entrada oriental del Canal de Beagle y establece límites marítimos tanto para la Argentina como para Chile en el Cabo de Hornos.

Concede la soberanía de los islotes Pitton, Lennox y Nueva a Chile, aunque reduce marcadamente los derechos marítimos de ese país en el área. El tratado asegura además que la soberanía de la Argentina en el Atlántico Sur y limita la de Chile al Pacífico Sur.

El tratado está basado en una propuesta formulada en diciembre de 1980 por Juan Pablo II, el primer papa que interviene para zanjar una disputa territorial en tiempos modernos.

El Tratado entrará en vigencia tras la ratificación oficial por los gobiernos de Argentina y Chile, tras su aprobación legislativa en Buenos Aires y por la Junta Militar cuatripartita en Santiago.

CANCILLER DANTE CAPUTO

Al agradecer al Papa, Caputo recordó la etapa más tensa del diferendo, cuando la



RUBRICANDO LA PAZ

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Jaime del Valle, se abraza con el Canciller argentino, Dante Caputo, luego de la firma del Tratado de Paz y Amistad que se realizó ayer en la Santa Sede.

Mundo Deportes

Santiago de Chile, Viernes 30 de Noviembre de 1984

LA NACION

CHILE ESTA EN EL CODIGO DE LEYES

Después de una buena temporada en Huracán, el arquero vuelve para revivir los días lindos que gozó en Everton, O'Higgins, Colo Colo y la UC. Su destino más probable es Viña del Mar.

— ¿A las once, entonces?
— A las once...

Y, cosa rara en Chile —y habitual en él—, a las once ya esperaba en la terraza del hotel en que se hospeda.

Un año de ausencia no cambiaron el físico, las costumbres ni las amistades de Miguel Angel Leyes. Su metro 88 de estatura sigue conteniendo 85 kilos de músculos, carne y huesos. Los lentes oscuros no alcanzan a ocultar una mirada vivaz que transunta honestidad. El bigote negro, que creció cuando hacía antesala para debutar en Huracán hace poco más de una década, sigue ahí como característica de un rostro alargado que muestra más sonrisas que seriedad. Y no le hace falta ser muy observador para ir encontrando amigos y conocidos, como se comprobó después de caminar una cuadra por el Paseo Huérfanos: hasta los obreros de una construcción —colocolinos casi todos— lo reconocieron y le preguntaron por su vida.

— ¿Por qué vuelve, Miguel Angel?
— Porque aca viví siete años muy lindos y quiero reencontrarme con todo eso. Dejé muchas cosas en Chile y quiero recuperarlas.

No es lo material, ¿viste? Acá tengo más amigos que en mi país...

— ¿Por qué se fue, entonces?

— Porque necesitaba un sacudón, una exigencia profesional más intensa. Había estado en los mejores equipos de acá y pensé que era el momento para afrontar un nuevo desafío: volver a Argentina y probar cómo andaba yo entre tantos buenos arqueros...

— ¿Cómo andaba?

— Bien, diría yo. Llegué a Huracán, que ya no es el gran equipo en que me inicié, pero que mantiene características que se avienen muy bien conmigo. La caballerosidad y el buen fútbol son ahí una filosofía. Comenzaron muy bien: fuimos punteros en las diez primeras fechas y me hicieron muy pocos goles. Después tuve una lesión freática: me dieron un patadón y se me infectó la herida. Total, estuve como tres meses sin jugar. Alcancé a recuperarme para ir a Europa dos veces y nos fue bastante bien... Entre otras cosas, ganamos la Copa Iberica, que es la cuarta en importancia en España...

tacto que había con la gente. La organización no era mucha e incluso la Copa Libertadores parecía algo que le iba a quedar grande. En Rancagua tuve grandes satisfacciones deportivas y encontré mucho afecto.

— Despues, Colo Colo...

— Colo Colo, que es lo máximo para un futbolista, por lo popular y carismático que es el club. Y por las exigencias que impone. Ahí te sacan una radiografía cada domingo, y no puedes fallar.

— Y, finalmente, Universidad Católica...

— Una etapa que también fue importante para mí. Conseguí un logro que considero muy valioso. Fuimos campeones después que había fallado mucha gente y después que su arco se había transformado en tumba de muchos arqueros. Hacía 16 años que la UC no festejaba algo importante. Y yo compartí ese festejo.

Y si uno pregunta qué críticas quedaron de esos siete años, él no las encuentra y uno no las descubre:

— Un arquero no puede estar ajeno a los goles tontos. Yo sufri varios. Pero, para suerte mía, nunca se produjeron en los momentos decisivos. Al revés, lo mejor mío se produjo en los períodos claves. Recuerdo, por ejemplo, un penal que le atajé a Jaime Vera, jugando una liguilla con Colo Colo. Faltaba un minuto para el final y ganamos uno por cero... Una vez en Arica atajé dos seguidos. Con Everton, el '78, atajé tres en una definición. Y con Colo Colo, el '81, atajé otros tres definiendo una Copa "Viña del Mar" con Cobreloa...

— Hubo alguien que siempre le hiciera goles?

— No recuerdo, pero siempre dije que a Caszely lo prefiero como compañero antes que como rival. Definido, el "Chino" es lo máximo. ¿Sabes cuál es su secreto? piensa para definir. Con él la lógica no sirve: siempre hace lo que uno menos espera...

— Muy propio de los delanteros argentinos...

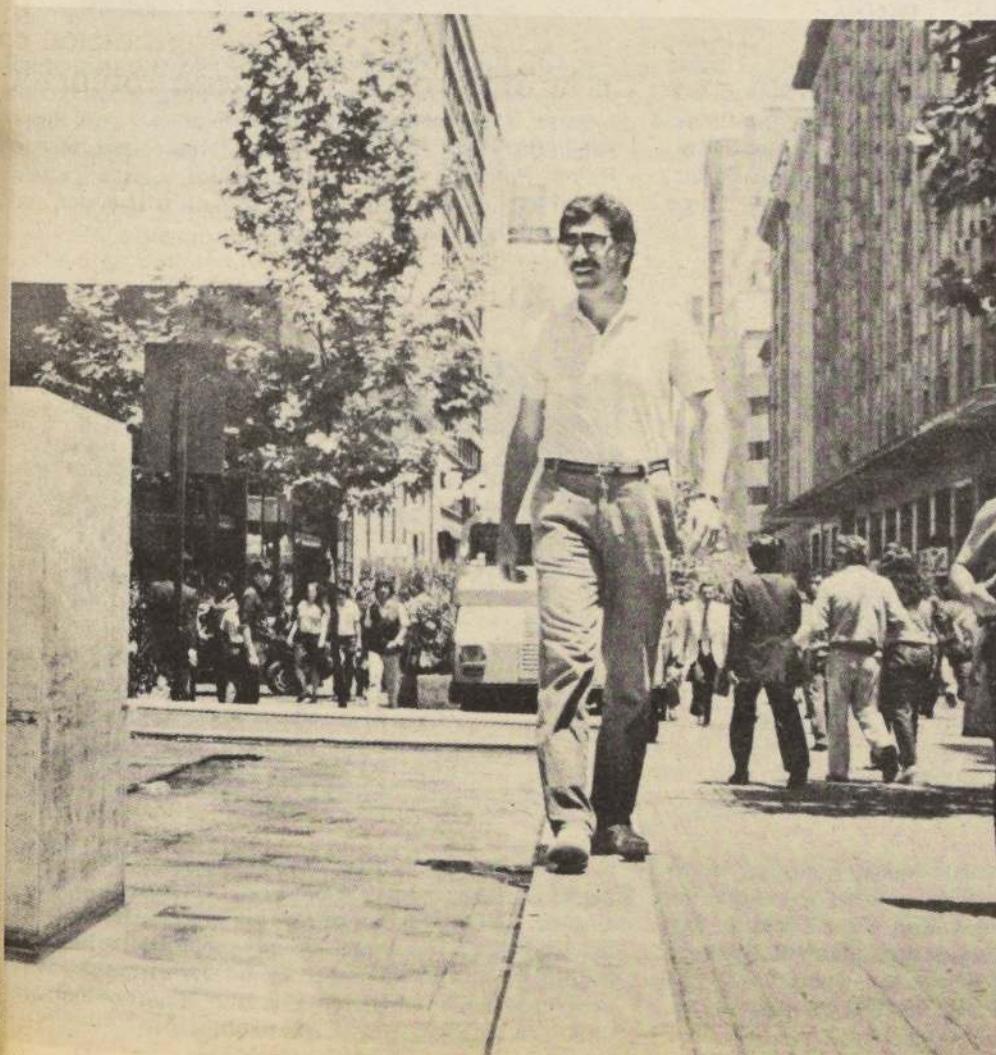
— De los de antes. Como en todas partes, ya no hay tantos talentos. El fútbol se ha ido mecanizando, en desmedro de las individualidades. El caso de Ferrocarril Oeste es muy sintomático: Es un club tan organizado y tiene un equipo tan imbuido de su característica, que es muy difícil que un jugador que salga de ahí triunfe en otra parte. En conjunto son buenísimos. Solos, no valen tanto. Uno ve a Garré o a Márcico en la selección, y no puede creer que sean los mismos...

Con Miguel Angel Leyes se puede hablar horas. Es un estudioso del fútbol y piensa que terminará siendo técnico ("seré la excepción porque son poquísimos los arqueros que han terminado como entrenadores"). Pero es tanta la gente que lo saluda, que el tiempo se va.

El martes visitó a sus ex compañeros de Colo Colo; el miércoles fue a Universidad Católica; ayer acompañó a los albos a Rancagua, donde también encontró a viejos amigos; hoy irá a Viña del Mar.

Mañana, seguramente, ya sabremos qué camiseta se pone...

Por JULIO SALVIAT

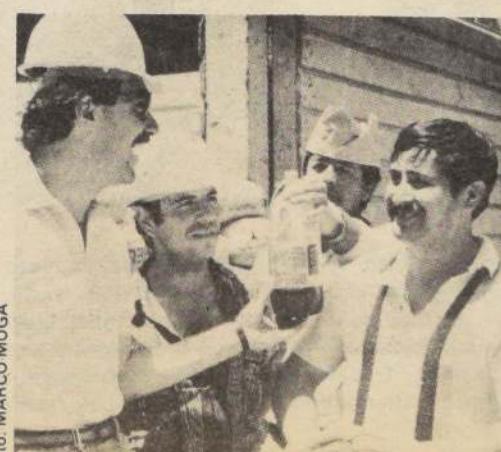


"Las callejitas de Santiago tiene un qué sé yo..." Y por el Paseo Huérfanos, Miguel Angel Leyes respira el aire que añoraba...

Foto: MARCO MUÑOZ



El reencuentro con Roberto Rojas: "Dicen que está convertido en un fenómeno, y me alegro".



Con los colocolinos de la construcción: hasta beberle ofrecieron.

Foto: MARCO MUÑOZ

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972<br

ENCUESTA NACIONAL**BUSCANDO A LA**GERMAN
MORALES

Entrenador de boxeo:

Roberto Rojas, Oscar Wirth, Mario Osbén, Hugo Tabilo, Lizardo Garrido, Eduardo Gómez, René Valenzuela, Oscar Rojas, Luis Mosquera, Luis Hormazábal, Rodolfo Dubó, Alejandro Hisis, Luis Rojas, Arturo Jáuregui, Jorge Aravena, Luis Rojas, Miguel A. Neira, Hugo Rubio, Carlos Caszely, Osvaldo Hurtado, Jorge Cabrera y Juan Covarrubias.

JUAN
PEREZ CACERES

Preparador de finasangres:

Roberto Rojas, Oscar Wirth, Mario Osbén, Lizardo Garrido, Hugo Tabilo, Héctor Díaz, René Valenzuela, Luis Hormazábal, Luis Rojas, Alejandro Hisis, Arturo Jáuregui, Juan Rojas, Rodrigo Santander, Patricio Yáñez, Pablo Prieto, Fernando Santis, Víctor Cabrera, Jorge Contreras, Oscar Herrera, Jaime Vera, Osvaldo Hurtado y Jorge Cabrera.

LUIS
OVIEDO

Diario "El Sur" de Concepción:

Roberto Rojas, Oscar Wirth, Marco Cornez, Lizardo Garrido, Hugo Tabilo, René Valenzuela, Eduardo Gómez, Oscar Rojas, Luis Hormazábal, Marcelo Pacheco, Alejandro Hisis, Luis Rojas, Jorge García, Manuel Pedreros, Jorge Aravena, Patricio Yáñez, Juvenal Olmos, Oscar Herrera, Hugo Rubio, Carlos Caszely, Luis Marqueleta y Juan Carlos Letelier.

JUAN
TOBAR

Utilero de Unión Española:

Roberto Rojas, Oscar Wirth, Marco Cornez, Lizardo Garrido, Rubén Espinoza, Fernando Astengo, René Valenzuela, Héctor Díaz, Luis Hormazábal, Atilio Guzmán, Luis Rojas, Alejandro Hisis, Jorge García, Miguel A. Neira, Jorge Aravena, Arturo Jáuregui, Patricio Yáñez, Juan Carlos Letelier, Carlos Caszely, Osvaldo Hurtado, Juan Covarrubias y Jorge Cabrera.

CARLOS
LANDRY

Dirigente de Boxeo:

Roberto Rojas, Mario Osbén, Marco Cornez, Lizardo Garrido, Rubén Espinoza, Hugo Tabilo, Eduardo Gómez, Santiago Gatica, Luis Hormazábal, Alex Martínez, Alejandro Hisis, Luis Rojas, Jorge García, Arturo Jáuregui, Miguel A. Neira, Jorge Aravena, Patricio Yáñez, Oscar Herrera, Osvaldo Hurtado, Carlos Caszely, Jorge Cabrera, Juan Covarrubias.

JUAN
FAUNDEZ

Paramédico de Unión Española:

Roberto Rojas, Marco Cornez, Atilio Guzmán, Hugo Tabilo, Fernando Astengo, René Valenzuela, Eduardo Gómez, Luis Hormazábal, Enzo Escobar, Luis Rojas, Alejandro Hisis, Miguel A. Neira, Jorge García, Manuel Rojas, Patricio Yáñez, Luis González, Carlos Caszely, Osvaldo Hurtado, Jorge Aravena, Arturo Jáuregui, Jorge Contreras, Juan Covarrubias.

JUAN
FLORES

Paramédico de Universidad Católica:

Roberto Rojas, Oscar Wirth, Marco Cornez, Lizardo Garrido, Rubén Espinoza, René Valenzuela, Oscar Rojas, Eduardo Gómez, Luis Hormazábal, Alberto Valenzuela, Miguel Neira, Víctor Merello, Patricio Mardones, Alejandro Hisis, Luis Rojas, Jorge Aravena, Oscar Herrera, Juvenal Olmos, Osvaldo Hurtado, Juvenal Vargas, Jorge Muñoz y Patricio Yáñez.

CARLOS
OLIVARES

Utilero de Universidad Católica:

Marco Cornez, Roberto Rojas, Eduardo Fournier, Hugo Tabilo, Lizardo Garrido, René Valenzuela, Eduardo Gómez, Oscar Rojas, Luis Hormazábal, Enzo Escobar, Miguel Neira, Patricio Mardones, Alejandro Hisis, Manuel Rojas, Jorge Aravena, Juvenal Olmos, Juan Carlos Letelier, Osvaldo Hurtado, Carlos Caszely, Juan Covarrubias, Patricio Yáñez y Gustavo Moscoso.

LUIS
URBINA

Secretario técnico de Naval:

Roberto Rojas, Marco Cornez, Leonardo Canales, Lizardo Garrido, Hugo Tabilo, René Valenzuela, Eduardo Gómez, Oscar Rojas, Jorge Rodríguez, Luis Hormazábal, Alejandro Hisis, Luis Rojas, Jorge García, Orlando Mondaca, Jorge Aravena, Patricio Yáñez, Oscar Herrera, Jorge Muñoz, Carlos Caszely, Osvaldo Hurtado, Juan Covarrubias, Juan Carlos Letelier,

A SELECCION CHILENA



HECTOR AWAD

Periodista
Radio Nacional:

Roberto Rojas, Marco Cornez, Lizardo Garrido, Hugo Tabilo, Luis Hormazábal, Carlos Villazón, René Valenzuela, Eduardo Gómez, Leonel Contreras, Manuel Araya, Alejandro Hisis, Aldo Vega, Jorge García, Luis Rojas, Víctor Castañeda, Jorge Aravena, Patricio Yáñez, Oscar Herrera, Carlos Caszely, Juan Carlos Letelier y Jorge Cabrera.



CARLOS HOFFMAN

Entrenador:

Roberto Rojas, Mario Osbén, Jaime Zapata, Lizardo Garrido, Hugo Tabilo, Luis Hormazábal, Luis Pedreros, René Valenzuela, Eduardo Gómez, Oscar Rojas, Leonel Contreras, Alejandro Hisis, Luis Rojas, Víctor Merello, Miguel A. Neira, Patricio Yáñez, Oscar Herrera, Juan C. Letelier, Jorge Muñoz, Carlos Caszely, Osvaldo Hurtado, Luis Araya.



EDUARDO CIENFUEGOS

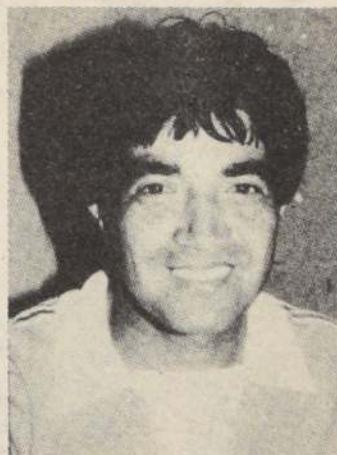
Representante comercial
de "La Tercera"
en Concepción:

Roberto Rojas, Oscar Wirth, Marco Cornez, Lizardo Garrido, Rubén Espinoza, René Valenzuela, Eduardo Gómez, Gino Valentini, Marcelo Pacheco, Enzo Escobar, Alejandro Hisis, Luis Rojas, Carlos González, Miguel A. Neira, Jorge Aravena, Patricio Yáñez, Juvenal Olmos, Juan Carlos Letelier, Carlos Caszely, Osvaldo Hurtado, Luis Araya, Juan Covarrubias.



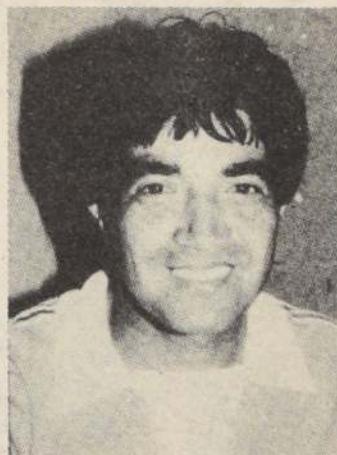
EDUARDO DE LA BARRA

Jugador
Dep. Concepción:



JUAN RODRIGUEZ

Entrenador de
Coquimbo Unido:



BRUNO MORALES

Jugador de
Wanderers:

Hugo
Gómez
Rojas,
Manuel
Araya,
Juvenal
Olmos,
Luis
Covarrubias,
Jorge
Cabrera.

Rojas, Osbén, Cornez, Garrido, Reyes, Luis Pedreros, Hormazábal, René Valenzuela, Oscar Rojas, Pacheco, Jorge Rodríguez (N), Hisis, Luis Rojas, Aravena, Merello, Dubó, Herrera, Burgos, Letelier, Puebla, Caszely y Hurtado.

Roberto Rojas, Marco Cornez, Lizardo Garrido, Rubén Espinoza, René Valenzuela, Fernando Astengo, Eduardo Gómez, Manuel Araya, Mario Pérez, Luis Hormazábal, Alejandro Hisis, Luis Rodríguez, Jaime Vera, Miguel A. Neira, Jorge Aravena, Alejandro Garrido, Juan Carlos Letelier, Patricio Yáñez, Osvaldo Hurtado, Víctor Cabrera, Hugo Rubio, Juan Covarrubias.

Roberto Rojas, Oscar Wirth, Marco Cornez, Hugo Tabilo, Lizardo Garrido, Luis Hormazábal, Eduardo Gómez, René Valenzuela, Oscar Rojas, Leonel Contreras, Alejandro Hisis, Patricio Mardones, Jorge García, Víctor Merello, Jorge Aravena, Miguel A. Neira, Juan Carlos Letelier, Patricio Yáñez, Carlos Caszely, Osvaldo Hurtado, Jorge Cabrera, Juan Covarrubias.



NELSON ACOSTA

Entrenador de
Fernández Vial:



GUILLERMO AZOCAR

Jugador de
Lota Schwager:

Roberto Rojas, Oscar Wirth, Marco Cornez, Lizardo Garrido, René Valenzuela, Eduardo Gómez, Enzo Escobar, Osvaldo Vargas, Marcelo Pacheco, Alejandro Hisis, Luis Rojas, Carlos González, Jorge Aravena, Luis Castro, Juvenal Olmos, Luis Araya, Carlos Caszely, Osvaldo Hurtado, Luis Marcoleta, Patricio Yáñez, Leonidas Burgos.



SÉRGIO VASQUEZ

Líder de
jinetes chilenos:

Roberto Rojas, Marco Cornez, Jaime Zapata, Lizardo Garrido, Hugo Tabilo, René Valenzuela, Oscar Rojas, Luis Hormazábal, Luis Valenzuela, Luis Rojas, Alejandro Hisis, Jorge García, Manuel Rojas, Sergio Marchant, Juan Rojas, Patricio Yáñez, Arturo Jáuregui, Rubén Gómez, Osvaldo Hurtado, Carlos Caszely, Jorge Muñoz, Juan Covarrubias.

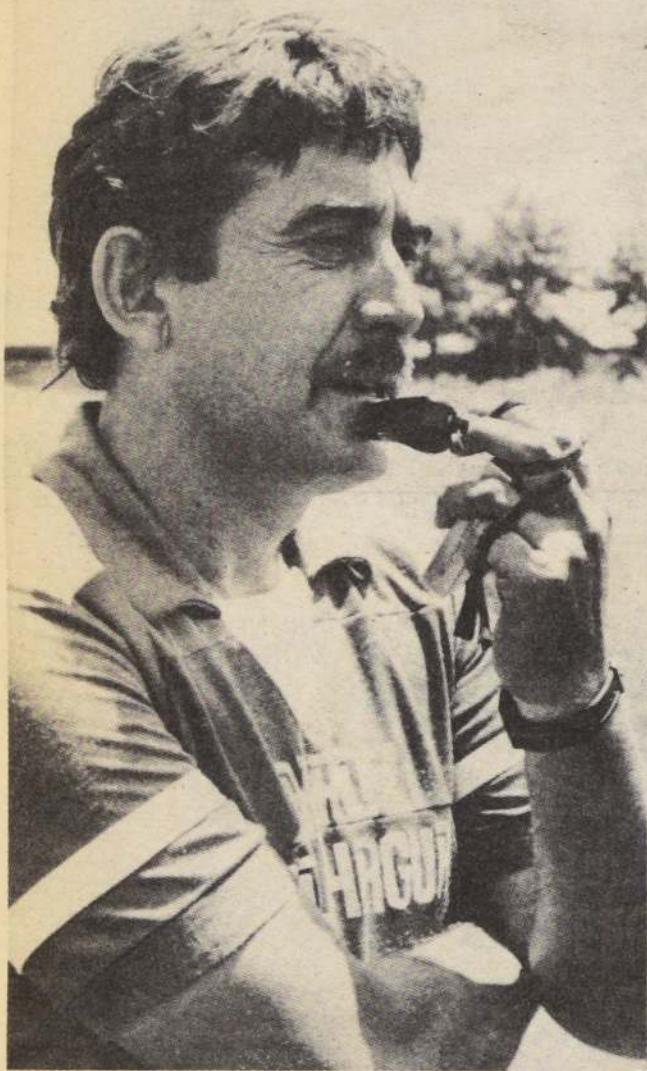
Roberto Rojas, Marco Cornez, Eduardo Fournier, Lizardo Garrido, Carlos Villazón, René Valenzuela, Eduardo Gómez, Oscar Rojas, Leonel Contreras, Enzo Escobar, Vladimir Bigorra, Alejandro Hisis, Rodolfo Dubó, Víctor Merello, Luis Rojas, Jorge Aravena, Patricio Yáñez, Oscar Herrera, Carlos Caszely, Osvaldo Hurtado, Jorge Muñoz, Luis Araya.



Fueron separados del plantel

DRASTICAS SANCIONES A MARCOLETA, CASTEC, DALLER, VALLE Y GONZALEZ

Jaime Campos, el DT, exige medidas ejemplarizadoras. Para el próximo lunes fueron citados por la directiva. Se prevén "penas del infierno"



Penas del infierno les esperan a Castec, Daller, Valle, Marcoleta y González. Jaime Campos, director técnico de Audax Italiano, exige medidas ejemplarizadoras.

Intentando una reconciliación, Sandrino Castec, Daniel Daller, Guillermo Valle, Luis Marcoleta y Carlos González, llegaron muy temprano ayer a La Florida para conversar con el entrenador Jaime Campos, quien no aceptó explicaciones y les comunicó que estaban separados del plantel y que el próximo lunes deberían presentarse, a las 18 horas, en la sede de Audax Italiano, donde los dirigentes dictaminarían las sanciones correspondientes en atención a los hechos en los cuales los cuatro jugadores se vieron involucrados la noche del martes y madrugada del miércoles.

Los futbolistas mencionados fueron detenidos por infringir el toque de queda, encontrándose en estado de intemperancia.

Jaime Campos, en razón a los hechos, señaló: "Esto es una situación gravísima. La verdad es que yo lamento mucho toda esta cuestión, pero por el bien de la institución creo que esto merece un castigo ejemplarizador".

— Jaime, ¿cómo se enteró usted de lo sucedido?

— A las 20 horas del miércoles me enteré por la información que entregó una radioemisora.

— ¿Y el que no se hayan presentado a entrenar no le llamó la atención?

— Bueno, eso es otra situación. Nosotros estábamos en conocimiento de que los jugadores habían tenido un mal comportamiento la noche del martes. Esto lo estaba mane-

jando la directiva y yo con esos antecedentes ya había decidido separarlos del plantel.

Ahora lo del miércoles es otra cuestión. Por la mañana al Stadio Italiano llegó a entrenar Daniel Daller, pero en virtud de lo que ya te conté no lo dejé practicar y no quise sostener ningún diálogo con el jugador. Razón por la cual sólo a las 20 hrs. del martes vine a saber, luego de confirmarlo en la Primera Comisaría, que Daller, Castec, Valle, Marcoleta y González, habían sido detenidos por infringir el toque de queda, encontrándose en estado de intemperancia.

— Pero usted ya se había enterado del problema a raíz de un llamado telefónico de un directorio. ¿Por esto decidió separarlos del plantel?

La verdad es que son dos situaciones totalmente diferentes y que se tratarán el lunes 3 de diciembre en la sede del club.

Los jugadores en cuestión estuvieron en la mañana por acá, pero les señalé que era mejor que se fueran, además de hacerles presente la citación.

— ¿Qué le dijeron a usted?

— Me dieron su versión de los hechos. Antecedentes que nos serán muy útiles para despejarlas con otros, e incluso el parte de Carabineros, para inmediatamente tomar una determinación definitiva al respecto.

— Usted exigirá algún castigo...

— No, yo como entrenador sólamente los

margino del equipo. Ahora el problema es que si la sanción que se toma a los jugadores no fuese suficientemente ejemplarizadora, yo entraría en conflicto con el directorio. Aunque no creyese en ese extremo porque yo mantengo buenas relaciones con los directivos. Los jugadores (ayer) estuvieron por acá (Estadio Italiano) y Marcelo y Lorenzo Bottai, los tres, llegaron de acuerdo en adoptar medidas drásticas.

Jaime Campos finalmente señala su punto de vista de la situación: "Lo lamento, pero esto es el momento en que se produce un conflicto entre el directorio y el término del torneo cuando teóricamente necesita un punto de la zona de descenso. Además, están tirando líneas para el futuro, para vender a participar en los planes a la Italia. Todo esto en síntesis podría indicar estas ideas, aunque tengo la esperanza de que así no suceda, ya que las medidas que se adoptarán deberán ser ejemplarizadoras".

— Estas drásticas medidas que se exigen tendrán que ser la base del contrato a los jugadores.

— Mire, yo desconozco las condiciones con el club. Sé que Marcelo contrató a fin de año y que Sandrino es de la institución. No sé la contractual de Guillermo Valle y Daniel Daller. Ahora lo que sí te puedo decir es que yo los tenía a todos ellos contratados para la próxima temporada. ¡Pero ya truncó el programa....

Dirigentes de Audax

"NO NOS PUEDEN PAGAR ASÍ"

Los dirigentes de Audax Italiano no escucharon su ira, ante lo que calificaron como una "falta grave a la disciplina".

El presidente del club verde dijo que "es muy triste para nosotros ver derrumbados de este modo todos los esfuerzos que hemos hecho para mantener un equipo que puede representar con dignidad a nuestra colonia".

Baschieri puntualizó que por el informe del entrenador Jaime Campos ya sabían que los jugadores estaban separados

del plantel, y agregó que era muy posible la aplicación de duras medidas.

"Sanciones ejemplarizadoras habrá. Estas faltas no pueden quedar así más. Somos uno de los pocos clubes que no hemos tenido problemas económicos con nuestros jugadores y no es justo que se nos pague en esta forma. Incluso hasta se puede pensar que este tipo de indisciplina justifica nuestra ubicación en la tabla de posiciones".

En este mismo sentido, el presidente

de la Comisión de Fútbol de Audax Italiano expresó su total repudio a los hechos.

"La falta cometida por los cinco jugadores es causal suficiente para ponerlos de inmediato a sus contratos, que esto sucediera los jugadores habían sido advertidos que no continuaran con los festejos, pero como una burla siguió hasta caer detenidos y posteriormente regresaron a su entrenamiento".

Bottai hizo una reflexión global al tirar de esta situación.

"El fútbol se ha transformado en una mugre, se ha perdido la escala de valores y ética de dirigentes y jugadores, ya no hay respeto por nada. Esta situación actual que el fútbol no lo había visto en años anteriores".

SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL

INTERNACIONAL

**Mendoza - Bariloche
San Martín de los Andes**

NACIONAL DESDE:

La Serena a Pto. Montt

SALIDAS DIARIAS / Pasajes - Encomiendas - Carga - Giros

Terminal Norte Fono: 721248 / Terminal Stgo. Fonos: 794694 - 794925

Of. Los Héroes Fonos: 723116 - 712951 / Of. Torres de Tajamar Fono: 744110

TAS-CHOAPA

ODERFLA 699411



le da más de lo que ud. espera...



Inches
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

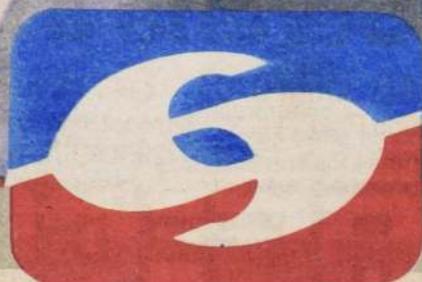


PAZ Y AMISTAD

UN PROCESO LARGO SUPERADO POR
LA DECISION DE LOS GOBIERNOS DE LOS
PRESIDENTES PINOCHET Y ALFONSIN Y
LA MEDIACION DE S.S. JUAN PABLO II

LA NACION

Viernes 30 de Noviembre de 1984



DIVISION NACIONAL DE
COMUNICACION SOCIAL

TRATADO DE PAZ Y AMISTAD

Los puntos salientes del Tratado de Paz y Amistad firmado entre Chile y Argentina son los que a continuación se detallan:

- Ambas naciones se comprometen a celebrar reuniones periódicas para examinar "especialmente todo hecho o situación que sea susceptible de alterar la armonía entre ellas" y a "evitar que una discrepancia de sus puntos de vista origine una controversia".

- También se comprometen a "abstenerse de recurrir directa o indirectamente a toda forma de amenaza o uso de la fuerza y adoptar toda otra medida que pueda alterar la armonía en cualquier sector de sus relaciones mutuas".

- Argentina y Chile además "confirman su obligación de solucionar siempre y exclusivamente por medios pacíficos todas las controversias", para lo cual el tratado establece un mecanismo detallado y preciso de distintas instancias.

- Fija como primer paso para la solución de cualquier litigio futuro "negociaciones directas, realizadas de buena fe y con espíritu de cooperación" y si este tipo de tratativas no permitiese alcanzar un resultado satisfactorio cualquiera de las partes podrá invitar a la otra a someter la controversia a un medio de arreglo pacífico elegido de común acuerdo".

- Si ambas naciones no lograsen un acuerdo sobre la eventual disputa "dentro de un plazo de cuatro meses a partir de la invitación a que se refiere el artículo anterior" la controversia pasará a manos de una comisión mixta permanente de conciliación, compuesta por tres miembros.

- Chile y Argentina nombrarán cada una un miembro de esa comisión y el tercero, que actuará como presidente, será designado de común acuerdo entre ciudadanos de un tercer Estado, que no resida en ninguno de los dos países en cuestión ni esté a sus servicios.

- Si el nombramiento del tercer miembro de esa comisión no se concretase en el término de seis meses, cualquiera de las partes podrá solicitar su designación al Vaticano.

- Si la comisión mixta permanente de conciliación no logra una solución satisfactoria para ambas naciones sobre la eventual disputa "ambas partes o cualquiera de ellas podrá someter la controversia al procedimiento arbitral" establecido en el tratado.

- La nación que decida recurrir al procedimiento arbitral, deberá notificar por escrito a la otra de su decisión, tras lo cual se constituirá el tribunal correspondiente para solucionar la controversia.

- El tribunal arbitral se compondrá de cinco miembros y cada parte elegirá un representante, mientras los tres restantes —uno de los cuales actuará como presidente— serán designados de común acuerdo entre ciudadanos de terceros Estados.

- Si el tribunal arbitral no quedase integrado en un plazo de tres meses, la designación de los miembros faltantes será realizada por el gobierno de la Confederación Suiza a solicitud de cualquiera de las partes.

- Precisa que si "una de las partes se encuentra ausente o no comparezca" ante el tribunal arbitral "no será obstáculo para llevar adelante las actuaciones ni para dictar sentencia".

- El tratado sostiene luego que la sentencia del tribunal arbitral en toda controversia "será obligatoria para las partes, definitiva e inapelable" y "su cumplimiento está entregado al honor" de las naciones signatarias.

- Advierte que "no podrán renovarse las cuestiones que hayan sido objeto de arreglos definitivos entre las partes" y que "en tales casos, el arbitraje se limitará exclusivamente a las cuestiones que se susciten sobre la validez, interpretación y cumplimiento de dichos arreglos".

- El límite entre ambas naciones en el mar de la zona austral se establece por una línea imaginaria "a partir del punto fijado por las coordenadas: 55 grados 07', 3 de latitud sur y 66 grados 25', 0 de longitud oeste" y la "delimitación seguirá hacia el Sudeste por una línea loxodrómica hasta un punto situado entre las costas de la isla Nueva y de la isla Grande de Tierra del Fuego, cuyas coordenadas son: grados 11', 0 de latitud sur y 66 grados, 04', 7 de longitud oeste".

- A partir de allí —agrega— continuará (el límite) en dirección sudeste en un ángulo de cuarenta y cinco grados y se prolongará hasta el punto cuya coordenadas son: 55 grados 22', 9 de latitud sur y 65 grados 43', 6 de longitud oeste; seguirá directamente hacia el sur por dicho meridiano hasta el paralelo 56 grados 22', 8 de latitud sur desde allí continuará por ese paralelo situación 24 millas marinas al sur del extremo más austral de la isla de Hornos, hacia el oeste hasta su intersección con el meridiano correspondiente al punto más austral de dicha isla Hornos, en las coordenadas: 56 grados 22', 8 de latitud sur y 67 grados 16', 0 de longitud oeste, desde allí el límite continuará hacia el sur hasta el punto cuya coordenadas son: 58 grados 21', 1 de latitud sur y 67 grados 16', 0 de longitud oeste".

- Las zonas económicas exclusivas de Argentina y de Chile "se extenderán respectivamente al oriente y al occidente" de esa línea limítrofe y "al sur del punto final del límite, la zona económica exclusiva de Chile se prolongará hasta la distancia permitida por el derecho internacional, al occidente del meridiano 67 grados 16', 0 de longitud oeste, deslindando al oriente con el alta mar".

- Chile y Argentina "acuerdan que en el espacio comprendido entre el Cabo de Hornos y el punto más oriental de las islas de los Estados, los efectos jurídicos del mar territorial quedan limitados en sus relaciones mutuas, a una franja de tres millas marinas medidas desde sus respectivas líneas de base".

- Acuerdan, además, que el límite en la



boca oriental del Estrecho de Magallanes, que separa al continente de la isla grande de la Tierra del Fuego, se fija en base a una línea recta que "une el hito ex baliza Punta Dungeness, situado en el extremo de dicho accidente geográfico, y el hito I cabo de Espíritu Santo, en Tierra del Fuego".

- La delimitación convenida en el Estrecho de Magallanes "en nada altera lo establecido en el tratado de límites de 1881" mediante el cual ese paso de unión entre el Atlántico y el Pacífico "está neutralizado a perpetuidad y asegurada su libre navegación para las banderas de todas las naciones".

- Se crea una comisión binacional de carácter permanente con "el objeto de intensificar la cooperación económica y la integración física", la cual deberá constituirse dentro de los seis meses de entrada en vigencia del presente tratado.

- Argentina y Chile "declaran que el presente tratado constituye la solución completa y definitiva de las cuestiones a que él se refiere" pues "los límites señalados en este tratado constituyen un confín definitivo e incombustible entre las soberanías" de ambas naciones.

- Ambos gobiernos convienen un acuerdo de navegación, contenido en los 16 artículos del Anexo N° 2, que ha sido objeto de la misma manera que las disposiciones de la boca oriental del Estrecho de Magallanes.

INSTANTE SOLEMNE.
Concluyen las
negociaciones de 5
años y 10 meses de
Mediación Pontificia:
Ernesto Videla de Chile
y Marcelo Delpech de
Argentina, ante el
Cardenal Secretario de
Estado de la Santa
Sede, sellan
amistosamente la
ceremonia de iniciación.

PROPOSITOS DE ESTE SUPLEMENTO

La firma del Tratado de Paz y Amistad es otro paso importante, irreversible, histórico que dan los gobiernos de Chile y Argentina para poner punto aparte a un párrafo complejo de las relaciones entre nuestros países.

El acuerdo es fruto de negociaciones. No es consecuencia de una victoria de armas ni de la imposición de criterios en otros niveles o en otras instancias.

Y el fruto de las negociaciones es, por lo general, la resultante de cesiones reciprocas para lograr un equilibrio importante.

Ante el tratado que se firma en la Santa Sede en presencia del Cardenal Secretario de Estado, la población argentina respaldó por mayoría absoluta a su gobierno y dio un categórico sí.

Ha sido un sí claro, energético, completo para el esfuerzo hecho por los gobiernos de los Presidentes Raúl Alfonsín y Augusto Pinochet.

Pero, como resultante de transacción y negociación, el Tratado de Paz y Amistad tendrá puntos débiles, decisiones criticables y acuerdos no satisfactorios para quienes buscan con esmero lo que de débil y de discutible puedan tener sus cláusulas. En ambos lados de la cordillera se dieron posiciones claramente negativas como ocurre generalmente en toda convivencia humana. La consulta del

domingo 25 en Argentina mostró que los negativos forman una proporción bastante minoritaria, que no cuentan con el respaldo de la nación.

¿Qué consecuencias tendrá de fruto el acuerdo que se está perfeccionando gradualmente en Santiago, Buenos Aires y la Santa Sede?

Para chilenos y argentinos el mayor logro será el de la paz y la amistad.

Lograr la paz es tarea difícil. La paz no es sólo la ausencia de la beligerancia o el silencio de la guerra no declarada. La paz es una conducta de cada chileno, de cada argentino, desde el nivel de la mayor representatividad hasta el grado de las respetable modestia, que incluye el desarme en el espíritu y el cultivo de una fraternidad activa que vaya mucho más allá de las frases hechas, de los brillantes títulos periodísticos y de los lemas propios de la euforia y de circunstancias determinadas.

Ahora hay que construir la paz.

Es responsabilidad de todos. Es quehacer de cada uno, en cada oportunidad que se le presente.

También hay que construir la amistad. Es más fácil que construir la paz, porque requiere menos esfuerzo y porque, por lo demás, es su consecuencia inmediata.

Hay otro fruto que los chilenos y ar-

gentinos soñamos, pero que dimensionamos suficientemente: la integración. Esa será la consecuencia tangible del Tratado que hoy se firma en la Santa Sede. ¿Qué es la integración? ¿Cómo poder hacerla realidad? ¿De qué factores depende? ¿Qué elementos pueden torcerla, hacerla tortuosa? ¿Cómo advertir oportunamente los elementos negativos a su desarrollo?

"LA NACION" quiere ofrecer en este suplemento una recaudación de hechos y del decir de los actores principales de los últimos tiempos de esta relación poco menos que bicentenaria. Esa es la razón de este suplemento que no contiene ninguna novedad informativa, ningún golpe periodístico excitante, sino que reúne elementos de juicio que usted debe tener en cuenta para participar en esta nueva etapa de paz y de amistad entre nuestros pueblos.

Lo que se incluye es un conjunto de descripciones y pensamientos escritos en diarios y revistas de Santiago y Buenos Aires y que, de alguna manera, tienen relación con ese ánimo general.

Ustedes encontrarán relatos de publicaciones argentinas sobre la sobrecarga emocional y de suspense que es propia de nuestros colegas bonaerenses, pero que aportan conocimientos que por lo general, no tenemos. Les llamará la

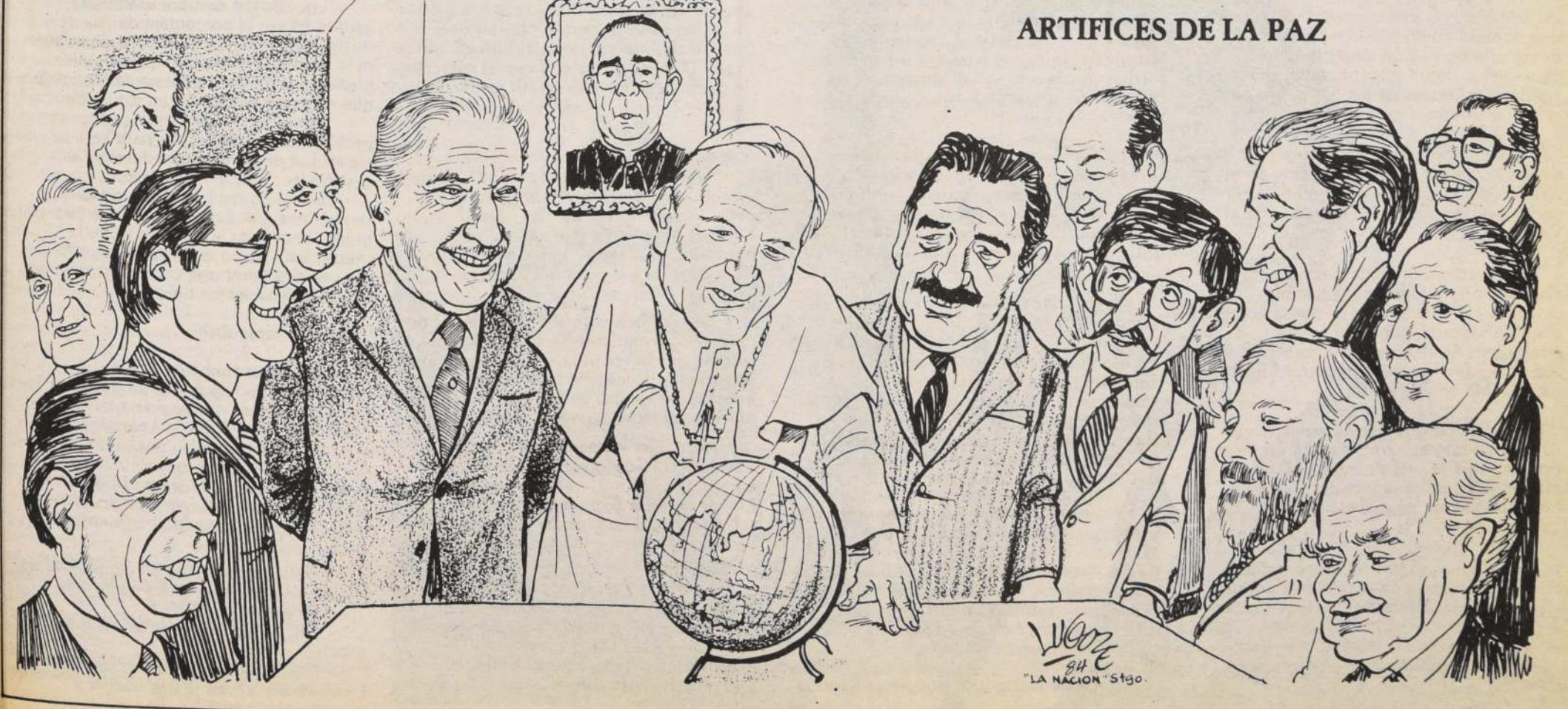
atención que todo escrito argentino se refiere al "conflicto del Beagle" o llamen a la controversia "la cuestión de Beagle". Incluso al Tratado de Paz y Amistad se le llama el "Tratado del Beagle". Son décadas de desarrollo de un punto de vista que a nosotros nos pareció equivocado, porque siempre sostuvimos que los términos del Tratado de 1881 eran claros e inequívocos. Si usted ha leído el Tratado hallará que en ninguna parte se resuelven contiendas de soberanía por aguas y tierras del Canal de Beagle. Pero hay que admitir así el proceder trasandino, porque esa fué la dirección que se imprimió al proceso con Chile.

También le llamará la atención que los periodistas transandinos se refieren a su país como La Argentina; hemos conservado, por lo general, esa nomenclatura.

Encontrarán, también, hechos e ideas desarrolladas en diarios y revistas chilenos con esa manera de ser que es propia de nosotros los periodistas de este lado de la cordillera.

Nuestra mejor esperanza es que este contenido, que probablemente en algún instante le resulte denso o incómodo, le ayude a construir su aporte a la paz y a la amistad a la que todos debemos comprometernos.

ARTIFICES DE LA PAZ



EL PRECIO DE LA PAZ

"Esto de que uno ganó, que el otro perdió.... Yo creo que los dos pueblos hemos ganado"

"Como dice el cardenal Casaroli: en una negociación las partes tienen que dejar lo importante para mantener lo sustancial".

(Coronel Ernesto Videla, jefe de la delegación chilena ante la Mediación)

EL NEGOCIADOR PRINCIPAL DE CHILE. El coronel Ernesto Videla, embajador jefe de la delegación chilena ante la mediación pontificia, en uno de sus muchos sorteos a los periodistas de Cancillería.

HABLA bajito, con voz ronca — casi en un susurro — y oyéndolo resulta imposible imaginarlo dando voces de mando. Así, con chaqueta de tweed y naturalmente seductor, el coronel Videla no parece un militar. Se le ve más cerca del diplomático que ha sido durante los últimos años que el soldado que inició la carrera hace ya tres décadas. Pero él se declara "absolutamente militar", vocación que heredó de su padre el general Benjamín Videla Vergara, que fue Ministro de Obras Públicas, Defensa, Interior y hasta vicepresidente de la República en el segundo período de Ibáñez.

Muy reacio a hablar de sí mismo (45 años, tres hijos varones), dice que se siente mucho más cómodo de uniforme y que no ha olvidado el saludo militar ni hacer sonar los talones. Echa de menos la vida de cuartel; afirma sus tiempos en los regimientos de Rancagua, Curicó y Arica; en la Escuela de Ingenieros de Tejas Verdes o de oficial instructor en la Escuela Militar. Luego de su curso de Estado Mayor en la Academia de Guerra se convirtió en soldado de la paz — como jefe de la delegación chilena ante la mediación —, desde 1977. Una gran cantidad de archivadores contienen su relato pormenorizado, día a día, de la difícil negociación.

Aunque asegura que el lenguaje diplomático le cuesta un mundo, se ha convertido en un experto en el arte de hablar entre líneas, de decir mucho en pocas palabras, y de callar en muchas palabras.

Soldado de paz

— Usted es un soldado y un soldado es una persona que se prepara para la guerra. ¿Cómo se siente convertido en soldado de la paz?

— El militar busca el mantenimiento de la paz. Nosotros conocemos la brutalidad de la guerra; lo que significa. Hay gente

que dice que se busca la paz a cualquier precio, y lo dicen como una crítica. Yo digo: cuando hablamos de paz hagámoslo consciente de lo que significa, como antítesis de la guerra. Como militar, conozco el poder de las armas.

— Terminada esta misión, ¿qué destino cree usted que tendrá el coronel Videla?

— No tengo la menor idea.

— ¿Está preparado, incluso para el retiro?

— Claro. Uno en la vida tiene que estar siempre preparado para todo.

— Si pudiera elegir, ¿qué preferiría?

— Una misión diplomática, política o...?

— Yo soy militar, esa es mi carrera. Esto de ahora es totalmente circunstancial.

A pesar de la carencia de uniforme y de la voz suave, lo miro y, realmente, ahora parece un militar.

— Es verdad que Chile y Argentina estuvieron a un tris de la guerra o fueron los Gobiernos militares de ambos países los que provocaron el clima bélico para justificar gastos en armamentos?

— Le respondo categóricamente

— porque conozco bastante de cerca la situación que vivimos — que realmente estuvimos al borde de una guerra. Basta leer lo que decían, en los medios de comunicación argentinos, altas autoridades que estaban al mando de unidades en esa época. También es bueno dejar claramente establecido que, en este diferendo, jamás el Gobierno chileno ha aprovechando la circunstancia de una situación muy delicada con Argentina con fines políticos...! Pero, que estuvimos al borde de la guerra, lo estuvimos.

— En diciembre del 78?

— Sí. Y en enero, también. Fue una situación muy delicada.

— Los chilenos no supimos casi nada...

— Bueno, nosotros vimos la decisión que existía de parte de nuestros vecinos,

en ese momento, de producir una agresión. Chile mantuvo la serenidad correspondiente, porque creemos que ése era el mejor camino para evitar la guerra. Si nosotros seguimos, a través de los medios de comunicación, alimentando todo este ambiente — que es cosa de leer la prensa argentina de la época para comprenderlo — le habríamos hecho el juego al enfrentamiento. Pero nosotros jugamos a la paz. Eso hicimos.

— Tanta prudencia por amor a la paz o por impedir una derrota?

— No. Simplemente porque Chile es un amante de la paz. Esa ha sido nuestra tradicional política: tener las mejores relaciones con nuestros vecinos. Esto lo ha dicho el Presidente de la República en innumerables oportunidades.

— A punto de resolverse el último problema limítrofe...

— Ojalá fuera el último.

— ¿Por qué? ¿Hay otros?

— Hay problemas que son más simples de solucionar.

— Lo que le iba a preguntar es si ahora, a su juicio, se justifica continuar con el alto gasto en armamento.

— Yo no podría hablar de alto o bajo gasto: no conozco los pormenores del presupuesto, pero si estoy convencido de que el país tiene que gastar lo que necesita para su seguridad, de acuerdo con sus posibilidades. En la medida en que vayamos solucionando los problemas, las posibilidades de que el país se vea enfrentado a una crisis van disminuyendo.

— Como militar, ¿dónde advierte usted los mayores riesgos para la seguridad nacional: en el frente externo o en el frente interno?

— La seguridad nacional está conformada por un conjunto de elementos que no se pueden fraccionar... Una de las cuestiones fundamentales es tener una buena relación vecinal; de ahí el esfuerzo que ha hecho el Gobierno.

— Pero ya no existe ese riesgo, coronel. Los chilenos estamos muy tranquilos hoy respecto a la posibilidad de agresión externa...

— Los riesgos siempre existen. El asunto es ver el porcentaje de posibilidades de agresión o de situaciones más o menos delicadas... Ojalá que pudieran eliminarse totalmente: eso es lo que estamos buscando.

— ¿Y no hay, dentro del país, problemas más delicados para la seguridad desde el punto de vista económico, político y social?

— Si quiere hablar de seguridad, tendríamos que cambiarnos de tema y yo quiero conversar solamente sobre la mediación. Yo no estoy en un puesto que me permita tener una visión completa de todos los problemas del país.

— ¿Último capítulo?

— Entonces, hablemos de la mediación. Le voy a leer un párrafo y le voy a preguntar dónde cree que se publicó. Dice: "Chile y Argentina asumen el compromiso para resolver, en definitiva, el viejo litigio del Canal Beagle... La comunicación oficial vino de tres fuentes simultáneas... El acuerdo deberá poner punto final a la antigua controversia".

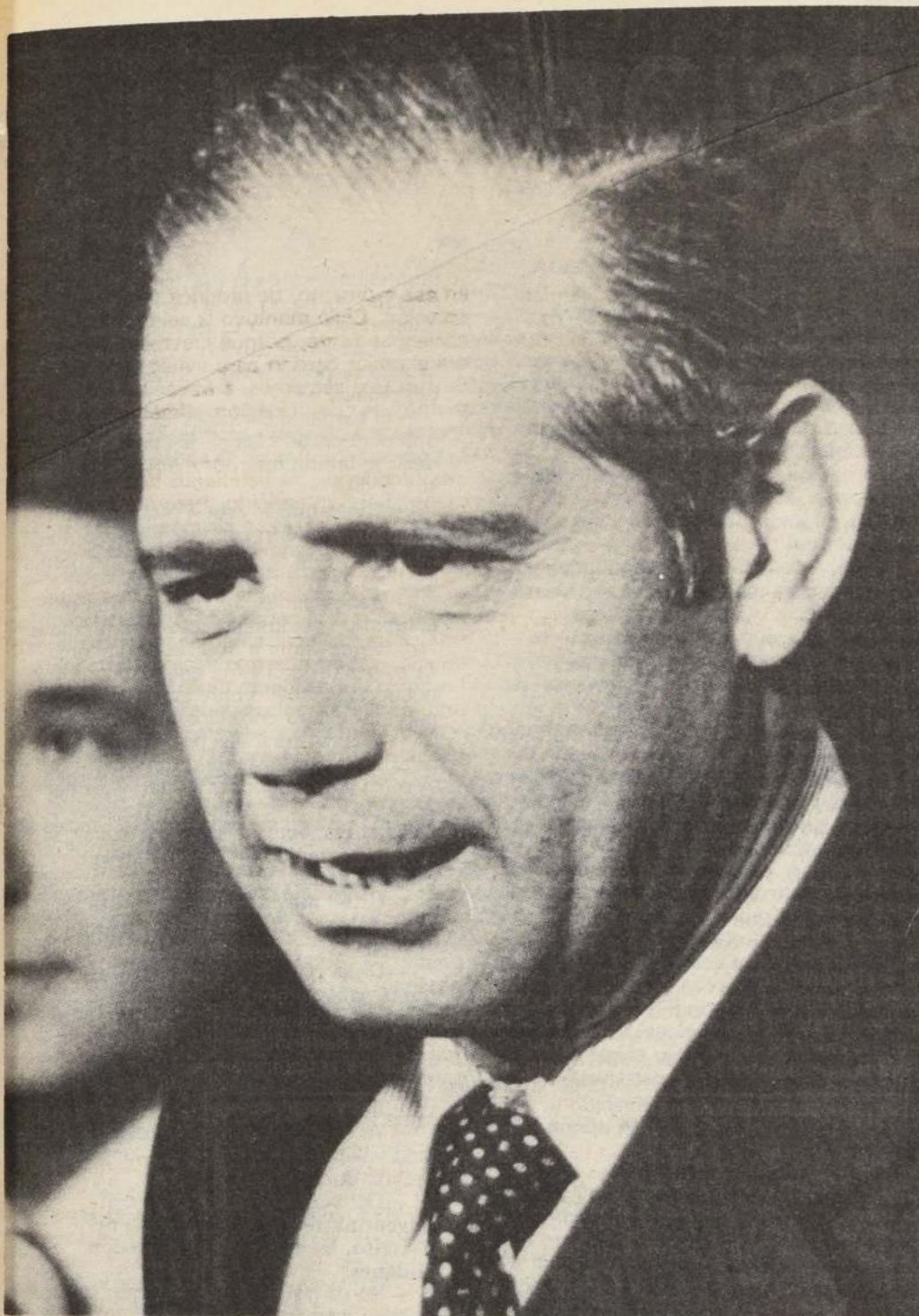
— Debe haber salido en algunos de los muchos cables difundidos estos días.

— Es del año 1971.

— Ah, es del compromiso para ir al árbitro.

— Exactamente. Han transcurrido trece años y ahora se nos vuelve a





informar que se va a poner punto final a la antigua controversia...

— Esa controversia quedó solucionada ahora.

— ¿Usted cree que, de algún modo, influyó en la solución el hecho de que en Argentina haya un gobierno democrático?

— Yo no me puedo pronunciar acerca del proceso político argentino. Lo que sí le puedo asegurar es que Chile ha hecho esfuerzos durante muchos años por encontrar una solución con Argentina. Ahora se llegó a esta solución, pero había varios elementos que venían desde períodos anteriores.

— ¿Usted apostaría todo a que este es, realmente, el último capítulo de esta historia?

— Yo no puedo apostar a que este sea el último capítulo; sólo puedo decir que ojalá sea la etapa final de este diferendo, que este diferendo podamos solucionarlo definitivamente. Porque falta una etapa, todavía. Tal como se dijo en el comunicado, las delegaciones llegamos a plena coincidencia para la solución del diferendo. Primero tenemos que terminar el tratado y se darán a conocer los términos de su texto a las opiniones públicas de los dos países.

— Entonces, ¿los chilenos por fin tendrán derechos a saber lo que se resolvió con parte de su territorio?

— No por fin, sino en la oportunidad en que corresponda. Tiene que venir la decisión de los poderes Ejecutivos de ambos países para determinar si aceptan o no el texto que se va a explicar a las opiniones públicas. Después de eso, se someterá al conocimiento de los poderes Legislativos de ambos países, los que

determinarán si lo aprueban o no. Si seguimos por el buen camino —si es aceptado por los poderes Legislativos y Ejecutivos— viene la ratificación del tratado en los dos países por los poderes Ejecutivos. Entonces, falta todavía un tramo por recorrer. Esperamos que no existan dificultades en esa etapa.

— Es de suponer que en Chile, por lo menos, no se van a producir dificultades; que la decisión tomada por la comisión cuenta con el respaldo del Ejecutivo y que el Legislativo está de acuerdo con el Ejecutivo. ¿O no?

— Entonces, eso mismo vale para el Presidente Alfonsín.

— No, porque allá hay un Congreso independiente...

— No nos cambiemos de carro. Estamos hablando de los poderes Ejecutivos y en este momento lo que se va a presentar a la opinión pública es un texto sin firma, aún no aprobado por los poderes Ejecutivos. Naturalmente las delegaciones, para haber llegado a este acuerdo, tienen las anuencias de sus respectivos poderes Ejecutivos.

— No está seguro de que se termine firmando un Tratado.

— Yo le estoy diciendo las cosas como son.

— Podrían ocurrir percances?

— Siempre es posible. Ojalá que no ocurran y tengo esperanzas en que no ocurran.

— En todo caso, el suspense está más bien por el lado de Argentina. Como Argentina ya desconoció un laudo arbitral, que es el más importante instrumento para resolver controversias entre dos países, ¿por qué tendría que

aceptar la solución del Papa si no le gusta?

— A ver, vamos por partes. El cumplimiento del laudo arbitral estaba entregado al honor de las naciones; el árbitro lo puso en conocimiento de las dos partes y se produjo el desconocimiento por parte de Argentina. Ahora lo que se va a dar a conocer es el texto del tratado al que ha llegado el Papa con las dos partes. Ha sido el mediador el que ha buscado una aproximación de las dos partes y esas aproximaciones son las que se reflejan en el Tratado, con su activa participación. Pero queda la alternativa de que los poderes Ejecutivos acepten o rechacen, y eso vale tanto para el gobierno chileno como para el gobierno argentino. No se trata ya de desconocerlo, sino de aceptarlo o no.

— Pero si los gobiernos han actuado de acuerdo con las comisiones, sería muy raro que alguna de las partes rechazara el texto...

— El llamado a consulta del Presidente Alfonsín es lo que ha hecho que el sistema funcione de esta manera. Es una decisión de Argentina, una realidad que hay que aceptar.

— ¿No cree que sería bueno que en Chile también la población tuviera la oportunidad de expresarse respecto a la mediación? ¿O encuentra bien que el asunto lo asuman cinco personas entre cuatro paredes?

— Primero, la opinión pública va a ser informada sobre los términos y alcances del acuerdo.

— Pero el asunto no pasará de la información. Aunque la opinión pública sea mayoritariamente contraria a los términos o alcances del acuerdo, no puede influir en nada.

— ¿Cómo que no? Por eso hay que ver la decisión que va a tomar el Gobierno después. Por lo demás, no hay ningún tratado que se haya sometido a conocimiento de la opinión pública como lo será éste, debido a la circunstancia de que en Argentina se hará consulta. Porque la suscripción del tratado es una facultad del Presidente de la República, y siempre, para llegar a un tratado, se ha mantenido la reserva correspondiente. Pero en Argentina la consulta no es vinculante, no obliga al Gobierno...

— Por lo menos, los argentinos tendrán la satisfacción de ser informados y consultados.

— Los chilenos también estarán informados. Y usted me dijo que aquí se había decidido entre cinco personas y entre cuatro paredes. No son cinco personas —sino muchas más— ni entre cuatro paredes. Pero una negociación se debe llevar, entre las personas que están negociando, como siempre ocurre en todas partes del mundo. Imagíñese lo que sería llevar una negociación entre doce millones de personas... Y este asunto ha sido estudiado y consultado entre muchas personas.

Ganar o perder

— Al único que le convenía la mediación es a Argentina, puesto que ya había perdido, por el laudo arbitral. Cualquier cosa en que avance ahora es ganancia para Argentina y pérdida para Chile.

— Primero, tengo que dejar muy claramente establecido que el laudo arbitral fijó un límite marítimo y territorial dentro de lo que se llamó "el martillo", y respecto a que cualquier cosa es ganancia para Argentina, quiero recordar los hechos muy precisos. Fue Chile quien

invitó, el 2 de noviembre de 1978, a Argentina a ir a una mediación, sin perjuicio de poder recurrir, posteriormente, a la Corte Internacional de Justicia en virtud del Tratado de 1972. Y eso de ganar o perder es un término que se emplea muy a menudo. Hay que recordar las condiciones que estaban viviendo nuestros dos países cuando se produjo el ofrecimiento del Santo Padre para enviar al Cardenal Antonio Samoré en misión de paz en los difíciles momentos de 1978. Lo que hizo el Papa fue ayudarnos a salir de una crisis muy seria. Ambas partes, en el fondo, le pedimos que nos ayudara a evitar un enfrentamiento entre los dos países y también que nos ayudara a encontrar una solución del diferendo. En consecuencia, las soluciones a que estamos llegando hoy día son la culminación de un proceso que se inició en esa época y eso es bueno tenerlo presente. Quien quiera desligar el acuerdo a que se está llegando hoy día, de esos terribles momentos que vivimos, está apartándose del cuadro real de los hechos.

— ¿Y qué precio está pagando Chile por la paz?

— ¿El precio de la paz?... Es muy importante que los pueblos valoren lo que significa la paz, para que hablamos de precio. Y, además, la gente tiene que esperar conocer el acuerdo antes de hacer una evaluación respecto al precio. Es fundamental que la gente entienda eso. Se dice que no hay paz sin justicia y una serie de cosas por el estilo, muy válidas y respetables, pero todas estas cosas hay que mirarlas dentro de las realidades que se han vivido. No es cuestión de decir "gracias Papa, ya nos arregló el problema de la guerra; ahora seguimos nosotros con este asunto". Y, ¿cómo se sigue; cómo se arregla el diferendo?

— Despues de la desgraciada aventura de las Malvinas y de que Argentina llegó a la democracia, el peligro de la guerra ya pasó, ¿no cree usted?

— ...Lo único que le puedo decir es que el Gobierno chileno ha hecho todo el esfuerzo posible por encontrar una solución al diferendo. Si se ha llegado a este acuerdo es —en gran medida— por el esfuerzo hecho por el Gobierno chileno.

Los trascendidos

— Raúl Bazán ha dicho que esta mediación papal —además de ser una solución extralegal y antijurídica— lesiona intereses chilenos, transfiere a Argentina espacios marítimos y plataforma continental ribereña de Chile, lo cual cercena la soberanía nacional.

— La propuesta del Papa es reservada y para Chile sigue siendo reservada, por lo cual yo no me puedo pronunciar sobre los alcances de la propuesta, en tanto el Papa no autorice su publicación.

— ¿Es o no efectivo que la zona de explotación compartida es asignada ahora por completo a la Argentina?

— Ojalá lo antes posible la gente conozca la solución a que hemos llegado. Por el momento, se mantiene la reserva que corresponde.

— También se ha informado que la jurisdicción argentina se prolonga hasta el Cabo de Hornos...

— No me puedo pronunciar hasta que se conozcan los términos del acuerdo. Y el acuerdo hay que conocerlo en su integridad. Una solución de esta naturaleza no puede mirarse en forma

(Pasa a la Pág. 6)



8
7
6
5
4
3
2
1
cm
inches

parcial. Y aquí caemos en los famosos trascendidos que han aparecido tanto; son de una irresponsabilidad increíble. Contienen partes de verdad, otras falsedades completas, mezclas de verdad con falsedad y siempre se refieren a asuntos absolutamente parciales de lo que es el acuerdo. Eso produce desorientación en la opinión pública. Es una irresponsabilidad, no de los medios de comunicación que los transmiten, sino de la gente que les entrega esas informaciones.

Derechos superpuestos

— Coronel, es vox populi que Chile conserva las islas Picton, Nueva y Lenox, pero que pierde plataforma subterránea y las doscientas millas marítimas...

— Vuelvo a insistir: ya van a conocer la solución. Lo que pasaba en este diferendo es que había una superposición de derechos de las partes. Estas tierras chilenas proyectan mar al oriente (y muestra en el mapa las islas Picton, Nueva y Lenox) y estas tierras argentinas (indica Tierra del Fuego) proyectan mar hacia el sur. Entonces, hay una superposición de derechos. Le insisto en esto porque, en muchas oportunidades, se dice que Chile está cediendo. Y uno cede cuando a uno le pertenece algo. Y aquí hay una controversia, precisamente, porque hay una superposición de derechos.

— Pero según el derecho internacional, normalmente cuando hay superposición de derechos se divide la zona en partes equitativas, pero en este caso específico, según la propuesta papal, la zona de superposición de derechos queda entera para Argentina.

— Hay una primera norma dentro del derecho internacional que establece que, cuando hay superposición de derechos, la delimitación se logra por acuerdo de las partes, conforme a derecho. Esto de las líneas equidistantes son verdades parciales también.

— ¿Significa que Chile estuvo de acuerdo en ceder su parte?

— Ya se van a conocer los resultados del acuerdo — reitera una vez más —. Lo que yo quiero dejar claramente establecido es que en esta controversia había una superposición de derechos de las dos partes y que hay una serie de mecanismos técnicos, que no es del caso explicarlos ahora, pero llegará el momento en que los técnicos expliquen cuáles son las normas que se aplican aquí. Entonces, no se trata de ceder un derecho.

— Coronel: una superposición de proyecciones es un derecho compartido y había que repartirlo de algún modo, pero, hasta donde sabemos, esa zona entera le queda a Argentina...

— Cuando conozcan el acuerdo verán qué pasa. Se habla de perder y se habla de ceder, cuando no se saben los términos del acuerdo.

— Pero el acuerdo está hecho sobre la base de la proposición papal, ¿verdad?

— La proposición papal no ha sido dada a conocer por el Papa, y, mientras no la dé él, se sigue manteniendo en reserva. Y la proposición papal hay que leerla detenidamente. Nosotros llevamos como cuatro años estudiándola.

El gran valor

— Le voy a hacer una pregunta de principios. ¿Está de acuerdo con que Chile, que fue el país que ideó las doscientas millas marinas, renuncie a ellas?

— Mientras no se conozca el acuerdo, no podemos hablar de si se cedió o no. — No le estoy preguntando si se cedió. Le pregunto si en principio le parece bien que se renuncie a las doscientas millas.

— El problema es otro. El problema es que nosotros estamos buscando una solución al diferendo conforme a circunstancias muy claras que hemos vivido. Lo importante era encontrar un acuerdo que fuera aceptable para ambas partes. Y nosotros estamos convencidos de que se ha llegado a un acuerdo en el cual se están fijando valores fundamentales en relación con los dos países, como es establecer la paz verdadera y, por ende, una integración efectiva entre los dos países. O sea, que el acuerdo redunde en un beneficio para ambos pueblos. Ahí está el gran valor.

— Coronel, le insisto: ese argumento parece como un caramelito de consuelo; como decir perdimos mares, nos quedamos con estas isletas, pero lo importante es que conservamos la paz. A los argentinos también les conviene la paz, ¿por qué nosotros tenemos que pagar el precio?

— Mire, si va a Argentina escuchará a mucha gente decir que los perversos chilenos le han robado no sé cuántos kilómetros de territorio, y en Chile se va a encontrar exactamente con la misma historia. Esto de que uno perdió, que el otro ganó... Yo creo que hemos ganado los dos pueblos en mantener la paz.

— O sea, hemos ganado en paz, pero hemos perdido en territorio.

— Es que el problema de los territorios es relativo. Se habla mucho, por ejemplo, de la Patagonia y ocurre que en la Patagonia los dos países podían esgrimir ciertos derechos: por eso es que hubo una larga negociación. Entonces, no son cosas tan claras. Hay algunos contrarios a lo que se logró en el Tratado de 1881 y otros que están a favor.

— En Argentina en estos momentos están haciendo una gran campaña acerca de la zona del Beagle, preparándose el ánimo a la gente. Ustedes ni siquiera les preparan el ánimo a los chilenos.

— Perdóneme, en cuanto a información, hay un elemento que es claro y todos los que entienden de esta materia coinciden: en una negociación debe mantenerse la reserva correspondiente. Entonces, la pregunta es qué información debiéramos haber transmitido a la opinión pública en Chile. Y yo le puedo responder que se ha transmitido toda la información que era necesaria y conveniente. A partir del conocimiento del Laudo se explicó claramente el resultado del juicio. A quien ha querido informarse, personalmente, le he entregado toda la información. No me he negado a nadie que haya querido conversar conmigo y lo mismo ha sucedido con el resto de la comisión. Así que no me pueden decir que no se ha entregado la información necesaria. He estado en las universidades, en los gremios... Información en Chile ha habido. Lo que están diciendo en Argentina ya lo dijimos hace mucho rato aquí.

— ¿Que los mares son importantes y las islas no?

— No. Que las islas son chilenas, lo mismo decimos nosotros desde hace mucho tiempo.

Salomónico?

— ¿Usted diría que el acuerdo es, para Chile, plenamente satisfactorio,

relativamente positivo o francamente negativo?

— Es beneficioso para Chile y para Argentina.

— ¿Una solución salomónica, coronel?

— No. No es salomónica. Lo que ha hecho el Papa es ver las posiciones de las partes y a qué acuerdo podríamos llegar. Ahí está la sabiduría de él: ver las posiciones de los dos y cómo se podrían conciliar.

— La solución dada por el Papa, ¿es jurídica o política?

— Es una solución justa, equitativa y honorable para los dos países, tal como quería el Papa. ¿Qué persona más calificada que él podríamos haber encontrado para que nos ayudara?

— Pero puede ser que el Papa no sepa mucho de geopolítica...

— No. Yo creo que el Papa sabe mucho de geopolítica...

— En febrero de 1981, cuando Chile aceptó la propuesta papal, el General Pinochet dijo que "la proposición no satisface a Chile..."

— Si bien la proposición no satisface todas las aspiraciones que Chile tenía, el Gobierno las aceptó por provenir del Santo Padre. Porque el Papa buscó una solución que fuera aceptable para los dos países; justa, equitativa y honorable para ambos. Y Chile respondió, no precipitadamente entonces, sino cuando correspondía: el Papa dijo en su discurso que quería tener la respuesta para Epifanía.

— Y Argentina no contestó nunca, al final de cuentas.

— Oficialmente no conocemos la respuesta argentina, pero en los medios de comunicación salió lo que habría sido una respuesta de Argentina y, si eso es efectivo, sería bueno que la gente se enterara o recordara cuál era la posición que Argentina tenía en ese momento.

— ¿Usted piensa, coronel, que la paz es un valor por el cual vale la pena pagar cualquier precio, incluso que las Fuerzas Armadas pasen a la historia como cediendo terreno, lesionando la soberanía nacional?

— No a cualquier precio, ni que las Fuerzas Armadas pasen a la historia lesionando la soberanía nacional. Esta no es una paz a cualquier precio. Y, por último, ¿quién sabe cuál es cualquier precio? El precio es absolutamente una incógnita... El Gobierno ha actuado con una responsabilidad muy grande frente a su pueblo. Como decía alguien, hay que tener valor para hacer la paz.

Un buen juicio

— Usted no puede dar a conocer los términos del tratado, pero podría decir si es breve.

— No sé lo que llama breve usted... No será una hojita. Los tratados hay que hacerlos lo más preciso posible.

— ¿Es claro?

— Claro.

— ¿Es claro como para que lo entienda cualquiera relativamente ilustrado, o es muy complejo?

— La solución es clara, pero los temas son complejos.

— ¿Usted cree que se va a producir una gran polémica en torno a los términos del tratado?

— No sé. Siempre hay críticas a un acuerdo. La gente quiere obtenerlo todo, y eso es imposible.

— ¿Considera que el acuerdo final es un modelo de diplomacia vaticana?

— Es un modelo de diplomacia vaticana. Yo creo que el Papa ha actuado con una sabiduría enorme y a él tenemos que agradecerle no solamente el

mantenimiento de la paz, sino que ha sentado las bases de la paz y de la integración entre los dos países.

— Las partes tuvieron que ceder mucho respecto a sus primitivas posiciones.

— El cardenal Casaroli dice que en una negociación las partes tienen que dejar lo importante por mantener lo sustancial.

— Ahora que se está a punto de terminar esta historia, ¿se ha preguntado usted, si valía la pena tantos años, tantos gastos y tantos problemas?

— Francamente creo que ha sido una estupidez, perdóneme la expresión, haber tenido que llegar a una situación como ésta, por un problema que se podría haber solucionado muy rápidamente. Y eso no ha sido por culpa nuestra.

— ¿Argentina logró bendición papal para su tesis bicoceánica?

— Ya van a conocer los términos del acuerdo... Por lo demás, la posición de Chile al respecto ha sido muy clara y la hemos sostenido en innumerables oportunidades.

— Usted mismo ha dicho que la tesis bicoceánica no tiene ningún asidero.

— Así es.

— Chile ha sostenido, también, que el laudo arbitral británico es válido.

— El laudo arbitral es absolutamente válido.

— Cómo se va a compatibilizar la validez del laudo arbitral con este nuevo tratado. ¿Va a estar inserto?

— Ya lo verán. Para Chile siempre ha sido válido el laudo arbitral. Jamás ha habido dudas al respecto.

— ¿El acuerdo conseguido con Argentina tiene el visto bueno del Ejército, la Armada y la Aviación chilenos?

— No se trata del visto bueno. La política internacional la maneja el Presidente de la República. Es facultad de él. Y se ha informado a los organismos que corresponden.

— ¿Y no cree que a la Armada le va a parecer mal?

— Pero si ha habido un representante de la Armada permanentemente en la negociación: Patricio Prieto. Es abogado de la Armada por más de treinta años; estuvo en la Conferencia sobre Derecho del Mar. Hay juristas en la comisión, como Santiago Benavida, que estuvieron en la misma Conferencia...

— A propósito de juristas, coronel, ¿usted diría que un mal arreglo es mejor que un buen juicio?

— Así dicen los juristas; no sé... Lo que sé es que nosotros creemos que hemos hecho todo lo que estaba de nuestra parte, conforme a las instrucciones que hemos recibido del Presidente de la República por lograr lo mejor para el país.

— ¿Es efectivo o no que los derechos sobre la Antártida son afectados, de algún modo, por este tratado?

— Hay una cláusula especial que resguarda los intereses de ambos países en la Antártida. La solución del diferendo no tiene ninguna incidencia en los problemas antárticos.

— Por último, coronel, ¿la solución se puede dibujar?

— Claro que se puede dibujar. Pero no sólo son importantes los dibujos que contiene.

RAQUEL CORREA
"El Mercurio" - Santiago
14 octubre 1984

UNANIME RESPALDO AL ESFUERZO POR ALCANZAR LA PAZ

Diversas reacciones causó en Chile el conocimiento del Tratado de Paz y Amistad convenido entre los gobiernos de Santiago y de Buenos Aires. Algunas de las recogidas en los primeros instantes por los diarios santiaguinos fueron éstas:

— Germán Vergara Donoso, ex Ministro de Relaciones Exteriores:

"Es justo, equitativo y honorable y resguarda plenamente los intereses chilenos en la zona austral. Es el momento de actuar con responsabilidad y prudencia, recordando siempre que estamos logrando un acuerdo con un país que, por su tamaño, población, producción y ambiciones, y por su situación política interna, que le ha atraído las simpatías de muchas naciones extranjeras, se ha transformado en una potencia. Chile y Argentina —agregó— tienen tres mil kilómetros de frontera común y, por lo tanto, tenemos que actuar en consecuencia. Celebro el acuerdo alcanzado, porque, como lo dijo Su Santidad Juan Pablo II, es un acuerdo justo, equitativo y honorable".

El ex Canciller chileno afirmó que el acuerdo "resuelve los problemas inmediatos y abre paso a soluciones arbitrales, en caso de problemas, a la cuales Argentina no era favorable. Por otra parte —agregó—, aunque no lo señala expresamente el texto del acuerdo, está implícito el respeto total al laudo de Su Majestad Británica. Estos son hechos concretos, que resguardan debidamente los intereses chilenos y la solución pacífica de cualquier controversia. Debemos estar agradecidos de Hernán Cubillos, quien autorizó la iniciación del proceso de mediación, a nombre del Gobierno chileno; y sobre todo del coronel Ernesto Videla, quien ha sido un hombre visionario, extraordinariamente hábil, y un diplomático de primera categoría. Puede parecer extraño —agregó— que un comandante, en los inicios de su delicada responsabilidad, ahora coronel de Ejército, tenga esa visión. Tuvo la paciencia y la paciente actitud de conservar la calma y llegar a esta solución. Yo, modestamente, aplaudo al coronel Videla y, además, lógicamente, al Presidente de la República, quien siempre mantuvo la calma y su confianza en un grupo de juristas extraordinarios como Julio Phillips, Enrique Bernstein, Francisco Orrego, Patricio Prieto, Santiago Benavida y otros que se me escapan".

— Carlos Martínez Sotomayor, ex Ministro de Relaciones Exteriores:

"Como chileno y hombre de paz, debo expresar satisfacción por este acuerdo, que constituye un esfuerzo muy serio y laborioso de ambos países", añadiendo que en los próximos días habrá tiempo para el análisis de sus disposiciones y alcances, para sacar conclusiones serenas y profesionales.

"Sin embargo —expresa— me parece claro que este entendimiento hace posible, en etapas sucesivas y coherentes, la paz, el desarme y la integración: la paz, que especialmente debemos a Su Santidad y a los inteligentes esfuerzos vaticanos y de los negociadores; el desarme, con la natural liberación de recursos financieros para su gradual destino al desarrollo y bienestar de ambos pueblos, y la integración, con un programa realista y efectivo de progreso recíproco".

Agrega el ex Canciller Martínez Sotomayor, que ante estas nuevas condiciones que parten hoy en la relación chileno-argentina, "se debiera diseñar quizás una etapa que tenga como objetivo un programa de reducción y/o limitación de armamentos en ambos países. De lograrse, sería la confirmación civilizada, lógica y concreta de la paz, al mismo tiempo que constituiría un ejemplo a seguir y una propuesta efectiva para extender esta iniciativa a todo el ámbito sudamericano".

— René Rojas Galdames, ex Ministro de Relaciones Exteriores:

El tratado "constituye un logro de paz entre las dos naciones y

trazado ambos gobiernos en la zona austral".

Destaca luego el ex Canciller la importancia que está llamada a tener la comisión de carácter permanente que se crea por el artículo 12 del acuerdo, la que permitirá desarrollar toda clase de iniciativas que fomentarán el intercambio y conocimiento en todos los planos entre Chile y Argentina, y manifiesta que el acuerdo "es, indudablemente, resultante de una larga y difícil negociación, que conoció momentos dramáticos de crisis que pudieron llevar a nuestros países a una confrontación. El instrumento mencionado dejó atrás esas incertidumbres, y abre un promisorio camino de paz y de entendimiento entre Chile y Argentina".

"La comisión chilena para la mediación dio lo mejor de su capacidad hasta alcanzar un total respeto al laudo arbitral sobre el Beagle, a la soberanía territorial de Chile sobre las tierras que quedan al sur del canal, y a una delimitación marítima que cautela los intereses de Chile en el mar austral".

— Cardenal Raúl Silva:

"Debemos dar gracias a Dios por el acuerdo entre Argentina y Chile y la firma del convenio de paz y amistad entre los dos

de sí una estela de lágrimas, de sangre y de odios que habrían hecho imposible la convivencia pacífica en el Cono Sur de nuestra América".

"Desde el primer momento, el Augusto Mediador advirtió a las dos partes que para llegar a un acuerdo ambas debían hacer concesiones; de otra manera la mediación era inútil".

"Los sacrificios hechos son pocos en comparación con los enormes beneficios logrados, y que éste es un ejemplo para América Latina y el mundo entero; con ello se ha cumplido con los anhelos del Papa Juan Pablo II, que en Santo Domingo deseó para América Latina "la esperanza de reconciliación entre los pueblos hermanos, desterrando guerras y violencias; para reconocerse en la unidad de una gran patria latinoamericana, libre y próspera, fundada en un común sustrato cultural y religioso".

— Contralmirante (R) Francisco Ghisolfi:

Calificó el Tratado como "un avance muy positivo indiscutible en las relaciones chileno argentinas, que quiebra una situación de crisis que ya se remonta a muchos años".

Dijo que hay, sin embargo, tres aspectos que no comparte, por estimarlos lesivos para los

hay, sino que de cesión de derechos, y nosotros quedamos tremadamente perjudicados, ya que esa zona es de una enorme riqueza en hidrocarburos, pesca y nódulos mineralógicos".

"El aceptar esta delimitación significa que vamos a tener problemas en la navegación hacia la Antártida, porque no la podemos hacer por aguas soberanas y mar abierto, sino que a través de la zona económica argentina. Además, el dominio que tenemos sobre el Paso Drake, una de las llaves estratégicas más importantes del mundo actual, que comunica los Océanos Atlántico y Pacífico, lo compartiremos con Argentina".

Enfatizó luego que la navegación condicionada en los canales fueguinos, "lo único que va a traer son problemas, porque la marina argentina se ha caracterizado por su desconocimiento de las disposiciones internacionales y de las instrucciones de su propio gobierno. Ellos actúan por su cuenta, y así nos destruyeron en 1958 la baliza en islote Snipe; por su cuenta instalaron una baliza en Barnevelt, justamente cuando estábamos en este proceso de negociaciones, y ahora, junto con firmar, se han puesto a disparar sobre una baliza a la entrada de Puerto



GERMAN VERGARA DONOSO.
Uno de los depositarios de la tradición de la diplomacia chilena; ex Canciller del Presidente Jorge Alessandri.



RENE ROJAS GALDAMES.
Canciller que recibió del Papa la proposición del 12 de diciembre de 1980.

el triunfo del principio de la solución pacífica de las controversias, que ha sido una constante de la política exterior de Chile. En el acuerdo, dijo, se comprometen las altas partes a abstenerse de recurrir a la amenaza o uso de la fuerza, y contraen la obligación de solucionar por tales medios pacíficos las controversias que puedan surgir en el futuro. estableciendo las negociaciones directas y, si éstas fallaren, fijando un procedimiento que va desde la conciliación hasta el arbitraje establecido en el anexo N° 1.

"Son dignos de destacarse, en un primer análisis, los artículos 8 a 11, que establecen el mar territorial de tres millas marítimas; la denominación de Mar de la Zona Austral al espacio marítimo objeto de la delimitación, y, por último, al recíproco reconocimiento de las líneas de base rectas que han

paises hermanos. Debemos dar gracias a todos los que han hecho posible este tratado, que viene a poner término a un largo litigio. En primer lugar, al Santo Padre, que aceptó ofrecer su mediación, a petición de los Episcopados de Argentina y Chile y que la ha llevado a feliz término después de una larga y laboriosa gestación".

"Debemos agradecer también a nuestro Gobierno, que ha sabido, con prudencia y paciencia, lograr la firma del convenio. Debemos agradecer al actual Gobierno de la República hermana, que trabajó lealmente por conseguir el acuerdo".

"Debemos agradecer "a todos los hombres que con su talento, dedicación y constancia fueron los artífices de esta obra de paz"; "que los dos pueblos eleven un himno de acción de gracias, porque la guerra no ha desolado nuestras ciudades y nuestros campos, dejando tras

intereses de nuestro país. "El primero es la delimitación marítima". Explicó que dentro de lo que se denomina Mar de la Zona Austral, delimitado por el meridiano del Cabo de Hornos y el paralelo de la isla de los Estados, las jurisdicciones marítimas que corresponderían a cada país se superponen, "por lo que debe actuar el Derecho Internacional Marítimo para dividirlas, y esa fue una de las principales labores que desarrolló esta comisión negociadora".

"Si nos atenemos a que esta división debe hacerse sobre la base de la equidad y la equidistancia, las jurisdicciones resultantes deberían ser relativamente iguales. Sin embargo, el acuerdo deja a Chile menos de una décima parte de lo que nos correspondería, con lo que hay un cercenamiento de nuestros derechos".

"No hablo —enfatizó— de cesión de soberanía, que no la

Williams. Yo creo que vamos a tener un problema permanente de convivencia en esa zona".

"El otro aspecto que me llama mucho la atención y tal vez sea el más impactante, porque no sabía que se estaba tratando, es la delimitación que se ha hecho en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, donde tranquilamente se unió Dungenes con Espíritu Santo, y se cerró el estrecho. La parte interior pertenece a Chile, pero el acceso pertenece a Argentina, país al que se ha otorgado un derecho que no tiene y que ni siquiera ellos habían considerado tan drásticamente, ya que cuando trazaron un gasoducto, lo hicieron a tres millas de esta línea. Se le asigna un triángulo de aguas que no tiene proyección sobre tierras soberanas, y como bien se sabe, la soberanía de las aguas depende de la soberanía de los territorios".

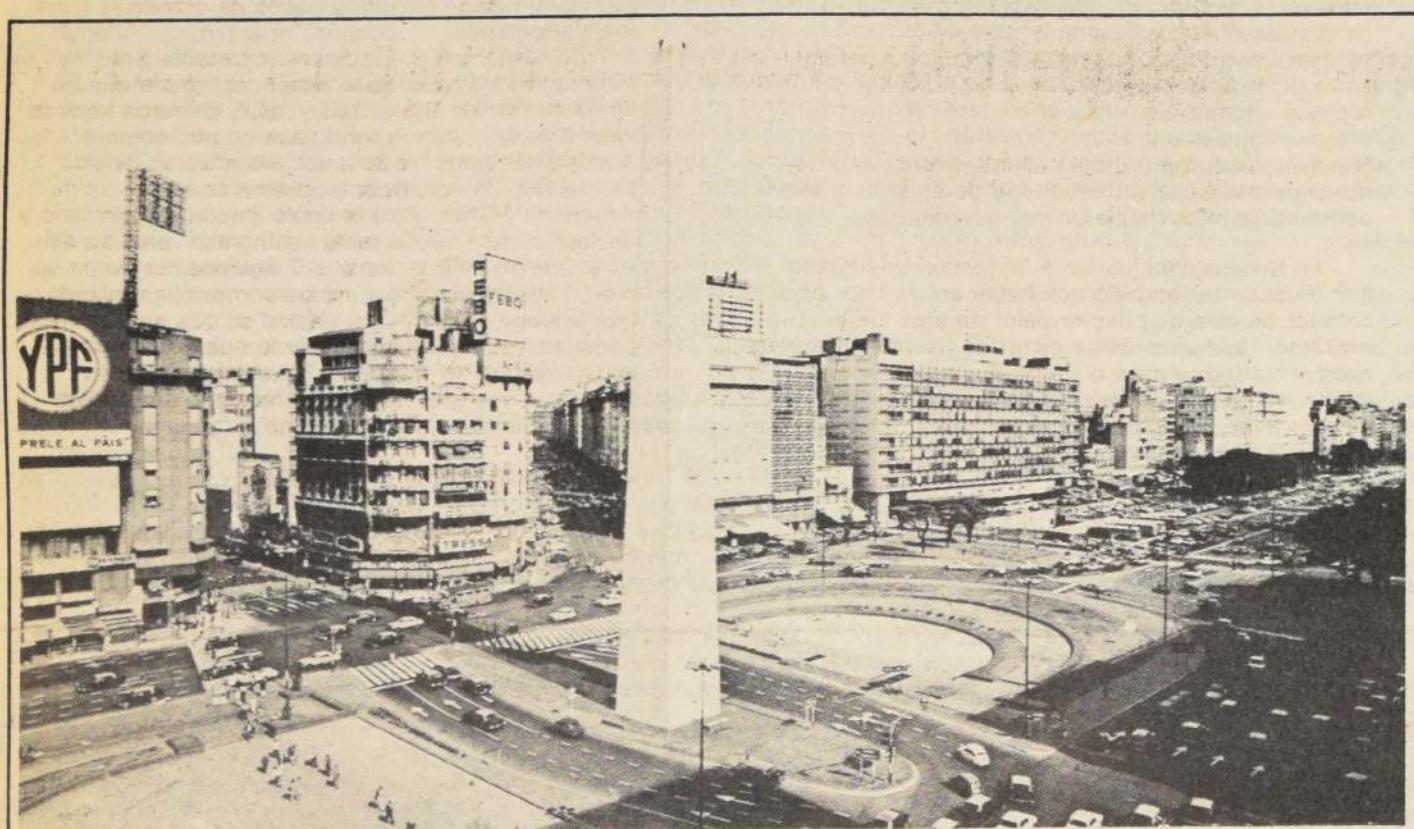
8
7
6
5
4
3
2
1
0
inches
cm

EL DEBATE ARGENTINO

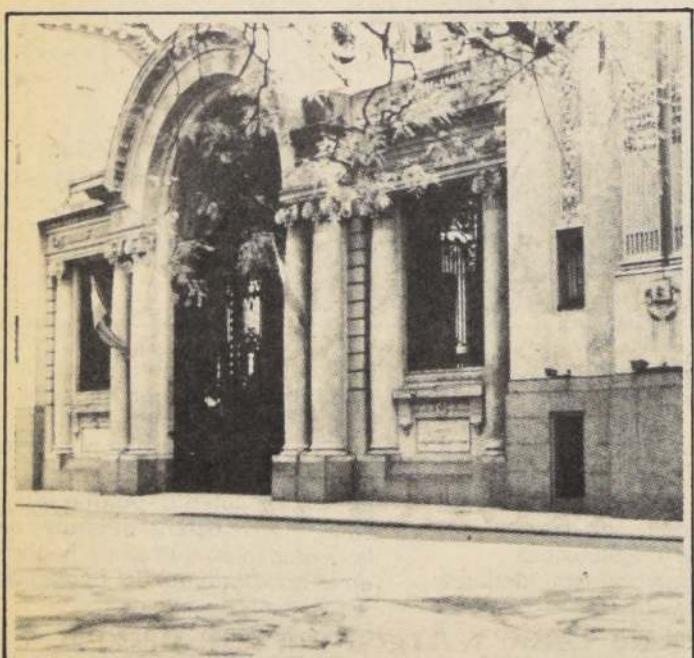
La consulta nacional argentina, establecida por el gobierno del Presidente Raúl Alfonsín para buscar la posición del cuerpo cívico de su nación respecto del Tratado de Paz y Amistad suscrito con Chile, abrió un debate parcial en el vecino país.

Hubo tres posiciones.

Estas quedan reflejadas, en líneas muy generales, en las siguientes tres descripciones hechas para el diario "Clarín" de Buenos Aires, y aparecidas el pasado miércoles 22.



EL EJE CIVICO ARGENTINO. En Plaza de la República, donde está el Obelisco, en Buenos Aires, se centró el debate callejero por el tratado.



PALACIO SAN MARTIN. En la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores argentino, en Buenos Aires, se discutieron algunos de los términos del tratado de paz y amistad con Chile.

¡SÍ! al tratado...

Creo firmemente que la consulta del próximo 25 noviembre debe tener un resultado positivo. Espero que nuestros conciudadanos voten por el sí, por la ratificación del acuerdo entre Chile y nuestro país, confeccionado por ambas naciones con la guía de la mediación del Papa.

En estos días se han entablado muchas polémicas sobre el tema; desde aquellas en que se discute si el voto positivo o negativo significan realmente, la paz o la guerra, hasta otras que se basan en consideraciones históricas, geográficas o estratégicas. Sin olvidar, por cierto, los ingredientes de tipo político que introducen muchos de los polemistas.

Siguiendo estas discusiones desde Roma —donde debo residir en razón de mi función oficial— tengo la impresión que demasiadas veces nos alejamos del análisis global y desapasionado que merece un tema de tanta trascendencia. Nada más oportuno, al respecto, que la reciente declaración de nuestro Episcopado. "En el estudio y consideración de este tratado es necesario asumir una actitud de serena reflexión y de personal responsabilidad que, por encima de todo interés político y partidario, mire el bien común de la patria y de las relaciones fraternales

entre dos pueblos latinoamericanos de profunda y antigua tradición católica".

Poder predecir

Es evidente que la decisión de hoy va a condicionar la política de nuestro país durante muchos años. La disyuntiva a la que nos enfrentamos no es la paz o la guerra, por cierto, pero sí es la de estar en condiciones de realizar una política de amistad con un país vecino, al cual nos unen la historia, la tradición común y miles de kilómetros de fronteras o, por el contrario, mantener abierto y latente un conflicto, cuyas vicisitudes futuras podrán ser más o menos penosas, peligrosas o prolongadas, pero que, indudablemente, resultarían imposibles de predecir, e inclusive, no podemos descartar que significarán una guerra futura.

Hay quien sostiene que no es necesario apurarse y firmar el tratado en este momento, y que, en cambio, debe proseguirse con la negociación y con la propia mediación papal, buscando condiciones más favorables. Los que piensan así olvidan, sin embargo, que esto no es posible porque la mediación ya se ha agotado. El Santo Padre acercó a las partes todo lo que pudo, y, a pedido de ellas, hizo llegar su propuesta; como bien señala la reciente declaración del Episcopado: "Cumpliendo con su propia misión pastoral y atendiendo a una solución justa, equitativa y honorable, ha buscado siempre el verdadero bien y la concordia de ambas naciones". Guiados por esa propuesta, los dos países confeccionaron un tratado; y ahora nuestro pueblo debe decidir su aceptación o rechazo, sin que quepan términos medios. Ya no podemos eludir nuestra responsabilidad; tenemos que decir sí o no.

¿Cuáles son los argumentos de quienes postulan el voto negativo? Creo conveniente hacer un análisis sintético de ellos: 1º) Hay quien dice (es la posición más extrema) que nunca se puede ceder un territorio que es nuestro. Si aceptáramos esta tesis, y la hicieran suya también los chilenos que piensan lo mismo, no cabría otra solución que la guerra. En ese caso, no tendríamos ni siquiera que habernos sentado a la mesa de las negociaciones, porque en éstas siempre se pierde algo. Si todo es nuestro y no podemos ceder nada, ¿para qué vamos a negociar? Confío en que somos lo suficientemente civilizados y sensatos como para no aceptar una postura tan alocada; sería algo así como volver a la ley de la selva; 2º) Otros invocan la amenaza que significaría este acuerdo para nuestra presencia en la Antártida; perderíamos la posibilidad de navegar hasta allí, y se harían más dudosos nuestros títulos sobre ese territorio que siempre hemos reivindicado. Sin perjuicio de señalar que la navegación queda plenamente asegurada, considero indispensable que tratemos el problema de la Antártida con realismo, olvidándonos de actitudes declamatorias que después desembocan inevitablemente, en nuevas frustraciones colectivas. Nuestro país adhirió hace más de 20 años al Tratado Antártico, que cuenta ya con 14 países como miembros consultivos (entre ellos, Estados Unidos y Rusia) y 12 como miembros adherentes; y de ellos, hay 7 que plantean demandas territoriales, y son 15 los que actúan concretamente en la zona, a través de bases o expediciones. No puedo hacer aquí un análisis profundo del problema, pero sí cabe agregar que frente a las muy importantes limitaciones derivadas del Tratado (cuyo espíritu tiende más bien hacia una internacionalización de la Antártida), resultaría menos hipotético el día de mañana obtener algo en alianza y no en oposición con Chile, aunque hoy nuestras reclamaciones teóricas se superpongan parcialmente.

Lo perdurable

3º) Otros plantean su oposición porque consideran que no corresponde llamar a una consulta popular o porque piensan que se trata de una maniobra del Gobierno para fortalecerse. El tema podrá ser opinable; pero lo cierto es que la consulta se va a hacer, y que su resultado beneficiará previsiblemente a quienes postulen la posición que triunfe, llámese gobierno u oposición. Pero por encima de ello, lo objetable de esta posición consiste en mezclar algo que es instrumental con un problema que hace a los intereses vitales del país. Si alguien quiere oponerse al Gobierno por otras razones, tiene todo el derecho de hacerlo; pero sería más correcto utilizar los argumentos reales en que se funda la oposición, y no introducir en el planteo político un tema de carácter internacional, que debería permanecer ajeno a estos ajetres. Y reconozco que el argumento es válido también respecto de algunos funcionarios, que piensan más en la pequeña ventaja sectorial que en el problema nacional. Esto tampoco resulta correcto.

4º) Finalmente, están los que se oponen porque consideran que la línea divisoria debió estar algunos

Inches

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



EL EJE POLITICO ARGENTINO. — La Avenida de Mayo, enlace entre la Casa Rosada y el Congreso Nacional, en Buenos Aires, fue lugar obligado de tránsito para los actores políticos argentinos de las relaciones con Chile: en el Congreso funcionaba la Junta de Comandantes; en la Casa Rosada, el Presidente de la nación.

kilómetros más al Oeste, o el principio bioceánico tendría que haberse planteado con mayor nitidez, o que debímos obtener algún punto de apoyo en una isla, etcétera. Es decir, argumentaciones que hacen al desarrollo de las negociaciones; sostienen que pudo lograrse más y que este resultado no conforma, y en consecuencia debería darse marcha atrás y seguir negociando. Suponiendo que en esta postura exista buena fe (en algunos no la hay, pues dirían lo mismo de cualquier acuerdo), creo que nos lleva a un callejón sin salida. Discutimos durante más de cinco años; recibimos una propuesta papal, que pretendió acercar a las partes; en su momento no la aceptamos plenamente y seguimos discutiendo, con la guía del mediador, y finalmente llegamos a este tratado que es, evidentemente, lo máximo que estaban dispuestos a conceder ambas partes. Con la tranquilidad que me da el no haber participado en las negociaciones (aunque sí las he seguido de cerca), puedo afirmar que se obtuvo todo lo que se podía obtener en una gestión de esta naturaleza, si es que se quería realmente buscar un acuerdo y no prolongar el conflicto indefinidamente.

A mi juicio, ninguna de las argumentaciones expuestas tiene la solidez necesaria para objetar el tratado. Y por el contrario, si ratificamos el acuerdo

con Chile podemos comenzar a desarrollar una política de amistad y alianza con un vecino tan importante; consolidamos nuestra posición en el Atlántico sur (¿o acaso olvidamos los riesgos que representa para nuestro verdadero problema en esa zona — las Malvinas — el mantener abierto un conflicto con Chile, provocando la alianza natural entre dicho país y quienes nos han usurpado las Malvinas, y haciendo así posible una prolongada presencia inglesa en ellas?); y nos ponemos en condiciones de seguir una política exterior acorde con nuestros intereses, sin necesidad de estar mirando permanentemente hacia un vecino-enemigo.

En síntesis, ratificando el acuerdo haríamos lo que tendríamos también que hacer en muchos otros órdenes de vida de nuestro país, superar viejos conflictos, trabajar juntos mirando hacia el futuro, y construyendo esa nación que todos sabemos que puede ser, pero que desgraciadamente nosotros mismos nos ocupamos de que no lo sea. Por todo eso considero que debe votarse por el sí.

Santiago de Estrada, abogado, ex embajador argentino ante la Santa Sede.

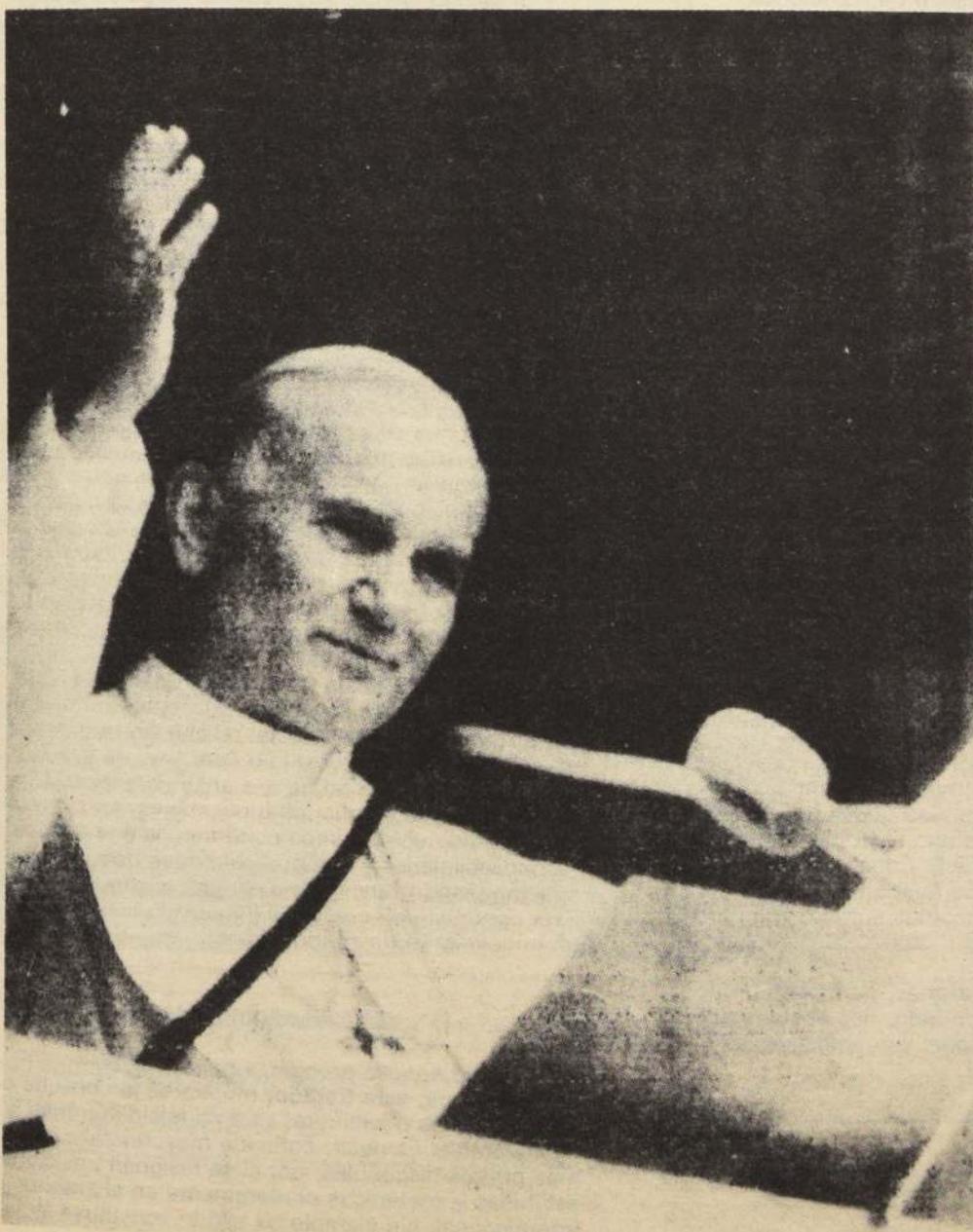
ABSTENCION

Como partíe fundacional del Movimiento Nacional Peronista creo conveniente efectuar algunas precisiones sobre el tema referido al tratado del Beagle y a la convocatoria efectuada por el Poder Ejecutivo, habida cuenta la pugna de opiniones entre mis compañeros.

Concretamente: 1º) Sobre el tratado. Son irrelevantes las referencias históricas, desde que los antecedentes de 1881, 1883 y 1902, debieron hacerse valer ante la comisión de juristas oportunamente. Ahora estábamos frente a un fallo adverso de un árbitro elegido voluntaria y libremente por la Argentina y Chile. Para el orden interno denunciarlo y declararlo nulo puede tener algún valor, pero no así en el ámbito internacional. Allí aparecemos como un mero litigante perdidoso no conforme con un laudo que le niega su razón. La verdad es que quedan muy pocos caminos para enmendar lo que consideramos injusto: seguir las tratativas "in eternum", dicen algunos; otros dirán la guerra. Ninguno de ellos da seguridad sobre el resultado final.

Tratado sin moño

De todas formas, el tratado suscrito no significa un éxito, nadie se puede poner un moño con sus cláusulas. Tal vez haya sido lo único posible. La



CON LA AYUDA DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II

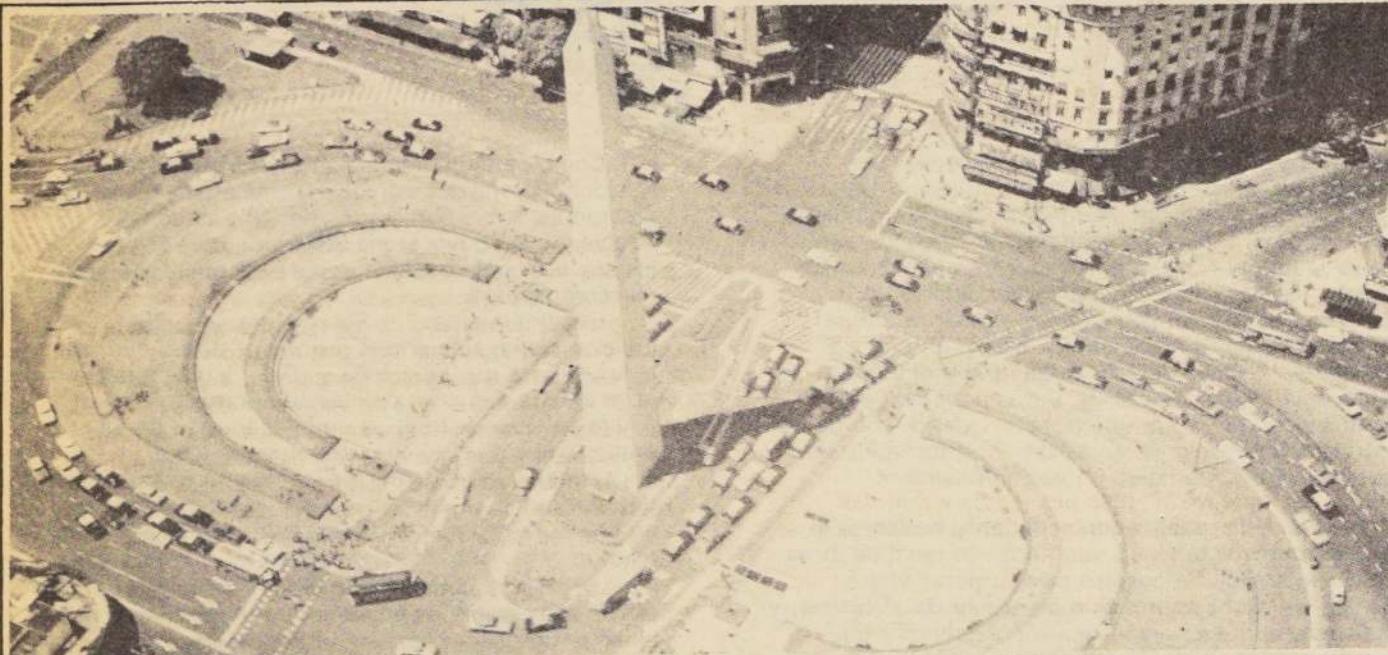
Los Gobernantes de Chile y Argentina han dado un paso trascendente para la felicidad y bienestar de sus pueblos.

Progreso y paz, es el deseo más ferviente de toda nuestra comunidad.

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL



¡NO!...



CONVERGENCIA CIVICA. La convergencia de calles rectas y diagonales en pleno centro de Buenos Aires sinónimo la convergencia cívica que dio un 78 por ciento de votos a favor del sí.

realidad clara y simple es que las islas y sus plataformas submarinas pertenecerán definitivamente a Chile. Este acepta el paso inocente por canales naturales y de curso internacional para nuestros transportes, solución de inferior jerarquía a la que nuestra Constitución acuerda para los buques de todas las banderas de nuestros propios ríos interiores. Además Chile acepta limitar sus jurisdicciones marítimas y nos regala un pedazo del Atlántico sur. Me imagino que si esto se da como exitoso, sentará precedente, será muy difícil solucionar nuestro pleito de las Malvinas: bastará que la señora Thatcher acepte reducir la jurisdicción inglesa en redor de las islas, nos deje pasar nuestros buques por el canal que las divide y nos entregue un buen trozo del Atlántico para nosotros mientras se queda con las islas. Total Inglaterra es notoriamente más heredera directa de Neptuno que Chile.

En fin, por su carácter que excede a lo meramente operacional, la opinión del justicialismo sobre esta cuestión de fondo sólo puede resolverse el congreso nacional del partido, única forma para que sea obligatorio para todos los estados del movimiento.

2º) La convocatoria. No creo tengan bastante fundamento las críticas sobre inconstitucionalidad de la convocatoria efectuada por el Poder Ejecutivo. En realidad es un acto no previsto por los constituyentes. Me parece que si el P.E. tiene facultades para designar un asesor en un caso determinado, también puede hacerlo designando 100 o más. No es cuestión de número. Y eso es lo que se propone, un asesoramiento; recabar opiniones a todos los integrantes del cuerpo electoral de la nación. Estas opiniones serán "ad honorem" con respecto a los opinantes, pero el procedimiento en general es caro. Como ocurre con casi todos los asesoramientos, las opiniones no obligan en la decisión del principal. Y así ocurre con esta convocatoria y por eso se dice que sus resultados no son vinculantes.

Propaganda costosa

De todo esto surgen algunos interrogantes. Si el Poder Ejecutivo solicita ese asesoramiento popular, es porque tiene dudas sobre la solución arbitrada por medio del tratado. Y si tiene dudas y necesita el asesoramiento libre y voluntario de sus conciudadanos, ¿por qué gasta ingentes sumas en propaganda destinada a orientar por el "sí" a sus asesores? Esta actividad propagandística acrecienta notablemente los costos, ya de sí cuantiosos, de la consulta. El Parlamento deberá oportunamente

controlar su encaje presupuestario, cuando considere las cuentas de inversión de 1984, encuadrándolas con la desastrosa situación económica por la cual atraviesa el país, según el propio PEN aduce para constreñir salarios y ayudas a las provincias.

Por otro lado, el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha manifestado públicamente que el senador doctor Saadi "desconoce completamente el problema". Si esto es así con respecto a un senador de la nación que, por su cargo, tiene posibilidad y acceso a toda la documentación, aun la más reservada, ¿qué se puede decir de todos nosotros, los millones de "asesores", atenidos sólo a lo que se publica por los medios masivos de difusión? ¿Qué clase de asesores seremos?

Más cercano a lo por todos opinable serían planes referidos a salarios, vivienda, desocupación, alfabetización, recomposición de las fuentes de trabajo, etcétera, por ser temas que diariamente influyen en la vida del común. Pero no esas cuestiones técnicas y jurídicas que subyacen en todo tratado internacional.

Esto nos demuestra la sabiduría de nuestros constituyentes: "El pueblo no goberna ni delibera, sino por medio de sus representantes". Precisamente, el 30 de octubre de 1983 hemos elegido esos representantes en el Poder Ejecutivo y en el Poder Legislativo a fin que estudien y resuelvan estas cuestiones, para lo cual se les han conferido las atribuciones pertinentes por otros artículos de la Constitución.

Es una imputación innoble decir que quien se abstenga o vote por la negativa está por la guerra. Manifestar que existe una suerte de vinculación entre la abstención y los que propician la dictadura y la violencia, es un exceso oratoria del señor Presidente de la nación, que no merecemos los peronistas. Puede tener la absoluta seguridad que si por medio de la fuerza se pusiera en peligro al Gobierno elegido por el pueblo o la vigencia de la Constitución Nacional, ningún peronista se quedaría en su casa a contemplar los hechos. Estaríamos entre los primeros en defender las instituciones, como lo hemos hecho para salir de la dictadura.

Por esas muy simples razones, perfectamente comprensibles para todo el mundo, nos abstendremos de intervenir en la convocatoria: es conflictiva, es dispendiosa y es innecesaria.

Oscar Albrieu, abogado, dirigente peronista, fue Ministro del Interior de Juan Domingo Perón hasta 1955.

Respondiendo a interrogantes planteados por interesados lectores del artículo publicado por Clarín el día 28 de octubre próximo pasado, aportaré comentarios y datos que puedan clarificar, aún más, el tema tan importante que fuera presentado a la opinión pública por el oficialismo con gran premura, en forma confusa y extraña al verdadero núcleo del tema.

En los últimos días se habla y escribe sobre el diferendo austral enfocando grandes temas: la paz, la estabilidad en las relaciones argentino-chilenas, la integración latinoamericana, la cooperación económica. Se generaliza sobre orientaciones pasadas, se dice que el Gobierno heredó una situación negociadora comprometida que no brindaba espacio a la creatividad para poder así reemplazar la falta de imaginación diplomática, etcétera. Toda esta declamación aleja del escenario a la protagonista de nuestras preocupaciones: la delimitación definitiva de la zona austral.

Límites

Decir delimitación es hablar de la afirmación de los derechos soberanos del Estado delimitado por fronteras territoriales, no ideológicas o emocionales, ni es privilegiar la solidaridad continental, concepto regional, frente a los intereses nacionales como si éstos hubiesen pasado de moda.

Se la ha presentado como inhóspita, sin recursos, una región desolada sin atractivos de ninguna clase. Faltaba decir que se le haría un favor a la República Argentina liberándola de la obligación de ejercer la soberanía y la jurisdicción en tal ámbito geográfico.

Si bien el ejercicio de esos derechos en la zona exige temple y sacrificio, ello no justifica que se recurra a aceptar soluciones basadas en el mal menor para "eliminar preocupaciones". Tal argumentación no condice con la dignidad de un Estado soberano. El hecho de que nuestros vecinos defiendan con decisión sus puntos de vista y cuestionen nuestros derechos, está demostrando la falacia de aquella argumentación. Nadie se empeña por algo que no tenga real valor.

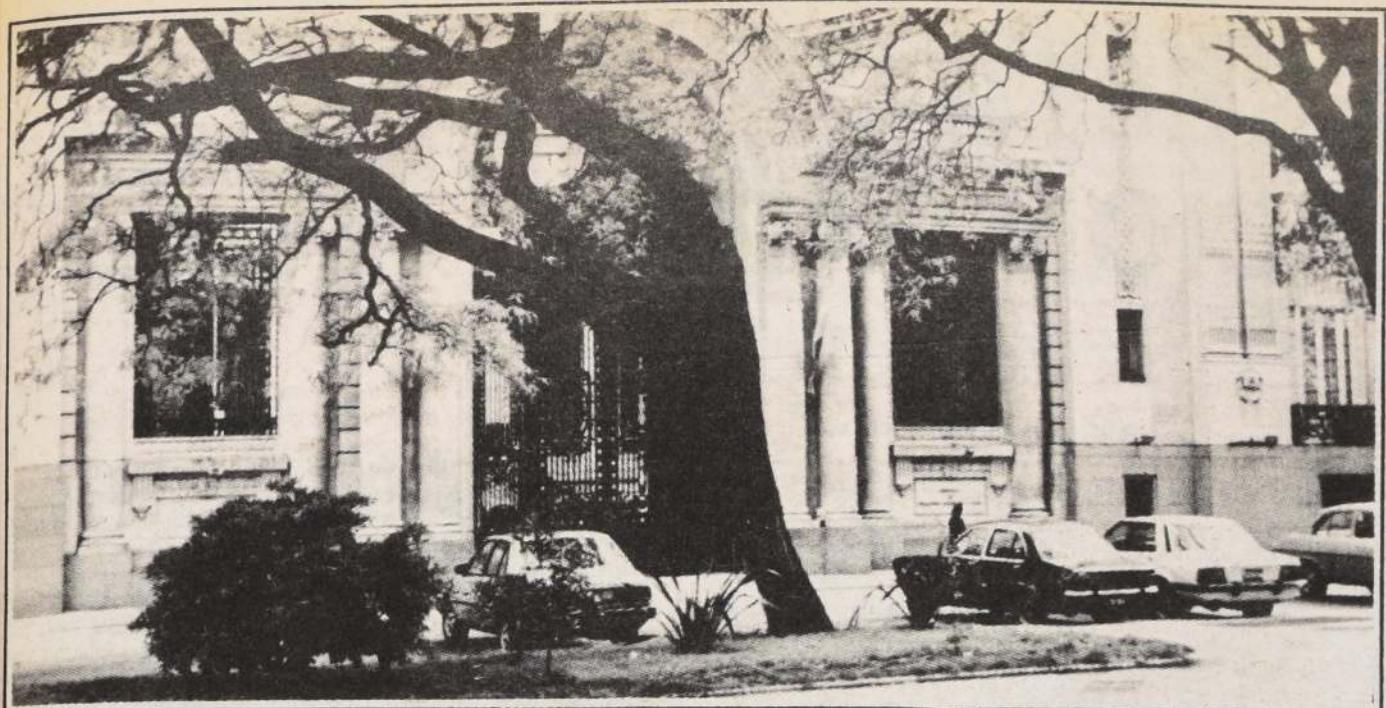
La propuesta del 12 de diciembre de 1980, ¿por qué no se aprobó?

Entrando en la materia específica del diferendo, recordemos que el mediador formuló una propuesta. Aclaremos que ello se produce a pesar de que la República Argentina expresó preventivamente que si dicha propuesta incorporaba soluciones que aún eran inaceptables, que se encontraban sobre la mesa de negociaciones, se podía descontar el desacuerdo con dicho documento. La propuesta contiene puntos que aún debían discutirse, negociarse, para arribar a lo que el Santo Padre definiría en público discurso del 23 de abril de 1982, como "un tratado naturalmente aceptable para las partes".

Era una propuesta de solución que debía perfeccionarse para que fuera satisfactoria. Por eso no fue aprobada. Para tomar tal resolución se efectuó en su oportunidad un estudio completo de la propuesta. La seriedad de ese análisis no puede ser puesta en duda ya que los funcionarios que participaron en él fuimos confirmados en nuestras responsabilidades y algunos continúan hoy desempeñando funciones directas en esta materia. Esta continuidad acredita el ininterrumpido reconocimiento de su idoneidad.

El Tratado iniciado

Siendo aquella propuesta papal del '80 insatisfactoria, este tratado, motivo de la consulta del próximo 25 de noviembre, es a mi juicio aún más desfavorable. Es decir, contiene mayores falencias, más puntos discutibles; por él se resignan posiciones asumidas y sostenidas primeramente en el ámbito internacional. Un ejemplo de ello lo constituye la aceptación del decreto N° 416/77 del Gobierno chileno, no reconocido en su oportunidad por el



SEDE DE LA DIPLOMACIA ARGENTINA. El Palacio San Martín honra con creces la memoria del libertador y padre de la patria de tres naciones.

Gobierno argentino, que convierte en aguas interiores aquellas en las cuales deberíamos gozar de libertad de navegación y que ahora pasarán a estar sujetas, sin limitación alguna, a la soberanía exclusiva de Chile.

En estas aguas, como una concesión gracieble, se les permitirá a los buques argentinos navegar sólo por la ruta descrita en el tratado. Vía reglamentaria, como ha sucedido históricamente, Chile podría suspender o modificar los regímenes de navegación. En este caso Ushuaia, que se ve afectada por todo lo que impulse o dificulte la navegación, verá comprometida su situación que, entre otras cosas, consiste en ser la base de apoyo para las campañas

antárticas, para los buques pesqueros y para las empresas dedicadas a la exploración y explotación de hidrocarburos.

Preservación de la paz

La existencia de garantías de paz asegurada hoy por el acuerdo de Montevideo del 8 de enero de 1979 y por el compromiso de "inalterable paz y amistad perpetua", firmado solemnemente por los cancilleres de ambos países en el Vaticano el 23 de enero del corriente año, brindaba el clima de distensión y respaldo propicio para continuar negociando.

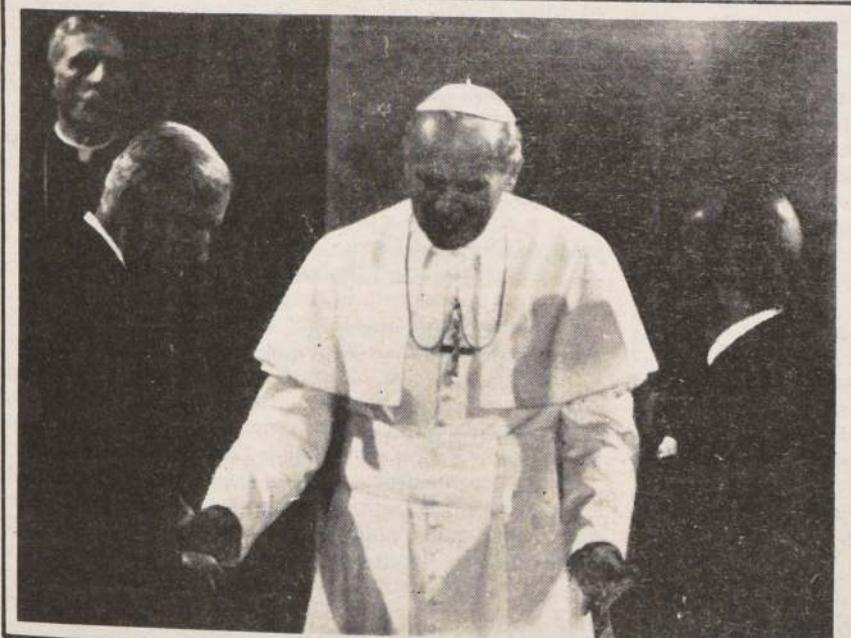
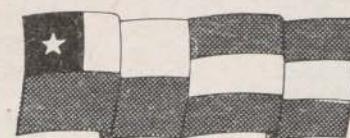
Descartando que la premura en arribar a una solución esté motivada por algún tipo de presión, por cuanto ello sería inaceptable, resulta difícil comprender este cierre de las negociaciones, que se quieren hacer culminar con una solución —ya analizada en sus aspectos principales, en mi artículo del 28 de octubre— que no incorpora el principio biocéntrico, condición sostenida oficialmente como requisito para que una solución pudiera ser aceptable.

La penetración de Chile en el Atlántico Sur representa el desconocimiento del destino permanente de la República Argentina en dicho océano.

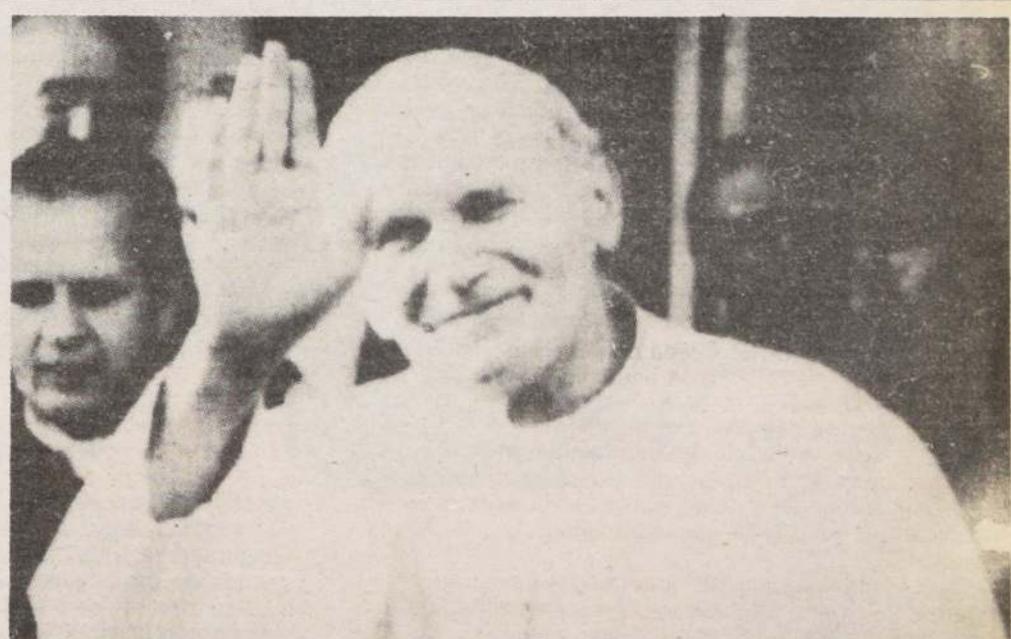
Así se llegó al momento crucial, al punto de no retorno en el que todo argentino debe reflexionar con ánimo de solucionar, no con el de terminar problemas. Se trata de la delimitación definitiva de la zona austral. Este es el foco de la cuestión.

Ricardo Etcheverry Boneo, general retirado, fue jefe de la Oficina Argentina ante la Mediación Papal entre 1979 y 1984.

UN EJEMPLO DE PAZ AL MUNDO ENTERO



**I. Municipalidad de Pudahuel
ADHIERE A TAN MAGNO
ACONTECIMIENTO**



Nuestro futuro tiene nombre de paz

La histórica Región de Araucanía presenta en esta hora suprema su inquebrantable fe en el futuro de paz de los pueblos chileno y argentino, como resultado de la

gestión mediadora de S.S. el Papa Juan Pablo II. Así Chile entero, junto a su Gobierno, ha sabido dar a la comunidad internacional un ejemplo de profundo

respeto y apego al Derecho Internacional, de su firme adhesión a la doctrina de la solución pacífica de las controversias y de prudencia política.

Por todo ello,
**NUESTRO FUTURO TIENE
NOMBRE DE PAZ**

INTENDENCIA IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA

HISTORIA SECRETA DE LA MEDIACION PAPAL



PUERTO MONTT, 20 de febrero de 1978. Encuentro de los Presidentes de Chile, General Augusto Pinochet, y de Argentina, General Jorge Rafael Videla, para tratar de zanjar las crecientes dificultades entre las dos naciones por la delimitación de soberanías australes.

El Tratado de Paz y Amistad que será el punto final del proceso de mediación pontificia para resolver los problemas de delimitación en aguas australes será, precisamente, eso: de paz, de amistad.

Para llegar a este punto ha sido necesario pasar por sombras y amarguras que no conocemos y que la historia irá desenterrando gradualmente, arrancándole los visos de leyenda y las escorias de los rumores.

En la edición del 17 de febrero de este año, la revista "SOMOS" de Buenos Aires publicó un extenso reportaje escrito por su cronista Bruno Pasarelli con conversaciones privadas y entrevistas a una decena de personas y personalidades en Buenos Aires y en Roma. Hay algunos asertos periodísticos ajenos a nuestra manera de tratar la información. Como se trata de un documento interesante es que rogamos aceptarlo por fidelidad al autor.

Las siguientes líneas forman un resumen con lo principal de tal publicación.

El 27 de octubre de 1978, cinco días antes del vencimiento de los trabajos de la Comisión Mixta argentino-chilena, establecida en el Acta de Puerto Montt, renunció al cargo de Canciller el almirante Oscar Antonio Montes.

Ya por esos días era vox populi que las negociaciones que se llevaban a cabo en esa comisión estaban condenadas al fracaso. No existía ninguna posibilidad de acordar puntos comunes sobre los temas calificados como "sustanciales". En especial, sobre la delimitación oceánica.

Luego de un corto interinato del Ministro del Interior, Albano Harguindeguy, asumió la conducción del Palacio San Martín el concuñado de Jorge Videla, Carlos Washington Pastor: fue el 6 de noviembre. Como todo antecedente, Pastor, un brigadier en situación de retiro efectivo, había sido cónsul en la ciudad de Nueva York a mediados de la década del cincuenta, y por aquellos días tan sólo se dedicaba a la crianza de pollos.

A los pocos días de asumir, Pastor viajó a Montevideo para mantener una entrevista con el canciller uruguayo, y el viaje de retorno fue interrogado por un periodista de un matutino porteño.

— Canciller, ¿qué me puede decir de las negociaciones del Beagle?

— Sobre ese tema no me pregunte porque recién estoy en las primeras bolillas, respondió el ministro.

La Comisión Mixta, como se especulaba, no alcanzó los resultados esperados. Tal como se difundiera en el comunicado de prensa que puso fin a dichas negociaciones no se había llegado a un acuerdo porque "en lo relativo a los temas vinculados con delimitación, no obstante haber sido examinados en profundidad y detalle, no pudo hallarse una coincidencia". A partir de aquel comunicado, el clima de tensión entre ambos países alcanzó niveles que presagiaban un enfrentamiento armado. En Buenos Aires, por ejemplo, las reuniones de altos mandos militares se sucedían de hora en hora, mientras se conocían los desplazamientos de tropas de combate hacia las zonas de las operaciones.

Luego de varias gestiones realizadas en Santiago por enviados castrenses, los cancilleres de Argentina y Chile decidieron mantener un nuevo diálogo en Buenos Aires, el martes 12 de diciembre.

En la mañana de aquel día, el ex diplomático Gerardo Schamis conversó con el nuncio apostólico, monseñor Pio Laghi, en la residencia de la Avenida Alvear. De acuerdo con las fuentes consultadas, Schamis servía de nexo entre el general Viola y el delegado papal en la Argentina.

Durante la conversación Laghi le relató muy preocupado una serie de anuncios que corrían en la jurisdicción del III Cuerpo de Ejército con sede en Córdoba. Algunos de ellos eran:

— Que a fin de año las tropas argentinas brindarán con champagne en la Moneda (sede de la presidencia chilena).

— Que las tropas argentinas limpiarán sus botas en las aguas del Pacífico.

Sorprendido, Schamis exclamó: "Pero mi caro amigos son cuentos que le traen curitas de pueblo".

"No me lo cuentan los curitas de pueblo; me lo cuenta Primatesa y lo dice el general Menéndez", respondió Pio Laghi. Por la tarde del martes 12, mientras se sucedían las corridas en los bancos, las delegaciones de ambos países encabezadas por sus respectivos cancilleres, se reunieron en el Salón Verde del Palacio San Martín.

La información sobre las conversaciones que se dejaron trascender a los periodistas, que estaban apostados en la cancellería, como solía repetir una y otra vez el coronel Repetto Peláez, era de que "todo andaba fenómeno".

La reunión entre las delegaciones se prolongó hasta muy entrada la noche. De allí que para calmar su ansiedad el Presidente Videla resolvió presenciar una película de vaqueros en la cinematoteca de la Casa Rosada.

Durante las conversaciones se redactó un borrador donde ambos países solicitaban a la "Santa Sede se sirva aceptar el cargo de mediador". También en el documento se descartó el "uso de la fuerza y la amenaza del uso de la fuerza".

Pastor aceptó el texto después de una concentrada lectura, pero dijo que antes debía reunirse con los integrantes del Comité Militar, pues eran ellos quienes debían otorgar una respuesta definitiva.

Pastor retornó al Palacio San Martín demudado: la junta había rechazado el documento febrilmente elaborado entre ambas delegaciones.

Inches

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

confianza a apaciguar a los generales más inclinados por definir la situación limítrofe mediante el uso de la fuerza militar.

De esta forma el general Montes viajó a Chos-Malal, provincia de Neuquén, para conversar con Suárez Mason, y Cristina Nicolaides se dirigió a Córdoba, donde se entrevistó con Menéndez.

Una semana más tarde arribó a Buenos Aires el cardenal Samoré.

La idea de lograr una salida al cada día más agobiante conflicto fronterizo recurriendo a un mediador comenzó a rondar por las cabezas de Jorge Videla y de Augusto Pinochet en octubre, como algo concreto. En los tres últimos meses del año, Pinochet y Videla se intercambiaron cartas secretas donde el tema del mediador aparecía como la salida más viable para evitar la guerra.

El lunes 27 en el Ejército se tenía la certeza casi de que los militares habían sido detenidos, pero no se sabía por quién. Por su parte, la Cancillería tenía la misma impresión, aunque no descartaba que hubieran sufrido un accidente.

Al día siguiente todo se iba a precipitar. El Gobierno chileno admitió tener en su poder a los oficiales. "El caso debió entrar en los finos carriles diplomáticos. Sin embargo la historia cambió de rumbo y en el campo internacional Argentina volvió a ser el villano de la pelecula", recordó un hombre cercano en esa época a Balcarce 50 (dirección de la Casa Rosada).

Cuando ya habían partido los radiogramas ordenando el cierre de la frontera, una jugada del destino impidió a Galtieri conocer las implicancias diplomáticas de su actitud. El canciller Óscar Camilión no estaba ni en su despacho ni en su casa. Entonces, Galtieri llamó al Presidente Viola que,



Pocos instantes más tarde, el Canciller chileno, Hernán Cubillos, le dijo a un diplomático extranjero: "Tengo la sensación de no estar hablando con el dueño del circo".

Un miembro de la delegación trasandina confió esa noche que cuando Pastor regresó con la respuesta negativa y un cambio total de su posición, pensó que pocas horas más tarde renunciaría. No fue así.

Cuarenta y ocho horas después, en el edificio Libertador, se reunieron los altos mandos del Ejército. Un testigo, anota que fue una de las reuniones más caóticas que se recuerdan de aquella época. "Todos hablaban a la misma vez — reveló — y sobre Viola se ejerció una gran presión para que fijara la fecha del comienzo de las operaciones bélicas en el sur".

Para el comandante del III Cuerpo, Luciano Benjamín Menéndez, debían darse por finalizadas "las charlas" con los chilenos porque "habían fracasado", y además fijar "la fecha". Una posición similar reflejó el jefe de la primera unidad de batalla. Carlos Suárez Mason, según la fuente de primer nivel consultada.

Viola intentó ganar tiempo, a la vez que afirmó que debía esperarse un tiempo prudencial para que Estados Unidos despliegue su estrategia.

A un confidente de aquellos días, Viola le dijo: "Soy duro en la Junta Militar y blando en el Edificio; siempre pierdo".

En un momento de la reunión Viola y quienes lo apoyaban se encontraban numéricamente disminuidos. Por esa razón, el comandante del II Cuerpo, Leopoldo Fortunato Galtieri, pidió permiso para salir de la sala aduciendo razones de necesidad física.

Desde una oficina contigua pidió hablar con el comandante del V Cuerpo, José Antonio Vaquero, que se encontraba en esos momentos en el Hospital Militar haciéndose un examen físico:

"Venite rápido que el viejo lo tienen contra las cuerdas y necesitamos tu apoyo", espetó Galtieri.

En la reunión de la Junta Militar que siguió a la intempestiva reunión de altos mandos del Ejército, Viola, presionado por su frente interno, exigió una definición. Según relataron los testigos de la época, tanto representantes de la Armada como de la Fuerza Aérea sostuvieron que todavía no había llegado el momento indicado.

Esa noche, durante una recepción del cuerpo diplomático, en la que se encontraba el Presidente Videla y a la que asistieron también los miembros de la Junta Viola sostuvo un duro y áspero diálogo con el embajador chileno, Sergio Onofre Jarpa Reyes, durante 15 minutos. Lambruschini, mientras tanto, observaba la escena desde lejos.

Al ver a su par comandante conversar, en medio de gesticulaciones muy marcadas, se acercó y le dijo a Viola: "Tenemos que hablar".

En un salón cercano se juntaron los dos miembros del Comité Militar y allí el titular de la Armada le aconsejó a Viola calmarse, "porque en este clima de nervios no se puede gobernar el país".

El viernes 15 de diciembre, en medio de un gran secreto, Viola envió a dos de sus hombres de mayor

La travesura de Galtieri

En la madrugada del miércoles 29 de abril de 1981 el entonces comandante en jefe de la Armada, almirante Armando Lambruschini, tenía sus razones para no pegar uno ojo. Sabía que se había ordenado el cierre de la frontera con Chile, pero oficialmente nadie le había comunicado nada. Por fin, a las 3 de la mañana sonó el teléfono y su ayudante le comunicó que el general Leopoldo Fortunato Galtieri quería hablar con él. "Ordené el cierre de la frontera", le dijo su colega de la Junta Militar.

— ¿Por qué?, preguntó el marino.

— Porque me calenté, respondió Galtieri.

Esa insólita alternativa fue otro capítulo de la historia del conflicto que en menos de 30 meses volvía a poner al país al borde de la guerra con Chile. SOMOS investigó la trama oculta de aquel episodio y consultó a muchos hombres que tuvieron acceso a las fuentes de poder de aquella época.

El cierre de la frontera tenía sus antecedentes. Una guerra privada entre los servicios de inteligencia había provocado que un cierto número de argentinos fueran a parar a cárceles chilenas y un grupo de chilenos estuvieran alojados en celdas argentinas. Las acusaciones para estas capturas eran por ambos bandos las mismas: presuntos actos de espionaje.

En septiembre de 1980 habían sido detenidos en Santa Cruz el teniente chileno Ismael Aranda Pazo y el alférez Ricardo Bravo Carreño: para un sector de la inteligencia chilena la detención de los oficiales significó un golpe difícil de asimilar.

El 25 de abril de 1981 el jefe del regimiento de Puente del Inca, mayor Pablo Barileau y el teniente primero Oscar Santos decidieron ir con sus esposas (como lo hacían habitualmente) de compras a Chile. Al pasar la frontera fueron detenidos y trasladados a Santiago. Pero sus captores no informaron de la detención.

2 SANTIAGO, diciembre de 1978. En las altas esferas de gobierno queda acreditado como enviado personal del Papa Juan Pablo II el Cardenal Antonio Samoré. Sería la gran esperanza de la paz.

3 EL VENERADO CARDENAL DE LA PAZ. El menudo, dinámico e incansable realizador efectivo del proceso mediador, en nombre del Santo Padre, fue el que oyó todos los argumentos, conoció todas las posiciones de las partes, enfrentó a periodistas en Roma, Buenos Aires y Santiago y mantuvo siempre la certeza de un final equitativo. El Cardenal Antonio Samoré, ahora ausente del mundo, está vivo en la gratitud de chilenos y argentinos.

EL PRIMER
ENCUENTRO EN LA
MEDIACION. Los
ministros de Relaciones
Exteriores de Chile,
Hernán Cubillos y de
Argentina, Carlos
Washington Pastor, en
presencia del Cardenal
Legado de Su Santidad
para aquel proceso:
Montevideo, enero de
1979.

representantes argentinos ante la mediación sabían de la preocupación y el asombro de Guillermo Moncayo y Ricardo Etcheverry Boneo. Es que para los negociadores ante la mediación resultaba difícil explicar la medida tomada por el Gobierno. Samoré entonces propuso la devolución de los detenidos a ambos lados de la frontera.

A los 65 días de iniciado el conflicto Chile liberó a los oficiales argentinos. En el Vaticano se esperó una rápida contrapartida del Gobierno de Buenos Aires. Sin embargo, Argentina recién ordenó la libertad de los oficiales chilenos una semana más tarde.

El haber cedido le valió a Pinochet una manifestación de complacencia en Roma, aunque ésta nunca desconoció el origen negativo de la acción chilena con los militares argentinos.



ante el asombro de sus colaboradores, decidió "estudiar el caso al otro día".

Un alto funcionario civil que visitó a Viola al día siguiente le hizo notar que el avance de Galtieri sobre terrenos de política exterior (privativos del Presidente y del Comité Militar) eran el presagio de un golpe de Estado. "No exageré", le respondió Viola. No obstante, el Presidente hizo una lista de generales adictos en un papel. "Pero ahí no figura ningún comandante de Cuerpo. ¿Usted cree que Bussi y Villaruel no lo van a apoyar?", le indicó el funcionario. "No sé, no sé", fue la respuesta.

Esa tarde se reunió el Comité Militar. El jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Omar Graffigna, había vuelto de Comodoro Rivadavia. "Galtieri y su entorno inmediato apareció muy preocupado, en particular el secretario general del Ejército, Alfredo Saint Jean y el jefe del Estado Mayor Conjunto, general Llamil Reston", recordó uno de los presentes.

Por otra parte, se sabía del enojo de Lambruschini, que debía actuar sobre un hecho consumado. El marino sin vuelta le indicó a Galtieri que el país de un día para otro se encontraba en el sexto lugar de la escalada de guerra, sin haber dado ningún paso diplomático previo. Presionado y sin un respaldo muy amplio de su fuerza, Galtieri propuso "volver las cosas al estado anterior".

Para bajar un poco la presión a ambos lados de la frontera, el Comité Militar redactó una comunicación donde se daba a la medida carácter precautorio y se decía que "se había tomado ante el reconocimiento de lo que podía estarse preparando en Chile con motivo de la detención de los oficiales".

De esa manera, la brasa caliente del conflicto pasó a manos de la diplomacia. En el Vaticano la medida había caldo como una bomba y el delegado del Papa, cardenal Antonio Samoré, no ocultó su desagrado por la situación. En tanto, los que charlaban en esa época con los

El tacto de Samoré

Cuando a mediados de diciembre de 1978 el Papa Juan Pablo II recibió el pedido de mediar en el conflicto argentino-chileno una sola idea tenía en claro: sabía quién sería el hombre indicado para representarlo y disuadir a las partes de sus tendencias belicosas.

De esa manera, Antonio Samoré, un cardenal de 72 años, formado a la sombra del cardenal Domenico Tardini, secretario de Estado de Juan XXIII, entró a la mediación. Sus dotes para el cargo eran innegables: conocía América Latina y los humores de sus pueblos; había sido nuncio apostólico en Bogotá, y diseñado la Conferencia del Episcopado Latinoamericano que se reunió en Río de Janeiro en 1955. Había acompañado a Paulo VI en su viaje a Medellín. A esto agragaba su fino tacto diplomático y una sólida formación jurídica.

El Papa nombró a Samoré su enviado especial el 23 de diciembre durante una entrevista en la que sin preámbulos le dijo: "Vaya e impida a cualquier costo esa guerra". Sesenta y dos horas después el cardenal estaba sentado en un avión rumbo a Buenos Aires. Como colaborador llevó a monseñor Faustino Sáinz Muñoz, un extremeño que hasta ese momento se ocupaba en la secretaría de Estado de Europa Oriental.

Veinte días después Samoré volvió a Roma llevando un triunfo en su portafolio: había impedido la guerra. Había cumplido con el Papa y le había regalado un momento de gloria a la Iglesia Católica.

Pero Samoré no se hacía falsas ilusiones. Volvió al Vaticano con la certeza de que la solución final sería difícil, muy difícil; sobre él caía la responsabilidad de lograr un acuerdo. Para esto tenía el pleno respaldo del Papa. Contra lo que se supone, no era un ejecutor de las ideas de Juan Pablo II, sino un hombre que trabajaba con independencia y autonomía.

Al pasar el tiempo el cardenal tuvo una visión más amplia del problema Beagle, y lo impresionó: mientras todos los chilenos (fueran o no funcionarios de Pinochet) que desfilaban por su despacho sostenían la misma tesis sobre el problema, los argentinos (funcionarios o no de Videla) no demostraban cohesión. Sin embargo, en los militares argentinos había una constante — recordó un allegado —: "Todos sostenían que la prioridad era que Chile no ingresara en el Atlántico con las 200 millas que le había otorgado el laudo arbitral de 1977".

La falta de cohesión en el frente interno de Buenos Aires no era una novedad para el cardenal. El 8 de enero de 1979 mientras se dirigía al aeropuerto de la ciudad de Buenos Aires a tomar el avión rumbo a Montevideo, donde se debía firmar el acuerdo de la mediación, vio al general Benjamín Menéndez con ropa de fajina pedir al canciller Washington Pastor que no viajara. "Tengo instrucciones del general Videla", le dijo Pastor y abordó la máquina.

El 12 de diciembre de 1980 Samoré entregó a las partes la propuesta de Juan Pablo II para dar solución a la mediación. Aunque le atribuía a Argentina el 85 por ciento del mar austral, al no admitirse la soberanía a más de 12 millas, la cuestión volvió a enfriarse.

Según Max Bergerre (decano de los periodistas vaticanos) la dilación argentina en aceptar la propuesta exasperaba a Samoré. Además, al cardenal le resultaba inconcebible que la propuesta considerada secreta fuera difundida por diarios de Buenos Aires y presentada de tal manera — — declara Samoré — "que Argentina parecía concediendo todo y no obteniendo nada a cambio". Para el representante del mediador la gota que rebasó el vaso se produjo cuando en 1981 un diario argentino publicó casi textualmente una conversación suya con un diplomático del Palacio San Martín que fue a visitarlo. Todos recuerdan en el Vaticano que reaccionó con dureza.

Lo que quedó

Si bien es cierto que durante la última gestión del gobierno militar la Cancillería, dirigida por Juan Ramón Aguirre Lanari, había logrado un acortar las diferencias que separaban a Argentina de Chile, aún quedaban importantes escollos por sortear.

Cuando Raúl Alfonsín asumió la presidencia de la nación, el 10 de diciembre pasado, el canciller Dante Caputo encuentra que para llegar a acordar un tratado definitivo debe resolver cuatro puntos "sensibles".

El primero está centrado en el reconocimiento chileno del denominado "principio biocéntrico". Como ya es sabido, Chile desconoce que ese principio se encuentre establecido en los tratados y pactos firmados entre ambos países.

Al respecto, un importante senador preguntó a un alto funcionario de la Cancillería si en el futuro acuerdo se habría de establecer una renuncia expresa de Chile a toda jurisdicción político-militar sobre el Atlántico.

El representante del Palacio San Martín respondió que una de las pretensiones de nuestro país es el de incluir, en el futuro acuerdo, una referencia explícita a la vigencia del principio biocéntrico. "Esto es así — afirmó el diplomático — toda vez que el límite a que se llegue será a todo efecto y excluirá totalmente a Chile de las aguas situadas al este del mismo".

El otro punto preocupa principalmente a la Armada de nuestro país. Trata sobre la navegación de las canales fueguinos. Chile exige que sólo sus connacionales podrán servir de "prácticos" tanto en los canales orientales como en los occidentales. Argentina sostiene que sobre este punto ya se habría encontrado una fórmula de entendimiento.

El tercer punto comprendía la exigencia chilena de establecer un mecanismo de solución de conflictos. Según informan los entendidos, este reclamo se encontraba acompañado con la posibilidad de que Chile pudiera recurrir a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, para el caso de un nuevo fracaso de las negociaciones.

La eventualidad chilena de concurrir a la Corte, en principio, ha quedado desechada con la firma del acuerdo suscrito en el Vaticano el pasado 23 de enero. En esa Declaración Conjunta de Paz y Amistad ambos países declararon solemnemente mantenerse dentro de los límites impuestos por la mediación de Juan Pablo II.

El último punto trata sobre la delimitación marítima. O sea, hasta dónde Chile habrá de ejercer su jurisdicción exclusiva y excluyente. Como apuntara hace pocas horas un avezado diplomático, el tratamiento de este tema requiere de nuestros diplomáticos "frialdad y firmeza". Y en este sentido dicen que Hugo Gobbi reúne de sobra estas dos virtudes.

Tanto es así que, según relatan algunos funcionarios del Palacio San Martín, en la primera reunión luego de la firma de la declaración firmada en el Vaticano, los representantes chilenos intentaron aumentar sus pretensiones en más de diez millas. La presentación mereció un inmediato y terminante rechazo de parte de Gobbi, que los chilenos entendieron claramente, ya que volvieron a plantear el tema de nuevo.

("SOMOS", Buenos Aires, 17 febrero 1984)

Inches

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

EL CENTRO POLITICO

ARGENTINO. En la Casa Rosada, sede del gobierno argentino, se radica, desde hace siglo y medio la casi totalidad del quehacer político-institucional transandino. Por aquí pasó parte de la "historia secreta" descrita en estas columnas"



EL VIAJE SECRETO

En abril próximo saldrá a la venta en Buenos Aires un libro escrito por el ex diplomático Juan Archibaldo Lanús, llamado "De Chapultepec al Beagle. La política exterior argentina: 1945/1980". Uno de sus capítulos se llama El viaje secreto que paró la guerra y revela un episodio clave y casi desconocido del conflicto. Ese capítulo cuenta lo siguiente:

—A mediados de diciembre de 1978, la Argentina vivía la última fase de la preparación de una guerra contra Chile. Los juristas y los diplomáticos habían desahuciado sus esperanzas de evitarla. El pueblo argentino vivía la evolución de los hechos con fatalismo, sin pasión. Hacia las Navidades, se esperaba que ocurrirían las primeras operaciones militares, para las cuales se habían especialmente equipado y preparado las Fuerzas Armadas.

Un joven diplomático argentino hizo llegar al Canciller Pastor la idea de hacer un viaje secreto a Washington, la Santa Sede y Moscú.

La gravedad de una situación que se deterioraba por momentos, hacía justificable la necesidad de "alertar", pues la Argentina no era un país periférico al equilibrio político militar del mundo. El brigadier Pastor y el general Videla decidieron que Susana Ruiz viajara a la Santa Sede, y que el doctor Guillermo Moncayo y el primer secretario Federico Mirré se dirigieran a Washington, Nueva York y luego Moscú.

Moncayo y Mirré tuvieron tres reuniones en Washington, los días 15 y 16 de diciembre de 1978, en el Departamento de Estado, en la Casa Blanca y en el Capitolio. En el Departamento de Estado se

entrevistaron con el subsecretario para Asuntos Latinoamericanos, el jefe de la oficina del área Costa-Este, en la Subsecretaría de Asuntos Interamericanos, Claus Ruser, el encargado de la Oficina argentina y otros dos funcionarios.

(...) Durante las conversaciones, los enviados argentinos dejaron entrever a sus interlocutores que cualquier acción de Washington con el fin de promover la paz "sería bienvenida". Sin embargo, tanto el embajador Moncayo como el primer secretario Mirré tuvieron el convencimiento de que lo informado había tenido poca recepción en el Departamento de Estado y no esperaban ninguna acción desde el mismo.

En el Capitolio, la impresión por los enviados argentinos fue la más decepcionante aún, al constatar que tanto los senadores como los representantes con los que conversaron no conocían sino los principios que sustentaban los chilenos, de los cuales estaban informados perfectamente por el embajador chileno José Miguel Barros, que había desplegado una gran actividad.

La reunión decisiva tuvo lugar en la Casa Blanca con Bob Pastor, asesor para Asuntos Interamericanos del Presidente Carter. Pastor manifestó que no llegaba a comprender por qué la Argentina no había podido encontrar una solución con Chile y estaba "jugando con fuego". Afirmó que las pretensiones argentinas eran por otra parte excesivas. Al requerirse una explicación sobre esta idea, el asesor de Carter contestó exponiendo las tesis chilenas. Mirré explicó la postura argentina.

La discusión sobre las tesis no tenía mucho sentido ante esos momentos dramáticos que se estaban viviendo en la parte más austral de América. Difícil será que la historia reproduzca la conversación entre los enviados argentinos y Bob Pastor con exactitud, pero su importancia sugiere rescatar su síntesis:

Los argentinos: —Si estamos aquí es porque se está achicando el tiempo para los que quieren

negociar. A lo mejor somos nosotros los últimos diplomáticos en venir...

Bob Pastor: —Si ustedes toman una sola roca, por minúscula que sea, el gobierno de los Estados Unidos y sus aliados de la OTAN los van a calificar de agresores. Le pediría que transmita este mensaje con claridad absoluta a Buenos Aires. El Presidente Carter está al tanto de nuestra conversación.

Los argentinos: —Con la misma claridad le decimos que si Estados Unidos no hace nada frente a Santiago, difícilmente la Argentina pueda seguir en la negociación pacífica.

Bob Pastor: —Tenemos muy poco margen con Pinochet, pero espero que hayan comprendido el mensaje con claridad.

Los argentinos: —Sí. Pero espero que usted también comprenda nuestro mensaje. Otra vez no vendrá gente vestida de civil.

Al día siguiente, por pedido expreso de Bob Pastor, Moncayo y Mirré volvieron a la Casa Blanca. Pastor les dijo que el mensaje había sido recibido por el Presidente Carter y que, si bien poco podían hacer con Santiago, prometía intentar lo imposible para evitar que se pasara a las vías de hecho.

En Nueva York el doctor Moncayo se entrevistó con el consejero legal de la Organización de las Naciones Unidas y visitó luego a los representantes de la Unión Soviética y la República Popular China.

En la Santa Sede, Moncayo conversó con el cardenal Casaroli y en París y Bonn, la primer secretaria Ruiz informó a los responsables del área argentina en los respectivos Ministerios de Asuntos Exteriores.

Se sabe que el representante de los Estados Unidos ante la Santa Sede, embajador White, recibió en diciembre de 1978 urgentes instrucciones de su gobierno de pedir al Vaticano que tratara de intervenir rápidamente en el conflicto argentino-chileno. El resto de la historia es conocido.

"SOMOS"
Buenos Aires, 17 de Febrero 1984

HECHOS SUELTOS

Revivir el papel del Gobierno militar argentino en la mediación papal es hacer la historia de un gran desatino.

Basta tomar hechos sueltos, aislados, casi inconexos, para comprender la superficialidad con que se afrontó una situación que exigía de Argentina la máxima seriedad a no ser porque había sido justamente su Gobierno el que había solicitado la intervención del Papa.

Apenas aceptada por Juan Pablo II la función mediadora, desde el Gobierno se le mandó al cardenal Samoré la más completa cartografía disponible de la Argentina. En ella, en los mapas de la zona en litigio, las islas Lennox, Picton y Nueva ¡figuraban como pertenecientes a Chile!!

La propuesta papal del 12 de diciembre de 1980 fue elaborada por Samoré y entregada por el Papa en un clima especial, en una atmósfera signada por las afirmaciones de los integrantes de la Junta Militar, quienes se preguntaban y preguntaban: "¿Cómo decirle que no al Papa?" Sin embargo, al no responderle, de hecho Argentina le dijo que no.

La campaña tendiente a presentar a Samoré como un hombre "de parte" empecinada y tendenciosamente "prochileno" llegó al paroxismo del mal gusto cuando se empezó a decir que tenía una secretaria chilena. Y en verdad sólo tenía, en la Biblioteca Vaticana, un viejo empleado que le atendía el teléfono, le recortaba los diarios y le anunciaba las visitas.

"SOMOS"
Buenos Aires 17 de Febrero 1984

LAS PALANCAS DE GELLI

Durante 1976 la Cancillería instruyó a sus funcionarios en el exterior para que buscaran intensamente documentación y antecedentes sobre la cuestión del Beagle en los principales archivos extranjeros.

Cuando el cónsul argentino en Roma intentó acceder a los documentos de la Santa Sede debió sortear una pequeña dificultad: en un principio se le respondió que los archivos vaticanos se encontraban vedados a la consulta pública.

Luego de probar otras vías, el cónsul decidió dar por terminadas sus gestiones y comunicar al Palacio San Martín (edificio de la Cancillería argentina en Buenos Aires) su fracaso. De allí entonces que se dirigió a la embajada ante el gobierno de Italia para preparar el cable informativo.

Mientras se hallaba conversando sobre el tema en la embajada con el ministro Héctor Villanueva, entró en el despacho el consejero económico de la representación argentina en Roma, Licio Gelli, de quien entonces muy poco

sabían los funcionarios de segunda línea y que en lo más conspicuo del poder militar era considerado un "abrepuertas" de los más notorios despachos oficiales italianos.

Gelli inquirió sobre el cable en preparación y el cónsul le explicó el problema. Allí mismo, en la oficina del ministro de la embajada en Italia, Gelli tomó el teléfono y pidió hablar con el secretario del Estado del Vaticano, cardenal Villot.

Desde la conversación, Gelli le explicó la situación y le pidió ayuda para el "amigo argentino". El cardenal le indicó a su interlocutor a quién debía dirigirse el cónsul para realizar las consultas.

Al día siguiente el funcionario argentino se hallaba frente al director del Archivo de la Santa Sede, quien lo recibió con las siguientes palabras: "Per gli amici de Licio Gelli e tutto aperto" (Para los amigos de Licio Gelli está todo abierto).

"SOMOS"
Buenos Aires, 17.2.84

EL TRATADO Y LA PAZ CON ARGENTINA

Ha sido una preocupación constante de los gobiernos de Chile y de Argentina, aun desde la época de nuestra lucha emancipadora, el mantenimiento de la paz entre los dos pueblos y el cultivo de cordiales relaciones entre sus autoridades de gobierno. Ello se explica, en parte, por la natural e intuitiva solidaridad que creó la lucha común por la independencia y la necesidad de ayudarse para consolidarla. Tal vez influyó en el caso chileno-argentino la amistad de O'Higgins y San Martín y de otros próceres de nuestra lucha emancipadora y la circunstancia de que no se podía considerar asegurada la independencia de la República argentina si se mantenía incólume el poderío español de Chile y, una vez eliminado éste, el poderío español en el Virreinato del Perú.

Este sentimiento se manifestó desde los primeros acuerdos suscritos entre Chile y Argentina.

Así, en el Tratado de Amistad, Alianza, Comercio y Navegación entre las Repúblicas de Chile y las Provincias Unidas del Río de la Plata, de 1826, se dice en su artículo I: "Las Repúblicas de las Provincias Unidas del Río de la Plata y Chile ratifican de un modo solemne y a perpetuidad la amistad y buena inteligencia que naturalmente han existido entre ambas Repúblicas, por la identidad de sus principios y comunidad de sus intereses".

En la Convención Provisional de Paz, Amistad y Buena Inteligencia,

cordada entre los gobiernos de Chile y de Córdoba, de 31 de julio de 1830, se dice en el artículo 1º: "Habrá paz, amistad y buena inteligencia entre el Gobierno de Chile y el Señor General Don José María Paz y el Ejército de su mando".

En el Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación, de 30 de agosto de 1855, se dijo en su artículo primero: "Habrá paz inalterable y amistad perpetua entre los Gobiernos de la República de Chile y el de la Confederación Argentina y entre los ciudadanos de ambas Repúblicas, sin excepción de personas y de lugares, por la identidad de sus principios y comunidad de sus intereses". Por el artículo 39 de este tratado se aplazó el problema de límites "para discutirlos después pacífica y amigablemente, sin recurrir jamás a medidas violentas, y, en caso de no arribar a un completo arreglo, someter la decisión al arbitraje de una nación amiga".

El Tratado de Límites de 23 de julio de 1881 dio cumplimiento a lo acordado en el citado artículo 39, señalándose la línea limítrofe, "quedando en todo caso como límite inmovible entre las dos Repúblicas el que se expresa en el presente arreglo".

Obedeciendo a estos propósitos amistosos, se suscribió el 28 de mayo de 1902 el Tratado General de Arbitraje para someter a juicio arbitral todas las controversias de

cualquier naturaleza que por cualquier causa surgiere entre ellas...".

Este tratado rigió hasta 1972, año en que por iniciativa del gobierno argentino se cambió por otro igual, pero en el que la Corte Internacional de Justicia de La Haya reemplazó al gobierno de Su Majestad Británica como árbitro. Como se sabe, este tratado fue denunciado por Argentina en el curso del proceso arbitral, aun cuando se convino en mantenerlo vigente hasta el término de la mediación para los solos efectos del proceso arbitral.

En el Protocolo de 28 de junio de 1915 para someter al arbitraje de Su Majestad Británica la controversia sobre las islas del canal Beagle, Chile y Argentina expresaron "que sus respectivos Gobiernos están animados del deseo de evitar todo motivo de desinteligencia entre ellos, a fin de consolidar cada vez más los vínculos de fraternal amistad que felizmente unen a Chile y la Argentina".

En el Convenio de Arbitraje sobre las islas del canal Beagle, de 4 de mayo de 1938, ambos Gobiernos expresaron que "dados los excelentes vínculos que a través de la historia han ligado y ligan a ambas Repúblicas, la solución arbitral es la que corresponde, de conformidad al espíritu de verdadera fraternidad internacional que existe entre las mismas".

La declaración conjunta de los Presidentes de Chile y Argentina señores Jorge Alessandri Rodríguez y Arturo Frondizi, de 2 de febrero de 1959, subrayó la "categórica" determinación de ambos Gobiernos de recurrir al arbitraje "para resolver los diferendos existentes, como aquellos que eviten toda posibilidad de que este tipo de cuestiones pueda en el futuro entorpecer su amistosa convivencia y la prosecución de las tareas que ambos se proponen compartir en pro de la integración política y económica de América".

Luego, en la declaración conjunta de 22 de marzo de 1960, de los mismos mandatarios, se anunció haberse suscrito un acuerdo "que contiene todas las bases para la solución pacífica de las cuestiones de límites pendientes entre los dos países". Y la declaración terminaba: "Ambos mandatarios con honda emoción y profunda satisfacción dan a conocer a sus respectivos países, a América y a la comunidad internacional en general, este acuerdo solemne a que han llegado, que demuestra que es más fácil, menos costoso, más equitativo y por lo tanto más digno, asentar la paz y la convivencia de las naciones en el valor inmutable de los convenios, de la justicia y el derecho, que en el juego competitivo de medios materiales de ataque o de defensa".

El Protocolo de 12 de junio de 1960, que sometía la controversia del canal Beagle a la Corte de Justicia de La Haya, fue otra demostración de la voluntad de ambos Gobiernos de someterse a los procedimientos pacíficos jurídicos de solución de controversias.

La declaración conjunta de Viña del Mar, de 11 de septiembre de 1961, de los Presidentes Arturo Frondizi y Jorge Alessandri, señaló la honda preocupación de estos mandatarios por la gravedad de la situación mundial y expresaron "su inquebrantable propósito de cooperar, por todos los medios a su

alcance, al afianzamiento de una tradición de armonía y concordia entre sus pueblos...".

En la reunión de los Presidentes Eduardo Frei y Arturo U. Illia, en el documento anexo a la declaración de Mendoza "señalan que ambos países han recurrido siempre a las vías del derecho y a los medios de solución pacífica de los conflictos que superaron en el pasado y, en consecuencia, ratifican su invariable decisión de encauzar en la misma forma los que deban dilucidar en cualquier circunstancia".

En la declaración conjunta de los Presidentes de Chile y Argentina, Eduardo Frei y Juan Carlos Onofrío de 10 de enero de 1970, se expresó: "Argentina y Chile reiteran su voluntad permanente de consolidar una amistad no interrumpida desde su independencia. La historia fecunda de sus relaciones jalona por los pactos de Mayo y por múltiples acuerdos posteriores, refuerza la íntima convicción de los gobernantes de Chile y de Argentina de que todos los problemas internacionales deben ser resueltos por la vía pacífica y jurídica y consolida su decisión invariable de encauzar en igual forma los que deban dilucidar en cualquier circunstancia".

En la declaración de Salta, de 24 de julio de 1971, de los Presidentes Salvador Allende y Alejandro Agustín Lanusse, se expresó en su artículo I: "Los Presidentes de la República de Chile y de la República de Argentina expresan su firme voluntad de continuar fortaleciendo los vínculos de amistad entre sus pueblos, no interrumpidos desde que ambas naciones alcanzaron su independencia. Esta amistad ha tenido sus bases de sustentación en el respeto al principio de no intervención en los asuntos internos y externos de cada Estado y en la voluntad siempre sostenida de resolver sus problemas por la vía pacífica y jurídica".

En la nota, de 11 de marzo de 1972, en que el Gobierno argentino anunció su intención de denunciar el Tratado de Arbitraje de 1902, expresó: "El Gobierno argentino es consciente del alto valor histórico y jurídico del tratado que se denuncia, así como de la significación que un instrumento de su naturaleza tiene para las relaciones argentino-chilenas". Como es sabido, el tratado fue reemplazado por el de 5 de abril de 1972 que reemplazó al arbitrio inglés por la Corte Internacional de Justicia de La Haya quedando el resto igual.

En la declaración conjunta de los Presidentes de Chile y de Argentina, General Augusto Pinochet Ugarte y señora María Estela Martínez de Perón suscrita en Morón el 18 de abril de 1975, se expresó: "Como resultado de sus conversaciones, ambos Presidentes declaran que sus Gobiernos convencidos de que el bienestar y la prosperidad de sus pueblos requieren de una acción mancomunada y solidaria, se comprometen a empeñar sus mayores esfuerzos para alcanzar los ideales que inspiraron la gesta común emancipadora. Reafirman los propósitos de paz, amistad y fraterna cooperación, que animan a sus naciones en sus relaciones mutuas y en el ámbito americano y mundial".

Por último en la declaración conjunta de los Presidentes de Chile

y Argentina, General Augusto Pinochet Ugarte y Teniente General Jorge Rafael Videla, suscrita en Santiago el 13 de noviembre de 1976, "reafirman su adhesión a los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos, igualdad jurídica de los Estados, integridad territorial y solución pacífica de las controversias internacionales, principios fundamentales a los que ambas naciones han ajustado

invariablemente su conducta en la comunidad internacional". Y termina la declaración: "Finalmente coinciden en expresar que este fructífero y cordial encuentro ha servido para comprobar y reafirmar, una vez más, el excelente nivel alcanzado en las relaciones entre la República de Chile y la República Argentina, lo que ha redundado en beneficiosos acuerdos para los dos países y para su desarrollo armónico, ciñéndose fielmente al mandato que impone la realidad geográfica y el espíritu de libertad y de unidad legado por los libertadores O'Higgins y San Martín".

Toda esta larga serie de antecedentes históricos demuestra que ha sido una política invariable de los Gobiernos de Chile y de Argentina el mantenimiento de la paz y la solución por medios pacíficos de todas las controversias que puedan surgir entre ellos.

Por esto, el tratado que se acaba de acordar lleva el título de "Tratado de Paz y Amistad" y en su preámbulo expresa: "Convencidos que es deber ineludible de ambos Gobiernos dar expresión a las aspiraciones de paz de sus pueblos", reiterando la obligación de solucionar siempre todas sus controversias por medios pacíficos y de no recurrir jamás a la amenaza o al uso de la fuerza en sus relaciones mutuas.

Por eso, también, su artículo 1º estipula: "Las Altas Partes Contratantes, respondiendo a los intereses fundamentales de sus pueblos, reiteran solemnemente su compromiso de preservar, reforzar y desarrollar sus vínculos de paz inalterable y amistad perpetua".

Y, en su artículo 2º, agrega: "Las partes confirman su obligación de abstenerse de recurrir directa o indirectamente a toda forma de amenaza o uso de la fuerza y de adoptar toda otra medida que pueda alterar la armonía en cualquier sector de sus relaciones mutuas. Confirman asimismo su obligación de solucionar siempre y exclusivamente por medios pacíficos todas las controversias, de cualquier naturaleza, que por cualquier causa hayan surgido o puedan surgir entre ellas, en conformidad con las disposiciones siguientes". Y siguen las disposiciones pertinentes.

El tratado con Argentina es, pues, ante todo un tratado de paz, una solemne reafirmación de una tradición pacifista que se remonta a los primeros años de la independencia y que revela la firme decisión de mantenerla.

Es esto lo que más vale en el acuerdo que se acaba de rubricar y lo que debe tenerse presente al analizar y juzgar sus disposiciones.

Enrique Gajardo Villarroel
Ex Embajador de Chile, Profesor
Emérito de la Facultad de Derecho
de la U. de Chile.
"El Mercurio", Santiago 12
noviembre 1984.



PERON, EL BEAGLE Y LA INTEGRACION



HACE CASI 32 AÑOS. Era febrero de 1953. En la Estación Mapocho se encuentran los Presidentes General Carlos Ibáñez, de Chile, y Juan Domingo Perón, de Argentina. Lo flanquea el entonces Ministro de Economía, Guillermo del Pedregal.

El ex presidente Juan Domingo Perón sostuvo en 1948 que las islas que la Argentina y Chile disputaban en la zona del Beagle eran un "par de peñascos sin valor ni importancia alguna" y propuso ponerles "una carga de dinamita" o cederlas a los chilenos "si es que tanto les interesan".

Las declaraciones del líder justicialista fueron reproducidas en la edición número 2.256 de la revista chilena "Nuevo Zig Zag", publicada en Santiago el 18 de junio de 1948 dentro de un extenso reportaje que el periodista Raúl Aldunate Phillips hizo al presidente argentino en la Casa Rosada, en presencia del entonces presidente del Banco Central, Miguel Miranda.

La indudable actualidad que esos conceptos de Perón cobran hoy, a 36 años de haber sido pronunciados, llevó a la agencia DyN a empeñarse en la búsqueda de las publicación original, la que fue obtenida esta última semana en los archivos de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile.

La entrevista fue publicada en dos entregas de la citada revista, hoy ya desaparecida, pero que por entonces era la de mayor circulación en el país trasandino, con el título "El Presidente Perón dice".

Las opiniones de Perón sobre las islas en disputa fueron incluidas en la primera de esas entregas a doble página central, junto con una foto autografiada del Presidente argentino, de gran tamaño, y otra menor de su esposa, María Eva Duarte de Perón, con el anuncio de una próxima entrevista a esta última.

La segunda entrega del reportaje a Perón se publicó precedida por una carta del secretario particular del Presidente, Juan R. Duarte, en la que felicitaba al director "por la exactitud con que ha vertido su pensamiento en la primera parte de la entrevista publicada y dando su conformidad para el total de la misma".

• Dinamita

El párrafo en que Perón aludió específicamente a la situación de la zona en litigio expresaba textualmente:

¿Esos asuntos? Si no tienen ninguna importancia, yo mismo he estado en las famosas islas del canal de Beagle, pongámosle una carga de dinamita a ese par de peñascos sin valor ni importancia alguna o, si tanto les interesan, que se las lleven ustedes.

Respecto al otro asunto, ¿el de la Antártida?

¿El del hielo? Interrumpe Miranda con sorna.

Si hombre, si es un disparate, nos dividimos esas tierras o hielos y queda todo listo, aunque sea repetirlo, siempre hemos marchado juntos a través de nuestra historia, nada puede separarnos, yo entiendo, por lo demás, que los cancilleres Vergara y Bramuglia llegaron a un acuerdo sobre todo esto.

"Terminó el período de las invasiones. El territorio de ustedes está proporcionalmente mucho más poblado que el nuestro. Nosotros, por el contrario, no ponemos ningún

inconveniente para que nos invadan los chilenos. Usted lo sabe. La Patagonia argentina está llena de chilenos y yo he reiterado ahora último las instrucciones para que a esa laboriosa gente de Chile, Aysen y Magallanes, se les permita trabajar en iguales condiciones que a los argentinos en nuestra Patagonia".

"¿Qué se teme? ¿Qué pasa? Dígalos una vez más en letra gruesa. La Argentina es un país de gente de trabajo, de comerciantes, de paz, hermano de todos los países y, sobre todo, de esa tierra que por un incomprendible error no fue una sola patria: la patria del gran O'Higgins y el gran San Martín".

En otros tramos del reportaje, Perón indicó que "la Argentina no es un país imperialista, yo sé que hay en Chile algunos sectores ultranacionalistas y miopes que siempre andan viendo visiones, le reitero con toda energía: no nos interesa tener influencia política directa ni indirecta sobre ningún país de América, no nos interesa su política interna; lo que sí interesa a la Argentina es el desarrollo industrial de Chile en lo que nos complemente. Lo que nos interesa es que aumente el poder adquisitivo del chileno porque así comprará más en su país y nos comprará a nosotros".

• Latinoamérica

Más adelante, Perón agregó que "esto del imperialismo es una macana, dígalos así como lo estoy diciendo, Argentina ayuda o trata de ayudar, ya que lo puede hacer, de preferencia a los países latinoamericanos. Con Bolivia hemos llegado a excelentes acuerdos de beneficio mutuo; con Paraguay, con Brasil tenemos excelentes relaciones comerciales. ¿Qué podríamos pretender? No tenemos problemas con Chile".

Según lo señaló en el ejemplar de la publicación obtenido por DyN la entrevista se realizó a las 6.45 de la mañana (sin que se especifique el día) debido a una indicación de Perón al periodista para que "venga temprano, antes de que las audiencias me acosen para que conversemos largo, más tranquilamente".

La segunda entrega del reportaje se inicia con un largo párrafo de Perón dedicado a destacar la necesidad de complementación entre la Argentina y Chile a través de un acuerdo económico que en ese momento se debatía y que recién se concretó en 1953.

"Clarín"
Buenos Aires, 24 de Octubre de 1984



La Intendencia Regional de Atacama y la comunidad de la III Región adhieren a la solemne ratificación de los Supremos Gobiernos de Chile y Argentina al Tratado de Paz y Amistad en el marco de la mediación de S.S. Juan Pablo II.

El Gobierno Regional y comunidad atacameños han materializado ya trascendentales aportes en pro de la hermandad de ambos pueblos. El II Seminario Geoeconómico de Integración del Cono Sur que se realiza en Copiapó constituye una nueva fase de esta acción integracionista, en beneficio del mayor desarrollo de nuestras regiones vecinas y de Chile y Argentina.

LOS CONTRARIOS

EL ACUERDO DEL BEAGLE

por Jesús Iglesias Rouco,
de "La Prensa" de Buenos Aires

Al cabo de no pocos esfuerzos, nuestro gobierno ha puesto fin a un litigio con Chile que en varias ocasiones estuvo a punto de provocar confrontaciones armadas entre ambos países, de imprevisibles consecuencias para toda América Latina y, en particular, el llamado cono sur del continente. Al margen de las características de este acuerdo y del tratamiento que el gobierno del señor Alfonsín dio a las negociaciones que lo hicieron posible, se puede decir, pues, que este paso tiene una orientación general positiva, por más que aún resulte imposible, o al menos muy difícil, vislumbrar sus frutos finales, ya que éstos dependerán de la política de Buenos Aires —todavía totalmente indefinida— frente a los problemas exteriores de fondo que hoy se le plantean a la Argentina, en todos los campos.

Sólo un análisis objetivo, desprendido de pasiones o consideraciones ideológicas sectarias y, sobre todo, del ánimo de valerse de asuntos como éste con la intención de dirimir pleitos exclusivamente domésticos, que con frecuencia impulsa aquí encontrazos entre capillas y personas de hasta la misma extracción política, permitirá a quienes hoy hacen las veces de "líderes" nacionales, dentro y fuera del gobierno, servir al pueblo y a la nación con sentido histórico. Es imprescindible, por tanto, en primer lugar, observar cuáles capítulos del tratado pueden interpretarse como favorables para la Argentina, y cuáles como inconvenientes, todos ellos vistos con óptica estratégica global y siempre al amparo de una idea que, en nuestra opinión, ha de dominar el debate, a saber: Que igual que todos los individuos y naciones, la Argentina y Chile tienen sus derechos, pero ninguna de las dos puede ejercerlos a solas, sea aliadas, sea separadas.

Entre los aspectos y posibles derivaciones favorables del acuerdo aparecen principalmente cuatro:

1) La renuncia de Chile a sus pretensiones sobre la boca del Estrecho de Magallanes, o más bien a cualquier proyección a partir del territorio que ahí ya posee, lo cual elimina otra diferencia argento-chilena importante, además de la del Beagle, y que sin duda conforma un progreso en relación con la "propuesta" papal del 12 de diciembre de 1980. Amén de esta renuncia, Chile convino también en congelar la proyección de la isla Diego Ramírez fuera del "mar" adjudicado a la Argentina al sudeste de Hornos.

2) Las mayores y mejores posibilidades que a partir de este tratado se le ofrecen a la Argentina de avanzar en dirección de un entendimiento con Gran Bretaña —y con la OTAN— a propósito no sólo de las Malvinas sino también de un esquema de defensa conjunta occidental en el Atlántico sur.

3) La perspectiva de un recorte sustancial del peso político y económico de las fuerzas armadas argentinas y chilenas, que en medida apreciable se alimentó hasta ahora de las tensiones existentes en el Beagle y en la región del Magallanes. Evidentemente tal reducción, más el espíritu general de paz que del trabajo se desprende, pueden convertirse en factores dinámicos de desarrollo de la democracia allende y aquende las fronteras. Correlativamente, la disminución de gastos militares por el

Beagle ayudará a Chile y a la Argentina a sobrelevar mejor sus actuales penurias económicas, e incluso a predisponer a la opinión pública europea y norteamericana a una colaboración financiera más amplia con esta zona del mundo. La supresión de fantasmagorías bélicas aquí, aunque sólo sea por un tiempo, dará por lo menos más apoyatura moral a los reclamos financieros y comerciales que este "sur" deudor hace ahora al "norte" acreedor, habida cuenta, en especial, del antecedente de las Malvinas. En suma: El acuerdo puede presentarse como una conquista de la democracia argentina y en favor de la democracia chilena, y a la vez como instrumento, entre varios, de recomposición económica; y, simultáneamente, sus limitaciones no fortalecen, en contra de lo que algunos sugieren en la Argentina, al régimen de Pinochet, pues éste tampoco puede afirmar que el tratado configura un triunfo de su gobierno en toda la línea.

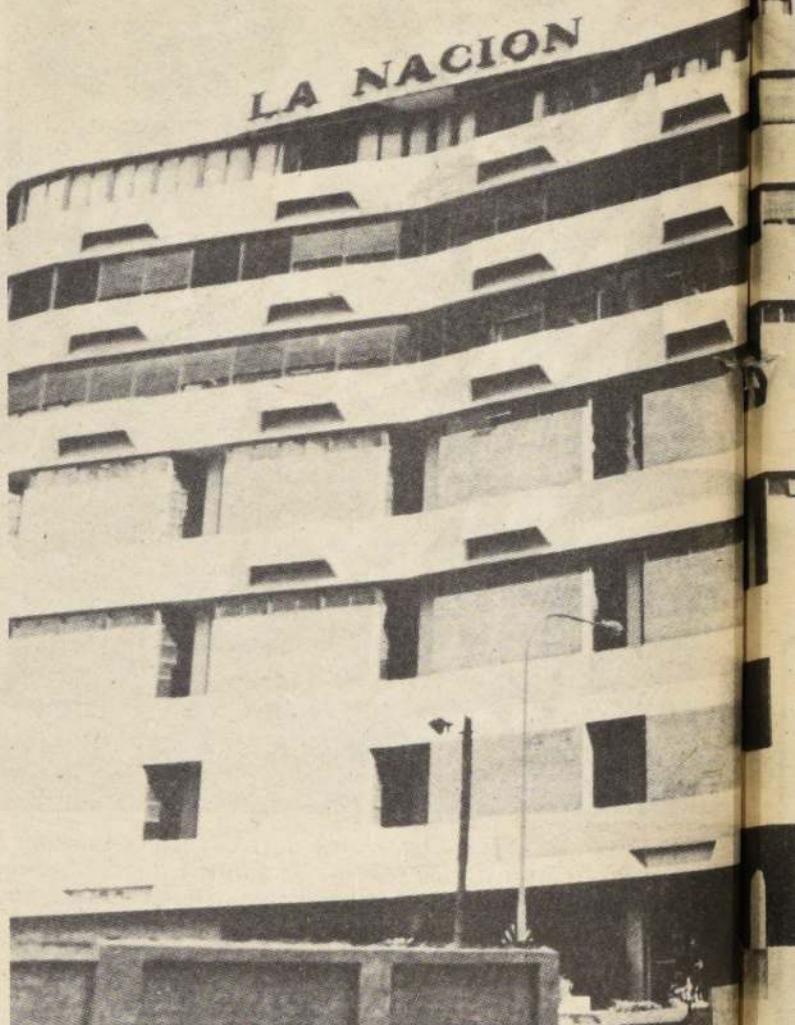
4) El principio de separación oceánica, o mal llamado "bioceánico", se reafirma, "expressis verbis", de cara a los puntos que más interesarían, eventualmente a la Argentina en la zona austral o, para ser exactos, los susceptibles de vincularse racionalmente con tal principio —es decir, los del espacio marítimo que al sur de Hornos conduce a la Antártida—, puesto que el intento de proyectar el "meridiano" separador hacia el norte tropezaría con el hecho de que Chile ocupa la isla de Navarino, en gran medida situada al este de ese teórico parapeto divisor, sin que la Argentina haya litigado nunca por esa causa.

En cuanto a las partes "grises" o francamente negativas del arreglo para la Argentina, cabe anotar las siguientes:

1) El carácter muy relativo y parcial, en un contexto estratégico general, de las posiciones acordadas. El Beagle reúne apenas una parte de los elementos geopolíticos en juego en el Atlántico sur, y no ciertamente los determinantes. Detrás de este tratado, Chile cuenta con su alianza con Gran Bretaña —esto es, con la OTAN—, mientras detrás de la Argentina no hay nada, ni nadie. Como ya señalamos, la Argentina puso, en este terreno, la carreta delante de los bueyes, pues con las cuestiones de fondo sin resolver, su convenio con Chile en el Beagle no le aseguraría la paz e incluso puede resultarle inconveniente.

2) La expansión chilena de hecho hacia el Atlántico, que el tratado conlleva, no aparece compensada, en el lugar de la expansión, por presencia argentina alguna. En ese sentido, la "propuesta" del 12 de diciembre de 1980 era mejor para la Argentina, ya que la soberanía nominal del espacio a ocupar por Chile quedaría en sus manos; aunque, por supuesto, tal espacio hubiera sido casi diez veces mayor. Y resultaba más positivo también por otro motivo: Si bien una gran zona marítima de "actividades comunes y concertadas" podría prestarse a diversos conflictos, también obligaría a ambas naciones, quizás por ese mismo peligro, a un mayor esfuerzo integrador. En cambio, ahora Chile se manejará ahí separadamente de la Argentina, con la OTAN a su lado, lo cual supondrá una grave amenaza para la Argentina si persiste en su actual aislamiento internacional, visto el innegable control jurídico del pasaje de Drake y del Beagle que el tratado ofrece a Santiago (o si se

UN SIGLO DE
PERIODISMO. "La
Nación" de Buenos
Aires, diario fundado
por Bartolomé Mitre en
enero de 1870, fue lo
que su creador quiso
durante el lapso de la
mediación: "Una
tribuna de doctrina
para el pensamiento
argentino".



prefiere, a Gran Bretaña y sus socios de la OTAN).

3) El nacimiento del tratado se produce en la Argentina por una vía tan inconveniente como la de la "consulta" popular ideada por el gobierno del señor Alfonsín. En efecto: Aunque el Presidente firme y el parlamento ratifique, si el porcentaje de rechazos y de abstenciones es demasiado importante —y la Iglesia ya ha manifestado su preocupación ante tal eventualidad— el acuerdo perderá consistencia política. Es explicable que antes los magros resultados de las negociaciones de Roma y al cabo de años de prédicas oficiales sobre los "incuestionables derechos" argentinos en el Beagle, territoriales y marítimos el gobierno pretenda suavizar las responsabilidades que sobre él podrían recaer por acciones u omisiones de otros gobiernos, en los que el actual nada tuvo que ver. Pero que tal actitud sea explicable no significa que también sea aceptable. Y menos aún cuando de esa "consulta" el gobierno puede sacar réditos políticos de naturaleza puramente domésticas y ajenas al tema del Beagle, que seguramente persigue. A esta circunstancia se suma la propaganda falaz con la que hasta hoy ha ido preparando a la opinión pública, y el escasísimo espacio que en los medios de comunicación estatales ha reservado a los críticos del acuerdo, o a quienes simplemente aspiran a que se conozca o se debata la raíz geopolítica de todo el asunto.

No obstante, este error o maniobra del gobierno no exime a los partidos ni a los ciudadanos de su obligación de

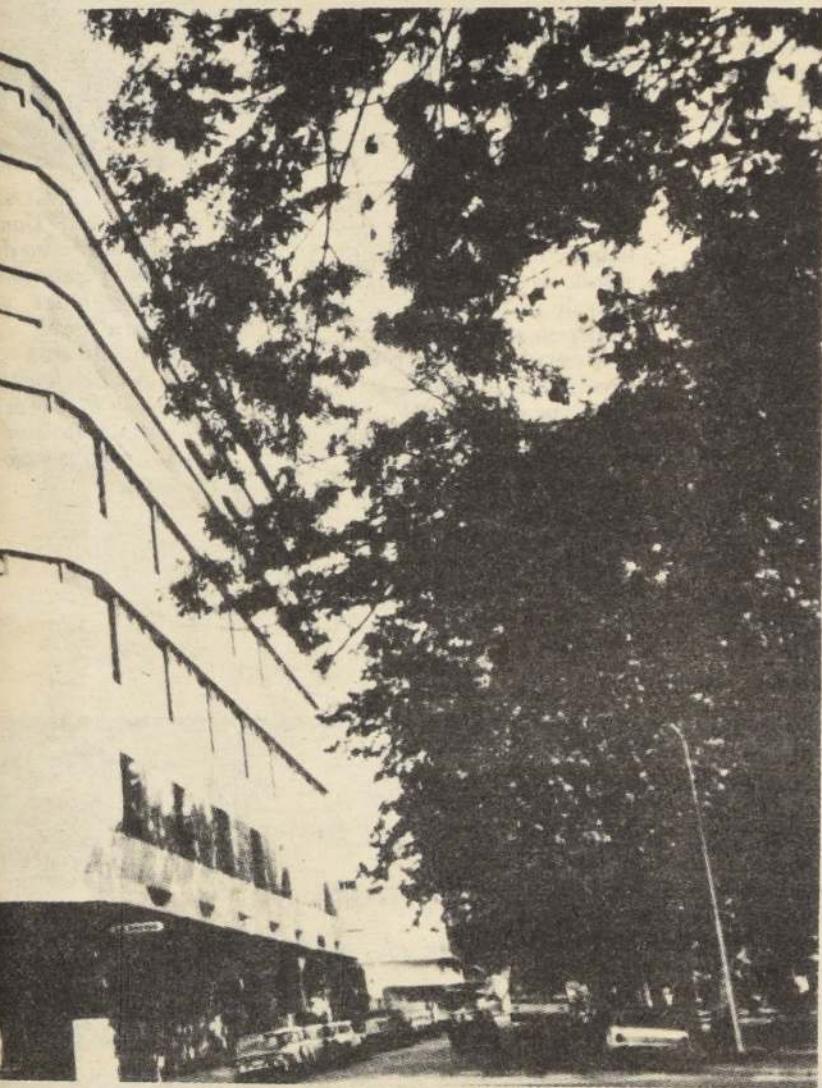
pronunciarse. En primer lugar, se trata de una cuestión de interés nacional, que de ninguna manera los argentinos debemos soslayar. En segundo lugar, cuantos más electores concurren a las urnas, menos fácil le será al gobierno y a los demás partidarios de la aceptación manipular los "votos". En todo caso, quien no quiera o no pueda decidir en conciencia siempre tendrá a mano el "voto" en blanco.

Además de los capítulos ya expuestos tendrá que debatirse el de la explotación de las riquezas de la plataforma submarina continental y las del mar, y hasta qué punto la Argentina o Chile podrán, por sí solas, emprender tal explotación sin el concurso de las potencias "centrales". También el del reconocimiento por terceros de los límites territoriales y marítimos fijados ahora en Roma. El hecho de que hoy la Unión Soviética y la mayoría de los partidos de izquierda que suelen respaldar sus aspiraciones expansionistas, como nuestro PC, se estén oponiendo al tratado, ha de desmentirse también con atención. Oportunamente, volveremos sobre estos ítems. También sobre la necesidad de una verdadera integración económica de la Argentina y Chile, más allá de "principios bioceánicos" impracticables en la era cibernetica, y la de la incorporación efectiva de la Argentina al bloque estratégico del Oeste, sin la cual el acuerdo del Beagle no pasará, insistimos, de papel mojado.

"La Prensa"
Buenos Aires, 30 de Octubre 1984

EL CONSENSO CHILENO-ARGENTINO

por Oscar Espinoza Moraga,
de "La Segunda" de Santiago



El acuerdo transaccional que pretende poner fin a nuestras sesquicentenarias dificultades limítrofes con Argentina, ya había sido difundido en todos sus detalles por el ex diputado don Carlos Dupré Silva en agosto de este año. No obstante que la documentación del señor Dupré era auténtica, preferimos esperar la publicación del proyecto del Tratado para analizar sus alcances.

Desde luego, el tema de la paz que rula en los seis primeros artículos merece especial reflexión.

Dos solemnes convenios, aún vigentes, garantizan a perpetuidad la paz y amistad entre ambos países. Los artículos 39 y 40 del Tratado de 1856 y el 6º de 1881.

¿Será necesario recordar que los pactos de 28 de mayo de 1902 no sólo creaban un sistema de arbitraje económico automático sino además estipulaban uno de los primeros convenios de desarme suscritos en el mundo? ¿Será necesario recordar que fue Argentina la que los denunció en 1910 y 1972, respectivamente, por no convenir a sus intereses hegemónicos? ¿No fue Argentina la que en 1982 también denunció el Tratado de Solución Judicial de Controversias que había reemplazado al anterior, en pleno proceso de la mediación papal?

La conducta chilena ha sido un tanto diferente. En el curso de este siglo, los laudos de 1965 y 1977 nos llevaron las tres cuartas partes de Palena y la mitad septentrional del canal Beagle con sus 22 islas e islotes.

A esta altura, la paz con Argentina nos costaba (en total) la nada modesta suma de alrededor de 1.300.000 km².

Pasando por encima del Tratado General de Arbitraje, Argentina no sólo declaró unilateralmente nulo lo resuelto por S.M.B. sino que tomó posesión de la mitad del canal Beagle que le había asignado dicho fallo.

Fracasados los intentos de conciliación, se aceptó la mediación de la Santa Sede, en la creencia de que su influencia moral apaciguaría a la versátil diplomacia trasandina. Si bien la sugerencia papal del 12 de diciembre de 1980 nos asignó tres millas de mar territorial en vez de las doce que contempla el Derecho del Mar, acordó enclaves argentinos en nuestras islas Nueva, Barnevelt, Deceit, Hornos y transformó nuestro mar patrimonial, 105.000 km², en zona de actividades compartidas con el país vecino, la Casa Rosada, que nada había perdido ni aportado, rechazó rudamente la recomendación el 17 de marzo de 1981, poniendo abrupto fin a la mediación pontificia.

Desde este instante se inició una nueva etapa, no obstante que el Sumo Pontífice había advertido que no cabía "regateos" a lo aconsejado por él. Esta fase derivó al acuerdo directo que nos preocupa.

Contrariamente a las esperanzas prematuramente cifradas en el procedimiento de solución pacífica de conflictos diseñado en los 6 primeros artículos del proyecto en cuestión, creemos que está destinado a crear un semillero de dificultades. Pasando por alto las etapas de negociaciones directas

y conciliación, el sistema arbitral ideado, al igual que el que resolvió la pugna sobre la Puna de Atacama, descansa en un tribunal de cinco miembros elegidos "a título personal", uno por cada país y los tres restantes extranjeros, uno de los cuales ejercerá la presidencia, designados por las partes o en su defecto "por el gobierno de la Confederación Suiza". Si se recuerda que el presidente decide en caso de empate y que los acuerdos se adoptan conforme al Derecho Internacional, abriendo las puertas a eventuales transacciones, y a que Suiza no participa ni avala dicho proceso, se comprenderá la trascendencia que reviste tal organismo. Si Argentina no tuvo remilgos para rechazar el fallo de S.M.B. y las recomendaciones del Sumo Pontífice, es fácil de prever el destino de un tribunal de esta naturaleza.

La delimitación marítima requiere una digresión previa. De acuerdo al Derecho del Mar cuando las costas de dos Estados se hallan situadas frente a frente o sean adyacentes (como acontece al sur del canal Beagle), ninguno tendrá derecho, salvo mutuo acuerdo en contrario, a extender su mar jurisdiccional más allá de una línea media cuyos puntos sean equidistantes de sus costas (líneas de base). Así pues, la traza en el extremo austral debe partir del punto XX final de la frontera en el Beagle, para seguir hacia el oriente hasta alcanzar un punto equidistante a 12 millas de Isla Grande de Tierra del Fuego argentina y de Isla Nueva chilena, para endilgar al sudeste en dirección de 120° verdaderos hasta completar las 200 millas. Al este se encuentra el ámbito argentino, y al poniente el chileno, que redondea los 105.000 km², aproximadamente, cuya importancia ha destacado "La Prensa" de Buenos Aires el 15 de febrero de 1981; "Se calcula —afirma el periódico

trasandino— que hay entre 12 y 13 nódulos (polimetalíferos) por cada metro cuadrado, y cada nódulo contiene 1,8 kilogramos de manganeso, cobre, hierro, titanio y otros minerales. También, es, al parecer, muy significativo el valor de las llamadas "Pesquerías" de la región, con más de 3.600 variedades de peces, 3.800 de mariscos y 14.000 de plancton y fitoplancton, los alimentos del futuro. De los primeros, hoy se explotan 60 variedades; de los segundos, 45, y de los últimos, ninguna. En resumen, aparte de las posibilidades de hidrocarburos, que también existirían, los 120.000 kms² del "Mar de la Paz" (así denominado en documento papal) no serían tan inocentes como algunos quieren creer".

Veamos cómo definió el problema el acuerdo transaccional. El artículo 7º dispone que el límite parte del punto XX (lo que hace suponer que reconoce tácitamente el Laudo de 1977), pero en vez de dirigirse al oriente, se encamina por territorio chileno al SE hasta llegar a 12 millas de Isla Nueva, desde donde tuerce en la misma dirección en ángulo de 45 grados (135 verdaderos) por espacio de 17 millas hasta los 65°43'6" de longitud oeste, torciendo al sur por dicho meridiano hasta los 56°22'8" de latitud sur, desde donde vira por este paralelo hacia el oeste hasta cortar el meridiano del Cabo de Hornos, 67°16', a 24 millas de la isla homónima, y de ahí tuerce al sur por dicha longitud hasta completar las 200 millas. La traza limítrofe deja a Chile 12.000 km², de los 105.000

que le asignaba el Derecho del Mar. Por este rubro, pues, la paz nos cuesta la nada despreciable suma de 93.000 km².

Pero, hay más. Como lo adelantara "La Segunda" en agosto pasado, el Derecho del Mar sólo concede mar jurisdiccional desde puntos terrestres soberanos, o sea, Argentina, sólo puede apropiarse de todo lo que se extiende al oriente del citado meridiano 65°43'6", y sus 200 millas debe contarlas desde la costa meridional de la Isla Grande de Tierra del Fuego hasta el paralelo 57° de latitud sur, lo que representan 45.000 km².

Los 48.000 km², restantes, ubicados al sur del área chilena, latitud 56°22'8", y al oriente del meridiano del Cabo de Hornos, irónicamente pueden ser explotados por cualquiera potencia, como el Japón, la URSS, Polonia, cuyos buques fábricas se encuentran faenando en esas regiones. Tal vez a ello se debe el regocijo no simulado de la Agencia TASS al conocer el acuerdo que comentamos.

El artículo 8º reduce el mar territorial en torno a las islas chilenas de 12 a 3 millas. Como adelantara en un extenso comentario publicado en "La Nación" de Buenos Aires el ex canciller Miguel Angel Zavala Ortiz esta modificación "nos deberá llevar por lógica a una presencia argentina concreta y efectiva", pues permitirá penetrar considerablemente hacia el oeste.

El artículo 10 acogió al fin el viejo anhelo porteño de fijar el límite jurisdiccional chileno en el Estrecho de Magallanes en Punta Dungeness-Cabo Espíritu Santo. Por este rubro Chile perdió su proyección de 145 millas hasta encontrarse con la línea media que debía separarla del mar jurisdiccional de las islas Falkland, que se encuentran enfrente, lo que implica alrededor de otros 15.000 km² de una zona rica en yacimientos petrolíferos.

A esta altura, la frase del artículo 11 tiende a consagrarse el mutuo reconocimiento de las líneas de base rectas que definen las aguas jurisdiccionales de ambos países resulta un cruel sarcasmo.

Como complemento de este ramillete de concesiones graciosas, se reconoce a los buques argentinos el derecho a navegar por las aguas interiores, entre el Estrecho de Magallanes y el Canal Beagle, sin otro requisito que la mera presencia de un práctico chileno "quien actuará como asesor técnico del comandante o capitán del buque", a diferencia de lo que exige el actual Reglamento de Practicaje y Pilotaje, en el cual se estipula que dicho profesional "ejercerá el pilotaje", vale decir comanda la nave. El proyecto de Tratado transforma al piloto en mero acompañante que puede incluso quedar relegado a la cámara de oficiales.

Como broche de oro, se abre a la libre navegación sin pilotaje las aguas interiores de los pasos Picton y Richmond, que separan las islas Navarino y Lennox, de las Picton y Nueva.

¿A qué obedece el marcado interés de Argentina por navegar estas aguas?

La Junta de Gobierno debe, pues, rechazar este acuerdo, porque no consulta nuestros auténticos intereses.

La guerra no estallará porque sostengamos lo que nos pertenece legítimamente.

"La Segunda"
Santiago, 18 de Octubre de 1984

"FRUTO DE NEGOCIACION Y DIPLOMACIA"

En la extensa campaña con que el gobierno argentino preparó la consulta del domingo último, cupo al Canciller Dante Caputo principal papel. Así se expresó, improvisadamente, luego de hecho el anuncio del Tratado de Paz y Amistad:

"En pocos días más la Argentina culminará, en el Vaticano, sus negociaciones con Chile por el conflicto austral. Habremos así, gracias al ejercicio de la sensatez, asegurado la paz.

"Fueron cien años de litigio, cien años que como todos ustedes saben tuvieron un momento dramático en 1978, cuando nuestros dos países casi se precipitan al conflicto bélico. Pero la razón de la negociación, la razón de la diplomacia, ha triunfado. Negociación y diplomacia que implican fundamentalmente la

disposición de las dos partes a conceder algo de lo que creen sus derechos, porque en toda negociación hay dos partes y en toda negociación hay concesión.

Intereses vitales

"Creemos haber asegurado los intereses vitales del país negociando sobre el territorio de las islas, sobre el mar y sobre la navegación; y ahora estamos frente a este texto, el texto de un acuerdo que tiene que ser sometido, que va a ser sometido, a la consideración de todos ustedes. Hemos hecho algo que otros no tuvieron la capacidad de decisión de hacerlo: culminar el conflicto. Otros gobiernos que manejaron la información, que manejaron los medios de

comunicación arbitrariamente, aún así no se atrevieron a culminar a través de la vía negociadora este histórico conflicto con Chile. Nosotros lo hacemos, y lo hacemos abriendo el más amplio debate público.

Debate

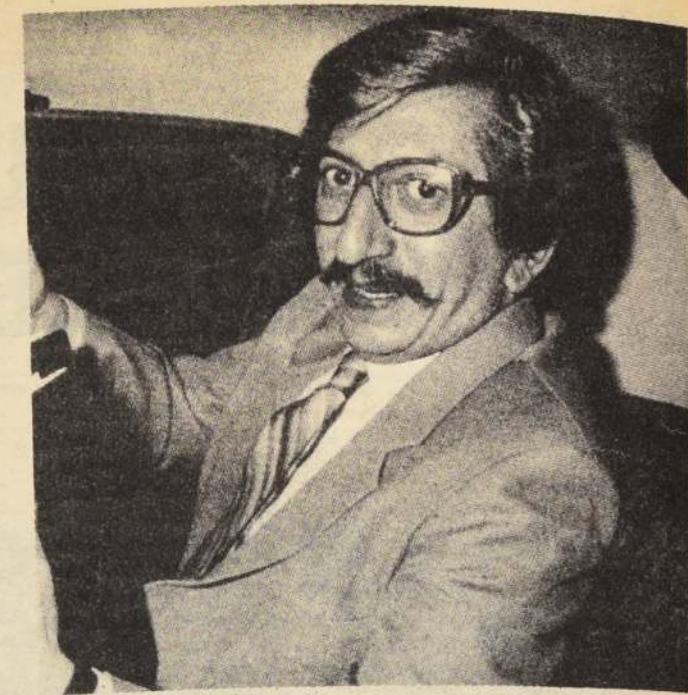
"Debate porque es ésta una decisión que trasciende a un gobierno. Tomamos nosotros decisiones cotidianas en el gobierno, pero ésta, a diferencia de las otras, afecta para siempre al país, es para siempre. Por lo tanto, cada uno de ustedes tiene que opinar. El tema va a ser explicado, la cuestión va a tener la más amplia difusión e información, porque estamos absolutamente convencidos de que a través del debate se afirma la democracia.

"Estamos absolutamente convencidos también de que no hay cuestión alguna que afecte los intereses de un país, que no pueda ser entendida por los ciudadanos de un país. Quien piense lo contrario está en realidad dudando de la democracia. Esa

información la cumpliremos en dos etapas: una primera, en la cual les transmitiremos a ustedes todos aquellos elementos históricos y geográficos, los básicos para comprender qué es lo que se estaba discutiendo; y una segunda parte en la cual ustedes podrán ver y analizar cuál es el texto de este acuerdo que permitirá resolver definitivamente la cuestión austral.

Fin de un conflicto centenario

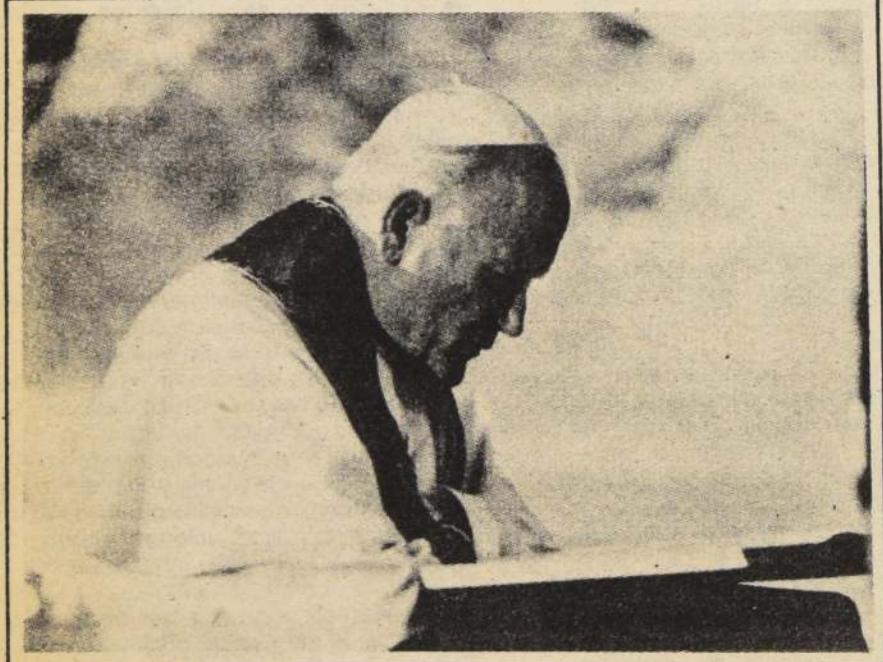
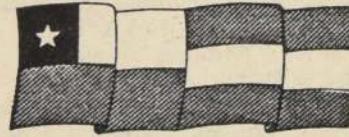
"Estamos entonces



EL SOCIOLOGO-CANCILLER. Dante Caputo, Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno del Presidente Raúl Alfonsín, ha sido combativo defensor de espíritu y términos del entendimiento con Chile en el proceso de mediación.

finalizando cien años de litigio, cien años de litigio donde la opinión de cada uno de ustedes es indispensable. Haremos así, entre todos, lo que nos hemos impuesto a nosotros mismos, el Gobierno: un ejercicio de sensatez para recuperar ese recurso abundante y tan poco usado en la Argentina que es el sentido común".

UN EJEMPLO DE PAZ AL MUNDO ENTERO



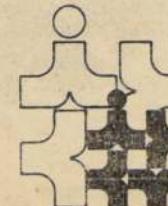
La Intendencia Cuarta Región felicita al Supremo Gobierno por la brillante gestión realizada en la conducción del proceso de mediación papal.

Nos enorgullecemos por la cordura, prudencia y acatamiento a las directrices de su Santidad Juan Pablo II, mostradas por nuestras autoridades a lo largo de toda la negociación que culmina hoy, con gran éxito.

Con motivo de la firma de los protocolos del Tratado de Paz, el Instituto Profesional de Santiago se hace presente e informa de las carreras que imparte:



- Servicio Social
- Cartografía
- Contador Auditor
- Diseño
- Ingeniería de Ejecución en Administración Agro-Industrial
- Ingeniería de Ejecución en Informática
- Construcción Civil
- Bibliotecología y Documentación
- Técnico Superior en Mecánica
- Técnico Superior en Electrónica
- Técnico Superior Químico Laboratorista
- Técnico Superior en Construcción
- Técnico Superior en Computación
- Técnico Superior en Dibujo Técnico
- Técnico Superior en Geomensura



DIECIOCHO N° 161 FONO 6982882
SANTIAGO



**Construir la paz
es el quehacer de todos los hombres.
de todos los pueblos**

(S.S. Juan Pablo II)

Inches
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

**En el día de la firma
del Tratado de Paz
y Amistad entre
Chile y Argentina**



**expresa su alegría
y sus más fervientes
votos por un nuevo y
fructífero futuro, basado
en la comprensión y en
el interés común de dos
pueblos hermanos**

EL PACIFICO, ESPERANZA ARGENTINA

Un amigo recién llegado de Estados Unidos me comentaba la extrañeza que le causaba leer los diarios de Buenos Aires: todos los que opinan sobre la situación económica, ya sean periodistas especializados, técnicos o ideólogos de los partidos opositores, se expresan en los términos más negativos y sombríos. Nadie vislumbra una salida. Nadie propone soluciones. Nadie se ocupa siquiera de dar credibilidad a sus palabras intercalando un elogio a alguna decisión acertada o un plan promisorio; de la lectura de los diarios no se desprende que hayan decisiones acertadas o planes promisorios. En un país donde es casi imposible hallar coincidencias, la economía ha producido el milagro de la unanimidad: peronistas, intransigentes, alzogaraistas y desarrollistas están de acuerdo en criticar con cuento argumento se les ocurra la gestión del ministro Grinspun y su equipo. Y cuando mucha gente, con diferentes ideas, trata de decir lo mismo inevitablemente se entra en competencia a ver quién carga más las tintas: si uno dice que las cosas están mal el vecino debe decir que están pésimas y el tercero que abre la boca no puede hacer menos que vaticinar el diluvio universal o la hiperinflación.

Pero no puede ser cierto que todo esté así de mal, como esta multitud exhaustiva de críticos nos quiere hacer creer. La

mera ley de la probabilidad indica que en algo ha debido acertar el equipo gobernante. Sería realmente un verdadero milagro de la mala suerte que les haya salido mal todo, sin excepción.

Y por otro lado hay un argumento que no por ser el favorito del oficialismo deja de ser cierto: la herencia recibida. No sólo la catastrófica herencia inmediata, sino todo lo que viene del pasado. La culpa de los males que soporta hoy el país habría que repartirla entre varios presidentes y muchos ministros de Economía. El gobierno radical está tratando de recomponer un Estado al que casi destruyeron dos guerras: una externa en la que todavía no hemos llegado a la mesa de negociaciones, y otra interna, en la que no habrá mesa de negociaciones sino heridas abiertas durante mucho tiempo todavía. Y no olvidemos que ese proceso de destrucción fue consentido, cuando no promovido directamente, por muchos de los críticos actuales.

Pero de eso se trata la democracia: de que todos puedan hacerse oír, hasta los que no se lo merecen. Y tanto menos se lo merecerán en la medida en que persistan en esta monotonía negativa. Si el escarnio va a ser automático, si nunca existirá la posibilidad de que la película resulte buena, ¿para qué leer las críticas? Habrá que ir al cine directamente. En este sentido es posible que nuestros

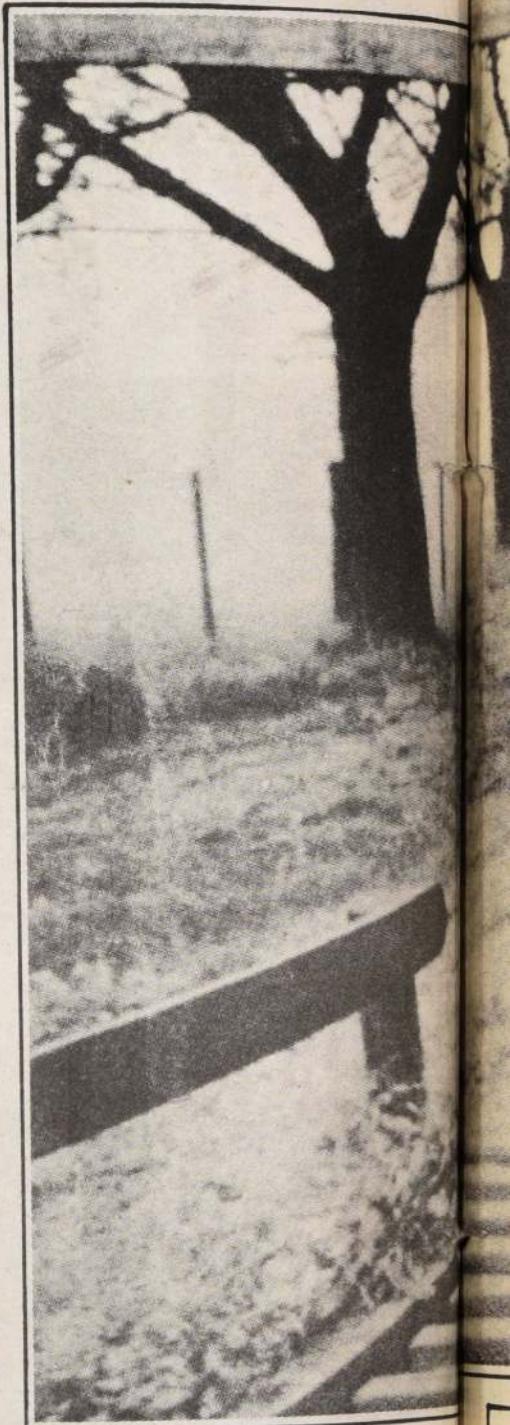
deprimentes economistas sirvan para algo al fin de cuentas: para que la gente empiece a ver la realidad económica con sus propios ojos.

El gobierno del doctor Alfonsín tiene derecho a una actitud más imparcial. Que la situación no es fácil, todos lo sabemos. En esta misma columna he manifestado mis preocupaciones por muchos de los temas que nos afligen, uniéndome al coro general. Como acto de contrición, quería señalar un par de ejemplos que sí son promisorios.

Uno de los problemas heredados por la actual administración fue el del Beagle. Pues bien, a menos de un año de gestión se ha iniciado el acuerdo, que deberá ser aprobado por el Senado tal como lo prescribe la Constitución, después de haber sido votado por la ciudadanía. Esto lo sabe toda la Nación, que sabe, asimismo, lo que significará este acuerdo en términos de paz y buena vecindad. En cambio, ¿somos conscientes de lo que significará en términos económicos? Pues bien, entre sus beneficios secundarios está la posibilidad inmediata de la salida de los productos argentinos al Pacífico. A través de los pasos terrestres de Catamarca y Jujuy, la producción agrícola e industrial del noroeste, de Córdoba para arriba (soja, tabaco, sorgo, etc.), podrá llegar a los puertos de Coquimbo y Antofagasta y de allí a los grandes mercados consumidores de la cuenca del Pacífico, incluido Japón y China. Además existe la posibilidad de desarrollar el polo Bahía Blanca-Concepción, lo que permitiría la unión de dos grandes puertos: uno en el Atlántico y otro en el Pacífico. ¿Qué se ganará? Ahorro de tiempo, de costos y de distancias con centros de consumo superpoblados y ricos. Pero, más importante, habrá un cambio sustancial en la geopolítica argentina al insertar a nuestro país en una realidad diferente como es el orbe del Pacífico. En lo económico, a largo plazo, será una suerte de nueva conquista del oeste.

El otro ejemplo que valdría la pena difundir es el avance que se está haciendo desde la secretaría de Ciencia y Técnica en la elaboración del Programa Nacional de Informática. Allí se definen las necesidades, el mercado, el tipo de productos con el que el país podrá ponernos al día en la materia. A partir de este relevamiento el Programa implementará los primeros pasos para crecer e independizarnos en una rama de la ciencia, como es la informática, vital para el mundo del futuro. No olvidemos que el salto a la Tercera Era Industrial lo podemos realizar sin los costos de una lenta transformación, y ésta es una gran ventaja.

Son dos hechos, aislados si se quiere, pero que tienden a modificar la inserción argentina en el mundo. A ninguno de los dos los han discutido, ni analizado, apenas mencionado, los comentaristas económicos. Tampoco los han aplaudido los políticos opositores, lo cual es especialmente injusto porque son estas iniciativas las que conformarán la herencia, gananciosa en este caso, de los gobiernos futuros.



**EL IMPULSO DE
NUEVOS PASOS.** Las relaciones entre Chile y Argentina tendrán un nuevo ritmo una vez que el entendimiento que acaba de lograrse dentro del proceso de la mediación pontificia dé sus frutos. Motor vital para el cambio argentino de actitud fue el Presidente Raúl R. Alfonsín.

CHILE Y ARGENTINA AVANZAN JUNTOS POR EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE SUS PUEBLOS



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

JORGE GARFUNKEL
"LA RAZON" - Buenos Aires
25 Octubre 1984

ANALISIS ARGENTINO DE NUESTRA BALANZA COMERCIAL



BALANZA COMERCIAL ARGENTINO — CHILENA
(en millones de dólares)

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Comercio Global
1971	129,0	69,3	59,7	198,3
1972	162,9	55,6	107,3	218,5
1973	232,8	82,1	150,7	314,9
1974	191,3	179,8	11,7	371,1
1975	130,6	162,2	- 31,6	292,8
1976	178,6	143,9	34,7	322,5
1977	274,9	164,1	110,8	439,0
1978	202,5	176,0	26,5	378,5
1979	159,5	260,2	-100,7	419,7
1980	217,6	254,8	- 37,2	472,4
1981	188,9	189,5	1,4	378,4
1982	156,7	146,6	10,1	303,3
1983	188,8	115,8	73,0	304,6

Fuente: INDEC

Todos los indicios apuntan en la misma dirección. El acuerdo por el Beagle permitirá ampliar significativamente el alicaido intercambio comercial entre la Argentina y Chile.

Actualmente la Argentina oscila entre el sexto y octavo lugar en la lista de países proveedores de Chile, cuando hace diez años disputaba el primer puesto con Estados Unidos.

Hay un dato que revela todo el terreno perdido en el plano comercial a raíz de la disputa territorial: en 1974 el 17% de las importaciones trasandinas provenían de la Argentina, pero esa proporción se redujo a sólo 4% durante 1982, recuperándose algo en 1983, con un 6%. Si el país hubiera mantenido la participación de 1974, el año pasado habría exportado a Chile por más de 500 millones de dólares en lugar de los 188 millones colocados.

El mercado a recuperar por la Argentina, entonces, puede ubicarse aproximadamente en 300 millones de dólares, aun cuando los perfiles de demanda y oferta de ambos países han cambiado en los últimos 10 años. Los campos potencialmente propicios para el intercambio seguramente comenzarán a ser analizados por ambas partes de ahora en más.

Otro indicio del vasto mercado reconquistable es que Chile es un importador neto, de América Latina y del resto del mundo, de alimentos, materias primas agrícolas, combustibles y manufacturas industriales, rubros en los que la Argentina ha logrado competitividad internacional, aunque en el último caso esto es válido sólo para algunos sectores.

La amplia dotación mineral del país trasandino —productos no abundantes en la Argentina— posibilita avanzar en acuerdos de intercambio compensado, como forma de multiplicar las operaciones prescindiendo de divisas, recurso escaso tanto en el Pacífico como en el Atlántico, por las pesadas cargas de la deuda externa. Los datos desagregados más recientes indican que el comercio bilateral involucra una muy amplia lista de productos exportados desde la Argentina. Para el primer semestre de 1983, por ejemplo, se entremezclan azúcar con tubos de acero, aceite de soja con pilas eléctricas, trigo, leche desecada y té con válvulas de hierro, partes y accesorios para vehículos y maquinarias de diverso tipo. El INDEC registró operaciones para casi 150 rubros del nomenclador. En cambio, las compras a Chile están concentradas en cobre, partes de automóvil, madera y derivados. Los rubros arancelarios involucrados sumaron poco más de 60.

Hay diversos proyectos conjuntos que a partir de ahora serán reactivados. Ayer, el titular de Yacimientos Carboníferos Fiscales, Enrique Spangenberg, señaló la posibilidad de crear un polo de desarrollo en Río Turbio, que incluiría la prolongación de una línea ferroviaria hacia Puerto Natales, en Chile, para que las exportaciones carboníferas consigan una rápida salida al Pacífico.

El tendido de un gasoducto desde la región patagónica de Loma de la Lata hacia Santiago es otra posibilidad abierta. También se espera que el NOA logre una fluida salida por el Pacífico a través del puerto de Antofagasta, proyecto para el que ya habrá acuerdo entre las provincias de Salta y Jujuy en el sentido de mejorar un paso por la Cordillera de los Andes y utilizarlo en común.

El optimismo que desde el ángulo económico pueda abrir esta nueva etapa no implica ignorar dos escollos para un mayor comercio. Por un lado, la política de ajuste que ambos países vienen realizando para aumentar el superávit comercial y pagar de ese modo los intereses de la deuda externa, significó una fuerte caída de las importaciones. En dos años, las compras de Chile al exterior se redujeron a menos de la mitad, pasando de 6.378,5 millones de dólares en 1981 a 2.968,8 millones en 1983.

Por otra parte, el país trasandino encaró recientemente una política más protecciónista, elevando significativamente los aranceles de importación a un nivel uniforme de 35%.

De todos modos, el alto grado de complementariedad de ambas economías permite inferir que, en ausencia de litigios territoriales, el comercio deberá multiplicarse rápidamente. Debe tenerse en cuenta asimismo que una alta proporción de la economía chilena está en manos privadas y que, por lo tanto, las diferencias políticas entre uno y otro gobierno no deberían influir en las decisiones empresarias.

"La Razón"
Buenos Aires, 31 de Octubre 1984

SATISFACCION GENERALIZADA

La noticia del acuerdo entre Argentina y Chile por el Canal Beagle provocó inmediata reacción de las personalidades de distintos sectores de la sociedad de ambos países. En su inmensa mayoría, los interlocutores consultados manifestaron su satisfacción por la solución del conflicto.

Juan Carlos Pugliese (presidente de la Cámara de Diputados): "Tengo la sensación de haber asistido a un acto histórico, que aumentará la credibilidad del país, ya que el gobierno está haciendo los actos necesarios para resolver los problemas con los países vecinos y después, juntos, ayudarnos para solucionar las dificultades comunes".

Arturo Fontaine Aldunate (embajador de Chile en la Argentina): "Aquí se termina un complejo conflicto y se abre el camino próspero para el desarrollo económico de ambas naciones y la integración latinoamericana. De ahora en más no se actuará en el campo de la desconfianza".

César Jaroslavsky (titular del bloque radical de Diputados): "Es una gran alegría saber que llegamos a un arreglo con Chile, porque completamos el año con dos problemas importantísimos en vías de resolución: el Beagle y la negociación de la deuda externa. Ahora nos queda Malvinas..."

Francisco Manrique (presidente del Partido Federal): "Pese a que no conozco los detalles, creo que este acuerdo atiende el honor y la dignidad argentina".

Rogelio Frigerio (vicepresidente del Movimiento de Integración y Desarrollo): "El anuncio es verdaderamente auspicioso y nos



UN GRAN "SI" AL TRATADO. No sólo la expresión cívica transandina del domingo pasado, sino la conversación espontánea de los que son consultados tanto anónima como identificadamente. Los periodistas chilenos recogimos opiniones en Florida, Lavalle, Carlos Pellegrini, Córdoba, Corrientes y otras calles del centro bonaerense.

congratulamos por el significativo avance hacia la solución definitiva del diferendo para avenir todo riesgo de perturbación en el futuro".

Miguel Unamuno (diputado nacional del justicialismo): "Aunque no podemos dar un juicio definitivo, no puedo ocultar la satisfacción por el acuerdo. Debo

suponer que el arreglo satisface los anhelos del pueblo argentino".

Miguel Monserrat (diputado del Partido Intransigente): "Mi partido se ha pronunciado en todo momento en favor del arreglo pacífico de los problemas limítrofes con Chile. Esperemos que el acuerdo garantice la proyección antártica y signifique la clausura definitiva del diferendo. Ponernos de acuerdo con Chile es importante, porque el colonialismo nos ha balcanizado para poder reinar. Sólo la unión solidaria de Latinoamérica nos hará emerger del atraso".

Balbino Zubiri (presidente de la comisión de Defensa de Diputados): "Cerrar este conflicto contribuye a disminuir los gastos de defensa nacional. No me atrevo a afirmar que con este acuerdo desaparezca totalmente la hipótesis de conflicto austral, pero se reduce a su mínima expresión. Ahora todos los foros del mundo verán con buenos ojos a esta iniciativa..."

José Humberto Martiarena (senador justicialista): "El acuerdo conducirá a la Argentina a la declinación de sus derechos soberanos en la zona austral, comprometiendo severamente el principio bicoceánico, que es legítimo. Además, no evitara que siga siendo conflictiva la relación entre los dos países".

Cardenal Eduardo Pironio: Es un augurio que significa solución, reconciliación y paz entre hermanos. El Papa ha tomado el tema del Beagle como propio, y como auténtico mensajero de la paz ha trabajado incansablemente. Ahora no falta mucho tiempo para que Juan Pablo II visite la Argentina".

EVOLUCION DEL COMERCIO CHILENO-ARGENTINO

El intercambio comercial entre Chile y Argentina mantuvo un nivel importante entre 1977 y 1980, año este último en que se llegó a un nivel global de US\$ 438 millones. Sin embargo, a contar de 1981 se revierte la tendencia, debido principalmente a la caída en las exportaciones chilenas.

Es así como las exportaciones chilenas hacia Argentina crecieron sistemáticamente durante el periodo 1977 a 1980 (de US\$ 150 millones a US\$ 281 millones), para luego decrecer hasta alcanzar US\$ 119 millones en 1983 (una cifra similar se espera para 1984).

Las importaciones efectuadas por Chile desde Argentina por su parte, experimentaron un descenso apreciable entre 1977 y 1979 (de un valor CIF de US\$ 276 millones a US\$ 161 millones), manteniéndose con un nivel promedio cercano al de ese último año hasta ahora, con excepción de 1983 en que se alcanzaron los US\$ 201 millones.

En 1983 y, en menor medida durante el presente año el Saldo Comercial ha sido favorable para Argentina, explicado como antes se indicó por una reducción en los montos exportados hacia ese país junto con un aumento de las importaciones originarias del país trasandino.

En la actualidad (enero-octubre 1984) las importaciones de productos argentinos representan el 5,2% (US\$ 142 millones) del total importado por el país. Las exportaciones chilenas hacia Argentina en el mismo periodo, equivalieron al 3,2% (US\$ 98 millones) del total exportado por el país.

INTERCAMBIO COMERCIAL CHILENO-ARGENTINO — cifras en millones de US\$ de cada año —

	EXPORTACIONES (valor FOB)	IMPORTACIONES (valor CIF)	COMERCIO GLOBAL
1977	150	276	426
1978	166	219	385
1979	276	161	437
1980	281	157	438
1981	191	142	333
1982	151	150	301
1983	119	201	320
En-Oct. 1984	98	142	240

Entre los principales productos exportados actualmente por Chile al mercado argentino destacan el cobre, maderas aserradas, partes y órganos de transmisión para automóviles, cartulina para tarjetas de computación, almendras, nueces, pescados frescos, moluscos congelados. Sin embargo, importantes rubros de exportación han descendido en forma apreciable, tal es el caso de celulosa, papel para periódicos, pentaeirritrol, polietileno y maderas.

Es así como en 1980 se exportó celulosa y maderas por US\$ 41 y 49 millones respectivamente. Para 1984 se espera exportar en estos productos hacia Argentina US\$ 1 millón en celulosa y US\$ 24 millones en maderas.

En el periodo 1980-1984, también son significativos los descensos en las exportaciones de polietileno y papel periódico; US\$ 17 y US\$ 13 millones en 1980 versus aproximadamente US\$ 1 millón en papel periódico y sin exportaciones de polietileno en 1984.

En cuanto a las importaciones originarias de Argentina, cabe mencionar entre los principales rubros los siguientes: trigo, té, azúcar refinada, partes y piezas para armadura de vehículos, aceites comestibles, arroz, telas de algodón, cueros, preparados tensioactivos (detergentes), isocianatos.

Se espera que esta nueva etapa en el desarrollo comercial chileno-argentino que se inicia con la firma del Acuerdo de Paz y Amistad, incrementará sustancialmente, en un futuro próximo, los actuales niveles de intercambio así como también, en el corto plazo, permitirá recuperar flujos de comercio de productos que históricamente eran tradicionales entre ambos países, los cuales fueron desviados hacia o desde otros países durante los últimos años.

La voluntad de ambos países de trabajar en una efectiva integración económica, permitirá un significativo desarrollo de múltiples proyectos para beneficio directo de sus pueblos, más aún cuando en muchos aspectos las estructuras de producción de nuestros países se complementan, de modo que el intercambio ofrece indudables beneficios para ambos.

PRINCIPALES EXPORTACIONES CON DESTINO A ARGENTINA — cifras en millones de US\$ —

PRODUCTOS	1982	1983	1984 (a Oct.)
Cobre	56.952	52.696	45.253
Maderas Aserradas	16.374	20.688	20.352
Partes y órganos de transmisión	11.886	13.112	11.005
Papel para fabricación tarjetas de computación	2.268	2.595	3.240
Impresos	2.437	1.680	2.045
Almendras	1.150	239	1.708
Pescados Frescos	1.338	1.340	1.566
Oxido de Molibdeno	2.960	2.348	1.475
Nueces	956	625	1.281
Moluscos	119	496	1.230
Pentaeirritrol	1.049	1.102	777
Papel periódico	3.110	3.787	688
Pesticidas	654	796	620
Lentejas	173	947	608
Celulosa	35.820	5.256	390
Hojalatas	—	713	325
Salitre	441	483	313
Otros	13.313	10.097	5.124
TOTAL	151.000	119.000	98.000

PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE ARGENTINA — cifras en miles de US\$ —

PRODUCTOS	1982	1983	1984 (a Oct.)
Trigo	10.230	19.780	24.628
Té	13.087	10.460	13.617
Azúcar	2.523	4.915	8.269
Partes y piezas para armadura automotriz	25.440	25.561	7.368
Aceites comestibles (soya)	6.134	10.227	3.852
Leche	3.458	5.203	2.855
Telas comunes de algodón	1.153	5.424	2.568
Arroz	1.155	2.295	2.297
Isocianatos	—	2.209	2.239
Sorgo	2.376	1.930	1.837
Impresos	957	1.695	1.580
Polibutadieno-estireno	244	74	1.469
Cueros	12	192	1.288
Preparaciones tensioactivas	8.978	1.508	1.200
Carnes de vacuno	978	806	1.091
Lanas	162	814	1.037
Poliétileno	1.080	1.331	1.004
Placas para radiografías	247	832	985
Telas Filamento continuo	1.137	1.500	967
Extracto de quebracho	2.807	1.044	612
Residuos de soya y otros	984	1.025	750
Yerba Mate	5.828	5.354	43.810
Maíz	61.031	57.931	201.000
Otros	150.000	119.000	142.000
TOTAL			

SAN JUAN BUSCA A COQUIMBO

SAN JUAN. — El acuerdo sobre el canal Beagle no sólo pone fin a un diferendo muy antiguo, sino que, en el caso particular de esta provincia, dará lugar a concretar la salida al Pacífico por el Paso de Agua Negra, Ruta Internacional 150. Su apertura tiene enormes posibilidades para los productos argentinos del centro y noreste del país hacia los mercados asiáticos, utilizando el puerto de aguas profundas de Coquimbo en Chile. El acuerdo firmado entre la Argentina y Chile el 3 de septiembre de 1976, aprobado por el Senado de la nación el 30 de septiembre pasado, dará lugar a la ejecución de trabajos especiales de emergencia, para asegurar el tránsito de los caminos internacionales. Se presentará, así, la necesidad y oportunidad de usar la vía carretera teniendo en cuenta la potencialidad de los países orientales y ante el hecho de que los puertos argentinos no están capacitados para recibir más de lo que actualmente exporta el país por el Atlántico.

Desde una perspectiva regional, el camino que une la provincia de San Juan con las que integran la IV Región de Chile, tiene una magnífica infraestructura portuaria en Coquimbo y marca nuevas posibilidades para la colocación de los productos de la vitivinicultura cuyana.

La falta de operabilidad de los puertos argentinos contribuye a que los productos salgan con el precio recargado, debido a la considerable demora que deben sufrir los barcos o los camiones para descargar, lo que, en definitiva, va en detrimento de los productores. En diciembre de 1982, por la demora que sufrió un barco ruso en salir del puerto de Ingeniero White, en



COQUIMBO, SUEÑO DE LOS SANJUANINOS. El puerto, las playas, las provincias de Elqui y Limarí son, en no poca medida, el sueño para los sanjuaninos que quieren disfrutar del Pacífico: disponen del paso de Aguas Negras y de la carretera 41 en la IV Región.

Bahía Blanca, se le tuvo que entregar en compensación 10.400 toneladas de trigo en forma gratuita.

ECONOMIA EN TIEMPO

El Pacífico es la salida. Utilizar el paso de Magallanes o de Panamá para llegar a Oriente debe desecharse, ya que un barco tarda 16 días más en efectuar el recorrido, que si partiera de los puertos chilenos.

El puerto de Coquimbo ofrece una notable economía en días de transporte marítimo. Con relación a los puertos de Buenos Aires y Bahía Blanca, hay una diferencia de 17,5 días a San Francisco; de 16,8 días a Yokohama; de 7,4 días a Nueva York y de 7 días a Sydney. Ubicado en una zona de clima templado, permite movilizar carga general directamente de barcos a muelle y viceversa, además de operar todo el año.

Está conectado por una extensa red caminera y ferroviaria con el resto de Chile y tiene una profundidad media que permite operar a grandes naves comerciales y de pasajeros. Las exportaciones argentinas a través de ese puerto y el camino internacional sanjuanino, pueden incrementarse en unos 400 a 500 millones de dólares.

Corea, Thailandia y Japón adquieren anualmente productos por casi 50.000 millones de dólares y allí, a través del Pacífico, se puede llegar con precios competitivos.

La ruta internacional a Chile por el paso de Agua Negra ofrece amplias ventajas para el intercambio comercial. Es posible utilizarla durante todo el año, pues las nevadas muy raras veces obstruyen el paso y, cuando ello sucede, es fácil despejarlo, por cuanto las acumulaciones

no llegan a superar el metro de altura. En las montañas, las curvas son compatibles con una velocidad en directa de 60 kilómetros por hora y los tramos en zonas onduladas y llanas permiten velocidades promedio de 80 a 100 kilómetros horario. El ancho de la calzada fluctúa entre 8,30 y 8,70 metros.

Para mejorar el camino y ensanchar algunas curvas, tanto del lado argentino como del chileno, harán falta entre 30 y 40 millones de dólares y la construcción de dos refugios para maquinaria y personal.

De lograrse la reapertura y de concretarse la salida de las exportaciones por esa vía hacia el Pacífico, los departamentos de Jachal e Iglesia volverán a ser los pueblos florecientes que fueron otra vez, ya que recibirían unos cien camiones diarios, a lo que deben agregarse las posibilidades de convertirse también en fuentes de productos exportables y manufactureros. En Iglesia se está produciendo semilla de altísima calidad, menta, papas, etc.

El cálculo lo efectuó el actual director provincial de Vialidad, ingeniero Miguel Yolando Carmona, uno de los precursores de este camino, quien recordó que entre 1966 y 1972 utilizaron esa vía 5.800 camiones cargados con ganado vacuno destinados al Perú, Ecuador y la costa de Colombia. Más del 90 por ciento de nuestras exportaciones salen por el Atlántico. Es necesario utilizar también el Pacífico para llegar a los puertos de Oriente. San Juan aguarda con impaciencia.

(c) La Nación

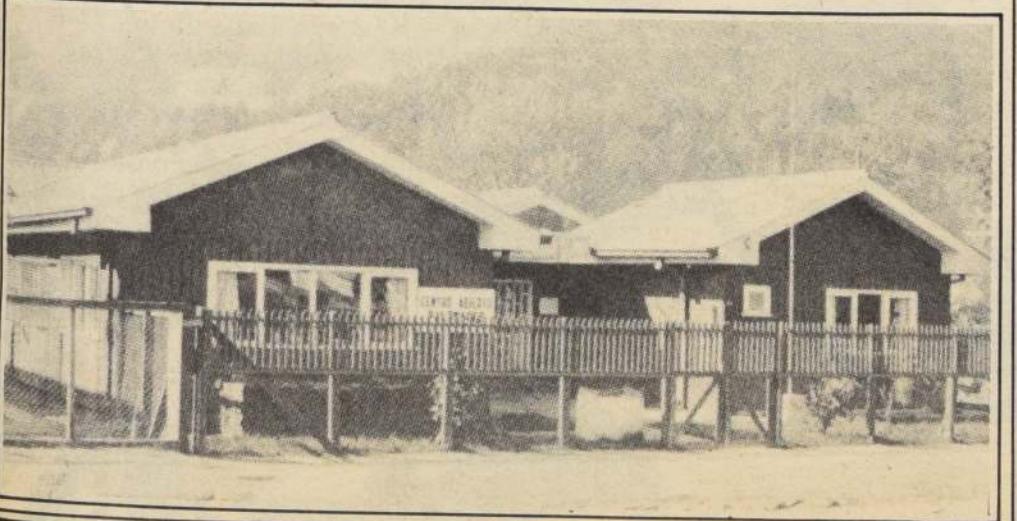
LA NACION - Buenos Aires
22 octubre 1984

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION



En la permanente preocupación de nuestro Supremo Gobierno por la niñez y juventud chilena, futuro de nuestra Patria, se destina gran parte de los Ingresos municipales a diversas acciones sociales, entre las que cabe destacar la atención al menor.

Es así como la Municipalidad de Concepción cuenta en la actualidad con nueve Centros Abiertos, los cuales atienden a 897 niños de edad preescolar. Allí los menores reciben atención integral, cuidando su formación y preparándoles para asistir a la enseñanza básica en condiciones óptimas. Un heterogéneo grupo de profesionales, entre los que se cuentan nutricionistas, parvularias y auxiliares cuidan de estos niños, los que pertenecen a los sectores más desposeídos de la población comunal.



"Las autoridades y habitantes de la Región del Maule, Hermanados con el sur de Mendoza por el Paso de El Pehuenche, agradecen a S.S. el Papa Juan Pablo II que Chile y Argentina refuerzen hoy sus lazos de paz y amistad"

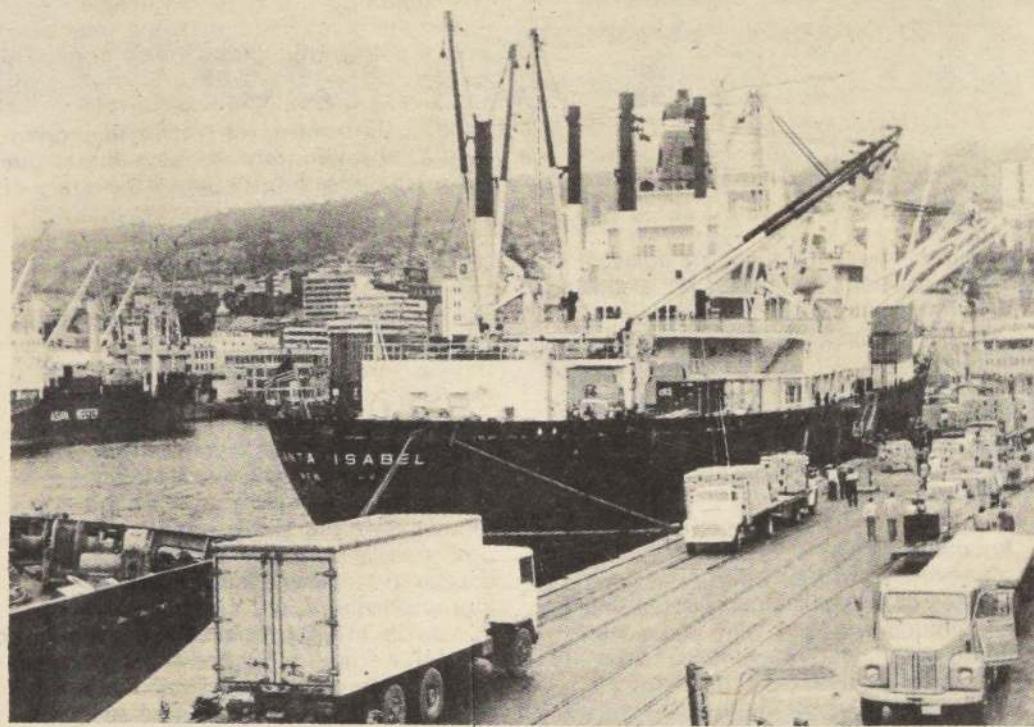


ASPIRACION ARGENTINA A LA INTEGRACION

La ciudadanía argentina ha sido convocada a participar en una consulta inédita en la historia política de nuestra República. La responsabilidad que la sociedad deberá asumir está en directa relación con el mal que se evita, esto es la peligrosa continuación de un conflicto que ha venido perturbando un potencial crecimiento del país y dilatando una vocación integradora que la propia geografía nos ha impuesto.

Los argentinos debemos acudir a esta cita aportando una genuina contribución al bien común latinoamericano y para ello la moderación y la sensatez deben ayudar para desalojar de nuestros espíritus la intemperancia y la irracionalidad. Debemos dejar atrás un pasado de mutuas sospechas para encarar el futuro con imaginación y creatividad, rescatando y destacando aquellos valores que sólo la existencia de ese bien común nos permiten alcanzar. La consolidación de la democracia se verá así facilitada ya que estaremos despejando obstáculos e incertidumbres.

Existe también otra dimensión, generalmente ignorada, que está indisolublemente ligada al diferendo del Beagle: me refiero a la posibilidad que abre para la vigencia de un auténtico federalismo. Es bien sabido que en estos largos años de desencuentros y de



UNA DE LAS BASES DE INTEGRACION. Valparaíso, su puerto y su provincia, es para mendocinos y cordobeses uno de los puntos chilenos más mencionados en planes de integración.

decadencia, el federalismo se vio erosionado en la medida en que el centralismo político impuso sus criterios. Pero además, la ideal federal perdió gran parte de su esencia en la medida que mal puede existir un régimen federal —que por naturaleza constituye un sistema de distribución territorial del poder— si las provincias no tienen posibilidades económicas que les permitan llevar a la práctica la organización jurídico-política que establece la Constitución Nacional.

En el siglo pasado, detrás de las luchas armadas que hicieron nuestra historia, no dejaba de esconderse una puja económica larvada, en donde la posesión del puerto y de la aduana constituyan el nudo generador de intereses y apetencias. En aquellos largos años, donde el mundo comenzaba y terminaba en Europa, resultaba vital la administración de la salida al Atlántico en la medida que alrededor de esa cuenca se generaban y distribuían recursos y riquezas. Era entonces relevante poder salir hacia los grandes centros desarrollados y allí obtuvieron ventajas las regiones que pudieron colocar en esos mercados sus productos. Las provincias que por razones de su lejanía geográfica fueron postergadas, lentamente conocieron la declinación, el atraso y la pobreza.

PAZ EN LA TIERRA



Chile le recuerda con especial veneración y le rinde un emocionado homenaje, porque a sus innegables dotes de gran caballero, se suma su inteligencia, su espíritu de justicia, sabiduría y diplomacia. Cuando Su Santidad, Juan Pablo II, lo nombró enviado especial suyo ante los Gobiernos de Argentina y Chile para dirimir la controversia surgida entre ambos países sobre la zona austral (Canal de Beagle), el 24 de diciembre de 1978.

Quiera el Supremo Hacedor que la incansable y brillante actividad que el Cardenal Samoré desplegó en aras de la paz de dos pueblos hermanos perdurara para siempre.

Patricio Délano Barrios
Gerente General

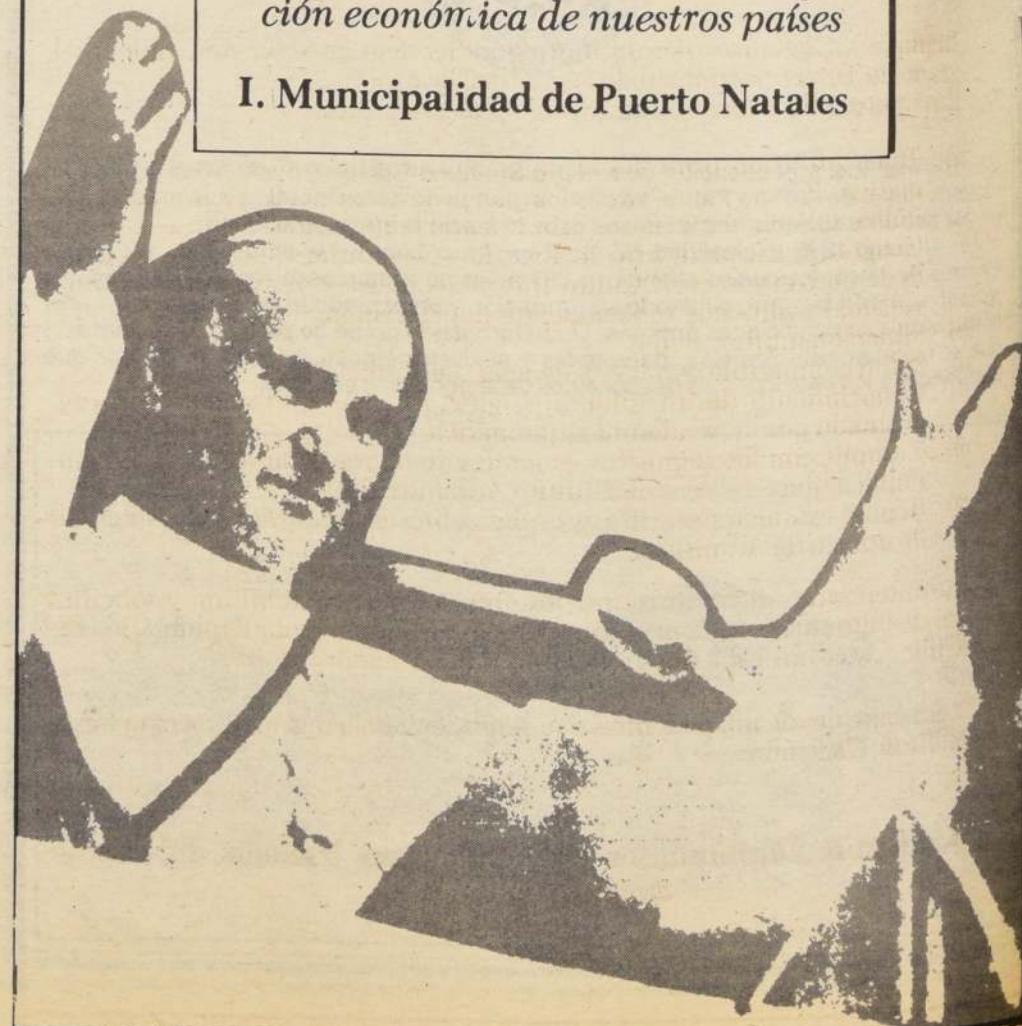


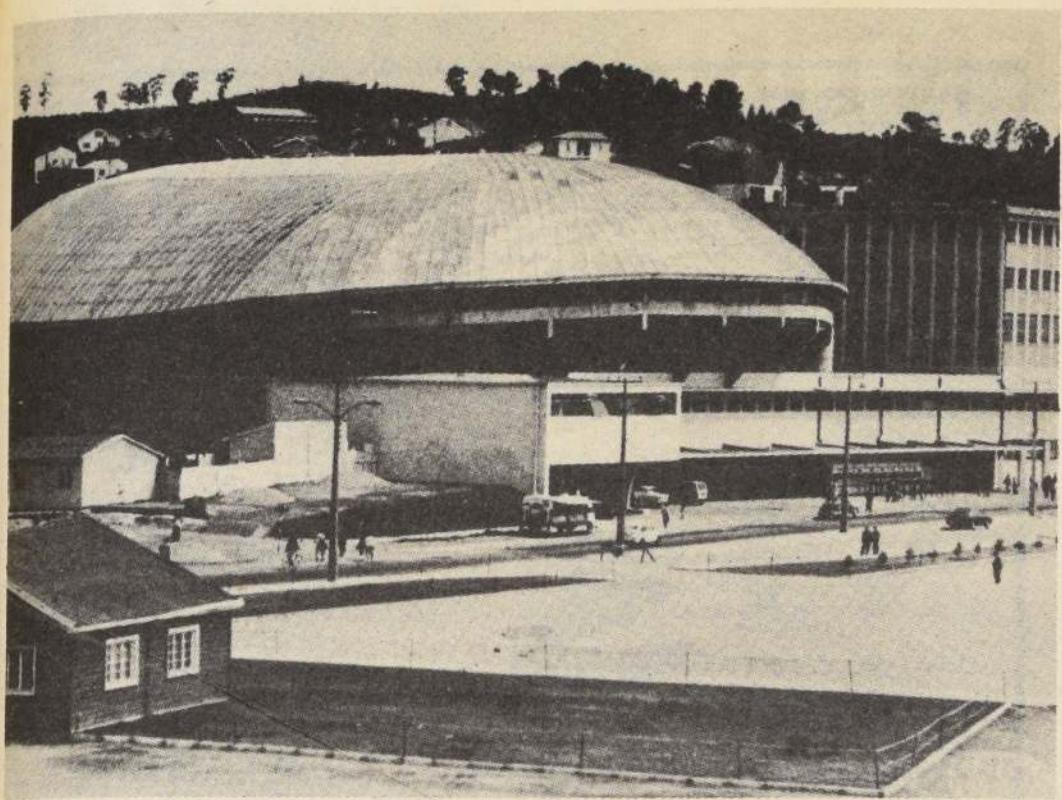
Empresa de Correos de Chile

La comunidad de Puerto Natales saluda al pueblo argentino con un abrazo fraternal.

*Con la ayuda de su S.S.
Juan Pablo II.
Marchamos unidos hacia la integración económica de nuestros países*

I. Municipalidad de Puerto Natales





Al finalizar el siglo XX es posible advertir la existencia de un profundo cambio en la economía internacional que tiene por actor destacado a la cuenca del Pacífico. En efecto, así como en el pasado las ciudades mediterráneas —Génova y Venecia, por ejemplo— conocieron el esplendor y la decadencia en beneficio de otros centros tales como Ámsterdam y Londres, con el correr de los años los ejes de la producción y de los intercambios cruzaron el Atlántico y apoyaron sus cimientos en el Este americano girando en torno del centro neoyorquino. Esa cuenca atlántica,

heredera de la cuenca mediterránea, hoy es desafiada por el dinamismo de un conjunto de países bañados por las aguas del Pacífico. En esa región que incluye el dinámico Oeste americano, Canadá, los nuevos gigantes industriales como Japón y Singapur hasta la propia China es en donde se conjugan un acelerado proceso de industrialización, mercados con grandes poblaciones, abundantes recursos tecnológicos y talentos humanos puestos al servicio del desarrollo y bienestar de los pueblos.

A BUENOS PUERTOS
La Argentina puede y debe, a partir de

TALCAHUANO-SAN VICENTE.
Los neuqueninos estudian planes para un camino y un ferrocarril que unan Zapala, en el centro de la provincia de Neuquén, con aquel doble puerto de la provincia de Concepción en la VIII Región. Talcahuano pasaría a ser, de nuevo, nudo importante en la trama integradora chileno-argentina.

la solución del problema del Beagle, encarar una actividad política comercial con el país hermano de Chile y con los países de área del Pacífico. Se trata de aprovechar una nueva oportunidad histórica tanto a través de la integración económica como por la vía de la expansión de los mercados a los que pueden acceder los productos argentinos, aprovechando las salidas naturales a través de los puertos chilenos de Valparaíso, Antofagasta y Caldera. Todo ello permitirá que las inmensas riquezas del centro y del noroeste argentinos, que hoy no se explotan adecuadamente, puedan ser revalorizadas.

A los mencionados puertos chilenos podrá llegar nuestra producción a través de los pasos de Sisco en Salta, San Francisco en Catamarca y Aguas Negras en San Juan. No solamente nuestros productos agropecuarios tendrán fácil acceso al Pacífico sino, también, los industriales y particularmente los minerales, si respecto de éstos logramos romper la trama de una legislación centralista y estatizante que ha impedido que se vuelquen en su desarrollo ingentes capitales privados.

De allí que sea políticamente oportuno vincular el Beagle con el tema del federalismo. Si las provincias quieren hacer realidad ese principio que los

fundadores de la República apreciaron como vital, necesitan despertar las riquezas dormidas en su suelo, y el comercio con Chile y el Pacífico puede contribuir como eficaz instrumento de revitalización económica. La Argentina necesita reencontrarse con el desarrollo porque de lo contrario no habrá salida frente a una puja distributiva que se autoalimenta sin límite, pero también necesita que ese crecimiento sea armónico y equilibrado para que en el país dejen de existir los bolsones de riqueza y de pobreza que dividen a nuestra geografía.

Todos los ciudadanos hemos sido convocados, en forma generosa, a participar en la construcción del futuro en democracia, con paz y bienestar material. Tenemos el deber inexcusable de participar en la medida que se trata de algo que hace a todos, pero quienes creemos y luchamos por el federalismo tenemos una doble responsabilidad pues al cerrar la historia del Beagle también estaremos abriendo las posibilidades de la integración latinoamericana y las puertas del Pacífico a las provincias del centro y del noroeste del país.

EDUARDO C. ANGELOZ
Gobernador de Córdoba
"Clarín", Buenos Aires, 5 noviembre 1984.



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUBSECRETARIA
ACADEMIA DIPLOMATICA DE CHILE

Llámase a Concurso para el ingreso al Servicio Exterior de Chile en el grado de Tercer Secretario de Segunda Clase.

1. Los interesados deben reunir los siguientes requisitos:

- Tener un título profesional universitario afín con la carrera Diplomática. Estos son: Derecho, Ingeniería Comercial, Administración Pública, Sociología, Periodismo, Pedagogía de Estado en Historia y Geografía, Licenciatura en Historia y Geografía, Geografo. O título de post-grado en Estudios Internacionales otorgados por las Universidades chilenas o reconocidos por el Estado.
 - Situación militar al día
 - Salud compatible con las exigencias del Servicio Exterior.
 - Conocimiento de un idioma (Inglés, Alemán o Francés) que será evaluado por la Academia Diplomática
 - Cumplir con los requisitos generales de ingreso a la Administración Pública que establece el Estatuto Administrativo.
 - Rendir exámenes escritos y orales sobre las materias que indica el Prospecto de Admisión.
- Los interesados deberán retirar los antecedentes de admisión y solicitudes de ingreso a este Concurso en la sede de la Academia Diplomática de Chile, Catedral 1183, entre el 3 y el 14 de Diciembre de 1984.
 - La recepción de antecedentes completos será en la misma dirección hasta el 31 de Diciembre.

La Academia Diplomática de Chile, una Escuela de paz y confraternidad.

Gracias S.S. Juan Pablo II

**un
municipio
que avanza,
prospera y
confía en
la paz
y en el futuro
de Chile**



**I. MUNICIPALIDAD
PUENTE ALTO**



8
7
6
5
4
3
2
1
0
Inches
cm

MEDIACION E INTEGRACION

Las postimerías del siglo pasado sorprendieron a soñadores como el ingeniero rumano Julio Popper rastreando con un ejército privado de 18 hombres las vetas de oro que, le contaron, existían allá en los confines en la boca del estrecho de Magallanes.

Mientras se mecía imaginando un mundo de riquezas como el que profetizó San Juan Bosco en las entrañas de esos 45 mil kilómetros cuadrados de archipiélago fueguino, con el petróleo, la hulla y los metales que adornaban el mitológico lecho de la región del Beagle, la realidad le fue restregando en los ojos que el negocio de esas inhóspitas latitudes era la cría de ovejas en las estancias que hacían pie desde Punta Arenas, en territorio chileno.

Desde entonces, nada nuevo ha revelado ese inextricable paisaje, donde el silencio y los ecos constituyen toda respuesta a las historias sobre panaceas petrolíferas y pesqueras que se tejieron en derredor suyo.

• Inventario

Cada vez que se tiraba sobre la mesa el reparto de los dones naturales, se mencionaban los nódulos de manganeso diseminados en el lecho de la plataforma

correspondiente a las islas (de jurisdicción chilena, conforme al tratado); la depredada centolla que se explota en el canal de Beagle y los fueguinos; algas y carbón.

Quedaban en interrogante de la proyección antártica y las riquezas que podría encerrar, y el petróleo y el gas de la cuenca que baja hasta el estrecho de Magallanes.

La comisión bilateral siempre tuvo el freno en la disputa limítrofe para concretar acuerdos, porque tanto las plataformas continentales cuanto las cooperaciones económicas se movían desaprensivamente, como pieza de ajedrez en un tablero.

No obstante, el general Ricardo Etcheverry Boneo (que ocupó la oficina de mediación papal hasta julio pasado) cuestionó recientemente que se haya aceptado ceder a Chile toda la plataforma continental útil, renunciando a una franja de 6 millas con derecho a participar en la explotación de recursos en jurisdicción trasandina de plataforma continental pura. "Ellos se quedan con la Pampa húmeda y nosotros con la Punta de Atacama", graficó.

El diputado radical José Bielicki, no está de acuerdo con esa caracterización. Sostiene que el logro de la supresión de

EMOS

Se suma al Júbilo Nacional con motivo de la firma del tratado de Paz entre CHILE Y ARGENTINA

• Este hecho marca un hito importante en nuestra Historia Patria, por lo que expresamos nuestra gratitud a: su Santidad Juan Pablo II, a nuestro Supremo Gobierno y a todos aquellos que hicieron posible este acto de paz.



Ministerio de Obras Públicas
EMPRESA METROPOLITANA DE OBRAS SANITARIAS



la zona de actividades comunes adentro del Atlántico austral (que había sido propuesta por el Papa en 1980) fue el principal objetivo en esta etapa de negociación, porque la presencia chilena comprometía el futuro de esa área estratégica para los intereses nacionales.

• Plataformas

Es que en esa zona se congregan las riquezas de la controvertida frontera austral. En el estrecho los lugareños cuentan ocho plataformas petroleras estadounidenses, contratadas por el ENAP chileno para extraer crudo, más otras dos que operan sobre la boca del canal. La región le aporta al país trasandino el 40% de su producción total.

Las perforaciones marchan a toda máquina. Cuando más rápido se lo "pinche", el yacimiento le proveerá la pócima más sustanciosa de oro negro a quien lo active.

En el "triangulito" que el tratado le permitió recuperar a la Argentina en la boca del Estrecho de Magallanes se instalarán precisamente, las dos plataformas submarinas contratadas por Y.P.F. a la Shell, cuyo plan es trabajar con 24 pozos en tres años, que en diez años darán 8 millones de metros cúbicos de petróleo, es decir un tercio de la producción actual de todo el país.

Las tareas de prospección que efectuaron los organismos técnicos de los gobiernos confirmaron que las cuencas marítimas de hidrocarburo pasan por encima de la cuerda de la isla de los Estados, porque las formaciones andinas doblan en círculo constituyéndose lo que da en llamarse el arco artillero.

Además de lo que pudieron entorpecerse los vínculos mutuos (el comercio bilateral insume 300 millones de dólares anuales), tanto el sur argentino como el chileno se desintegraron de sus propios territorios.

El país vecino "ventea" casi todo el gas de los yacimientos australes por la imposibilidad de trasladarlo al cordón industrial de Santiago, que recibe así el fluido envasado a un costo superior al normal, mientras del otro lado de la cordillera, en Mendoza y en Neuquén, la Argentina cuenta con gas y gasoducto para pasarlo.

También tiene a Futaleufú y el Chocón a mano, en tanto requiere energía eléctrica y comunicaciones en sus polos de desarrollo. Necesita de los enlaces terrestres de este lado de los Andes para llegar a Punta Arenas y atender el Sur.

La Argentina alberga proyectos de plantas petroquímicas en el Sur para fabricar fertilizantes y químicos (adonde recibiría el gas chileno) y aspira por los puertos norteños chilenos para exportar las mercaderías de esa región hacia Oriente por el Océano Pacífico. Chile ofrece el puerto de Antofagasta para que salgan 220 mil toneladas de soja, 350 mil de maíz y 300 mil de sorgo desde el norteño argentino; el Puerto Natales para faenar el ganado ovino y embarcarlo; y varios pasos en La Rioja, Salta y Mendoza, que les darán acceso al Pacífico.

El Beagle, en si mismo, no parece encerrar riquezas propias, pero tiene una proyección a lo largo de 6.000 kilómetros que le confiere un valor económico incommensurable.

"CLARIN"- Buenos Aires
10 Noviembre 1984

ASFIXIA DEL NOROESTE

CORDOBA. — El gobierno catamarqueño solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un crédito de 50 millones de dólares para la construcción de una ruta asfáltica de más de 400 kilómetros que uniría a San Fernando del Valle de Catamarca con el puerto chileno de Caldera, a través del paso andino de San Francisco. La información fue proporcionada por uno de los representantes del gobierno catamarqueño que ayer participó en la reunión realizada aquí entre representantes de siete provincias y el Ministro del Interior, Antonio Tróccoli.

Catamarca había solicitado al gobierno nacional los recursos necesarios para suavizar las pendientes peligrosas para el tránsito de camiones con acoplado de unos 22 kilómetros de la ruta nacional número 80, que une a San Fernando del Valle con Puerto Caldera (Chile).

Pero las autoridades cordobesas estudian un proyecto de mayor magnitud que contempla completar el asfalto — sobre la ruta actual — en el tramo comprendido entre Fiambalá y la localidad trasandina de Paipote, cerca de Puerto Caldera.

De concretarse este proyecto se podría unir por una vía totalmente asfaltada el puerto atlántico de Santos (Brasil) con los

ubicados en el Pacífico chileno. Dos países mediterráneos (Paraguay y Bolivia) obtendrían salidas a ambos océanos; tres países atlánticos (Argentina, Uruguay y Brasil) accederían al Pacífico y una nación de este último (Chile) asomaría al Atlántico.

Los funcionarios cordobeses juzgan que el crédito podría ser abonado por todas las provincias que se beneficiarían con una salida directa al Pacífico, sin tener que "descender" hasta el puerto de Buenos Aires.

La activación del paso de San Francisco es una vieja aspiración de Catamarca, que se beneficiaría con el intenso tránsito estimado en un millar de camiones diarios, cuando se embarquen por Chile productos cordobeses, santafecinos y brasileños.

Puerto Caldera se encuentra inactivo, luego de que quedaron exhaustos los yacimientos de hierro de imán. Se estima que sus depósitos e instalaciones para carga podrían reconvertirse con una escasa inversión para ser adecuados al embarque de granos. Surgiría, así, el primer puerto cerealero del Pacífico Sur. La Argentina podría acceder por allí a los mercados de la Costa Oeste de los Estados Unidos y del Canadá.

El poder de compra del Estado de California ha despertado el interés de la

Argentina. Un grupo de empresarios explorará las posibilidades en los próximos días con el apoyo de autoridades nacionales. El gobernador de Santa Fe, José María Vernet, presente en la reunión realizada en la casa de gobierno local con el Ministro Tróccoli, dijo que para concretar la integración con América Latina habla que salir al Pacífico, ya que por el Atlántico sólo se llega al Brasil y Uruguay.

Quienes vienen impulsando este proyecto desde hace décadas sostienen que América Central puede resultar un excelente comprador de productos no tradicionales argentinos. Concretamente los catamarqueños esperan colocar allí comino, anís y pimentón. También tienen proyectada: la instalación de una planta de mostos en Tinogasta, desde donde se enviaría el producto hacia Centroamérica por la vía del Pacífico, para ser luego convertido en vino, fraccionado y distribuido.

El proyecto mira también hacia los ávidos mercados cereales de la Unión Soviética y China Popular. Tanto los soviéticos como los chinos manifestaron su interés por obtener información acerca de las posibilidades del paso de San Francisco, al igual que Corea del Sur. Otros de los países hacia los que apunta la

salida al Pacífico es Japón, poseedor de siete de los catorce puertos más activos del mundo.

En el plano internacional, la necesidad argentina de acceder al Pacífico se justifica en el hecho de que el eje geoconómico del mundo parece desplazarse hacia allí, luego de haber pasado por el Mediterráneo y por el Atlántico, después de la Segunda Guerra Mundial.

Por su parte, las provincias se encuentran entusiasmadas con la posibilidad de eludir a la burocracia del puerto de Buenos Aires. El gobernador Vernet llegó a reclamar una modificación en la legislación aduanera que concede a la nación una porción de las riquezas provinciales: una exigencia tan vieja como las guerras de organización nacional entre Buenos Aires y el interior. El gobierno nacional tiene proyectado enfocar su política de comercio internacional hacia los mercados del Pacífico. Pero, además, el reclamo provincial de integración con Chile para concretar este proyecto le sirvió al Ministro Tróccoli para advertir a los gobernadores (algunos de ellos peronistas) que nada de esto será posible si antes no se resuelve el conflicto austral.

"La Razón" - Buenos Aires
23 octubre 1984.

POLITICAS DEL S.S.S. Y EMPART: NUESTRA PRINCIPAL PREOCUPACION, LOS IMPONENTES

El beneficio que prestan actualmente el Servicio de Seguro Social y la Caja de Previsión de Empleados Particulares alcanza a más de 2 millones de chilenos. Entre ellos tenemos a 960 mil pensionados y cerca de 400 mil imponentes activos. Por otra parte, un grupo importante de cotizantes se han traspasado a las AFP, para los cuales estas Cajas están encargadas de calcular el Bono de Reconocimiento. Finalmente, les corresponde también cancelar los principales beneficios otorgados por el Supremo Gobierno, para personas carentes de recursos y de previsión, cuyo grupo alcanza a 700.000 personas.

Todo esto hace que el compromiso del Servicio de Seguro Social y la Caja de Previsión de Empleados Particulares esté guiado por conductas y acciones que lleven a otorgar un óptimo servicio al público, manteniendo así como una de sus políticas fundamentales a la que mayor esfuerzo ha entregado durante el presente año, el mejorar la atención a los usuarios, haciéndola cada vez más personalizada.

Bajo este parámetro se han implementado proyectos y acciones concretas, que llevan a la recuperación y mejoramiento operativo.

Dentro de éstos cabe destacar la disminución en el plazo de concesión de beneficios, apoyado por el proyecto de microfilación y la actualización de las cuentas individuales de los imponentes del Servicio de Seguro Social y la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

En este mismo sentido se ha implementado un sistema de cálculo computacional en la concesión de beneficios, lo que ha significado una mayor seguridad y rapidez en el otorgamiento y pago de ellos.

En lo referente al Bono de Reconocimiento, al Servicio de Seguro Social y la Caja de Previsión de Empleados Particulares se les ha encomendado la tarea de calcularlos,

como asimismo la revisión de los bonos emitidos por otras Cajas.

A este respecto, estas Instituciones están realizando todos los esfuerzos para la emisión masiva de ellos.

Por otra parte, durante el presente año se amplió la cobertura de atención a imponentes y empleadores, para ello se han celebrado convenios con otros Organismos, como Cajas de Compensación y Municipalidades, facilitando así los trámites que deben realizar los empleadores, pensionados y beneficiarios del subsidio de cesantía y del subsidio único familiar.

La organización de Oficinas de Información en las Agencias Locales a lo largo del país, complementada con un vasto programa de capacitación a los funcionarios que les corresponde la atención de público, ha sido otra de las acciones concretas realizadas durante el presente año para el logro de nuestro principal objetivo.

Especificamente, en cuanto a los empleadores, se está trabajando en la implementación de un sistema de control de deudas previsionales y un proyecto de recaudación previsional. Con éstos se logrará, entre otras cosas, la centralización, control y fusión de las deudas que por distintos conceptos mantiene el empleador.

Junto con estas medidas, se han realizado Operativos Previsionales, los que han permitido acercar nuestro Servicio directamente al lugar donde viven los usuarios.

Fuera de lo anterior, se han destacado funcionarios en las Oficinas del Registro Civil, a fin de que puedan receptionar solicitudes de asignación familiar y asignación por muerte.

Finalmente, estamos estudiando la Organización de una Agencia Local Itinerante, cuyo objetivo será dar atención previsional a nuestros usuarios de lugares tan alejados como el Altiplano y La Pampa.



SALTA, LA COLONIAL. Junto a Jujuy, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza, Salta espera programas específicos para hacer de 1985 el "año de la partida de la integración chileno-argentina".

CHILE Y ARGENTINA: EN LOS PRIMEROS AÑOS

Filosóficamente se ha dicho que la historia es la maestra de los tiempos; evocar el pasado personal de nuestro país de la humanidad es como adentrarnos a nosotros mismos, es pretérito señalando el futuro.

Las relaciones entre Chile y la Argentina se arraigan desde antes de la Independencia; en aquella época eran las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Corrían los años 1806 a 1807, cuando un ejército inglés, venido desde el sur del continente africano, por indicaciones de su gobierno, buscó instalar, tanto en Montevideo como en Buenos Aires, una colonia británica.

El brigadier Crauford llevó la expedición, tomando el mando el general Whilleche, según establece la Revista Histórica de la Universidad de Montevideo, 1907, páginas 223 a 243.

La escuadra inglesa, previo intenso bombardeo a pesar de la heroica defensa, se apoderó de Montevideo.

Dice un historiador argentino que el pueblo, indignado por la ineficaz actuación del Virrey Sobre Monte, y con la adhesión del Cabildo, nombró en su reemplazo al autorizado político y militar Liniers.

Intertanto, las fuerzas inglesas desembarcaron en la ensenada de Barragán, con la orden de "someter la provincia de Buenos Aires a su Majestad Británica".

Tanto los peninsulares como los criollos argentinos se unieron férreamente para batir al invasor, pero carecían de armamento y, lo que es más grave no tenían pólvora.

Se pidió ayuda a Brasil, pero este país no deseaba quedar mal con el gobierno inglés, y contestó que apoyaría moralmente a los argentinos. ¿Cuál fue, entonces, la mirada del Virrey Liniers? Sus ojos miraron hacia Chile para pedir urgente ayuda.

Chile, haciendo un gran esfuerzo, mandó traer del norte salitre, y con carbón fabricó gran cantidad de pólvora, según afirma con gratitud el eminentísimo argentino don Bartolomé Mitre. Y en hombros de chilenos pasaron la cordillera de los Andes, y, según expresa el historiador argentino Levene en la página 461 del tomo cuarto de la Historia Argentina, llegaron de Chile lo que tanto necesitaban, "fusiles traídos de Chile y pólvora".

Derrrotados los ingleses, y por primera vez unidos chilenos y argentinos pelearon por el suelo americano.

Y en la Iglesia de Santo Domingo de Santiago se celebraron honras fúnebres por los caídos en Buenos Aires.

El mariscal Berresford, que comandaba a los ingleses, cayó prisionero y fue enviado a Luján, en donde pasó toda su vida.

Y pasaron los años.

Buenos Aires, el 25 de mayo de 1810, formó su Primera Junta de Gobierno y, como si fueran casi sincronizadas las acciones, el 18 de septiembre del mismo año en Santiago de Chile se instalaba la Primera Junta de Gobierno.

Se pensó en un principio que Chile había afianzado su Independencia; mas, repentinamente desembarcó en Montevideo un ejército español al mando del general Elio, cerrando inmediatamente el Río de la Plata: Buenos Aires estaba en gran peligro.

¿Qué pensaron los gobernantes argentinos? Por segunda vez miraron hacia Chile en busca de ayuda.

Estaba en el poder en esos momentos el general don José Miguel Carrera, quien con una acción inmediata preparó un cuerpo de ejército con quinientos hombres, mil caballos, elementos de guerra, etc., en Concepción.

Y desde el puerto de Penco salieron los "Auxiliares de Chile" en defensa de Buenos Aires.

Se formó un campamento en Las Tablas, frente a lo que hoy es el lago Peñuelas. Aún hoy se conserva el nombre.

El representante argentino en Santiago visitó el campamento chileno, y no dirigiéndose al gobierno de Buenos Aires elogió el entusiasmo y preparación. El

Gobernador de Mendoza dijo entre otras cosas en una proclama: "Si se unirán, este nudo será indisoluble. Estos dos pueblos, cuya historia es una sucesión de heroicidades, se harán amar por sus virtudes y respetar por su constancia. El nombre chileno será pronunciado con amor y respeto".

Dos años estuvieron los chilenos en Buenos Aires. Muchos regresaron; otros se quedaron, formando hogares comunes entre los dos países.

Después de estas dos ayudas, llegó a Chile don Juan de Gregorio de Las Heras, quien a su vez casó con chilena y falleció aquí en Santiago, querido, admirado y respetado. Sus restos fueron llevados a Buenos Aires el año del centenario.

Luego aparecen las figuras de San Martín y O'Higgins, y la tradición nos dice que, al encontrarse ambos en Mendoza, un fuerte abrazo fraternal los unió como un símbolo que durará todas sus sagradas existencias.

Cabe recordar un hecho elocuente: San Martín, después de Maipú, estuvo dos años en Santiago conviviendo diariamente con O'Higgins, y en una carta dirigida a un amigo desde Europa, le decía que los días más felices de su existencia fueron cuando estuvo en Chile.

OSVALDO GARRETÓN SILVA

DISMINUYEN EN TALCAHUANO POBLACIONES IRREGULARES

283 familias en nuevas viviendas



Vista general de la Población Los Lobos hasta donde fueron trasladadas 283 familias provenientes de las poblaciones irregulares de Ferbio Sur, Caleta Infiernillo, Cerro La Unión y Cerro Los Lobos. Las nuevas casas fueron construidas con aportes del Ministerio de Vivienda y de la Municipalidad de Talcahuano.

Con mucho éxito se cumplió entre el 19 y el 21 de noviembre la erradicación de un total de 283 familias de las poblaciones irregulares de Los Lobos, Cerro La Unión, Ferbio Sur y Caleta Infiernillo, a las nuevas viviendas ubicadas en el sector Los Lobos que fueron construidas con aportes del Sector Vivienda y de la Municipalidad de Talcahuano.

Para realizar el traslado se puso en funcionamiento un vasto operativo que incluyó la participación de más de 350 personas y 28 camiones que efectuaron el traslado de 96 familias de la antigua población "Los Lobos"; 100 familias del Cerro La Unión, 52 familias, desde Ferbio Sur y 35 familias de Caleta Infiernillo.

Gracias a la planificación efectuada en el Depar-

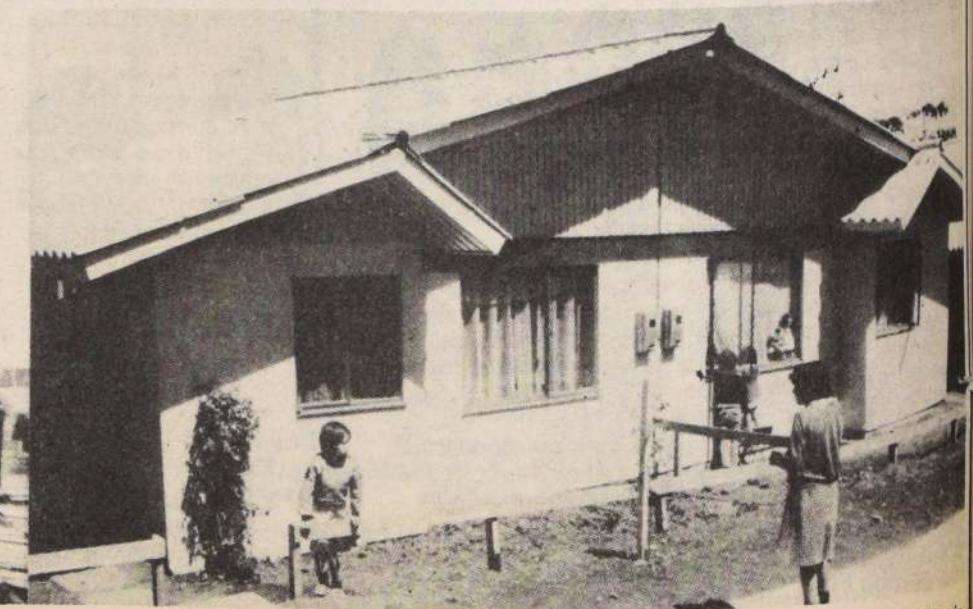
tamiento Social de la Municipalidad, fue posible el traslado durante los tres primeros días de la semana.

La erradicación de estas cuatro poblaciones irregulares se suma a las ya efectuadas a mediados de año en Medio Camino, desde donde desaparecieron las poblaciones "Juan José", "José Miguel" y "Javiera Carrera", el "Callejón 120", "Crispulo Gándara" y "Sargento Aldea". Dentro del Programa de Vivienda de la Municipalidad de Talcahuano, se han logrado rebajar 20 poblaciones en situación irregular, a no más de siete que existen en la actualidad, cuyos antecedentes están en estudio para proceder a su erradicación o radicación en el mismo lugar que se encuentran, con urbanización mínima de los terrenos, que incluye, agua y electricidad.



Dos aspectos de las actividades de erradicación de cuatro poblaciones en Talcahuano. Cerca de trescientas familias

que vivían en condiciones muy desmedidas en poblaciones irregulares, recibieron sus casas en el sector "Los Lobos",



donde se construyeron viviendas con aportes del Ministerio del ramo y de la Municipalidad de Talcahuano.

ALFONSIN Y EL DIFERENDO AUSTRAL

"Uno de nuestros desafíos es el diferendo con la República de Chile en la zona austral, un diferendo cuya historia no hemos creado, pero cuyos graves errores hemos heredado". Así, con estas palabras, el pasado 25 de julio el Presidente argentino Raúl Alfonsín, comunicaba a su país que ya estaba cercano el momento en que caería definitivamente el telón sobre una de las etapas más tristes de la diplomacia trasandina. El nuevo gobierno, además, subrayaba enfáticamente que ni siquiera en política exterior la democracia asumiría las responsabilidades del proceso militar.

Hay que reconocer, por de pronto, que el Presidente Alfonsín tiene sobradas razones para guardar distancia del atrabiliario comportamiento internacional del régimen anterior. Desde luego, basta con señalar que el injustificado —y por momentos increíble— diferendo con Chile, la condescendiente actitud frente a Brasil en lo relativo al uso de los ríos internacionales y, en definitiva, la desastrosa aventura de las Falkland/Malvinas, llevaron a la Argentina a una situación de veras penosa.

Pero los fantasmas del nacionalismo militante y agresivo no desaparecen tan fácilmente, sobre todo en el seno de un pueblo que tiene serias dificultades para encontrar una identidad cuya búsqueda le atormenta. Parece claro, sin embargo, que los argentinos están tratando de superar su amarga experiencia "post Malvinas" con un esfuerzo muy serio. El arreglo con Chile, en este sentido, será una prueba determinante.

Después de tantos años de majadera publicidad en orden a que en el sur del Beagle se jugaba el destino de la patria de San Martín, es reconfortante que en la Casa Rosada corran aires más frescos. Mientras que antes se decía que con Chile había que "negociar, negociar, negociar...", ahora se reitera la voluntad de buscar una "solución rápida y pacífica"; antes se señalaba la inminencia de la guerra, ahora se invoca paz.

Al otro lado de la cordillera, asimismo, están emergiendo voces que llaman a la cordura, advirtiendo de los excesos cometidos durante el tiempo en que el celo nacionalista condenaba cualquier disonancia respecto a poner racionalidad y templanza sobre el natural sentido de propiedad que, repentinamente, despertaron en los argentinos las islas ubicadas al sur del Beagle. En el diario "La Nación" de Buenos Aires, el 27 de junio pasado, por ejemplo, el tratadista Bonifacio del Carril sostiene que la pretensión de transformar el principio bioceánico (Atlántico-Pacífico) en "una norma rígida y absoluta, según la cual hasta la última gota del Océano Atlántico es argentina y todas las islas bañadas por el Atlántico son argentinas, sin excepción, choca con losEn el diario "La Nación" de Buenos Aires, el 27 de junio pasado, por ejemplo, el tratadista Bonifacio del Carril sostiene que la pretensión de transformar el principio bioceánico (Atlántico-Pacífico) en "una norma rígida y absoluta, según la cual hasta la última gota del océano Atlántico es argentina y todas las islas bañadas por el Atlántico son argentinas, sin excepción, choca con los antecedentes históricos y con el alcance que le atribuyeron las partes durante casi cien años". Y el ex Subsecretario de Relaciones Exteriores de la Cancillería argentina, Angel Centeno, escribió recientemente que ese principio, "que algunos presentan como contrario a la opinión papal y que ciertamente no fue tenido en cuenta por el Tribunal de Ginebra, es un criterio de trabajo indicado en 1893 a los peritos que trabajan en la Patagonia para fijar límites sobre la cordillera, y de aquí que muchos sostienen que no es un principio como tal, y no tiene aplicación a la zona insular".

El país entero, en verdad, parece venir de vuelta del espejismo que en su momento se encarnó en el almirante Massera o en los grandes actos de la Plaza de Mayo, donde militares y políticos de todas las tendencias vibraban juntos ante la idea de que los argentinos habían puesto de rodillas a la Gran Bretaña.

Pero la situación argentina sigue siendo delicada. La herida es demasiado reciente y el quebre tan profundo que el Presidente Alfonsín no puede más que maniobrar cuidadosamente. Dos de las instituciones fundamentales de la Argentina moderna, las Fuerzas Armadas y el peronismo, están en su peor momento. No obstante, cada una por separado, o ambas juntas, podrían cambiar el panorama.

El arreglo con Chile atraviesa, precisamente, el



VOLUNTAD POLITICA. El proceso de Mediación Pontificio adquirió nueva dinámica cuando en la elección de octubre del año pasado tomó la decisión política de avanzar en la negociación. Cada nucleo preparatorio de la cupaciones.

centro neurálgico de esas perspectivas. El gobierno de Buenos Aires ha llamado a todos los argentinos para que se pronuncien acerca de si conviene o no dar una solución rápida y pacífica al diferendo: es decir, sobre la aceptación de la propuesta papal. Eso constituye una evidente demostración de buena voluntad, pero no de fortaleza política.

Tal como está planteada, la consulta popular viene a ser el mecanismo que usará Alfonsín para vencer las últimas resistencias que podrían surgir entre los militares y el peronismo. Un resguardo, también, para el futuro del radicalismo. De hecho, la consulta no es vinculante para los poderes públicos, que quedan en libertad para adoptar la decisión que estimen conveniente.

Todo hace suponer —y así lo esperamos— que aquí no habrá un error de cálculo. El gobierno, por un lado; la iglesia, por el otro, y el sentido común del pueblo argentino, en definitiva, deberían imponerse ante cualquier tentativa de exacerbar nuevamente las pasiones. Pero hay que reconocer que el ambiente natural de una consulta masiva es propicio para que las posiciones más serenas sufren un disgusto. De ordinario, los problemas internacionales "cándentes", de suyo complicados y rebeldes a las simplificaciones, son asuntos de gabinete, o, lo que es lo mismo más bien materia de análisis y cálculo que de imágenes y sentimiento.

En el Derecho Internacional, por lo demás, la consulta o plebiscito está intimamente relacionado con el cambio de nacionalidad, de manera que los habitantes de un territorio cedido tengan la posibilidad de pronunciarse sobre su situación personal. Los tratados de paz de 1919 pretendieron dar una aplicación sistemática a esta institución. En adelante, sin embargo, la idea no frutificó. El caso más conocido de su aplicación es el plebiscito del territorio del Sarre, que en enero de 1935 produjo una aplastante mayoría por la reincorporación a Alemania. Un ejemplo de plebiscito fracasado lo encontramos en la disputa chileno-peruana por Tacna y Arica. Es indudable, entonces, que en esta diferencia con Argentina no hay nada parecido; al menos ningún argentino tendrá que cambiar de nacionalidad.

Por mucho que el Presidente Alfonsín insista en que la proposición papal concierne a los "intereses vitales de la sociedad argentina", pues se refiere a la "integridad territorial del País", es claro que se trata de un diferendo que tiene que resolverse de acuerdo a los canales normales establecidos en la Constitución trasandina. En Chile nos agradaría muchísimo que las instituciones argentinas constitucionalmente habilitadas para suscribir y ratificar tratados contaran con el debido respaldo popular. Pero no sería ocasión de disgusto que lo hicieran de todas maneras, según corresponde al fiel cumplimiento de los tratados que rigén entre ambas naciones.

Resulta paradójico, en todo caso, que a la Argentina le resulte tan difícil aceptar un acuerdo definitivo con Chile, en circunstancias que, de acuerdo a todas las previsiones, saldrá ganando. En efecto, en rigor jurídico, a nuestros vecinos no les correspondería nada en la zona austral, ni islas ni agua. La Santa Sede, empero, les otorga "una enorme zona marítima que ningún tribunal internacional les reconocería jamás", de acuerdo al juicio emitido por el ex Subsecretario de la Cancillería argentina, Angel Centeno, que lo reafirma llamando a no desaprovechar esta oportunidad que, "después de la sentencia desfavorable, se nos da en una mediación providencial y conveniente".

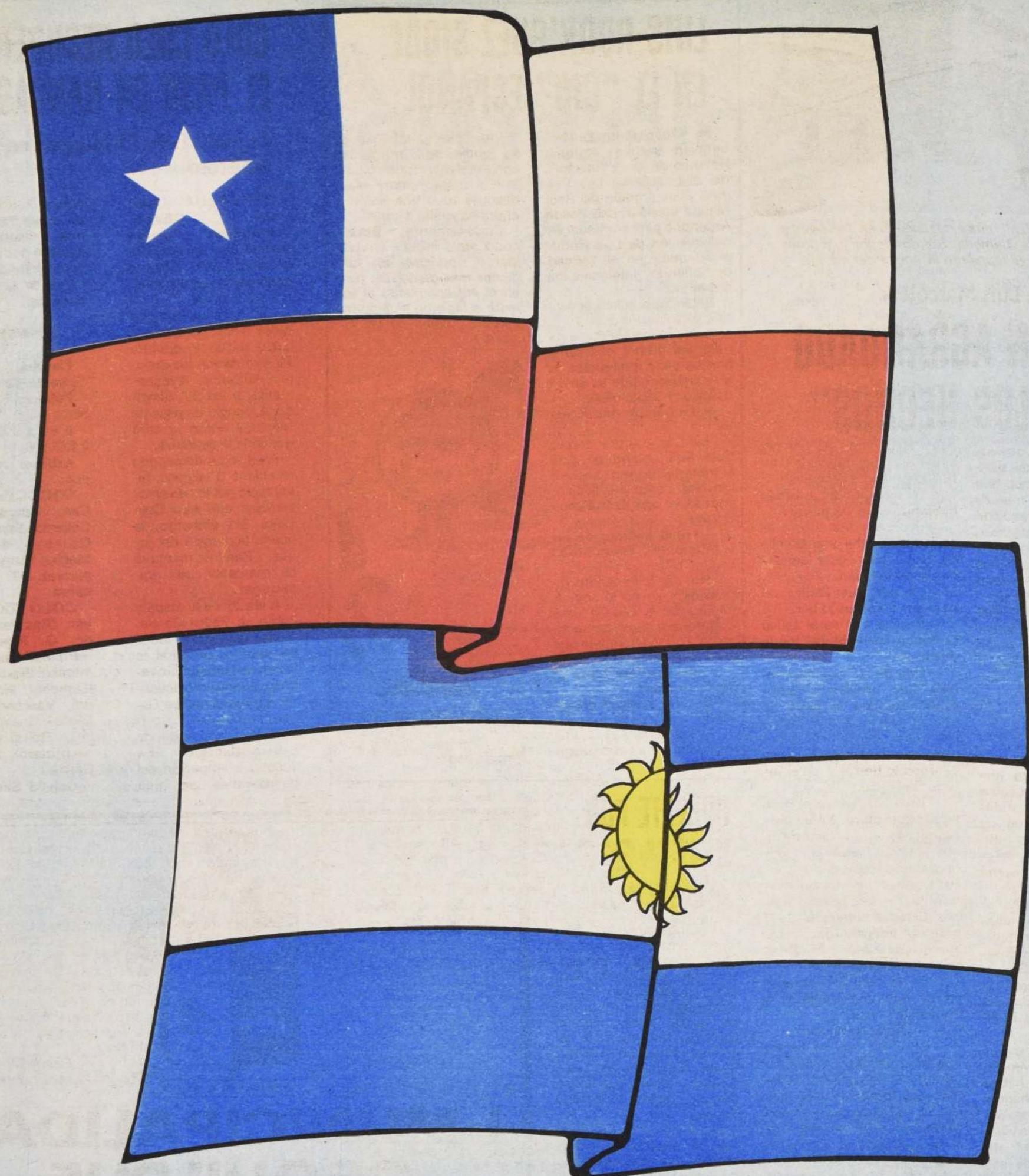
En esta etapa final del arreglo, también en Chile emergen voces discordantes, que hasta ahora no dijeron nada. Son los estadistas "a posteriori". Bástenos con recordar que cambiamos un inmenso mar por el preciado don de la paz. Alegrémonos, también, que en nuestro país predominó siempre la cordura. En otra parte algunos llamaron a la guerra y terminaron en la deshonra.

Carlos M. Goñi Garrido
"El Mercurio" — Santiago, 17 septiembre 1984.

CHILE Y ARGENTINA.
Paz y Suerte en un mismo destino, sellado al nacer.

LOTERIA
de Concepción

8
7
6
5
4
3
2
1
0
Inches
cm



La Corporación de Televisión de la Universidad de Chile, celebra el fraternal acuerdo alcanzado entre Chile y Argentina, en torno al diferendo Limítrofe Austral.

UNIVERSIDAD DE CHILE TELEVISION



Inches

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

NOVIEMBRE DE 1984



Este local, "Lord Jim", que está ubicado en Tenderini a media cuadra de la Alameda, fue donde los jugadores de Audax Italiano se reunieron la noche del martes.

La versión de Luis Marcoleta

"SE HAN AGRANDADO TODOS LOS HECHOS"

La verdad es que estoy bastante tranquilo, aunque un poco molesto por la manera como se ha tergiversado el asunto", contó Luis Marcoleta, uno de los cinco jugadores de Audax Italiano implicados en el incidente donde fueron detenidos por Carabineros.

"Habla con LA NACION —aseguró— por expresa petición de mi esposa, quien prácticamente me obligó a dar mi versión de los hechos".

EL PARTE

— Nos parece muy oportuno Luis, porque según versiones que recogimos señalan que ustedes fueron detenidos por infringir el toque de queda en estado de ebriedad. Además de provocar desórdenes en un local de diversión. También, el parte de Carabineros, que está en la Primera Comisaría, señala que ustedes fueron detenidos por ebriedad e ingerir alcohol en la vía pública, y que por tal razón fueron citados al Juzgado del Crimen para hoy a las 14.30 horas.

— ¡No!, no es efectivo. La verdad, y esta es mi versión porque yo no puedo hablar por el resto, y sólo lo hago a título personal, es que nosotros fuimos detenidos por presunto estado de embriaguez. Prueba de ello es que después de haber pasado la noche en la Comisaría, haber sido trasladados a la "Capitán Yaber" y posteriormente ingresados al 1er. Juzgado, el miércoles fuimos sobreseídos de todo cargo, y la multa que tuvimos que cancelar fue de \$ 250.

— Entonces no es efectivo que hayan infringido el toque de queda?

— No, como va a ser cierto cuando nos detuvieron en las 23.15 horas.

— Y tampoco estuvieroniendo en la vía pública...

— Tampoco es verdad. Mi... voy a contar como sucedió el incidente: luego de estar por un rato en local del centro de Santiago, nos retiramos para ir a nuestros respectivos países. Al llegar a la Alameda no recuerdo por qué rápidamente de nosotros echó una talla la cual provocó una

risotada general. Al parecer esto fue lo que motivó la confusión y nuestra detención.

— O sea que no estaban bebiendo en la vía pública.

— ¡No!, aunque sí uno de nosotros llevaba una botella de licor, pero ésta se encontraba sellada.

— ¿Y por qué Daller no pasó a la Capitán Yaber?

— Porque a él se le acusó de haber infringido el toque de queda.

— Una de las versiones señala que ustedes tuvieron problemas con el papá de una pequeña. Y que posteriormente increparon a un dirigente de Audax Italiano —Marcelo Bottai— en el interior del local.

— Ese es otro asunto, pero no lo tengo claro. Yo no participé en él, y como no quiero poner palabras en boca de otro compañero prefiero no hacer declaraciones.

— Sabes que Jaime Campos decidió separarlos del plantel, además que exige exemplificadoras medidas en contra de ustedes?

— Sí, ya lo sé. En la mañana de hoy (ayer) fuimos a conversar con él.

— ¿Estás tranquilo?

— Sí. Creo que el hecho que haya decidido conversar contigo lo comprueba. Además que todas las versiones que se han entregado no son ciertas. Muchos han tergiversado y exagerado el problema.

Es más, quiero dejar en claro que estoy dispuesto a acatar cualquier determinación que se tome en mi contra. Pero, creo que los dirigentes deberán ver mis antecedentes. Yo soy una persona tranquila, que, lamentablemente, por primera vez cometí un error. Y para ser sincero: estoy un poco preocupado, pero más que nada por mi imagen...

— Después de conversar con Jaime Campos, en La Florida, ¿dónde se fueron y qué acordaron?

— Nos fuimos a entrenar a un lugar que no conozco. Allí nos quedamos toda la tarde. Conversamos del asunto y acordamos no hablar sobre el tema, por ahora, para no seguir provocando problemas.

El lunes iremos a hablar con los dirigentes, contaremos nuestra versión, y apelaremos con nuestros antecedentes.

LUIS RODRIGUEZ SIGUE EN EL "OJO" ESPAÑOL

En "Juan Pinto Durán" también estuvo Antonio Betancourt, el "veedor" del club español Las Palmas. El ex arquero del Real Madrid volvió al país desde Argentina para continuar su observación de Luis Rodríguez, quien en su calidad de "oriundo" interesa a los hispanos.

Betancourt aclaró el sentido de su misión.

"Vine fundamentalmente para ver fútbol chileno y porque tenía referencias de un muchacho que es oriundo (hijo de españoles).

— ¿Qué impresión le dejó?

"Bien, lo vi actuar contra Colo Colo, ahora en este entrenamiento no anduve tan bien como me decían, pero se ve que tiene buena técnica.

— ¿Usted hablará de las condiciones económicas con la "U"?

"No, eso lo hacen los directivos y yo no lo soy. A mi regreso a España daré los informes tanto sobre él, como algunos hombres que vi en Argentina.

— ¿Se quedará hasta el fin de semana?

"Sí, voy a seguir observando".

— Contreras y Santis respondieron a las expectativas?

"Por cierto, además de su rendimiento futbolístico son excelentes muchachos. Santis empezó muy bien, después tuvo una lesión y ahora ha vuelto a jugar".

Curiosamente, Betancourt tenía interés en avaluar a Rodríguez en funciones más ofensivas, pero en el entrenamiento al volante lo hicieron jugar como "tapón", cerca de los zagueros...



A Antonio Betancourt no le bastó con un examen de Luis Rodríguez y vino por otra prueba...

POBLETE POR DI LUCA EN EL ATAQUE AZUL

Un entrenamiento diferente tuvo Universidad de Chile, al enfrentar a la selección juvenil en Juan Pinto Durán. Ante las lesiones de Wirth, Dubó, Rojas y Di Luca, Hernán Carrasco determinó la siguiente formación: R. Díaz; Reyes, Mosquera, H. Díaz, Cornejo; Silva, Rodríguez, Ramos; Valdés, Poblete y Puyol.

En la práctica, los jóvenes le crearon muchos problemas a esta alineación azul, que en lo medular, será la que juegue con Tra sandino.

Lo claro es que la "U", despegada de preocupaciones futbolísticas, sí las tiene en lo económico. El pago de los sueldos —y no de las primas— de octubre, bajó la tensión pero no las dudas de los jugadores. Estos están inquietos por el pago de noviembre y diciembre, considerando que eliminada de la liguilla, la "U" dejará de jugar el día 9 del próximo mes.

Hasta el momento los dirigentes no han establecido un sistema que otorgue seguridad, aunque obviamente lo que más los urge es solucionar los problemas inmediatos.

Hoy, Universidad de Chile hará su último entrenamiento, después del cual Carrasco definirá todos los detalles de la lista de citados.

COLO COLO RECUPERO EL PASO EN RANCAGUA

□ Le ganó 1-0 a O'Higgins en partido amistoso

RANCAGUA (por Luis Oñate, corresponsal). — En un partido que agració a la multitud, Colo Colo le ganó por la cuenta mínima a O'Higgins.

Los albos jugaron con todos sus titulares en el lapso inicial y durante 45' expusieron los mejores atributos. Precisamente, a los 33' Simaldone recogió un pase de Nicola y anotó la cifra que sería la definitiva.

En el segundo periodo reaccionó O'Higgins, favorecido por los diversos cambios que hizo Colo Colo. Sin embargo, la buena actuación del arquero Ramírez mantuvo el marcador sin variaciones.

A los 26' de la etapa y como ya Pedro García, había dispuesto todos los cambios previstos, la lesión de Ormeño provocó un curioso movimiento: regresó al campo Osbén, arquero en el tiempo inicial, para jugar de centrodelantero. La aceptable actuación del guardavallas en una

nueva función agregó un toque "simpático" a una presentación que cumplió con su objetivo: acercar fondos para los niños de la municipalidad local.

PORMENORES

Cancha: Estadio El Teniente, de Rancagua. Público: 6.017 personas.

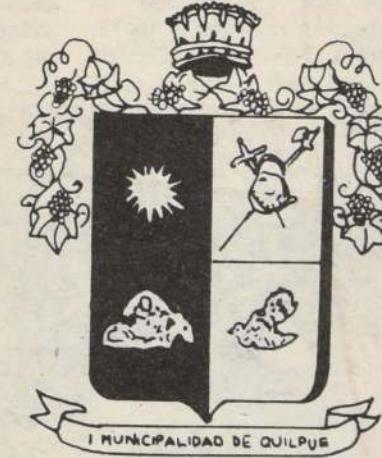
Recaudación: \$ 523.300.

Árbitro: Javier Campos.

O'HIGGINS: Trejos; Cari, Vargas (Jeria), Gallardo, Serrano (Lee); Quiroz, Figueiroa, Meglio; Burgos, Arias y Alvarez. DT: Luis Santibáñez.

COLO COLO: Osbén (Ramírez); Alvarado, O. Rojas (Soto), Herrera (P. Quiroza), Hormazábal (Neculík); Vera (Ormeño), Hisis (Galindo), Vasconcelos (Gutiérrez); Saavedra, Nicola (J. Rojas) y Simaldone (Pizarro). DT: Pedro García.

Gol: 33' Simaldone.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ

ADHIERE A TAN MAGNO EJEMPLO DE PAZ QUE ES UN ACONTECIMIENTO PARA EL MUNDO ENTERO.

SINTESIS

ESCUELAS DEPORTIVAS

El 4 de diciembre próximo comenzarán los cursos de las Escuelas Deportivas de Verano, impartidas por la Caja de Compensación La Araucana en su complejo deportivo J. Manuel Casanueva, en La Florida.

Los cursos contemplan escuelas de natación, tenis, fútbol, vóleibol y gimnasia y todos ellos serán dictados por profesionales especializados en las diversas disciplinas aprovechando las completas instalaciones del parque deportivo, ubicado en calle Walker Martínez 2295.

Las escuelas están dirigidas a menores y adultos y contemplan el aprendizaje de técnicas básicas y se desarrollarán en distintos horarios de martes a domingo.

Estas actividades forman parte de la variada programación que en materia de deportes y recreación está desarrollando la Caja de Compensación La Araucana, a través de un completo programa elaborado por profesionales especialistas.

JUAN RAMSAY

La rama de fútbol del círculo de Antiguos Deportistas invita a todos sus socios y simpatizantes a participar en el torneo de fútbol para seniors y adultos a desarrollarse el próximo sábado en el estadio CORDEP (ex Yarur) y cuya iniciación está anunciada para las 14.30 horas.

CLUB LA COPA DE SAN BERNARDO

Con tres equipos desde las 9.00 horas en la cancha Eugenio Matte la citada enti-

dad estará disputando los triunfos al club Pedro Aguirre Cerda y cuyos puntos son de enorme importancia para el primero de los nombrados que está luchando por alcanzar la promoción a la primera división de la Asociación de Fútbol de San Bernardo.

PLAN DE FOMENTO DE NATACION

Se encuentran abiertas las inscripciones para los cursos del Plan de Fomento de la Natación que anualmente se realiza en la piscina del Parque O'Higgins, organizados por la DIGEDER, Municipalidad de Santiago y el Consejo Local de Deportes.

Los requisitos son de 7 a 17 años, foto tamaño carnet, un apoderado mayor de 21 años, certificado de nacimiento, cancelar 100 pesos. Las clases se iniciarán el 11 del próximo mes.

CANILLITAS DE PROVIDENCIA

Con una cena bailable, programada para este sábado, la rama cadetes del club deportivo "Canillitas Chile de Providencia", clausurará sus actividades correspondientes a 1984.

La fiesta se iniciará a las 18 horas, en la sede de la Asociación de Fútbol de la citada comuna, situada en calle Rancagua 470.

En esa oportunidad se entregarán premios a los jugadores más destacados de la temporada, ante la exis-

tencia de padres, apoderados y autoridades de Providencia.

TORNEO RR.EE.

Para mañana en los campos del complejo El Almendral de Maipú se desarrollará la cuarta fecha del torneo de fútbol del club deportivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. A las 9.00 se miden Brasil con Ministerio de Agricultura, 10.20: EE.EE. "A" con RR.EE. "B". 11.40 horas. El líder del torneo Embajada Británica con AEMRE, uno de los colistas del certamen. Finalmente a las 13.00 hrs. EE.UU. con Ministerio del Trabajo. Actualmente los líderes son los equipos integrados por funcionarios de las embajadas de Gran Bretaña y Brasil con cinco puntos. El goleador del evento es José Ortega de la Emb. Británica con cinco tantos.

ALMIRANTE LATORRE, CAMPEON

La representación del deportivo "Almirante Latorre" con los puntos obtenidos el domingo recién pasado sobre Juventud Beltrán, se ratificó como campeón de clubes de la temporada de la Asociación de Fútbol de Santiago, acumulando 204 unidades. Al descenso se va Unión Pacífico y el segundo club al pozo lo disputan dramáticamente Libertad y Teniente Godoy.

Los resultados de la fecha



TORNEO DE TENIS PRIMAVERA

En la foto los cuatro mejores clasificados en el torneo de Tenis Primavera que auspició el Departamento de Productos del Petróleo con la Copa PPD. El acto de premiación fue prestigiado por la presencia de altos ejecutivos encabezados por el presidente de ESSO-Chile señor Danilo Lacayo. Aparecen de izquierda a derecha, con los estímulos conseguidos: el campeón Ricardo Betinyani, el subcampeón Antonio Pi, tercer lugar Luciano Gainza y Claudio Errázuriz que fue cuarto.

fueron los siguientes. Tripleta de Arco Iris al ganar con los tres equipos se libró del descenso, superó a Unión Pacífico en primera 2x0, 1x0 en segunda y 6x0 en tercera.

Sumó 9 goles a favor y sus porterías se retiraron invictas. La primera escuadra de Nacional El Salto ratificó ser la mejor. Venció a Libertad 5x0, pero perdió 1x2 y 1x2, respectivamente, pero haciendo peligrar el vicecampeonato por clubes.

Almirante Latorre, ya campeón, igualó a un gol con Juventud Beltrán, a cero en segunda y ganó 2x1 en tercera. Mientras que Teniente Godoy bregó dramáticamente por impedir el descenso. Perdió ante Copal 2x3, ganó 3x2 y 2x1. Estrella de San Francisco por su parte ganó 2x1 a Propa, cayó 1x2 y 4x1 Juventud Ballesteros provocó la gran sorpresa al ganar en primera a Small Star por goleada 5x0, empató a dos y ganó 3x1.

El domingo se disputa la última fecha del torneo de primera división.

AJEDREZ EN CLUB "CAJA LOS HEROES"

Cumplida la segunda ronda del campeonato de ajedrez por equipos, organizado por la Caja de Compensación Los Héroes. La tabla quedó encabezada por Banmédica con 6,5 puntos; segundo muy de cerca por

C.C.A.F. Los Héroes 6 puntos, Cruz del Sur, 5 puntos. Este torneo que reune cada jueves a más de un centenar de ajedrecistas, cuenta con la participación de 16 equipos del Área Metropolitana.

RESULTADOS

Los resultados de la última ronda fueron los siguientes:

Banmédica 2,5
M.A.C.H.A.S.A. 1,5
C.C.A.F. Los Héroes 3
C.M.P.C. 1, TV Nacional 1
Cruz del Sur 3, Municipio de Stgo., 3,5; Indugas 0,5
C.I.M.M. 2, Ferouch 2, Indugas 2 B, Titán S.A. 2, Optica Rodenstock 2, Kupfer Hnos. 2.

La próxima fecha se jugará el jueves 29 del presente en la sede de la Caja de Compensación Los Héroes, Almirante Barros 06.

Nacional de patines

VIÑA Y USACH INICIAN EL HOCKEY JUVENIL

El próximo martes 11 de diciembre se dará comienzo al primer campeonato de bowling para equipos representativos de los medios de

mañira
FCA. DE CONFECCIONES Y UNIFORMES

Uniformes
Térmicos
Vigilantes
Porteros
Parkas
Montgomerys

MAQUIPAL LTDA.
CORTEADORES DE FIAMBRES
MOLEDORES DE CARNE
SIERRAS PARA HUESOS
CAFETERAS "WEST BEND"
MANTEÑEDORES AGUA CALIENTE
EXPENDEDORES DE JUGOS
BALANZAS
COCINAS INDUSTRIALES
HORNOS INDUSTRIALES
LAVADORA VAJILLA
ANAFES INDUSTRIALES
PICADORES PAPAS Y CEBOLLAS
BATIDORAS
LICUADORAS INDUSTRIALES

SERVICIO TECNICO para cualquier maquinaria para alimentos.

MAQUIPAL
Rosas 1183 FONOS 715301 - 6984081
FCA. CATEDRAL 1909 FONOS 698438 - 713358

DAR SANGRE ES DAR VIDA

PARA UD. SOLO UNA GOTA DE SANGRE, PARA QUIEN LA NECESITE... LA VIDA



UNION DE DONANTES VOLUNTARIOS DE SANGRE • SANTA MARIA 0150

ALBERTO ARCE Y CIA. LTDA.
CONCESIONARIO OFICIAL
VENTAS-SERVICIOS-REPUESTOS
DAIHATSU

Servicio de Mecánica y Electricidad General con la calidad técnica garantizada desde 1978

Afinamiento motor \$5.600 IVA Incl.
Incluye repuestos, regulación y aseo de frenos, regulación de embrague, revisión de luces, lavado de motor y carrocería.
Atención de lunes a sábado

SAVADOR SANFUENTES 2494
A cuadra y media Metro U.L.A. (Unión Latino Americana)
(entre Av. España y Molina) Fono: 98819 - 93812

POLL MINIATURA DESDE \$ 3.200
TACA-TACAS HOGAREÑO DESDE 4.200
BALANCIN 3 MODELOS \$ 3.800
CARRUSEL CUADRUPLE \$ 6.500

Vadell

ENTREGA INMEDIATA IVA INCL.
Sta. Rosa 676 Fono 2226226

MAQUIPAL
CORTEADORES DE FIAMBRES
MOLEDORES DE CARNE
SIERRAS PARA HUESOS
CAFETERAS "WEST BEND"
MANTEÑEDORES AGUA CALIENTE
EXPENDEDORES DE JUGOS
BALANZAS
COCINAS INDUSTRIALES
HORNOS INDUSTRIALES
LAVADORA VAJILLA
ANAFES INDUSTRIALES
PICADORES PAPAS Y CEBOLLAS
BATIDORAS
LICUADORAS INDUSTRIALES

SERVICIO TECNICO para cualquier maquinaria para alimentos.

MAQUIPAL
Rosas 1183 FONOS 715301 - 6984081
FCA. CATEDRAL 1909 FONOS 698438 - 713358



Desfile de los grupos culturales, artísticos y deportivos dependientes de la Escuela 462 de San Miguel en la inauguración de la multicancha que fuera construida con fondos provenientes de la Ilustre Municipalidad local, Rotary Club y el Centro de Padres y Apoderados del citado establecimiento educacional. La implementación fue donada por DIGEDER.

INAUGURADA MULTICANCHA EN ESC. 462 DE SAN MIGUEL

Fue inaugurada la nueva multicancha de la Escuela N° 462, ubicada en la Avenida Lazo de la comuna de San Miguel.

El acto contó con la presencia del Director General de Deportes y Recreación Bgl. Sergio Badiola Broberg, del Alcalde de San Miguel, Nelson Murúa Polanco, de la Directora de la Escuela 462, Sra. María Verónica Monsalve, del Prefecto de la Prefectura del Área Sur de Carabineros, representantes de la Secretaría Regional de la Juventud, del Rotary Club y autoridades educacionales y deportivas.

Durante el acto usaron de la palabra el Alcalde de San Miguel, la Directora de la Escuela N° 462 y el Director General de

DIGEDER. Bgl. Sergio Badiola.

El programa presentado por el profesorado del establecimiento educacional y que resultó muy lucido, consistió en presentación de gimnasia de damas y varones, desfile de los integrantes de los Talleres Extraescolares y una presentación de básquetbol de la Escuela de este deporte.

La multicancha fue construida con fondos de la Municipalidad de San Miguel, del Rotary Club y del Centro de Padres y Apoderados. La implementación consiste en soportes y mallas para voleibol, arcos de básquetbol, arcos de baby fútbol, balones para estos deportes y equipos multiuso donados por DIGEDER.



AFINAMIENTOS

AV. MATTA 16-FONO 5569689

AUTOS:

Charade	\$ 2.400
Suzuki Fronte	\$ 2.200
Max Cuore	\$ 1.600
Datsun	\$ 4.600
Mazda	\$ 4.600



FURGONES:

Daihatsu 55	\$ 1.700
Mitsubishi L 100	\$ 1.700
Subaru	\$ 1.700
Suzuki	\$ 2.700
Daihatsu 850	\$ 2.700

INCLUYE IVA, REPUESTOS Y MANO DE OBRA

POR CADA AFINAMIENTO
LAVADO DE CARROCERIA
¡GRATIS!

SERVICIO, REPUESTOS, DESABOLLADURA
PINTURA... ¡CONSULTE SU CREDITO!

DOMINGOS Y FESTIVOS ABIERTO TODO EL DIA SIN RECARGO
CONVENIOS ESPECIALES CON INSTITUCIONES
PUBLICAS Y PRIVADAS

CAMBIO DE ACEITE
MOTOR CON FILTRO
\$ 1.140



ARTES MARCIALES

PEDRO R. PINO A.
Tercer Dan Internacional

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El desarrollo de las facultades motoras y síquicas ha sido el principal objetivo de las artes marciales.

Desde sus orígenes se han preocupado por crear en sus alumnos un cuerpo y mente sanos. Esta característica le ha dado al karate una personalidad muy definida con respecto a otras disciplinas deportivas.

Con el correr del tiempo, estos valores se han ido perdiendo, debido a que muchas personas que tuvieron acceso a este conocimiento se olvidaron de los principios filosóficos que encierra esta disciplina, y la utilizan para lucrarse.

Ante este peligro, los grandes maestros de las artes marciales dieron vida a asociaciones y federaciones internacionales, las que se preocupan por mantener las técnicas del estilo, otorgar los cinturones de grados, asesorar y regir todas las actividades de las filiales repartidas en el mundo.

Una de las actividades más importantes e interesantes de estas asoc-

aciones, consisten en organizar campeonatos mundiales del estilo al que pertenecen. Esto sin duda incentiva al alumno, pues tiene la posibilidad de viajar a otras tierras a medir su nivel técnico en el contexto internacional. También hace una labor social importante para su país.

Las sedes o matrices de estas asociaciones están ubicadas en el lugar de origen de la disciplina: el KUNG-FU en China, el TAE KWON DO en Corea y el KARATE en Japón.

Hablaré sobre la Federación Internacional de Karate-Do Kyokushinkai-Kan, que es la que me respalda y, además, por conocimiento de causa.

El estilo Kyokushin fue creado por el gran maestro MASUTATSU OYAMA. Décimo Dan. Quien después de practicar por más de 30 años otras disciplinas, dio vida a su propio estilo.

La conservación de éste, es responsabilidad de cada uno de los delegados de la Kyokushinkai-kan, que es el organismo que fiscaliza nuestro trabajo. En Chile, la Academia Oyama, que diri-

jo, es la única representante del estilo Kyokushin y reconocida por esa asociación internacional.

La razón por la cual en tan pocas oportunidades nos han visitado maestros de jerarquía, radica en que en nuestro país no hay más de cinco academias que cuenten con respaldo de alguna organización internacional. Esto perjudica notoriamente al alumno que ha decidido tomar las artes marciales como forma de vida o profesión, pues, al ver que no cuenta con verdaderos maestros del estilo, no lleva una línea técnica definida. Esto, sumado al hecho de no participar en torneos internacionales, lo desmoralizan y no le queda más remedio que empezar de nuevo en una academia reconocida internacionalmente.

Generalmente desertan, puesto que no es fácil renunciar a un cinturón de grado, aunque se haya ganado en el gimnasio o DOJO.

Sería muy largo mencionar todas las garantías que ofrecen las grandes organizaciones, y las muchas cosas que se pierden al estar fuera de ellas. "EL KARATE TARDA, PERO CUANDO LLEGA..."

Escribir a: Sensei Pedro R. Pino A.
Casilla 3828 Correo Central - Santiago.
"Academia de Karate Oyama", Ismael Valdés Vergara 820, Séptimo piso. Santiago. (KARATE KYOKUSHIN).



ALMUERZOS
PAGUE POCO, COMA MUCHO
MENU DEL DIA \$ 70
DESDE

LO MEJOR DEL CENTRO

- | | |
|--------------------------|-----------------------|
| Pollo c/papas fritas | Arroz a la valenciana |
| Tallarines a la italiana | Arroz a la española |
| Chuletas c/arroz | Riñones al jerez |
| Callos a la española | Escalopa c/agregado |
- Y una variedad de exquisitos postres y entradas
Grato y moderno local • Aire acondicionado•
La mejor atención.

MONJITAS 837

A MEDIA CUADRA PLAZA DE ARMAS

F-2 CODASUR

JUAN CARLOS RIDOLFI CORRERA EL DOMINGO

El piloto nacional reemplaza al brasileño Raúl Boessel. La caravana de los equipos participantes llegó ayer a Santiago. Hoy empiezan los entrenamientos y las pruebas de clasificación

La décima fecha de la F-2 CODASUR a realizarse el próximo domingo en Las Vizcachas, ya está tomando vuelo. Ayer, a las 13 hrs. toda la caravana (incluye pilotos, mecánicos y dirigentes), que forman alrededor de cien personas, llegó por vía terrestre hasta la aduana Los Libertadores. Allí completaron los trámites necesarios para ingresar los autos. A Santiago arribaron cerca de las 19 hrs. Fueron hasta el autódromo para dejar los autos, motores y herramientas. Después, hubo una recepción en el hotel Galerías, donde estuvieron

pilotos, organizadores, mecánicos y periodistas. La caravana viajó casi dos días desde Buenos Aires.

LA NOMINA

Hasta el momento la nómina es la siguiente: 1— Guillermo Maldonado (Argentina) Berta Volkswagen; 5— Luis Ruben di Palma (Argentina) Berta Volkswagen; 9— Armando Díaz (Argentina) Berta Volkswagen; 10— Eliseo Salazar (Chile) Berta Volkswagen; 11— Gustavo Sommi (Argentina) Berta Renault; 15— Lucio De



Guillermo Maldonado, actual líder (54 puntos) y probable campeón de la F-2 sudamericana, correrá el domingo en Las Vizcachas. Maldonado corre con un Berta Volkswagen. Durante este año compitió con el mismo auto en EE.UU. consiguiendo muy buenos resultados.



A pesar del largo viaje, los pilotos argentinos Juan Carlos Giacchino y Roberto Urretavizcaya se mostraron de muy buen ánimo. Junto a sus mecánicos bromearon frente a la embajada argentina en Santiago, antes de ir al hotel.

Andrea (Argentina) Berta Renault; 18— Jorge Turrión (Argentina) Berta Renault; 19— Giusupe Bacigalupo (Chile) Berta Renault; 22— Guillermo Kissling (Argentina) Berta Renault; 23— Daniel Candia (Paraguay) Berta Renault; 27— Alberto Scarazzini (Argentina) Berta Volkswagen; 30— Fernando Croceri (Argentina) Berta Volkswagen; 31— Juan Carlos Ridolfi (Chile) Berta Volkswagen; 35— Ricardo Risatti (Argentina) Berta Renault; 46— Miguel Angel Guerra (Argentina) Berta Renault; 47— Nolberto Pisetti (Argentina) Berta Renault; 51— Roberto Urretavizcaya (Argentina) Berta Volkswagen; 80— Juan Carlos Giacchino (Argentina) Berta Renault; 86— Egon Einoder (Uruguay) Berta Volkswagen; 55— Jorge Omar Del Río (Argentina) Berta Volkswagen. El piloto nacional Juan Carlos Ridolfi ocupará el lugar dejado por el brasileño Raúl Boessel. Hasta el momento los pilotos de Brasil no han llegado al igual que el paraguayo Candia.

La actividad para hoy viernes es la siguiente: pruebas libres F-2 de 12 a 13; pruebas libres F-2 de 14 a 15 hrs.; pruebas libres F-3 de 15.10 a 15.50 hrs.; 1ra. Clasificación de F-2 de 16 a 16.45 hrs.; pruebas libres de potenciado 2.000 de 17 a 18 hrs.

Las posiciones en el campeonato las encabeza Guillermo Maldonado con 54 puntos, lo siguen, Guerra 38; Scarazzini 21; Boessel, Passadore (Uruguay) y Croceri (Argentina) 16. El único chileno que aparece con puntaje, es Sergio Santander con 2 unidades.

La carrera va a ser televisada en directo hacia Argentina y probablemente a Brasil, Uruguay y Paraguay.

En representación de la CODESUR, la competencia estará fiscalizada por la FADECH; Jorge Revollo, del Automóvil Club Argentino, actuará de comisario internacional.

La F-2 CODASUR finaliza su temporada (11 fechas) el 16 de diciembre en un circuito callejero de Mar del Plata (Argentina). Esta categoría se formó hace dos años y ya está adquiriendo mayor envergadura. Durante este año ganaron por primera vez dos pilotos que no son argentinos. En Punta del Este venció Pedro Passadore y en Río de Janeiro, Raúl Boessel. Desde el próximo año, se incorporarán masivamente los pilotos brasiles. Ya está listo el calendario de fechas para 1985. El campeonato se inicia el 24 de febrero en Punta del Este (Uruguay). Despues van a Porto Alegre, Brasil, Río de Janeiro y Cascabel en Brasil. También hay fechas en Paraguay, Chile, en varias ciudades argentinas y posiblemente se haga otra fecha en Uruguay.

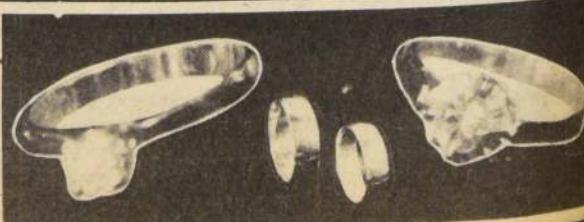
Los autos tienen una potencia entre 180—190 HP. Todos los motores tienen que ser de fabricación sudamericana, no así los chassis. Se calcula que recorrerán el circuito 2 en aproximadamente 59 segundos a un promedio de 180 kilómetros por hora. En las rectas llegarán a los 260 kph.



"G Y S" METALS
ORO, PLATINO, PLATA
BRILLANTES, PERLAS

Precios sin competencia
COMPRO A DOMICILIO
DESDE 10 GRAMOS
MERCED 832 L-10
CARACOL CASA COLORADA

HECHURAS Y COMPOSTURAS
ARGOLLAS DESDE \$ 1.600
SANTO DOMINGO 863
LOCAL 46
FONO 395144



Señaló Embajador Enrique Bernstein

“Rara vez algo se acordó con tanto conocimiento y buena fe”

Mientras el reloj de la oficina de la Mediación en Santiago marcaba las 13.00 horas, justo el instante en que los cancilleres de Chile y Argentina procedían en Roma a la firma del Tratado de Paz y Amistad, un emocionado, pero tranquilo Enrique Bernstein conversaba y recordaba los principales hitos y su participación en un proceso que terminó hermanando en paz a dos pueblos.

Por razones de salud, uno de los principales y más activos partícipes en la elaboración del tratado no estuvo ayer en las dependencias del Vaticano, pero con mucho humor señaló que “a veces es mejor que alguien pregunte por uno que pasar desapercibido”.

Tras el inicio de la mediación papal, Enrique Bernstein, casado, 74 años, trabajó activamente en Roma como jefe de la delegación chilena, etapa que culminó en 1982 cuando concluyó su misión, siendo no sólo condecorado por su labor en la Santa Sede, sino que además recibió elogiosos conceptos del Santo Padre al despedirlo.

Su ingreso al servicio diplomático lo hizo en el año 1933 y a partir de entonces comenzó una brillante carrera en distintas reparticiones del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como en distintos países, en los cuales se ha desempeñado como embajador, naciones de las cuales guarda imborrables recuerdos y condecoraciones por su labor allí desempeñada.

De aspecto frágil, pausado en el hablar, pero a la vez firme en sus convicciones y meditando cada respuesta, el embajador Bernstein recordó con emocionada voz al Cardenal Antonio Samoré, como asimismo, anécdotas relativas a su participación en los seis años que duró el proceso de negociaciones entre Chile y Argentina, que culminó ayer.

Quizás si la tranquilidad y calma de este hombre, pieza vital en las cláusulas ratificadas por ambas naciones, nace de su inquebrantable fe. Como señaló con una sonrisa: “Siempre tuve esperanzas porque confiaba en la sabiduría del mediador que se había elegido”.

El siguiente es el diálogo sostenido con el diplomático en los minutos en que los cancilleres Jaime del Valle de Chile y Dante Caputo de Argentina, estampaban sus firmas y sellaban la paz entre ambos pueblos en un Tratado de Paz y Amistad, bajo la mirada del Secretario de Estado Vaticano, Monseñor Agustino Casaroli.

—¿Cuál es la evaluación que podría hacer después de estos seis años en los momentos en que se está firmando el Tratado entre ambos países?

“Yo estoy realmente feliz de que se haya llegado a la firma de este Tratado, como creo que deben estar todos los chilenos, porque es un Tratado que ha sido muy bien negociado durante mucho tiempo y, en que cada palabra ha sido muy pesada. Creo que rara vez un tratado ha sido firmado con tal conocimiento de causa y tan buena fe”.

“Creo, señaló, que los tratados apresurados nunca son buenos. Los que se demoran, a veces ponen a los negociadores y a la opinión pública nerviosa, pero es mejor proceder con lentitud y buscar las mejores oportunidades para llegar a un buen resultado”.

Al respecto recordó la frase de un diplomático inglés en la cual indicaba que “un buen tratado es aquel que demuestra cierta oposición en las dos partes”.

—¿Embajador, cuál es su recuerdo del fallecido Cardenal Antonio Samoré, con quien usted trabajó tantos años en la mediación?

—“Mi sensación primera es la de un hombre de gran humanidad. Tengo anécdotas de él como hombre de fe y como diplomático. Fue un hombre de una gran percepción y una gran lealtad al Papa en la misión que le había encomendado, un hombre que puso todo su empeño, incluso su vida que dejó durante esta negociación. El destino lo quiso así y desde arriba lo estará celebrando”.

Recordó una enseñanza importante de Samoré cuando en una oportunidad surgió una dificultad con un representante argentino en una reunión. Ante la imprudencia del representante trasandino, Bernstein calló, tras lo cual finalizado el encuentro Samoré alabó su prudencia y le enseñó que un diplomático siempre debe estar optimista y no sentirse defraudado ante ninguna circunstancia.

—¿Cómo fue, durante el tiempo que estuvo usted presidiendo la delegación chilena, la relación entre ambas partes?

—Siempre muy buena. Es importante que haya un trato cordial entre las dos delegaciones. Cuando fui

jefe de ella, el trato fue excelente. Esto permitía muchas veces tener conversaciones fuera de lo protocolar en las cuales se avanzaba porque se hablaba con mayor sinceridad, lo que muchas veces no se puede hacer cuando los diplomáticos se enfrentan oficialmente”.

—¿Cuáles son los pasos a seguir tras la firma del Tratado en Roma?

“Tras la ratificación de los poderes legislativos de ambos países, firman los presidentes de las repúblicas de Chile y Argentina con lo cual comprometen el honor nacional en el cumplimiento del Tratado”.

Canciller Del Valle en Roma

Tratado: piedra angular entre los dos países

CIUDAD DEL VATICANO, Nov. 29 (Latin-Reuter). — El canciller chileno Jaime del Valle dijo hoy que el tratado de paz argentino-chileno que puso fin al conflicto sobre el Canal de Beagle será “la piedra angular en las relaciones entre ambos países”.

Lo que sigue es un texto parcial del discurso pronunciado por Del Valle en la ceremonia de firma del tratado en el Vaticano: “...El tratado que hoy suscribimos contiene todos los elementos necesarios para hacer realidad “esa tranquilidad en el orden” pues asegura el respeto al derecho, la solución pacífica de cualquier diferendo que pudiere surgir y la voluntad firme de avanzar en medidas de cooperación económica e integración física que lleven a la práctica el ánimo de apoyarnos mutuamente en nuestro desarrollo económico-social”.

“... El tratado ha de ser, pues la piedra angular en las relaciones entre ambos países pero para ello será “necesaria la voluntad firme y constante de ambas partes —y de cada uno de nosotros— de avanzar por las sendas que él señala. Sólo así haremos del tratado un instrumento vivo y fecundo”.

“El tratado representa así la voluntad recíproca y responsable de deponer antagonismos, para avanzar honorablemente por la ruta del entendimiento.

“No somos, ni podemos ser ajenos a las tensiones y convulsiones que vemos predominar en un mundo complejo y a veces incomprensible.

“La tarea cumplida no se limita a solucionar las dificultades que habían separado a ambos países. Ella es más profunda y visionaria, pues estructura un sistema de relaciones mutuas que ha de ser el comienzo de una colaboración de veras más estrecha y fecunda entre dos pueblos hermanos.

Se ha creado, así, no sólo un instrumento jurídico que resuelve materias conflictivas preexistentes, sino destinado a proyectarse como eficaz medio de asegurar la paz.”

HOMENAJE

“No podría en este momento solemne omitir el recuerdo de la figura de su eminencia el Cardenal Antonio Samoré quien, ciñéndose a las instrucciones de Su Santidad, trabajó con tanto ahínco y tanta generosidad para lograr un acercamiento entre las partes y llegó a sacrificar su vida para alcanzar el objetivo que se le había encomendado. Su nombre perdurará para siempre en el recuerdo agradecido de nuestros pueblos.

A Vuestra Eminencia y sus colaboradores, Monseñor Gabriel Montalvo y Faustino Sáinz, vayan también nuestros sentimientos de gratitud por la ardua y perseverante labor que han desempeñado en esta exitosa mediación. Tienen hoy la satisfacción de ver coronados sus esfuerzos por el éxito y haber sido conspicuos obreros de la paz.



El embajador Enrique Bernstein aparece junto al Papa Juan Pablo II en el año 1982 cuando fue despedido por la Santa Sede al concluir su misión como jefe de la delegación chilena ante la mediación, durante la cual trabajó en Roma por espacio de cuatro años. (Radiofoto AP).

"Love Story" popular en población La Bandera

Drama sentimental terminó en espectacular doble suicidio

Un espectacular drama sentimental protagonizaron dos jóvenes amantes, luego que por razones que la policía investiga, resolvieron sellar un pacto de amor suicidándose en el interior de una modesta vivienda de la población La Bandera.

Las víctimas fueron el trabajador José Roberto Fuentes Gómez, de 21 años de edad, domiciliado en Pasaje Alpatacal 1312 de La Granja y Olga Mireya Pizarro Aravena, de 22, casada y con domicilio en Fernández Albano 9454 de la misma comuna.

Hasta el sitio del suceso concurrió, inicialmente, personal de Carabineros y después oficiales de la Brigada de Homicidios que tomaron a su cargo el procedimiento. Recabados los antecedentes se enviaron al titular del juzgado de esa jurisdicción, mientras que los cadáveres se remitieron al Instituto Médico Legal.

ABURRIDOS DE LA VIDA

El drama, según pudo establecer la Policía de Investigaciones, se registró a las 02.00 horas de ayer cuando los

amantes después de analizar sus múltiples problemas decidieron quitarse la vida.

Fuentes Gómez y Olga Pizarro estaban juntos desde hacía tres años, fecha en que la joven se separó de su marido tras un mes de matrimonio.

Sin embargo, las dificultades eran variadas y en cinco oportunidades la muchacha atentó contra su vida fracasando en sus pretensiones.

La constante inseguridad de Olga Mireya llevaron al obrero a un estado de real depresión y fue por ello que ayer en la madrugada aceptó la proposición de su amada, "sellar su amor en la muerte".

Luego de amarrar un sweter en una viga existente en la casa ataron sus mangas en los respectivos cuellos pereciendo ahorcados.

Carabineros que trabajaron en el escenario del doble suicidio encontró una carta explicativa y dejada por la pareja al magistrado competente. En la nota, según trascendió, los enamorados aseguran que su drástica determinación está basada en los múltiples problemas que a diario enfrentaban y, además, por "estar aburridos de esta vida". La verdadera historia de amor conmovió a los pobladores de La Bandera.

PUBLICACION DE TARIFAS DE LAS EMPRESAS ELECTRICAS QUE SUSCRIBEN

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 114 del DFL N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería, en los Decretos N° 271, N° 272 y N° 273 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico que suscriben en 1984 las tarifas que respectivamente estarán facultadas para cobrar a sus clientes serán los valores que a continuación se indican. Las denominaciones corresponden a las del Decreto N° 272 antes mencionado.

TARIFA	EMEJAT	EMEC	EMELIG	EMEL	EMEFCO	EMELMA	EDELMAG
BT 1	130,61	130,61	117,99	117,99	117,99	117,99	123,35
Cargo fijo (\$/mes)	8,967	8,791	8,240	7,730	7,676	7,427	8,781
Cargo por energía base (\$/kWh)	20,304	19,890	19,117	18,152	17,822	17,215	19,117
Cargo por energía adicional de invierno (\$/kWh)							
BT 2	130,61	130,61	117,99	117,99	117,99	117,99	123,35
Cargo fijo (\$/mes)							
Cargo mensual por potencia (\$/kW/mes)							
a) Consumos parcialmente presentes en punta	1.000,1	979,1	951,5	787,9	755,3	848,7	854,8
b) Consumos presentes en punta	1.448,8	1.418,4	1.369,2	1.296,5	1.235,9	1.218,9	1.300,1
Cargo por energía (\$/kWh)	4,030	3,957	3,437	3,129	3,174	3,143	4,166
BT 3	158,80	158,80	142,26	142,26	144,49	137,81	177,91
Cargo fijo (\$/mes)							
Cargo mensual por demanda máxima leída (\$/kW/mes)							
a) Consumos parcialmente presentes en punta	1.000,1	979,1	951,5	787,9	755,3	848,7	854,8
b) Consumos presentes en punta	1.448,8	1.418,4	1.369,2	1.296,5	1.235,9	1.218,9	1.300,1
Cargo por energía (\$/kWh)	4,030	3,957	3,437	3,129	3,174	3,143	4,166
BT 4.1 - BT 4.2 - BT 4.3	146,94	146,94	122,95	122,95	126,54	116,09	246,12
Cargo fijo (\$/mes)							
Cargo mensual por demanda máxima de potencia en horas de punta de invierno (\$/kW/mes)	1.028,2	999,9	919,0	853,8	787,7	755,0	1.058,2
Cargo mensual por potencia contratada o suministrada (\$/kW/mes)	226,2	224,1	234,5	230,5	238,5	239,7	235,8
Cargo por energía (\$/kWh)	4,030	3,957	3,437	3,129	3,174	3,143	4,166
AT 2	63,04	63,04	48,52	48,52	49,94	45,82	123,35
Cargo fijo (\$/mes)							
Cargo mensual por potencia (\$/kW/mes)							
a) Consumos parcialmente presentes en punta	618,9	601,1	570,3	459,0	429,4	468,7	522,3
b) Consumos presentes en punta	881,6	856,1	813,4	749,6	705,5	669,1	773,2
Cargo por energía (\$/kWh)	3,64	3,598	3,162	2,878	2,917	2,896	3,714
AT 3	100,33	100,33	84,12	84,12	86,57	79,42	177,91
Cargo fijo (\$/mes)							
Cargo mensual por demanda máxima leída (\$/kW/mes)							
a) Consumos parcialmente presentes en punta	618,9	601,1	570,3	459,0	429,4	468,7	522,3
b) Consumos presentes en punta	881,6	856,1	813,4	749,6	705,5	669,1	773,2
Cargo por energía (\$/kWh)	3,664	3,598	3,162	2,878	2,917	2,896	3,714
AT 4.1 - AT 4.2 - AT 4.3	146,94	146,94	122,95	122,95	126,54	116,09	246,12
Cargo fijo (\$/mes)							
Cargo mensual por demanda máxima de potencia en horas de punta de invierno (\$/kW/mes)	708,2	683,1	623,7	562,4	514,0	483,3	675,8
Cargo mensual por potencia contratada o suministrada (\$/kW/mes)	82,1	81,5	86,1	84,9	88,1	85,9	92,4
Cargo por energía (\$/kWh)	3,664	3,598	3,162	2,878	2,917	2,896	3,714

Los valores indicados son netos y sobre ellos se aplicarán los impuestos que legalmente correspondan.

Condiciones de Aplicación: Las condiciones de aplicación de las tarifas son las establecidas en el decreto N° 272 de 1984 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

EMPRESA ELECTRICA ATACAMA S.A. (EMEJAT S.A.)
EMPRESA ELECTRICA COQUIMBO S.A. (EMEC S.A.)
EMPRESA ELECTRICA LA LIGUA S.A. (EMELIG S.A.)

EMPRESA ELECTRICA MELIPILLA S.A. (EMEL S.A.)
EMPRESA ELECTRICA COLCIAUGA S.A. (EMECCO S.A.)
EMPRESA ELECTRICA DEL MAULE S.A. (EMELMA S.A.)
EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A. (EDELMAG S.A.)

Grave piloto de avioneta accidentada

TENO. — Internado en grave estado en el Hospital de Curicó quedó el piloto aéreo Jaime Víctor Miranda Astorga, de quien no se dan otros antecedentes, a consecuencia de las lesiones sufridas al precipitarse a tierra la avioneta fumigadora en la que trabajaba.

El accidente ocurrió ayer, en la parcela número 3, de propiedad de Jaime Riquelme Fernández, predio ubicado en el sector de Santa Adela.

CHILECTRA metropolitana

TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO CHILECTRA METROPOLITANA S.A.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 114 del DFL N° 1 del Ministerio de Minería, publicado en el Diario Oficial de 13-09-82 y los nuevos precios de nudo autorizados por el decreto N° 271 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado el 31 de Octubre de 1984, se indican a continuación los precios que aplicará CHILECTRA METROPOLITANA S.A. desde el 01 de diciembre de 1984 inclusive, para facturar el suministro a los clientes acogidos al Pliego de Tarifas autorizado por Decreto N° 272 de 1984, según las respectivas opciones tarifarias.

TARIFA SIMPLE (BT 1)

- Cargo fijo mensual	\$ 76,17
- Cargo por energía base, por kWh	\$ 7,06
- Cargo por energía adicional de invierno, por kWh	\$ 16,347

TARIFA DE POTENCIA CONTRATADA (BT 2)

- Cargo fijo mensual	\$ 76,17
- Cargo por energía, por kWh	\$ 3,370
- Cargo mensual por potencia, por kW	\$ 677,53
a) Consumo parcialmente presente en punta	\$ 1.100,54
b) Consumo presente en punta	\$ 1.100,54

TARIFA DE DEMANDA MAXIMA LEIDA (BT 3)

- Cargo fijo mensual	\$ 103,27
- Cargo por energía, por kWh	\$ 3,370
- Cargo mensual por demanda máxima leída, por kW	\$ 677,53
a) Consumo parcialmente presente en punta	\$ 1.100,54
b) Consumo presente en punta	\$ 1.100,54

TARIFAS HORARIAS (BT 4.1 BT 4.2 y BT 4.3)

- Cargo fijo mensual	\$ 88,93
- Cargo por energía, por kWh	\$ 3,370
- Cargo mensual por potencia contratada o leída, por kW	\$ 179,68
- Cargo mensual por demanda máxima de potencia en horas de punta, por kW	\$ 920,86

TARIFA DE POTENCIA CONTRATADA (AT 2)

- Cargo fijo mensual	\$ 76,17
- Cargo por energía, por kWh	\$ 3,044
- Cargo mensual por potencia, por kW	\$ 439,82
a) Consumo parcialmente presente en punta	\$ 713,26
b) Consumo presente en punta	\$ 713,26

TARIFA DE DEMANDA MAXIMA LEIDA (AT 3)

- Cargo fijo mensual	\$ 76,17

<tbl_r cells="2" ix="1"

Un muerto y tres heridos graves en acalorada discusión familiar

□ Hermanos revivieron fratricidio bíblico de Caín y Abel, pero ahora agregaron a sus esposas

RIO BUENO (Especial para LA NACION).— Indudablemente se ha perdido en estos tiempos modernos el concepto de familia. Años ha, la familia era un núcleo férreamente unido cuyos componentes se ayudaban entre sí cuando alguien del grupo era despreciado por la buena suerte o la fortuna.

La demostración más clara y contundente del cambio que han experimentado los tiempos ocurrió en esta ciudad. Una discusión familiar fue evolucionando rápidamente. Primero vinieron las palabras fuertes, siguió el insulto, los puñetazos y de ahí a los palos y cuchillos no medió más que un montón de segundos.

Resultado? Un muerto y tres heridos graves.

Sandalo Vásquez y Hernán Vásquez Cárdenas, de 35 y 48 años de edad respectivamente, revivieron el fratricidio bíblico de Caín y Abel, claro que a esta moderna disputa le agregaron otros ingredientes. Contrariamente a las Escrituras éstos eran casados, de manera que en la pelea tomaron partidos sus respectivas cónyuges.

La reyerta familiar se registró en el lugar denominado "Las Quemas", nueve kilómetros al norte de Río Bueno cerca de esta localidad de la Décima Región.

En el interior del domicilio de ambos hermanos, al calor de unas copas y alrededor de una muy bien servida mesa comenzaron los

problemas. El vino, al parecer preparado con abundantes elementos de odiosidad subió rauda a las cabezas de los contendientes. Hermanos y cuñadas comenzaron a mirarse con mala cara. Vinieron las discusiones y en cosa de segundos la mesa estaba en el suelo y a través de las botellas, el asado y los platos comenzaron los puñetazos.

Sandalo Vásquez y su esposa al ver que estaban perdiendo terreno en la pelea decidieron zanjear y acabar con la discusión, de la manera más rápida y efectiva.

Ambos tomaron los cuchillos con que momentos antes cortaban jugosos asados y atacaron a la pareja de adversarios.

Hernán Vásquez en la trifulca recibió cinco puñaladas en el abdomen mientras que su esposa varios cortes más en diferentes partes del cuerpo.

Vásquez cayó al suelo herido mortalmente. No alcanzó a recibir atención médica ni la llegada de auxilio cuando falleció en el mismo comedor donde momentos antes se había juntado con su familia a conversar la amistad.

Las dos mujeres y Sandalo, el fratricida, quedaron también heridos, porque las cuchilladas oscurecían la luz en un momento crucial de la campal batalla entre hermanos y cuñadas.

Los sobrevivientes a pesar de lo heridos y abollados fueron detenidos y puestos a disposición de los tribunales de justicia locales.

Pandillero mató a trabajador

□ También dejó heridas a otras dos personas

Un menor de sólo 17 años de edad resultó ser el autor del homicidio del trabajador Jorge Barraza Olivares, de 28 años de edad, ultimado camino a su domicilio en la población El Sauce el tres de noviembre pasado.

El imberbe delincuente fue identificado como M.D.S.C., cabecilla de una banda de cogoteros juveniles que asolaba la población.

Los informes policiales entregados por personal de la Brigada de Homicidios de Investigaciones indican que el crimen fue la culminación de un cobardo asalto, en que por lo menos una pandilla de cinco menores trataron de robar a Barraza.

En un sitio oscuro los cinco antisociales esperaron que pasara su víctima en dirección a su domicilio. En un momento determinado, aprovechándose de la distracción de su objetivo, se abalanzaron sobre el trabajador exigiéndole que les entregara todos los objetos de valor que tuviese a mano.

Mientras tanto esgrimían sendos y afilados cuchillos.

Barraza tuvo su minuto fatal, lejos de haber entregado la plata y su vestuario opuso

resistencia, siendo apuñalado por los antisociales.

Los gritos del trabajador fueron escuchados por familiares, los que salieron en su defensa, siendo también atacados. Se produjo una reyerta, resultando dos defensores de Barraza heridos con arma blanca. Fueron identificados como Sady Villarroel Garrido, de 23 años, e Irven Barraza Pérez, de 36.

Iniciadas las pesquisas, se logró establecer la identidad del cabecilla de la banda y responsable del homicidio, procediéndose de inmediato a su captura, la que se concretó en horas de la mañana de ayer cuando el delincuente había buscado refugio, sintiéndose perseguido, en casa de algunos amigos y familiares.

El delincuente fue puesto a disposición de la justicia.

"El diablito"

no era nada de santo

Diez robos en inmuebles sin moradores fueron esclarecidos al detener a un delincuente, responsable de ello, colocándolo a disposición de la justicia ordinaria.

El antisocial fue individualizado como José Vega, alias "El Diablito", de 18 años de edad, porque provisto de un "diablito" y durante la noche, ingresaba a los inmuebles del barrio alto para sustraer las especies de valor, como también los artefactos electrodomésticos.

Posteriormente, entregaba el botín a su principal reducido, Ramón Pavez, de 27 años, también detenido, quien efectuaba la comercialización del botín.

Se establecieron acciones por más de medio millón de pesos, y tanto Vega como su cómplice, Ramón Pavez, fueron puestos a disposición del Séptimo Juzgado del Crimen de Santiago, cuyo magistrado dispuso su reclusión en la Cárcel Pública.

Oficiales de la Brigada Investigadora de Asaltos, BIA, continúan las diligencias, ya que se estima que el número de delitos es muy superior al comprobado hasta ahora.

2 viviendas destruidas por incendio

RANCAGUA.— Catorce personas damnificadas y dos viviendas destruidas fue el balance de un incendio originado en una fogata que una dueña de casa encendió en el patio de su hogar.

El hecho ocurrió en el inmueble material semiligeru ubicado en Lircay N° 0122 de la Población "Abanderado Ibieta", de propiedad de Juan Francisco Valenzuela Jiménez, obrero de 49 años de edad y se propuso luego a la habitación contigua de Pedro Fernández Sandoval.

Tres voluntarios de bomberos resultaron con lesiones leves. Se informó que los damnificados fueron ubicados en casas de vecinos, entretanto los servicios asistenciales correspondientes estudian la ayuda que se les prestará.

+ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, abuelita y hermana, Sra.

SARA REBECA TEJEDA MIRANDA (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo desde la parroquia Claretiano (paradero 9 de la Gran Avenida), después de una misa que se oficiará a las 13.30 hrs. por el eterno descanso de su alma.

La familia

+ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, cuñada, prima y tía Sra.

ERNESTINA DE L. MERCEDES VALENZUELA ALCANTARA (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo desde Fabián Oyanedel 5548, Pobl. Sta. Victoria, Conchalí, a las 16 horas.

La familia

+ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hijo, hermano y tío, Sr.

FERNANDO RUPALLAN REBOLLEDO (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Pudahuel, saliendo el cortejo desde el campamento Manuel Acevedo, Sitio N° 1, Pudahuel, a las 17 horas.

La familia

+ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hija, hermana, cuñada, tía, sobrina y prima, Sra.

Defunciones GENTILEZA DE FUNERARIA CARRASCO HNOS. LTDA.

+ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito, bisabuelito, cuñado y tío Sr.

VITERBO ZUÑIGA GONZALEZ (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, saliendo el cortejo desde Camilo Henríquez 4364, Pobl. Sta. Rosa, Renca, a las 15 hrs.

La familia

Independencia 1641, Santiago, a las 16 hrs. hacia la Iglesia Corvi, Pobl. Corvi de Quillota, desde donde saldrá el cortejo después de una misa que se oficiará a las 15 hrs. por el eterno descanso de su alma.

La familia

+ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, abuelita, bisabuelita, hermana y tía Sra.

GRACIELA BAEZA ROJAS (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo desde Pérez Cotopas 1423, Conchalí, a las 15 hrs.

La familia

+ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, abuelita, hermana y tía, Sra.

BERTA VARGAS VENEGAS (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, saliendo el cortejo desde Artemio Gutiérrez 2648, San Miguel, a las 14 hrs.

La familia

+ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, hija, hermana, cuñada y prima Sra.

OLGA MIREYA PIZARRO ARAVENA (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, saliendo el cortejo desde Alpatacal 1312, Pobl. La Bandera, San Ramón, a las 16 hrs.

La familia

+ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, hermano, cuñado, tío, sobrino y primo, Sr.

JOSE RICARDO FUENTES GOMEZ (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, saliendo el cortejo desde Alpatacal 1312, Pobl. La Bandera, San Ramón, a las 16 hrs.

La familia

+ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano, cuñado y tío Sr.

LEON REYES MERINO (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo desde la parroquia San Alberto (Muñoz Gamero con Recoleta), a las 15 horas.

La familia

DIRECCION DE VIALIDAD

PROUESTA PUBLICA

PLAN NACIONAL DE VIALIDAD 1983-1987

PLAN DE INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA RED VIAL AUSTRAL

PAVIMENTACION CAMINO PTO. CHACABUCO

- COYHAIQUE 1^{er} SECTOR Y CONSTRUCCION

TUNEL EL FARELLÓN

PROYECTOS: a) Puente El Moro - Coyhaique; b) Tunel El Farellón.

FINANCIAMIENTO: Fondos Sectoriales.

CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS: Suma Alzada, con reajuste.

REQUISITOS EXIGIDOS A CONTRATISTAS: Inscritos en Registro Especial P.R.V.A. Especialidad Construcción Camino de Penetración 1ra. Categoría para ambos proyectos.

ANTECEDENTES: En venta a contar desde la presente publicación y hasta el 08.01.85 en la Sección Propuesta de la Dirección de Vialidad. Morande 59, 1er. Piso. Valor antecedentes de Proyectos: Proyecto a) \$ 8.500 (más IVA) Proyecto b) \$ 4.250 (más IVA) Bases Administrativas Generales del P.R.V.A. \$ 2.500 (más IVA)

RECEPCION Y APERTURA: 14.01.85 16.00 horas Ambos en la Oficina del Sr. Director de Vialidad. Morande 59, 2º Piso.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

POSTERGACION DE PROUESTAS PUBLICAS INTERNACIONALES

PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE RECUPERACION VIAL (CREDITO 78-79 BID)

Se comunica a los señores contratistas del Registro Especial del P.C.R.V. que se postergan las aperturas de las siguientes propuestas para las fechas que se indican:

1. LOS ANDES - CRISTO REDENTOR: 20-12-84, 16:00 hrs.

2. C.C. LONG. SUR, SECTOR CASTRO-QUELLON: 21-12-84, 16:00 hrs.

El lugar de apertura será el indicado en las bases.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

II VIVA EL AMOR
VIVA LA PAZ!!

Soñita

Artesanía

SE ADHIERE

ALA PAZ.

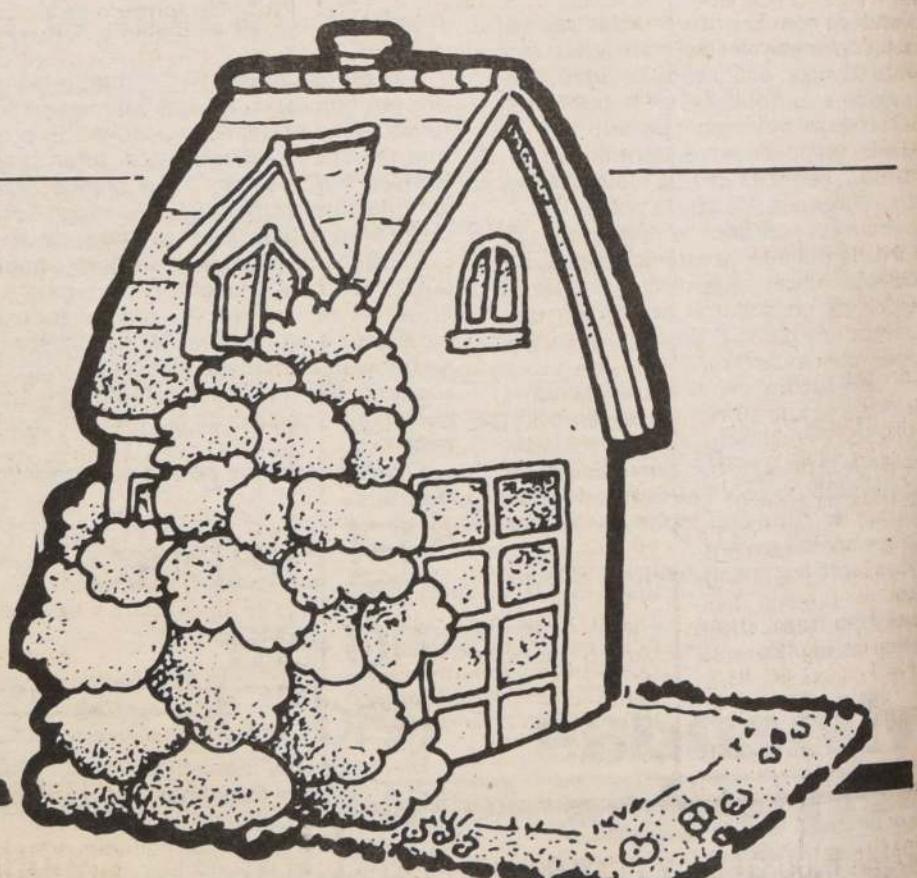
Atención postulantes al Subsidio Habitacional

"LA NACION" publicará "nómina de postulantes seleccionados para el Subsidio Habitacional del sistema de ahorro y financiamiento para la vivienda"

Este documento contiene la distribución regional por tipos o tramos de crédito solicitado, puntaje obtenido por cada postulante seleccionado, el monto de crédito autorizado, el subsidio directo solicitado y monto total del ahorro acumulado

**ESTE
DOMINGO**

LA NACION
El diario de los siete días



clasicados

1 JUDICIALES Y LEGALES

QUEDAN nulos por extravío los siguientes talonarios de boletas: 1 talonario N° 111501 al 111750; 4 talonarios N° 112001 al 113000; 1 talonario N° 113251 al 113500 y 5 talonarios N° 116001 al 117250, de Alejandro Abarca Sandoval RUT 1.372.635-3 Rguia. (Depósito de Licores).

29-30-1º

QUEDA nula por extravío libreta ahorro N° 114.01770-1 Centrobanco.

29-30-1º

EXTRACTO. El Décimo Juzgado Civil de Santiago concedió la posesión efectiva de la herencia de doña María Zunilda Troncoso Espinoza a su padre legítimo don Luis Arturo Troncoso Quiñones. La secretaría.

28-29-30

POR extravío queda nulo cheque serie SS34 N° 0138493 Banco Nacional, Sucursal Agustinas.

28-29-30

SEGUNDO Juzgado de Letras de San Bernardo, concedió posesión efectiva intestada bienes fallecimiento Luis Sarón López Loyola, herederos legítimos sus hermanos legítimos Angel Patricio López Loyola y Ruth Adriana López Loyola. Secretaria.

28-29-30

PRODUCTOS de Pepel Ltda. Rut. 89.607.700-7, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, por extravío queda sin efecto y nula la factura N° 8.400, Serie B, la cual estaba extendida a nombre de Sopral Ltda. por un valor de 1.360.383.

28-29-30

NULO por extravío cheque N° 00481835, Serie AH, Bco. de Santiago, Sucursal San Diego.

28-29-30

NULO por robo. Banco Sud Americano, Sucursal Vic. Mackenna, cheque serie V-M-A-139-5392 al 139-5400.

28-29-30

QUEDAN nulos por destrucción en incendio los siguientes documentos legales, usados y por usar: Dos libros de venta (inicial y de continuación); boletas de venta números 01 al 11.800; letras de cambio números 01 al 5.000, y boletas de servicio números 01 al 300, de propiedad de Eugenio Lanfranque y Cía. Ltda. (Instituto de Secretariado "Es-Sec"). Domicilio: Londres 94, 94-A, 94-B, Santiago. Rut: 87.947.400-0

29-30-1º

AGUSTINAS 1269
CASILLA 81 - D
FONO 6982222

EXTRACTO. El Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, concedió la posesión efectiva de la herencia de don Silverio Guillermo Salinas Montenegro, a su hija legítima doña María Antonia Salinas Hückstädt, sin perjuicio de los derechos de cónyuge sobreviviente de doña Noemí del Carmen Hückstädt Venegas. El secretario.

28-29-30

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva de Humberto Bascuñán Bórquez para hijos legítimos Irma Raquel; Olímpia de las Claras; Segundo Humberto y Ricardo José Bascuñán Farias, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Farias Lorca.

28-29-30

EXTRACTO. 21º Juzgado Civil Santiago. Rol 11.380, nulidad matrimonio "Ascueta con Pereira". Ante este Juzgado se presenta y provee la siguiente solicitud: Carlos Humberto Ascueta Fernández, empleado, Avda. Pajaritos 1069, Maipú, demanda a doña Iris América Pereira Carvajal, profesión y domicilio ignora. Señala que contrajo matrimonio con demandada 23 diciembre de 1954 ante Oficial Registro Civil Antofagasta, inscrito con N° 363 mismo año, matrimonio que adolece de nulidad por haberse celebrado ante Oficial Registro Civil incompetente, pues ninguno de los contrayentes tenía domicilio con antelación de tres meses, dentro límites jurisdiccional Antofagasta, dado que ambos vivían en Santiago: el demandante en San Miguel, San Nicolás 669 y demandada en Bellavista 347. Fundase artículos 1, 9, 12, 24, 31 Ley de Matrimonio Civil, 72, 1682 y siguientes Código Procedimiento Civil solicitando acoger demanda, ordenándose cancelación inscripción matrimonio 363, año 1954. Otros: I.- Solicitud notificación por avisos, previos oficios; II.- Acompañamiento documentos; III.- Designa abogado. Tribunal provee: 25 julio 1984: Previamente oficiése. Cumplidos trámites legales, Tribunal provee: A lo principal, traslado; Otros: I.- exhórtese; II.- Por acompañados documentos con citación; III.- Téngase presente. Rol 11.380. Cuantía indeterminada. Resolución 17 octubre de 1984: Vistos artículo 54 Código Procedimiento Civil, redactese extracto, notifíquese por avisos tres veces diario La Nación, una vez Diario Oficial día 1º o 15 cualquier mes, o día siguiente. Lo que notifico a Iris América Pereira Carvajal, para fines legales procedentes. Secretario.

28-29-30

EXTRACTO. 21º Juzgado Civil Santiago. Rol 11.380, nulidad matrimonio "Ascueta con Pereira". Ante este Juzgado se presenta y provee la siguiente solicitud: Carlos Humberto Ascueta Fernández, empleado, Avda. Pajaritos 1069, Maipú, demanda a doña Iris América Pereira Carvajal, profesión y domicilio ignora. Señala que contrajo matrimonio con demandada 23 diciembre de 1954 ante Oficial Registro Civil Antofagasta, inscrito con N° 363 mismo año, matrimonio que adolece de nulidad por haberse celebrado ante Oficial Registro Civil incompetente, pues ninguno de los contrayentes tenía domicilio con antelación de tres meses, dentro límites jurisdiccional Antofagasta, dado que ambos vivían en Santiago: el demandante en San Miguel, San Nicolás 669 y demandada en Bellavista 347. Fundase artículos 1, 9, 12, 24, 31 Ley de Matrimonio Civil, 72, 1682 y siguientes Código Procedimiento Civil solicitando acoger demanda, ordenándose cancelación inscripción matrimonio 363, año 1954. Otros: I.- Solicitud notificación por avisos, previos oficios; II.- Acompañamiento documentos; III.- Designa abogado. Tribunal provee: 25 julio 1984: Previamente oficiése. Cumplidos trámites legales, Tribunal provee: A lo principal, traslado; Otros: I.- exhórtese; II.- Por acompañados documentos con citación; III.- Designa presente. Rol 11.380. Cuantía indeterminada. Resolución 17 octubre de 1984: Vistos artículo 54 Código Procedimiento Civil, redactese extracto, notifíquese por avisos tres veces diario La Nación, una vez Diario Oficial día 1º o 15 cualquier mes, o día siguiente. Lo que notifico a Iris América Pereira Carvajal, para fines legales procedentes. Secretario.

28-29-30

EXTRACTO. 21º Juzgado Civil Santiago. Rol 11.380, nulidad matrimonio "Ascueta con Pereira". Ante este Juzgado se presenta y provee la siguiente solicitud: Carlos Humberto Ascueta Fernández, empleado, Avda. Pajaritos 1069, Maipú, demanda a doña Iris América Pereira Carvajal, profesión y domicilio ignora. Señala que contrajo matrimonio con demandada 23 diciembre de 1954 ante Oficial Registro Civil Antofagasta, inscrito con N° 363 mismo año, matrimonio que adolece de nulidad por haberse celebrado ante Oficial Registro Civil incompetente, pues ninguno de los contrayentes tenía domicilio con antelación de tres meses, dentro límites jurisdiccional Antofagasta, dado que ambos vivían en Santiago: el demandante en San Miguel, San Nicolás 669 y demandada en Bellavista 347. Fundase artículos 1, 9, 12, 24, 31 Ley de Matrimonio Civil, 72, 1682 y siguientes Código Procedimiento Civil solicitando acoger demanda, ordenándose cancelación inscripción matrimonio 363, año 1954. Otros: I.- Solicitud notificación por avisos, previos oficios; II.- Acompañamiento documentos; III.- Designa abogado. Tribunal provee: 25 julio 1984: Previamente oficiése. Cumplidos trámites legales, Tribunal provee: A lo principal, traslado; Otros: I.- exhórtese; II.- Por acompañados documentos con citación; III.- Designa presente. Rol 11.380. Cuantía indeterminada. Resolución 17 octubre de 1984: Vistos artículo 54 Código Procedimiento Civil, redactese extracto, notifíquese por avisos tres veces diario La Nación, una vez Diario Oficial día 1º o 15 cualquier mes, o día siguiente. Lo que notifico a Iris América Pereira Carvajal, para fines legales procedentes. Secretario.

28-29-30

EXTRACTO. 21º Juzgado Civil Santiago. Rol 11.380, nulidad matrimonio "Ascueta con Pereira". Ante este Juzgado se presenta y provee la siguiente solicitud: Carlos Humberto Ascueta Fernández, empleado, Avda. Pajaritos 1069, Maipú, demanda a doña Iris América Pereira Carvajal, profesión y domicilio ignora. Señala que contrajo matrimonio con demandada 23 diciembre de 1954 ante Oficial Registro Civil Antofagasta, inscrito con N° 363 mismo año, matrimonio que adolece de nulidad por haberse celebrado ante Oficial Registro Civil incompetente, pues ninguno de los contrayentes tenía domicilio con antelación de tres meses, dentro límites jurisdiccional Antofagasta, dado que ambos vivían en Santiago: el demandante en San Miguel, San Nicolás 669 y demandada en Bellavista 347. Fundase artículos 1, 9, 12, 24, 31 Ley de Matrimonio Civil, 72, 1682 y siguientes Código Procedimiento Civil solicitando acoger demanda, ordenándose cancelación inscripción matrimonio 363, año 1954. Otros: I.- Solicitud notificación por avisos, previos oficios; II.- Acompañamiento documentos; III.- Designa abogado. Tribunal provee: 25 julio 1984: Previamente oficiése. Cumplidos trámites legales, Tribunal provee: A lo principal, traslado; Otros: I.- exhórtese; II.- Por acompañados documentos con citación; III.- Designa presente. Rol 11.380. Cuantía indeterminada. Resolución 17 octubre de 1984: Vistos artículo 54 Código Procedimiento Civil, redactese extracto, notifíquese por avisos tres veces diario La Nación, una vez Diario Oficial día 1º o 15 cualquier mes, o día siguiente. Lo que notifico a Iris América Pereira Carvajal, para fines legales procedentes. Secretario.

28-29-30

EXTRACTO. 21º Juzgado Civil Santiago. Rol 11.380, nulidad matrimonio "Ascueta con Pereira". Ante este Juzgado se presenta y provee la siguiente solicitud: Carlos Humberto Ascueta Fernández, empleado, Avda. Pajaritos 1069, Maipú, demanda a doña Iris América Pereira Carvajal, profesión y domicilio ignora. Señala que contrajo matrimonio con demandada 23 diciembre de 1954 ante Oficial Registro Civil Antofagasta, inscrito con N° 363 mismo año, matrimonio que adolece de nulidad por haberse celebrado ante Oficial Registro Civil incompetente, pues ninguno de los contrayentes tenía domicilio con antelación de tres meses, dentro límites jurisdiccional Antofagasta, dado que ambos vivían en Santiago: el demandante en San Miguel, San Nicolás 669 y demandada en Bellavista 347. Fundase artículos 1, 9, 12, 24, 31 Ley de Matrimonio Civil, 72, 1682 y siguientes Código Procedimiento Civil solicitando acoger demanda, ordenándose cancelación inscripción matrimonio 363, año 1954. Otros: I.- Solicitud notificación por avisos, previos oficios; II.- Acompañamiento documentos; III.- Designa abogado. Tribunal provee: 25 julio 1984: Previamente oficiése. Cumplidos trámites legales, Tribunal provee: A lo principal, traslado; Otros: I.- exhórtese; II.- Por acompañados documentos con citación; III.- Designa presente. Rol 11.380. Cuantía indeterminada. Resolución 17 octubre de 1984: Vistos artículo 54 Código Procedimiento Civil, redactese extracto, notifíquese por avisos tres veces diario La Nación, una vez Diario Oficial día 1º o 15 cualquier mes, o día siguiente. Lo que notifico a Iris América Pereira Carvajal, para fines legales procedentes. Secretario.

28-29-30

EXTRACTO. 21º Juzgado Civil Santiago. Rol 11.380, nulidad matrimonio "Ascueta con Pereira". Ante este Juzgado se presenta y provee la siguiente solicitud: Carlos Humberto Ascueta Fernández, empleado, Avda. Pajaritos 1069, Maipú, demanda a doña Iris América Pereira Carvajal, profesión y domicilio ignora. Señala que contrajo matrimonio con demandada 23 diciembre de 1954 ante Oficial Registro Civil Antofagasta, inscrito con N° 363 mismo año, matrimonio que adolece de nulidad por haberse celebrado ante Oficial Registro Civil incompetente, pues ninguno de los contrayentes tenía domicilio con antelación de tres meses, dentro límites jurisdiccional Antofagasta, dado que ambos vivían en Santiago: el demandante en San Miguel, San Nicolás 669 y demandada en Bellavista 347. Fundase artículos 1, 9, 12, 24, 31 Ley de Matrimonio Civil, 72, 1682 y siguientes Código Procedimiento Civil solicitando acoger demanda, ordenándose cancelación inscripción matrimonio 363, año 1954. Otros: I.- Solicitud notificación por avisos, previos oficios; II.- Acompañamiento documentos; III.- Designa abogado. Tribunal provee: 25 julio 1984: Previamente oficiése. Cumplidos trámites legales, Tribunal provee: A lo principal, traslado; Otros: I.- exhórtese; II.- Por acompañados documentos con citación; III.- Designa presente. Rol 11.380. Cuantía indeterminada. Resolución 17 octubre de 1984: Vistos artículo 54 Código Procedimiento Civil, redactese extracto, notifíquese por avisos tres veces diario La Nación, una vez Diario Oficial día 1º o 15 cualquier mes, o día siguiente. Lo que notifico a Iris América Pereira Carvajal, para fines legales procedentes. Secretario.

28-29-30

EXTRACTO. 21º Juzgado Civil Santiago. Rol 11.380, nulidad matrimonio "Ascueta con Pereira". Ante este Juzgado se presenta y provee la siguiente solicitud: Carlos Humberto Ascueta Fernández, empleado, Avda. Pajaritos 1069, Maipú, demanda a doña Iris América Pereira Carvajal, profesión y domicilio ignora. Señala que contrajo matrimonio con demandada 23 diciembre de 1954 ante Oficial Registro Civil Antofagasta, inscrito con N° 363 mismo año, matrimonio que adolece de nulidad por haberse celebrado ante Oficial Registro Civil incompetente, pues ninguno de los contrayentes tenía domicilio con antelación de tres meses, dentro límites jurisdiccional Antofagasta, dado que ambos vivían en Santiago: el demandante en San Miguel, San Nicolás 669 y demandada en Bellavista 347. Fundase artículos 1, 9, 12, 24, 31 Ley de Matrimonio Civil, 72, 1682 y siguientes Código Procedimiento Civil solicitando acoger demanda, ordenándose cancelación inscripción matrimonio 363, año 1954. Otros: I.- Solicitud notificación por avisos, previos oficios; II.- Acompañamiento documentos; III.- Designa abogado. Tribunal provee: 25 julio 1984: Previamente oficiése. Cumplidos trámites legales, Tribunal provee: A lo principal, traslado; Otros: I.- exhórtese; II.- Por acompañados documentos con citación; III.- Designa presente. Rol 11.380. Cuantía indeterminada. Resolución 17 octubre de 1984: Vistos artículo 54 Código Procedimiento Civil, redactese extracto, notifíquese por avisos tres veces diario La Nación, una vez Diario Oficial día 1º o 15 cualquier mes, o día siguiente. Lo que notifico a Iris América Pereira Carvajal, para fines legales procedentes. Secretario.

28-29-30

EXTRACTO. 21º Juzgado Civil Santiago. Rol 11.380, nulidad matrimonio "Ascueta con Pereira". Ante este Juzgado se presenta y provee la siguiente solicitud: Carlos Humberto Ascueta Fernández, empleado, Avda. Pajaritos 1069, Maipú, demanda a doña Iris América Pereira Carvajal, profesión y domicilio ignora. Señala que contrajo matrimonio con demandada 23 diciembre de 1954 ante Oficial Registro Civil Antofagasta, inscrito con N° 363 mismo año, matrimonio que adolece de nulidad por haberse celebrado ante Oficial Registro Civil incompetente, pues ninguno de los contrayentes tenía domicilio con antelación de tres meses, dentro límites jurisdiccional Antofagasta, dado que ambos vivían en Santiago: el demandante en San Miguel, San Nicolás 669 y demandada en Bellavista 347. Fundase artículos 1, 9, 12, 24, 31 Ley de Matrimonio Civil, 72, 1682 y siguientes Código Procedimiento Civil solicitando acoger demanda, ordenándose cancelación inscripción matrimonio 363, año 1954. Otros: I.- Solicitud notificación por avisos, previos oficios; II.- Acompañamiento documentos; III.- Designa abogado. Tribunal provee: 25 julio 1984: Previamente oficiése. Cumplidos trámites legales, Tribunal provee: A lo principal, traslado; Otros: I.- exhórtese; II.- Por acompañados documentos con citación; III.- Designa presente. Rol 11.380. Cuantía indeterminada. Resolución 17 octubre de 1984: Vistos artículo 54 Código Procedimiento Civil, redactese extracto, notifíquese por avisos tres veces diario La Nación, una vez Diario Oficial día 1º o 15 cualquier mes, o día siguiente. Lo que notifico a Iris América Pereira Carvajal, para fines legales procedentes. Secretario.

28-29-30

EXTRACTO. 21º Juzgado Civil Santiago. Rol 11.380, nulidad matrimonio "Ascueta con Pereira". Ante este Juzgado se presenta y provee la siguiente solicitud: Carlos Humberto Ascueta Fernández, empleado, Avda. Pajaritos 1069, Maipú, demanda a doña Iris América Pereira Carvajal, profesión y domicilio ignora. Señala que contrajo matrimonio con demandada 23 diciembre de 1954 ante Oficial Registro Civil Antofagasta, inscrito con N° 363 mismo año, matrimonio que adolece de nulidad por haberse celebrado ante Oficial Registro Civil incompetente, pues ninguno de los contrayentes tenía domicilio con antelación de tres meses, dentro límites jurisdiccional Antofagasta, dado que ambos vivían en Santiago: el demandante en San Miguel, San Nicolás 669 y demandada en Bellavista 347. Fundase artículos 1, 9, 12, 24, 31 Ley de Matrimonio Civil, 72, 1682 y siguientes Código Procedimiento Civil solicitando acoger demanda, ordenándose cancelación inscripción matrimonio 363, año 1954. Otros: I.- Solicitud notificación por avisos, previos oficios; II.- Acompañamiento documentos; III.- Designa abogado. Tribunal provee: 25 julio 1984: Previamente oficiése. Cumplidos trámites legales, Tribunal provee: A lo principal, traslado; Otros: I.- exhórtese; II.- Por acompañados documentos con citación; III.- Designa presente. Rol 11.380. Cuantía indeterminada. Resolución 17 octubre de 1984: Vistos artículo 54 Código Procedimiento Civil, redactese extracto, notifíquese por avisos tres veces diario La Nación, una vez Diario Oficial día 1º o 15 cualquier mes, o día siguiente. Lo que notifico a Iris América Pereira Carvajal, para fines legales procedentes. Secretario.

28-29-30

EXTRACTO. 21º Juzgado Civil Santiago. Rol 11.380, nulidad matrimonio "Ascueta con Pereira". Ante este Juzgado se presenta y provee la siguiente solicitud: Carlos Humberto Ascueta Fernández, empleado, Avda. Pajaritos 1069, Maipú, demanda a doña Iris América Pereira Carvajal, profesión y domicilio ignora. Señala que contrajo matrimonio con demandada 23 diciembre de 1954 ante Oficial Registro Civil Antofagasta, inscrito con N° 363 mismo año, matrimonio que adolece de nulidad por haberse celebrado ante Oficial Registro Civil incompetente, pues ninguno de los contrayentes tenía domicilio con antelación de tres meses, dentro límites jurisdiccional Antofagasta, dado que ambos vivían en Santiago: el demandante en San Miguel, San Nicolás 669 y demandada en Bellavista 347. Fundase artículos 1, 9, 12, 24, 31 Ley de Matrimonio Civil, 72, 1682 y siguientes Código Procedimiento Civil solicitando acoger demanda, ordenándose cancelación inscripción matrimonio 363, año 1954. Otros: I.- Solicitud notificación por avisos, previos oficios; II.- Acompañamiento documentos; III.- Designa abogado. Tribunal provee: 25 julio 1984: Previamente oficiése. Cumplidos trámites legales, Tribunal provee: A lo principal, traslado; Otros: I.- exhórtese; II.- Por acompañados documentos con citación; III.- Designa presente. Rol 11.380. Cuantía indeterminada. Resolución 17 octubre de 1984: Vistos artículo 54 Código Procedimiento Civil, redactese extracto, notifíquese por avisos tres veces diario La Nación, una vez Diario Oficial día 1º o 15 cualquier mes, o día siguiente. Lo que notifico a Iris América Pereira Carvajal, para fines legales procedentes. Secretario.

58 económicos

1 JUDICIALES Y LEGALES

CONSERVADOR de Bienes Raíces de Santiago, Reconstitución Inscripciones de Dominio. Conforme al Art. 3º de la Ley 16.665, de 8 de septiembre de 1967 don José Luis Cortés Miranda, constructor civil, Hipódromo de Chile N° 1260, Santiago, por sí y en representación de los señores María Inés, Aída del Carmen, Rosa Adriana y Roberto Fernando Cortés Miranda, solicita reconstitución inscripciones dominio de fs. 5268 N° 6222 y fs. 5269 N° 6224 del Registro de Propiedad de 1961, Conservador de Santiago, sobre inmuebles que corresponden a sitios 23 y 24, ubicados en la prolongación de la Avda. Independencia con frente a las calles Vivaceta y Los Minerales, comuna de Conchalí, adquiridos por herencia al fallecimiento de don Luis A. Cortés Carrera, según posesión efectiva inscrita a fs. 8831 N° 11568 de 1960 y que deslindan: Sitio 23; al Sur con sitio N° 24; al Norte, con sitio 22; al Poniente, frente a Vivaceta; al Oriente, con calle Los Minerales. Sitio N° 24: al Sur, con sitio N° 25; al Norte, con sitio N° 23; al Poniente, frente calle Vivaceta; al Oriente, frente calle Los Minerales. Lo que se publica en cumplimiento a la disposición legal ya citada, para los efectos indicados. — Santiago, 2 de octubre de 1984. Hernán Chadwick Valdés, Conservador de Bienes Raíces y de Comercio Santiago.

30-1º

EXTRACTO. Juzgado de Letras Talagante concedió posesión efectiva herencia intestada Justo Pastor López Castillo a Juana Cecilia, María Cristina, Victoria Eugenia López Castillo y a Gloria Silvia López López. María Soledad Espina Otero. Secretaria.

30-1º-3

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 10 de los Estatutos Sociales, comunicamos que con fecha 26 de noviembre recién pasado el Directorio de la empresa designó director de la sociedad a don Ignacio Cañas Munita en reemplazo de don Guillermo Pumpin Belloni.

EL PRESIDENTE

REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR MUNICIPALIDAD DE LEBU

LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública por el siguiente terreno de propiedad Municipal, ubicado en la comuna de Lebu:

— Terreno Las Raíces. Rural

— Superficie: 10.750 m²

VENTA DE BASES: En Secretaría Municipal, ubicada en calle A. Bello 233 Lebu, 2º piso, a contar del lunes 3 al viernes 7 de diciembre de 1984, en horas de oficina.

VALOR DE LAS BASES: \$ 300 IVA incluido.

HECTOR RAUL CARRASCO JARA
Alcalde

EXTRACTO. Carlos Ariztía Ruiz y Juan Olivares Carlini, en representación de Soc. Agrícola Longotoma Ltda., propietaria de parcela 1 del ex proyecto parcelación El Guindo, domiciliada en casilla 38 de La Ligua, solicitamos regularización e inscripción de derechos superficiales, consuntivo ejercicio eventual y continua por 20 Lts/seg., del río Petorca, captados y conducidos por canal La Arena, ubicado en la ribera derecha del río Petorca a 1.300 metros aproximadamente al Sur del Camino Público Longotoma a Artificio de Pedegua, este canal riega la parcela 1, la parcela y el canal se ubican en la comuna de La Ligua, provincia de Petorca. Carlos Ariztía Ruiz, Juan Olivares Carlini.

30

EXTRACTO. Juzgado de Letras de Talagante. Por resolución de fecha 18 de octubre de 1984 se concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña María Aurelia Arévalo, a sus hijos legítimos: Raquel del Carmen, Carmen Rita, Lastenia Benítez y Laura Bahamondes del Villar, para Raúl Argandoña Bahamondes.

30-1º-2

EXTRACTO. Carlos Ariztía Ruiz y Juan Olivares Carlini, en representación de Soc. Agrícola Longotoma Ltda., propietaria de parcelas 1 y 2a, ex proyecto parcelación El Guindo, domiciliada en casilla 38 de La Ligua, solicitamos derecho de aprovechamiento consuntivo, permanente y continuo, aguas subterráneas por 30 Lts/seg. El agua se capta mecánicamente de un pozo construido en parcela 2b, ubicado a 27 metros de deslinde Oriente, parcela 2b y 250 metros al Norponiente de la carretera Norte. Se solicita área de protección de 200 metros de radio, las parcelas y el pozo se ubican en la comuna de La Ligua. Carlos Ariztía Ruiz, Juan Olivares Carlini.

30

EXTRACTO. Alberto Piwonka Zañartu, en representación de Soc. Agrícola Pullacón Ltda., dueña de las parcelas 12a, 12b y 13 del ex proyecto parcelación Santa Marta de Longotoma, domiciliada en Américo Vespucio Norte 1813 de Conchalí, Santiago, solicitamos regularización e inscripción derechos de aprovechamiento consuntivos de aguas subterráneas y superficiales de ejercicio permanente y continuo de la Hoya Hidrográfica río Petorca, el 5,8% correspondiente a las aguas del pozo Los

Cuervos cuyo gasto es de 140 Lts/seg.; se ubica a 200 metros aproximadamente del deslinde Sureste del Sitio 78 y 40 metros aproximadamente del eje del río Petorca y el 10,67% correspondiente a las aguas del río Petorca captadas y conducidas por el canal La Engorda, ubicado en la ribera derecha de dicho río, a 1100 metros aproximadamente al Sureste del deslinde del sitio 78, las parcelas y las captaciones se ubican en la comuna de La Ligua, provincia de Petorca. Alberto Piwonka Zañartu.

30

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Calvin Alecoy para Juan Calvin Neuman. Practicaré secretaría inventario solemne cuatro diciembre 1984, doce horas.

30-1º-3

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva José Infante Moncada, para Sylvia Infante Calderón, Francisco, Carmen y Mónica Infante Muñoz.

30-1º-3

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva José Argandoña Benítez y Laura Bahamondes del Villar, para Raúl Argandoña Bahamondes.

30-1º-3

PRIMER Juzgado posesión efectiva María Espinosa Campos, practicaré ampliación inventario solemne en secretaría, cuatro diciembre 1984, doce horas.

30-1º-3

ANULASE por extravío depósito plazo indefinido reajustable N° 2000838 Banco Español-Chile por US\$ 9.200,88. Beneficiaria Angela Bozzolo Bianchi.

30-1º-2

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Ibarra Lazo para Marcelo y Carla Ibarra Alegria, sin perjuicio derechos Victoria Alegria González. Ley 16.271 artículo 33.

30-1º

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Germán Piñeda Labarca para Nidia Navarrete Quezada, sin perjuicio derechos como cónyuge. Ley 16.271 artículo 33.

30-1º

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Antonio García Sánchez para Julia y Amparo García Burillo, sin perjuicio derechos Julia Burillo Requejo. Ley 16.271 artículo 33.

30-1º

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Orfa Cárdenas Barria para Hilda Barria Cárdenas, sin perjuicio derechos Daniel Barria Cárdenas. Ley 16.271 artículo 33.

30-1º

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Rojo Maya para Juan y José Rojo Maya. Ley 16.271 artículo 33.

30-1º

PRIMER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Rosa Olmos Santiago para Iván, Rosa, Eduardo, Enrique y María Aguirre Olmos, Jorge y Mauricio Olmos Aguirre; sin perjuicio derechos Eduardo Aguirre Astre. Ley 16.271 artículo 33. Secretario.

30-1º

NULAS boletas 2001 al 2200. De Telinda Lara Sanhueza RUT 754.475-8.

30-1º-2

CON fecha 10 de octubre de 1984, el Juzgado de Letras de Buin concedió la posesión efectiva de la herencia intestada doña Carmen Rita Gajardo a sus hijos legítimos José Raúl, Luis Enrique, Francisco Aliro y Moisés Muñoz Gajardo.

30-1º-3

POR robo nulas facturas 0001 al 0050 y boletas 0001 al 12000 usadas y en blanco de Bernardo Cifuentes Salas RUT 6443038-6 fruta y verduras Chesterton 8889 Las Condes.

30-1º-2

EXTRACTO Primer Juzgado Civil Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Daniel Pérez Pérez, a hijo legítimo José Carlos, Germán, María Norma, Alberto y Rosa Herminia, todos Pérez González sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Raquel González Martínez. El secretario.

30-1º-3

POR resolución del día tres de septiembre del año en curso, ante el Juzgado de Letras de Buin, se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Josefina Acevedo Miranda a sus hijos legítimos Nibaldo Ignacio, Edmundo Antonio, y Rodemil Bernabé, todos de apellido Soto Acevedo, y a don Alejandro Islame Lazo en su calidad de cónyuge sobreviviente. Jenny Bock Reyes, secretaria.

30-1º-3

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva José Argandoña Benítez y Laura Bahamondes del Villar, para Raúl Argandoña Bahamondes.

30-1º-3

PRIMER Juzgado posesión efectiva María Espinosa Campos, practicaré ampliación inventario solemne en secretaría, cuatro diciembre 1984, doce horas.

30-1º-3

ANULASE por extravío depósito plazo indefinido reajustable N° 2000838 Banco Español-Chile por US\$ 9.200,88. Beneficiaria Angela Bozzolo Bianchi.

30-1º-2

POR robos quedan nulos los cheques serie A-83 del 214796 al 214800 del Banco de Crédito e Inversiones, oficina central.

30-1º-2

POR extravío queda nula Libreta de Ahorro N° 10000 36656 Banco Osorno.

30-1º-2

ANULADO por robo cheques 955763 al 955775 Banco de Santiago.

30-1º-2

NULO por extravío cheque AH2276938 Banco Estado Estación.

30-1º-2

POR robo quedan nulos los cheques serie OCA del 9265679 al 9265700 del Banco Sudamericano, oficina central.

30

NULO por extravío depósito a plazo Indef. Renov. n° 4191009 por \$ 30.000 del Banco Osorno y La Unión.

28-29-30

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Antonio García Sánchez para Julia y Amparo García Burillo, sin perjuicio derechos Julia Burillo Requejo. Ley 16.271 artículo 33.

30-1º

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Antonio García Sánchez para Julia y Amparo García Burillo, sin perjuicio derechos Julia Burillo Requejo. Ley 16.271 artículo 33.

30-1º

PRIMER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Rosa Olmos Santiago para Iván, Rosa, Eduardo, Enrique y María Aguirre Olmos, Jorge y Mauricio Olmos Aguirre; sin perjuicio derechos Eduardo Aguirre Astre. Ley 16.271 artículo 33. Secretario.

30-1º

NULAS boletas 2001 al 2200. De Telinda Lara Sanhueza RUT 754.475-8.

30-1º-2

CON fecha 10 de octubre de 1984, el Juzgado de Letras de Buin concedió la posesión efectiva de la herencia intestada doña Carmen Rita Gajardo a sus hijos legítimos José Raúl, Luis Enrique, Francisco Aliro y Moisés Muñoz Gajardo.

30-1º-3

CITACION. La Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "María Lyon" Ltda. cita a sus socios a Junta General Extraordinaria para el día 7 de diciembre 1984 a las 20.00 horas en primera y segunda citación. En Sede Social, Calle Uno con Calle Tres, para tratar la siguiente: Tabla 1.- Lectura acta anterior. 2.- Cuentas recaudador. 3.- Exclusión socio. 4.- Varios. Acuerdos. El Consejo.

30

COOPERATIVA Mi Viñita en liquidación cita a reunión general de socios el 8 de diciembre a las 10.30 hrs. 1ª Citación y 11 hrs. 2ª Citación en Dr. Vizcaya 01140. Tabla 1) Informe de gestiones realizadas. 2) Regularización para obtención de títulos de dominio. 3) Varios. La Comisión Liquidadora.

30-1º

CITACION. La Cooperativa de VV. y SS. HH. "Kybalion" Ltda. cita a Junta General Ordinaria de socios para el domingo 9 de diciembre de 1984

30-1º-2

a las 10.00 y 10.30 horas en primera y segunda citación, ésta se efectuará en calle Santa Amalia N° 118 de La Florida para tratar la siguiente: Tabla 1.- Lectura acta anterior. 2.- Memoria presidente. 3.- Aprobación balance 1983. 4.- Elección Consejeros titulares y suplementos, junta de vigilancia titulares y suplementos. 5.- Presupuesto. Gastos. El Consejo. Santiago, noviembre 22 de 1984.

30

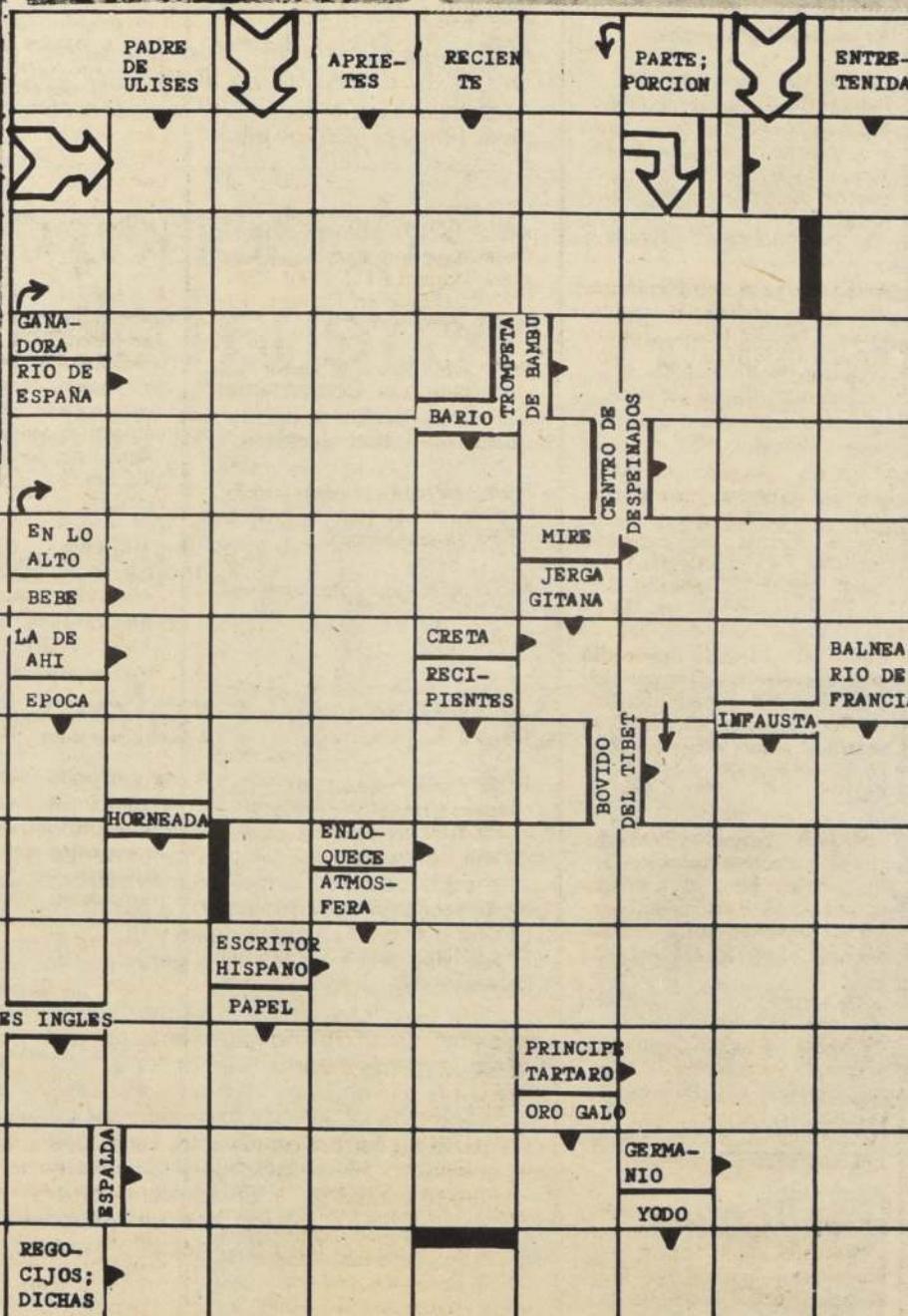
3 REMATES

REMANTE. Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Compañía 1213, fijóse audiencia 17 diciembre, diecisésis horas remate Parcela N° 37 sitio N° 14 proyecto de Parcelación Cisnes, Comuna de Teno, departamento Curicó, además la cuota equivalente a la sesenta y nueve ava parte sobre los bienes comunes: Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho y Nueve del mismo Proyecto, cuyo título encuéntrese inscrito Fs. 3.353, Vta. N° 1.183 del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Curicó año 1976. La sesenta y nueve ava parte bienes comunes son los siguientes: Uno: Galpones y silo; Dos: cancha, corral y medialuna; Tres: rincón; Cuatro: tranque; Cinco: tranque; Seis: bodega; y galpones; Siete: silo; Ocho: transformador de 65 KWA. sondaje; Nueve: camino. Mínimo posturas: \$ 1.436.520. Precio contado. Subastadores deberán acompañar orden Tribunal o consignar cuenta corriente Juzgado 10% mínimo. Gastos cuenta exclusiva subastador. Bases demás antecedentes Secretaría Tribunal "Banco del Desarrollo con López Adulfo", rol N° 1.003-84 ejecutivo.

30-1º-3

REMANTE: Ante Séptimo Juzgado Civil Santiago, Compañía 1213, rematase 28 diciembre 1984, 10 horas, inmueble calle Cuatro Oriente 3181 Ñuñoa, Sitio N°

PUZZLE



CICUTA



ASTRO SUERTE

ARIES
21 de Marzo al 21 de Abril

Persona de elevada moralidad motivará sus sentimientos. Los superiores pueden exigirle más creatividad e iniciativa en este día. Dese tiempo para practicar algún deporte o gimnasia; su cuerpo se lo agradecerá.

LIBRA
23 de Sept. al 22 de Oct.

Mal día para confiar en la suerte; procure no dejar nada librado al azar. Los viajes cortos, visitas e invitaciones le acercarán al cumplimiento de un anhelo. Exito en comunicaciones, estudios y trabajos técnicos.

TAURO
22 de Abril al 21 de Mayo

Bueno para gestionar arriendos, compraventa de propiedad o refacción de su casa. También el día facilita las solicitudes de créditos o préstamos. Cuidado con mostrar agresividad con sus jefes.

ESCORPION
23 de Oct. al 21 de Nov.

Actuación profesional destacada se traducirá en mayores ingresos o prestigio. Día en que su popularidad está bastante elevada. Excelente compañerismo en lo sentimental y conyugal. La familia se mostrará contraria.

GEMINIS
22 de Mayo al 21 de Junio

Ideal para concertar acuerdos y hacer viajes de promoción. También descubrirá nuevos aspectos en su vida de pareja que le harán la vida más feliz. Actuaciones públicas afortunadas. Noticias muy halagüeñas.

SAGITARIO
22 de Nov. al 21 de Dic.

Excelente para ponerse al día en las materias de su especialidad. Las actividades culturales y estudios de perfeccionamiento favorecerán sus propósitos. Conduzca con más precauciones que las habituales.

CANCER
22 de Junio al 22 de Julio

Perseverando en sus labores de rutina logrará afianzar su futuro económico. Funcionario de menor rango le proporcionará un dato provechoso para sus negocios.

CAPRICORNIO
22 de Dic. al 19 de Enero

Bueno para sostener entrevistas de negocios con personas influyentes que actúan detrás de bastidores. Favorable para comenzar investigaciones aisladas; las que al divulgarse, después, le prestigiarán.

LEO
23 de Julio al 22 de Agosto

Bienestar anímico por acercamientos románticos trato con los hijos o actividades de esparcimiento. Mida su capacidad creadora para no incurrir en la extravagancia. Probables discusiones conyugales. Vigile su dieta.

ACUARIO
20 de Enero al 18 de Feb.

Algunos están pensando seriamente en la forma de reorganizar sus vidas. Deseo que viene acariciando desde hace tiempo se convertirá en realidad.

VIRGO
23 de Agosto al 22 de Sept.

Las actividades a solas con los suyos fortalecerán los vínculos familiares. Debe asegurar su futuro ciñéndose a un marco de vida más modesto. En el amor debe impedir que se repitan pasadas situaciones de tensión.

PISCIS
19 de Feb. al 20 de Marzo

Imprevistos afectarán positivamente su trabajo, negocios o estudios. Un amor del pasado puede hacerse presente llenándole de nostalgia. Los viajes largos no están recomendados.

Distribuidos exclusivamente en la América Latina por
 United Press International
220 East 42nd St. New York 17, N.Y.

60 cultural

VI Concurso Nacional de Pesebres de Navidad

Auspician Fundación Nacional de la Cultura y Banco del Estado

La Fundación Nacional de la Cultura y el Instituto Cultural del Banco del Estado abrieron las inscripciones para el VI Concurso Nacional de Pesebres navideños a realizarse durante el mes de diciembre.

Uno de los objetivos de este certamen, indicó el Director del Instituto, Juan Manuel Muñoz Burgos, "es revivir una de las tradiciones casi perdidas que es conveniente rescatar, ya sean pesebres, nacimientos o belenes de singular arte navideño".

El origen de los pesebres, agregó, es medieval y está ligado a la trascendente personalidad de San Francisco de Asís, que quería

dar a la religión cristiana un simbolismo vivo de humildad y pobreza, rememorando así la Natividad de Cristo.

La ceremonia navideña así concebida, pasó a los misioneros de América y fue costumbre celebrarla en todos los países a la manera popular. El pesebre tenía intención escenográfica, un relato visual del evangelio.

La efigie del Niño Dios, en su humilde cuna, se le rodeaba de personajes bíblicos: San José con su vara milagrosa, la Virgen con su semblante dulce entre Reyes Magos y todo lo que conforma ese conjunto navideño que nos recuerda el nacimiento de Jesús.

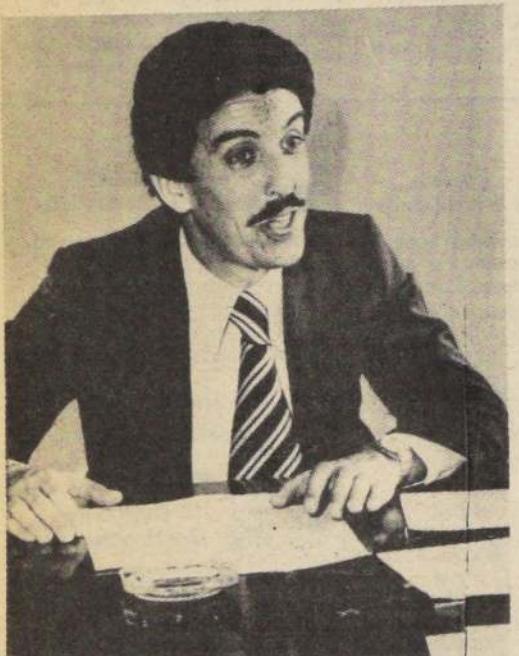
Es esta tradición la que recoge simbólicamente la Fundación Nacional de la Cultura y el Instituto Cultural con el deseo de estimular a los creadores, que, con su sentimiento recuerden la esencia y la razón de celebrar Navidad.

BASES

Habrá dos categorías de concursantes: mayores de 15 y menores de esta edad. Los trabajos podrán presentarse en dos secciones: pesebres de colección y fabricados por el concursante. Las obras podrán ser fabricadas en cualquier material y medida. Cada concursante podrá participar en un máximo de tres trabajos.

Los pesebres deberán llevar el seudónimo del participante en un lugar visible. Y además en sobre aparte, sus datos incluyendo nombre y apellido, cédula de identidad, dirección y teléfono, edad acreditada (menores de 15 años), dirigidos al Comisario del VI Concurso de Pesebres, Alameda 123, Santiago.

Todos los trabajos se exhibirán en una muestra en el Instituto del Banco del Estado, Alameda 123. Se otorgarán un primer, segundo y tercer premio a los mejores trabajos que el jurado seleccione. Además, habrá menciones honorosas en cada categoría y sección.



Juan Manuel Muñoz Burgos, Director del Instituto Cultural, explica las bases del concurso a La Nación.

TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del DFL N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería y en el Decreto N° 272 de 1984 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Empresa Eléctrica Puente Alto Limitada, informa que a contar del 1º de diciembre de 1984 inclusive, cobrará a sus clientes, las tarifas cuyos valores a continuación se indican:

Tarifa BT.1.	\$ 136,820
- Cargo Fijo mensual	7,919
- Cargo por energía, por KWh.	
- Cargo por energía adicional de invierno, por KWh.	17,526
Tarifa BT.2.	\$ 136,820
- Cargo Fijo mensual	3,552
- Cargo por energía, por KWh.	
- Cargo mensual por potencia	
- Consumos parcialmente presentes en punta, por KW.	744,367
- Consumos presentes en punta, por KW.	1,210,351
Tarifa BT.3.	\$ 217,761
- Cargo Fijo mensual	3,552
- Cargo por energía, por KWh.	
- Cargo mensual por potencia	
- Consumos parcialmente presentes en punta, por KW.	744,367
- Consumos presentes en punta, por KW.	1,210,351
Tarifas BT.4.2. y BT.4.3.	\$ 318,943
- Cargo Fijo mensual	3,552
- Cargo por energía, por KWh.	
- Cargo mensual por potencia base, por KW.	182,943
- Cargo mensual por demanda máxima de potencia n horas punta de invierno, por KW.	984,091
Tarifa AT.2.	\$ 136,820
- Cargo Fijo mensual	3,113
- Cargo por energía, por KWh.	
- Cargo mensual por potencia	
- Consumos parcialmente presentes en punta, por KW.	467,935
- Consumos presentes en punta, por KW.	701,902
Tarifa AT.3.	\$ 217,761
- Cargo Fijo mensual	3,113
- Cargo por energía, por KWh.	
- Cargo mensual por potencia	
- Consumos parcialmente presentes en punta, por KW.	467,935
- Consumos presentes en punta, por KW.	701,902
Tarifas AT.4.2. y AT.4.3.	\$ 318,943
- Cargo Fijo mensual	3,113
- Cargo por energía, por KWh.	
- Cargo mensual por potencia base, por KW.	62,841
- Cargo mensual por demanda máxima de potencia n horas punta de invierno, por KW.	604,204

Los valores indicados son netos, debiendo recargarse la facturación con los impuestos que correspondan legalmente.

CONDICIONES DE APLICACION: Las condiciones de aplicación de las tarifas son las establecidas en la Resolución N° 272 de 1984 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO LIMITADA



Fernando Rosas.

Chileno becado a Indiana

La agrupación "Amigos del Teatro Municipal", entregó al joven pianista Luis Alberto Latorre, la beca "Al Extranjero", que le permitirá perfeccionarse el año próximo en la Universidad de Indiana, Estados Unidos.

La ceremonia se efectuó en la sala Claudio Arrau, del Teatro Municipal, contando con la asistencia del embajador de Estados Unidos, James Theberge, el alcalde Carlos Bombal, representantes del Ministerio de Educación y de LAN Chile.



Finalizando el ciclo de "Música y Ballet" que la Facultad de Artes de la Universidad de Chile realizó en el Centro Cultural Los Andes, el Ballet Nacional se presentará hoy, a las 19.00 hrs. con el estreno coreográfico de Jaime Riveros, "Variaciones Concertantes".

Variaciones concertantes estrena ballet nacional

"Variaciones Concertantes", de Jaime Riveros, es el título de la obra que hoy estrena el Ballet Nacional chileno, en el ciclo artístico de la Universidad de Chile, en el Centro Cultural Los Andes.

El programa de la compañía, que dirige Nora Arriagada, incluye también "Reflejos del Arroyuelo", de Michael Uthoff y "Las Dolorosas", de Germán Silva.

El estreno es considerado un juego core-

ográfico entre lo jazzístico y lo clásico con música de Bolling, con la intervención de todo el conjunto y una duración de 20 minutos.

El programa se iniciará a las 19 hrs. y constituye la culminación del ciclo antes mencionado y que contó también con la participación de la Orquesta Sinfónica, del conjunto de percusión "Rhythmus", y de la Orquesta Sinfónica Juvenil de la U.

Sergio Morales: músico pro-paz

Sergio Morales es uno de los concertistas chilenos que ha hecho de su actividad artística una misión de paz. En los dos últimos años ha recorrido el mundo interpretando sus propias obras y su actuación más célebre fue en Jerusalén, cuando estaba a punto de ser invadida por los países árabes y donde el clima de guerra se palpaba en la gente de todos los estratos sociales.

"Soy un pacifista que aprovecha las virtudes de un piano para entregar un concierto en base a obras clásicas llamadas a preservar la paz entre los hombres. Para mí, mi presentación en Jerusalén ha sido uno de los hitos de mi carrera de pianista. La ciudad estaba a punto de ser invadida y sin embargo, el teatro estaba lleno. En aquella oportunidad inauguré el concierto con un pensamiento extraído del libro 'El Principito', que

habla precisamente que los hombres no saben el peligro de la guerra", comenta Sergio Morales.

Señala enseguida que de su estadía allí, medio de un tenso ambiente, elaboró una de sus más complejas obras clásicas titulada "Paz en Jerusalén". "Es una composición llamada al entendimiento de los seres humanos. Aunque ya está terminada, el gran estreno lo voy a ser en el Teatro Colón de Buenos Aires, donde ya tengo confirmadas algunas actuaciones. Mi intención era traerla a Israel, pero la verdad que sólo tengo posibilidades de regresar en 1987 allí", agrega el músico.

A LATINOAMERICA

El concertista afirma que a Latinoamérica también ha dedicado obras pacifistas, como es "Batalla de La Concepción", donde retrata parte de nuestra historia y de América del Sur, para un homenaje a nuestros héroes que lucharon por preservar la armonía entre los americanistas. "Muchas veces se me ha interrogado acerca del porqué el grueso de mis conciertos no se basan en obras de Beethoven, Mozart o Chopin. La respuesta es muy sencilla. Creo que hay grandes intérpretes de un virtuosismo sublime, pero también existen compositores de música clásica, como yo, que dedican importantes horas a la creación de un nuevo repertorio. En mi caso personal, yo he tomado la paz como principal fuente de inspiración y si mis obras están a disposición de los demás concertistas, también las están para mí, que les doy una particular interpretación", agrega Sergio Morales.

El concertista arribó hace poco al país. Afirma que no tiene en carpeta ofrecer actuaciones por el momento, debido a que planea su próxima gira, la que debe comenzar en enero de 1985, por toda Latinoamérica, para luego pasar a Europa y posteriormente Japón, de donde ya ha recibido invitaciones.



Sergio Morales junto al ex presidente de Francia, Valery Giscard, en la ciudad de Jerusalén, donde el pianista chileno ofreció uno de sus conciertos por la paz entre los hombres.

COMENTARIO

En torno a
"Cascanueces"por
**YOLANDA
MONTECINOS**

Uno de los mayores éxitos de la TV en nuestro medio fue la puesta en pantalla de la versión del "American Ballet Theatre" para el ballet "Cascanueces" con Mikhail Baryshnikov y las primeras figuras de esa compañía. La obra, solicitada por los televíidentes, recibió varias repeticiones siempre bienvenidas y fue el mejor regalo para la teleplatea menuda y toda la familia. La magia de las imágenes y las posibilidades audiovisuales de la televisión, fueron el mejor apoyo para la excelencia de esta gran producción mundialmente celebrada como un acontecimiento. Al margen del inquestionable genio dancístico de Baryshnikov y de las estrellas activas de esta compañía, es evidente que la obra en sí posee una magia muy particular.

VERSIÓN DEL MUNICIPAL

Una versión con coreografía recreada por Ben Stevenson se estrena el lunes 3 de diciembre con la compañía estable y 25 alumnos avanzados de la "Escuela de Ballet", con trajes creados por la profesional norteamericana Ray Belle Robbins y escenografía y luces de otra figura invitada, Matheus Jacobs. La obra con sus dos actos y tres escenas ofrece desde ya tres cualidades de especial atractivo: la obra en sí y lo que ella representa desde su estreno en 1892 en el ámbito de la danza; la presencia en nuestro país de Dame Margot Fonteyn y el recuerdo —a través de la Orquesta Filarmónica conducida por Manuel Patrón Marchand— de quien fuera el compositor de su partitura, el ruso Peter Illich Tchaikovsky.

Se sabe que el coreógrafo inglés invitado Ben Stevenson ha introducido varios cambios a la historia original de Hoffmann según el relato de Alejandro Dumas padre, convertida en libreto para un ballet por Marius Petipa. Esto es perfectamente factible y se opera en igual dirección con gran parte de las obras más importantes de un arte, carente de partitura o de un sistema de notación que fije cada coreografía y la ponga a salvo de cambios o versiones. Un hecho es seguro: la historia es casi la misma, se mantiene el clima navideño y habrá motivos seguros de entretenimiento para los niños. Además —siguiendo la línea probada en el ciclo lírico— la parte plástica (trajes, luces, escenarios) será una obra ambiciosa, realizada con la habilidad de los talleres del Teatro Municipal, y de lleno, en el terreno de los cuentos de hadas.

Esta suma de factores proporcionará a los asistentes, el gran perspectiva de muchos elementos de atracción audiovisual además de la labor tradicional de los bailarines. Se tendrá —en aquellos casos que no pudieron conocer la obra en TV o en producciones anteriores en Chile— una clara idea de lo que esta joya del ballet representa y de quienes fueron sus creadores. La idea partió de Marius Petipa, quien manejó durante 60 años este arte en tiempos de los zares de Rusia con 57 ballets creados por su infatigable mente, además de 34 danzas para óperas.

Hombre tan fecundo, viajando y con cierta fama como bailarín, ancló en Rusia y allí entró en la danza clásica, en obras con temas románticos. Le interesó este cuento de Pascua escrito por quien crearía la historia de "Coppelia o la niña de los ojos de Esmeralda", con el extraño doctor Coppelius convertido en ballet en la Ópera de París desde 1870. Alcanzó a solicitar a Tchaikovsky algunos pasajes de la partitura, cayó enfermo y dejó todo en manos de su asistente, el joven y talentoso Lev Ivanov quien ya colaboró con él, en "Lago de los Cisnes", en la parte del "ballet blanc". Así nació esta obra mayor del ballet ruso, conservada a través de los años, llevada a Londres donde hace 50 años dio oportunidad a la inglesa Alicia Markova para lucir su gran estilo como El Hada de los Confites en el glorioso "pas de deux" del segundo acto. Más tarde una pequeña que hizo de ratoncito en esta obra, llegó a ser Margot Fonteyn, estrella de un "Cascanueces" inglés con suavas versiones de Anton Dolin, Frederick Ashton y Nu-

LA PRESENCIA DE MARGOT FONTEYN

La gran estrella ha venido varias veces a Chile. Primero como artista invitada por el "Ballet de Arte Moderno" del Teatro Municipal que dirigía Octavio Cintolessi; fecha en la que provocó auténtico delirio con su trabajo escénico tanto a la compañía. Más tarde, (1974) regresó en iguales condiciones, concitando la admiración de todo el mundo por su generosidad y gentileza, además de su arte tan per-



La producción con coreógrafo, escenógrafo y vestuaristas invitados se anuncia como un gran espectáculo y un esfuerzo tan brillante de la Corporación Cultural como los aplicados en los montajes de óperas.



Dame Margot Fonteyn llega para dar máximo relleno al último estreno del Ballet del Teatro Municipal, "Cascanueces". Se presume que esta visita tendrá tanta resonancia como las anteriores.

sonal y depurado. Nacida en 1919, señalan su biógrafos autorizados que estudió en Shanghai sus primeros pasos de danza y luego, en Londres, lo hizo con Seraphina Astafieva en la Escuela de ballet del Sadler's Wells. Inició su carrera profesional en 1934 y en el Vic-Wells Ballet reemplazando más tarde a Alicia Markova en los roles clásicos de "Lago de los Cisnes", "La bella durmiente", "Coppelia", "Las sifides", "Carnaval" y "Cascanueces" que ahora realizará con su presencia, en el estreno para el grupo con sede en Chile.

Gran figura, inspiró a Frederick Ashton muchas obras famosas como "Apariciones" "Variaciones sinfónicas" o "Dante sonata" entre muchas grandes reposiciones de clásicos. También a Robert Helpmann y a artistas invitados como Roland Petit y más tarde R. Nureyev. Convertida en "Dame" por decreto real, entró en la leyenda con sus galas en el Covent Garden, más tarde sus giras por el mundo integrando paraje inolvidable con Rudolph Nureyev. Para muchos bailetomanos, éste fue el gran tiempo de la danza en Inglaterra cuando la pareja vivía sus mayores glorias. No fue posible verles juntos en Chile, pero si se les conoce en forma individual y ahora, en plan social, estará en la función del lunes 3 dando la partida al último estreno 84 de la compañía municipal.

Dame Margot es bastante más que una "prima ballerina" de los años '50 al '70 y una atracción internacional. Es el espíritu de la danza, en forma integral. Su preocupación por los movimientos de ballet en todo el mundo, se concretan en sus frecuentes visitas, viajes y su asesoría docente en incontables academias, donde tantas criaturas dan sus primeros pasos, teniéndola a ella como sueño imposible y meta final.

EL TOQUE GENIAL DE TCHAIKOWSKY

El ballet romántico se había caracterizado por la calidad bastante discutible de sus partituras. En Rusia, Minkus, Pougní y Pinkus habían llegado a incomodar a los directores artísticos del Teatro Maryinsky. Uno de ellos, Iván A. Vsevolozhsky consiguió comprometer para esta misión considerada algo inferior, nada menos que al frágil y brillante Tchaikovsky. Tímido, introvertido y misterioso, el compositor admiró a Marius Petipa con su genio y de esta colaboración surgirán obras maestras cuyas partituras —como la de "Cascanueces"— pueden vivir solas, al margen del ballet propiamente tal.

Su padre era inspector de minas y su madre francesa. Ambos ajenos a la música y aunque él aprende piano se le destina a la magistratura. Y llega a ser oficial de primera clase, ya en 1850 en San Petersburgo tragándose su sensibilidad. Estudia música como aficionado y en secreto, hasta que deja todo y estudia con Anton Rubinstein, en el Conservatorio. Es su vida, viaja, trabaja y conoce el mundo, se convierte en profesor del Conservatorio de Moscú y compone su primer concierto y "Lago de los Cisnes". Una existencia compleja, extraña y tortuosa; pero se rehace cuando llega a convertirse en gran director de orquesta, viaja y lleva sus obras. El aliento de este músico abierto a lo occidental sin olvidar el alma eslava y su folklore, se palpa en la partitura de "Cascanueces". No siempre recibió el respeto o admiración de los músicos puristas que miran al ballet como arte menor; pero aún así, Tchaikovsky recibe la unánime aprobación y cautiva con una magia propia a entendidos y legos. Así, la suma de Tchaikovsky y el ballet clásico-romántico ruso, vertido por el inglés Ben Stevenson en una producción ambiciosa e integral, convergen en este próximo estreno de "Cascanueces", bailado por profesionales y niños, para esta fantástica evocación navideña realizada con la presencia de Dame Margot Fonteyn.



THE KEY BROS son dos ilusionistas que no desvalijarán a los espectadores, como ocurrió en la temporada pasada de "Martes 13". Ellos roban cajas de fondos, joyas y piedras preciosas.

The Key Bros

Hoy llegan los primeros artistas de "Martes 13"

□ El programa de televisión conducido por César Antonio Santis reaparece el 4 de diciembre

Hoy arriba al país el dúo "The Key Bros" los primeros artistas internacionales que inauguran la segunda temporada del programa "Martes 13", que reaparece el 4 de diciembre en Canal 13, siempre con la conducción de César Antonio Santis. Ellos arriban a las 14.00 horas en un vuelo Varig procedentes de Dinamarca.

"The Key Bros" se caracterizan por robar joyas, diamantes y abrir pesadas cajas de fondos, donde siempre el dinero está en abundancia. Para tal cantidad de trucos fue preciso que se trasladen con 180 kilos de sobrepeso y tres hermosas nutrias, las cuales provocaron los mayores problemas, según se comentó. Estos animalitos para ingresar al país precisan de una autorización especial de parte de las autoridades de salud. Para ello, debieron enviar desde Dinamarca los certificados de sanidad y los papeles acreditando todas sus vacunas. Todos estos esfuerzos, para 30 segundos que aparecerán en cámara.

El dúo de magos viene por primera vez a Sudamérica. La oportunidad de traerlos fue posible, porque ellos acaban de concluir una gira de seis meses por Australia, donde tuvieron gran éxito. Los realizadores de "Martes 13", especificaron que no se trata de una participación parecida al dueto de ladrones que desvalijaron a los espectadores de la temporada pasada del espacio de televisión. Son un dúo de ilusionistas que hicieron de la magia mayor su especialidad.



Mañana, a las 12.30 hrs. llegará al país la cantante Jeanette, artista exclusiva del sello RCA para actuar en "Martes 13" que se comenzará a transmitir próximamente.

Génesis y el rock sinfónico en Radio Carolina F.M.

El conjunto inglés "Génesis", uno de los más importantes grupos musicales surgidos en la década del 60, y que mantiene plena vigencia hoy día, especialmente por su interpretación del llamado rock sinfónico, será el invitado especial de este domingo, a las 23.00 hrs, en Radio Carolina F.M.

La extensa obra editada por Génesis ha sido suficiente, y en demasía, para seleccionar los mejores temas de su composición para esta oportunidad. Desde 1978 hasta la fecha se recopilaron sus hits más conocidos y estarán con la juventud desde las 23.00 hrs. Una hora y media de música rock sinfónico.

Además, la programación de esta emisora ha destacado sus "Especiales del Domingo" a partir del mediodía. A las 12.30 llegan Go Go's, con un quinteto de voces femeninas con ciertas inclinaciones a la música rock. A las 14.00 un resumen de los top 10 y a las 17.00 hrs el grupo norteamericano Devo con su música electrónica. Desde las 19 estarán los más representativos exponentes del rock en todas sus manifestaciones en el espacio "Esto es Rock" y para otros gustos, el jazz, su majestad el jazz se presenta de 22.00 a 23.00 hrs para concluir de 23.00 a 0.30 hrs con el ya mencionado especial de Génesis.

Comentario de música

Por Sergio Escobar

La sinfonía "Turangalila"

La temporada de la Orquesta Filarmónica finalizará, como el año último, con varios conciertos de música contemporánea. Es una especie de festival, que ahora incluye obras de autores famosos como Stravinsky y Bartok, junto a otros menos conocidos como Varese, Ives, Kagel y el chileno Schidlowsky. El primer concierto fue un acontecimiento musical que habla muy bien del alto nivel cultural alcanzado en Chile. En él se estrenó la sinfonía "Turangalila", compuesta en 1948 por el músico francés Olivier Messiaen.

Puede parecer curiosa la espera de 35 años, cuando recordamos que otra sinfonía francesa compuesta ese año, la llamada "Di tre Re", de Honegger, se estrenó en Santiago en 1953, por Igor Markevitch dirigiendo la Orquesta Sinfónica. El asunto tiene explicación práctica. En primer lugar, en esa época Honegger ya tenía un gran prestigio internacional, mientras que Messiaen era conocido por quienes se interesaban por el vanguardismo francés. Luego, la sinfonía N° 5 era una obra sombría, pero bella y escrita en un idioma accesible al público melómano. Por fin, era una obra para orquesta normal, que un buen director como era Markevitch podía enseñar con pocos ensayos a un conjunto como nuestra Sinfónica.

La sinfonía "Turangalila" es algo muy distinto; resulta difícil de montar y no es raro que permanezca sin ser conocida en muchos países. Se alarga por 90 minutos y exige no sólo una orquesta de más de cien músicos, con instrumentos escasos como exóticos gongs y ondas Martenot, sino que la realización de muchos más ensayos de

los que normalmente se dispone. Es más compleja que los técnicos definen con complicados términos como "Universalístico y polimodal" o "lenguaje a la vez polifónico y polimodal". Esto quiere decir que Messiaen, que se autocalifica de "ritmador", utiliza múltiples ritmos diferentes. Eso es comprensible. Pero cuesta más entender lo de "polimodal". Hay que recordar que los modos son formas de escala musical que se usaron en música hasta el siglo XVI. Cuando se empezó a estructurar nuestro actual sistema armónico, se conservaron algunos pero la mayoría cayó en completo desuso. Messiaen usa todos estos modos y además inventa otros. Su uso múltiple es lo que produce una tonalidad vaga y una sonoridad opaca, poco transparente para nuestros occidentales oídos. Es un nuevo idioma musical, una nueva manifestación de la amplia libertad que caractiza a los compositores del presente siglo.

Pero no siempre un trabajo muy elaborado es valioso, y "Turangalila" es un ejemplo. Sus diez movimientos no son de parecido interés y es posible encontrar trozos llenos de ensofación y encanto, junto a otros francamente vulgares. Es cuestión de gustos personales, porque para muchos se trata de una de las mejores obras del siglo veinte. Su importancia no se discute y su estreno en Chile fue preparado con el máximo de cuidado por el director Juan Pablo Izquierdo. El resultado técnico conseguido por la Filarmónica, el pianista Jean Francois Heissel y la ejecutante de ondas Martenot, Jeanne Loriod, verdaderamente prestigia nuestra cultura.

La Isla de Pascua en "II Franja Cultural" de TVN

"Isla de Pascua: Tesoro del Hombre y la Tierra" se titula el programa que Televisión Nacional exhibirá hoy en su segunda franja cultural de las 19.00 horas. Es un programa especial realizado por el Servicio Nacional de Turismo y por la Dirección Nacional de Comunicación Social.

Su argumento es un recorrido turístico por donde se describen las características de la isla polinésica. Se aboca también a señalar las distintas teorías e hipótesis de la forma cómo los nativos pudieron construir y trasladar los moais, sin ninguna infraestructura hidráulica conocida en la actualidad. Estas enormes estatuas, cuyo peso supera las ocho y diez toneladas continúan siendo un misterio para los científicos de hoy.

A la vez, el programa cuenta la historia de Isla de Pascua, sus diferentes generaciones y una cultura polinésica, distante de todo el legado español que dieron a Chile los conquistadores.



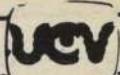
"El Cepillo de Dientes" a funciones en colegios

La obra del absurdo "El Cepillo de Dientes", que presenta el Teatro Independiente Para la Educación (T.I.P.E.), inicia una temporada de actuaciones en colegios de enseñanza media, conjuntamente a sus representaciones en la sala de Coco Legrand. Así lo informaron los propios integrantes del grupo escénico que ya ofrecieron la obra de Jorge Díaz en los establecimientos Santiago College, Great House y Cervantes.

Según manifestaron, la semana que viene tienen actuaciones en la Universidad Diego Portales y en el Liceo Manuel de Salas. Alejandro Pinto manifiesta que su anhelo es llevar el teatro a la juventud y sobre todo a gente como el teatro del absurdo que es de contenido pedagógico y de imágenes.

"El Cepillo de Dientes" en la actualidad exhibe los viernes, sábados y domingos en sala que inauguró Coco Legrand en calle Alberto Fuenzalida 149. Su argumento gira en torno a un matrimonio que por caer en la rutina, inician un juego el cual los va revelando interiormente. Los roles fueron encargados a Mirella Tironi y Alejandro Pinto.

CANAL 5



CANAL 7



CANAL 11



cine-tv 63

- 19.20 SINTONIA.
- 19.30 MES DE MARIA. Con el padre Enrique Opaso V.
- 19.45 PIPIRIPAO. Programa infantil con situaciones didácticas, concursos, reportajes y canciones, con Monona, Roberto Nicolini, la Bicha y Sapolin. Entretenidas películas de dibujos animados.
- 21.25 UCV. NOTICIAS. Actualidad universitaria y regional. Con Alexandra Meissner.
- 21.30 SUPER NOCHE. Las aventuras del barón Von der Trenck. Hoy "El Panduro". Esta vez no es Trenck, sino su belicoso primo quien necesita urgente ayuda.
- 22.30 CERO UNO. Magazine de la R.F.A. Antropotécnica en aviones - Un banco de muestras ambientales - El computador para no videntes - Instituto Max Planck de bioquímica. Investigación de insectos.
- 23.00 LIRICA PARA TODOS.
- 23.30 LA TERCERA REVOLUCION INDUSTRIAL. Reportaje de actualidad internacional.
- 23.45 CONVERSANDO. Comentario cristiano con Monseñor René Pienovi.

CINES

- ALESSANDRI Alameda 2879 (96848) Desde las 11 Hrs. "Crimen en el internado de señoritas" y "Sangre de bestia" (21) \$ 70
- C FIL Alameda 776 (335357) Desde las 13 Hrs. "La dueña del placer" y "El shock" (21) \$ 80.
- APOQUINDO Apoquindo 3364 (2313560) 16 y 22 Hrs. "Carros de fuego" (men) \$ 200 S: 16 y 22 Hrs. D. 16, 18.45 y 20.45 Hrs.
- ASTOR. Estado y Huérfanos (392100). Desde las 11.30 hrs. "Perro mundo II" (21) \$ 160.
- AUTOCINE VIZCACHAS (500931) Desde las 20.30 Hrs. "Un dia después" (14) \$ 150 socios gratis
- BANDERA Bandera 76 (714403) Desde las 11 Hrs. "Cómo aman los chilenos" (18) \$ 160
- CALIFORNIA Irrarrázaval 1568 (2230916) 16.45, 19 y 21.45 Hrs. "Splash" (14) \$ 150 y \$ 180 L. a V. may. 60 años \$ 100
- CAPRI Monjas 825 (392414) Beneficio del personal. Desde las 10 Hrs. "Una pasión irresistible", "Besos a la francesa" y "El hombre del río profundo" (21) \$ 70
- CENTRAL Huérfanos 930 (3335555) Desde las 11 Hrs. "Como aman los chilenos" (18) \$ 160 L. a V. may. 60 años \$ 100
- CERVANTES M. Cusíño 134 (381894) Desde las 11.30 Hrs. "Julietta de los espíritus" (21) \$ 160 L. y V. may. 60 años \$ 100
- CHILE Recoleta 2104 (778176) Desde las 14 Hrs. "La furia de los Ninjas", "Impacto fulminante" y "El increíble Hércules" (21) \$ 40
- CINELANDIA Puentecilla 540 (6967532) Desde las 13 Hrs. "El expreso de medianoche" y "La ya del terror" (21) \$ 80
- Agustinas 1022 (6966687) Desde las 11 Hrs. "Intimidades de una cárcel de mujeres" (21) \$ 90
- CONTINENTAL Plaza Bulnes 57 (6960735) Desde las 12 Hrs. "El as de los ases" (men) \$ 90
- DUCAL Huérfanos 777 (335375). Desde las 11 hrs. "Greystoke, la leyenda de Tarzán". (Men) \$ 160.
- EL GOLF Apoquindo 3384 (2313485) 16.30, 19 y 21.45 Hrs. "El taxista caradura" (14) \$ 200 (Sylvester Stallone-Dolly Parton)
- ESPACIOCAL. Candelaria Goyenechea 3820 (2421326) 16, 18, 20 y 21.45 hrs. "Idénticamente iguales, o el Charles Bronson chileno" \$ 180. Estud. \$ 160.
- FLORIDA Estadio 226 (380578) Desde las 11.30 Hrs. "Locademia de policía" (18) \$ 130 L. a V. may. 60 años \$ 100
- GRAN PALACE Huérfanos 1178 (6960082) Desde las 11 Hrs. "El amor de un ídolo" (18) \$ 130
- HUELEN Huérfanos 779 (331603) Desde las 11.30 Hrs. "La dama y el vagabundo" y "Fantasía" (men) \$ 120 L. a V. may. 60 años \$ 100

PASCUA OFERTAS
en:
IMPORADORA ZABALA
La que al vender regala

EXIJA SU REGALO
PRESENTANDO
ESTE AVISO



ROSAS 1071- PUENTE 622- 2º PISO
MEIGGS 80- STO. DOMINGO 1175

Y miles de artículos más
SOLICITE SU CRÉDITO DINERS

IVA INCLUIDO
Santander
Moneda

- 10.45 CARTA DE AJUSTE.
- 11.00 MATINAL INFANTIL.
- 12.05 LA COCINA DE MONICA.
- 12.10 EL FESTIVAL DE LA UNA. Conducido por Enrique Maluenda.
- 14.20 EDICION UNO. Avance informativo.
- 14.40 CHISPITA. Teleserie mexicana.
- 15.15 LA FIERA. Teleserie mexicana.
- 16.00 VALLE DE PASIONES.
- 17.00 DIBUJOS ANIMADOS.
- 17.20 TARDES DE CINE. "De hombre solamente".
- 19.00 SEGUNDA FRANJA CULTURAL. "Isla de Pascua: Tesoro del hombre y de la tierra".
- 20.00 LA TORRE 10. Teleserie nacional.
- 20.30 SESENTA MINUTOS.
- 21.25 TV. TIEMPO.
- 21.30 NOCHE DE PELICULAS. "Matemos al tío". Con Nigel Green, Maryu Badham.
- 23.00 EDICION DOS. Síntesis informativa.
- 23.50 CINE NOCTURNO. "99,44% muertos". Con Richard Harris y Edmond O'Brien.

- 06.45 CARTA DE AJUSTE.
- 07.00 PANORAMA AL DESPERTAR.
- 07.55 TELEONCE AL DESPERTAR.
- 10.00 LA PEQUEÑA MARIA. Teleserie.
- 11.00 POPEYE. Dibujos animados.
- 11.30 MASAMIGOS. Programa infantil.
- 12.00 EL TESORO DEL SABER. Hov: "Los insectos".
- 12.30 ROCKET ROBIN HOOD.
- 13.00 LAS GRANDES NOTICIAS DEL SIGLO.
- 13.15 EL CAFE CON... Carmen Puelma.
- 13.45 PANORAMA AL MEDIODIA. Noticias.
- 14.00 EXTRA-MUJERES-EXTRA.
- 15.00 MATINEE EN EL ONCE. "Corre, Simón Corre".
- 16.30 LOS CATEDRATICOS DEL RITMO.
- 17.00 PATRULLA JUVENIL.
- 18.00 EL HOMBRE ARAÑA. Dibujos animados.
- 18.30 MASAMIGOS. Programa infantil.
- 19.00 EL TESORO DEL SABER.
- 19.30 HOT. Programa musical.
- 20.00 SUPER AGENTE 86.
- 20.25 CASIMIRO.
- 20.30 PANORAMA. Noticario.
- 21.30 EL SHOW DE BENNY HILL.
- 22.00 TRES SON MULTITUD.
- 22.30 FUNCION ESPECIAL. "El rey de la velocidad".
- 23.30 PANORAMA MARTINI AL CIERRE.

- 10.00 CARTA DE AJUSTE.
- 10.30 PLAZA SESAMO. Programa infantil.
- 11.00 FESTIVAL INFANTIL - El gato cósmico - Corazón.
- 11.45 EL MUNDO DEL PROFESOR ROSSA.
- 12.05 EXITO. Conducción de José A. Fuentes.
- 13.30 ALMORZANDO EN EL 13.
- 14.30 TELESTARDE. Noticias.
- 14.50 VISIONES. "Basílica del Salvador". Interior.
- 15.00 RONDA DE PIEDRA. Teleserie brasileña.
- 16.15 EL DILEMA DE LOS MULLIGAN.
- 17.25 CINE EN SU CASA. "Papá lo sabe todo".
- 19.11 VISIONES. "La batalla de la Germania"
- 19.12 AVANCE NOTICIOSO.
- 19.15 LA MADRASTRA.
- 20.30 TELETELCE. Noticias.
- 21.30 PELICULA DEL VIERNES. "Vaquero". Con James Brolin.
- 23.25 VISIONES. "Retrato de Joan Jackson" de Nicanor Plaza.
- 23.30 TELENOCHE. Noticias con Jorge Díaz.
- 00.00 CINE DE MEDIANOCHE. "Llévatela, es mía". Con James Stewart y Sandra Dee.
- 01.30 PALABRAS AL CIERRE.

HOY EN ESPECTACULOS

- HUERFANOS Huérfanos 930 (336707) desde las 11 Hrs. "Trampa pasional" (21) \$ 160 L. a V. may. 60 años \$ 100
- IDEAL CINEMA Mapocho 4117 (731384) Desde las 14 Hrs. "Tal para cual" "Christine" y "El puño del karatista" (21) \$ 40
- IMPERIO Estado 235 (397960) Desde las 11 Hrs. "Despedida de soltero" (21) \$ 160
- KING Huérfanos 840 (332838) Desde las 10 Hrs. "Star 80" (21) \$ 120
- LAS CONDES Apoquindo y Noruega (2208816) 16, 19 y 21.15 Hrs. "Atrapados por el pecado" (21) \$ 180 v. y N. \$ 200
- LAS LILAS E. Yáñez y J. de Dios V. (43116) 16, 19 y 21.45 Hrs. "Despedida de soltero" (21) \$ 200
- LIBERTAD Vivaceta 1680 (731384) Desde las 14 Hrs. "Ultraje a la inocencia", "Evita Perón" y "El tesoro de las 4 coronas" (21) \$ 40
- LIDO. Huérfanos 680 (330797). Desde las 12 hrs. "Sahara cross", con Franco Nero (14) \$ 160.
- MAIPO San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. "Policías y ladrones", "Los valientes" y "Dos bribones tras la esmeralda perdida" (14) \$ 50 (Michael Douglas)
- MAYO Monjitas 879 (391201) Desde las 14 hrs. "Cara cortada" y "Martes 13, 3º par." (21) \$ 100
- MODERNO Gran Avenida 6544 (582782) Desde las 14 Hrs. "Las variaciones del amor", "Mi profesora de francés" y "La hijastra de la muerte" (21) \$ 60
- NILO Monjitas 879 (391201) Desde las 10 Hrs. "Helga" y "Tiernas primas" (21) \$ 100
- NORMANDIE Alameda 139 (392749) 15.30, 18.45 y 20.30 Hrs. "Valparaíso, mi amor" (14) \$ 130 Estud. \$ 80
- OPERA Huérfanos 837 (330176) Desde las 10 Hrs. "Amor 83" (21) \$ 130 y Las Gatitas adorables del paseo Huérfanos, Show strip
- ORIENTE P. de Valdivia 099 (41345) 15.30, 19.15 y 21.30 Hrs. "Trampa pasional" (21) \$ 180 y \$ 200 L. a V. may. de 60 años \$ 120
- PEDRO DE VALDIVIA P. de Valdivia 1719 (2238546) 16, 18.45 y 21.30 Hrs. "Bajo el volcán" (18) \$ 180 V. y N. \$ 200
- PLAZA Compañía 1068 (6984714) Desde las 10 Hrs. "Delito en la playa del vicio" (21) \$ 100
- PRAT San Diego 2119 (5550754) Desde las 14 Hrs. "El boxeador justiciero", "Los karatecas heroicos" y "Contraataca de los valientes" (18) \$ 70
- PROVIDENCIA M. Montt 032 (42867) 16, 19 y 21.45 Hrs. "Furvo" (18) \$ 200

- REAL Compañía 1040 (6965555) Desde las 10.45 Hrs. "Río de locura" y "Clase" (Jackeline Bisset) \$ 100 (18)
- REX I Huérfanos 735 (531144) Desde las 11 Hrs. "El taxista caradura" (14) \$ 160 (Sylvester Stallone)
- REX II Huérfanos 735 (331144) Desde las 11 Hrs. "Furyo" (18) \$ 160
- REX III Huérfanos 735 (331144) Desde las 11 Hrs. "El mejor" (14) \$ 160
- RIO Monjitas 743 (333550) Desde las 11 Hrs. "Una mujer, dos amigos, cuatro amantes", "Tu placer es el mío" y "Susana la pecadora" (21) \$ 90 J. y V. \$ 60
- RITZ San Antonio 80 (380613) Desde las 10.30 Hrs. "Nadie es perfecto" (Ornella Mutti) y "Doctor erótico" (21) \$ 70
- ROXY Huérfanos 1055 (6980809) Desde las 10 Hrs. "La isla del devorador de mujeres" y "Sexualmente hablando" (21) \$ 100
- SANTA LUCIA Alameda y San Isidro (336666) 15, 18.30 y 21.30 Hrs. "AC DC. Deja que haya rock" (men) \$ 160
- SALA ARAUCO Av. Kennedy 5413 (2460609) 17, 19.30 y 22 Hrs. "La amante del teniente francés" (19) \$ 200 Estd. \$ 100
- SALA LILA Vitacura 6780 (224266) 15.30, 18.30 y 21.30 Hrs. "Calles de fuego" (114) \$ 180 V. y N. \$ 200
- SALA VERDE Vitacura 6780 (2242466) 15.45, 18.45 y 21.15 Hrs. "Sahara cross" (14) \$ 180 V. y N. \$ 200
- SALA VIDA Agustinas 1022 (6966687) Desde las 11 Hrs. "Hotel Kleinhoff" (21) \$ 90
- TEATROS
- ALEJANDRO FLORES. San Diego 246 (6966276) 19.30 hrs. "Esa juventud herida", de Luis Soto Ramos. \$ 200. Estd. \$ 100.
- ANTONIO VARAS Morandé 25 (6961200) 19 Hrs. "El guerrero de la paz" de Fdo. Debés \$ 400 Estd. \$ 100
- ARTE CAMARA NEGRA A. Lope de Bello 0126 (2515628) Recital 20.30 Hrs. Pedro Greene y su grupo Cometa \$ 200
- CAMILO HENRIQUEZ Amunátegui 31 (6961412) 19.30 Hrs. "La Meka" de Enrique Lihn. \$ 400 Estd. y conv. \$ 150 con: Jael Unger, Gonzalo Roble
- DEL ANGEL San Antonio 255 (333695) 19.30 Hrs. "La Nona" de R. Cossa \$ 500 Estd. \$ 200 Conv. y 3º edad 50% Grupos estudiantiles \$ 150

- COCO LEGRAND Gilberto Fuenzalida 149 (2296912) 19.45 Hrs. "El cepillo de dientes" de Jorge Díaz. Teatro Independiente para la Educación. \$ 300 Estd. \$ 150
- EL CONVENTILLO Bellavista 173 (774164) 20.30 Hrs. "El amor de Don Perlimplin con Belisa en su jardín" de García Lorca. Sala chica \$ 500
- EL TROLLEY. San Martín 841 (715105) 20.00 hrs. "Viaje al mundo de Kafka" \$ 200. Estd. \$ 100.
- EL CONVENTILLO Bellavista 173 (774164) 19.30 Hrs. "Esplendor carnal de las cenizas" de Jorge Díaz \$ 500
- GALA Tarapacá 1181 (6966876) 20 Hrs. "Educación sexomental" de Noisvander y Cornejo \$ 450 Conv. y estud. \$ 200 Cecilia Cucurella
- HECTOR DUVAUCHELLE Lira 5 (398969) 19.30 Hrs. "El zoo de cristal" de T. Williams \$ 200 Estd. \$ 100. 22 Hrs. "Como hacen el amor en Paraguay" \$ 200 Estd. \$ 100
- HUMORESQUE San Ignacio 1245 (556669) 19 y 21 Hrs. "Aquí está la Bomba" \$ 250 Con Aliro Vega, Lily Olmedo, Zayro
- LA COMEDIA Merced 349 (391523) 19.30 hrs. "Primavera con una esquina rota" de Ictus y Benedetti \$ 360.
- LA FERIA. Crucero Exeter 0250 (377371) 19.30 hrs. "Proceso a un buen gallo". Grupo La Feria. \$ 300. Estd. \$ 150.
- MONEDA Moneda 920 (715451) 19.30 Hrs. "El enganche" de Julio Mauricio \$ 350 último viernes y sábado
- MUNICIPAL Agustinas 794 (331407) SCA 19 Hrs. "Amadeus" de Shaffer \$ 300 Estd. \$ 150 y 3º edad \$ 200
- OPERA Huérfanos 837 (330176) 21.30 Hrs. "Tu te lamentas ¿De qué te lamentas" de Josseau \$ 500
- PICARESQUE Recoleta 345 (776883) 20 y 22 Hrs. "El guanaco escupió al chico" \$ 350
- TUCUCHO Providencia y Suecia (2326019) 21.30 Hrs. "Arroz con leche no quiero pagar" Cover \$ 750 incluye un trago
- SALAS Y EXPOSICIONES
- CORPORACION ARRAU V. Lastarria 316 (331652) 19.15 Hrs. Música Concierto de Maderas, Bronces y Cuerdas.
- CENTRO CULT. LOS ANDES. A. Ovalle 1465 (711948) 19.30 hrs. Danza: Ballet Nacional Chileno.
- INST. CHILENO ALEMÁN Esmeralda 650 (383185) Cine 19.30 Hrs. "Fina sociedad-responsabilidad limitada". Exposiciones: Dibujos y fotos.

Pelotas Fantasía Plásticas	75,00 c/u	Caja regalo c/ flor	39,00 c/u	Shampoo Anabella 30 Grs. surtido	5,00 c/u	Colonia Ingresa	22,00 c/u
Arbol de Pascua	360,00 c/u	Canastillos con flores	65,00 c/u	Puzzle Heidi 48 piezas	65,00 c/u	Fino Calzett Stretch Hombre	30,00 c/u
Autitos plástico	15,00 c/u						

LA NACION

Por primera vez
en la prensa nacional

Libros



Los tres primeros **Lunes** de Diciembre diario LA NACION entregará gratis, un libro de cuentos famosos para que usted arme una colección que se convertirá en un valioso y hermoso regalo de Navidad

**Lunes 3: Rapuncel
Pinocho, La Bella
y la Bestia, Bambi
Blanca Nieves
Scherezada**

**Lunes 10:
El Principito**

**Lunes 17:
Platero y Yo**

En esta Navidad habrá muchos niños que recibirán felices este regalo que jamás olvidarán



LA NACION

¡El diario de los siete días!



DISTEX

¿CUANTAS OPORTUNIDADES HA DEJADO PASAR UD. ESTE AÑO?

En el mercado
de telas
somos

Precio
de fábrica

Completo
surtidio

Stock
permanente

Facilidades
de Pago

Entrega
inmediata

DISTRIBUIDORA TEXTIL
SAN DIEGO 1815
FONOS: 5566731 - 5566732

Mundo de la Hípica

Santiago de Chile,
Viernes 30 de Noviembre de 1984

LA NACION

No se admiten varones en "Las Oaks"

UNA PELEA DE MUJERES

El adagio popular apunta que las peores batallas, las más "sangrientas" son aquellas protagonizadas por las exponentes del "autodenominado" sexo débil. En peleas de mujeres las derrotadas terminan en el suelo mirando de abajo hacia arriba a sus lastimadas vencedoras. Este exagerado prólogo vale como presentación del choque de fuerzas femeninas del domingo en el Club Hípico: "LAS OAKS".

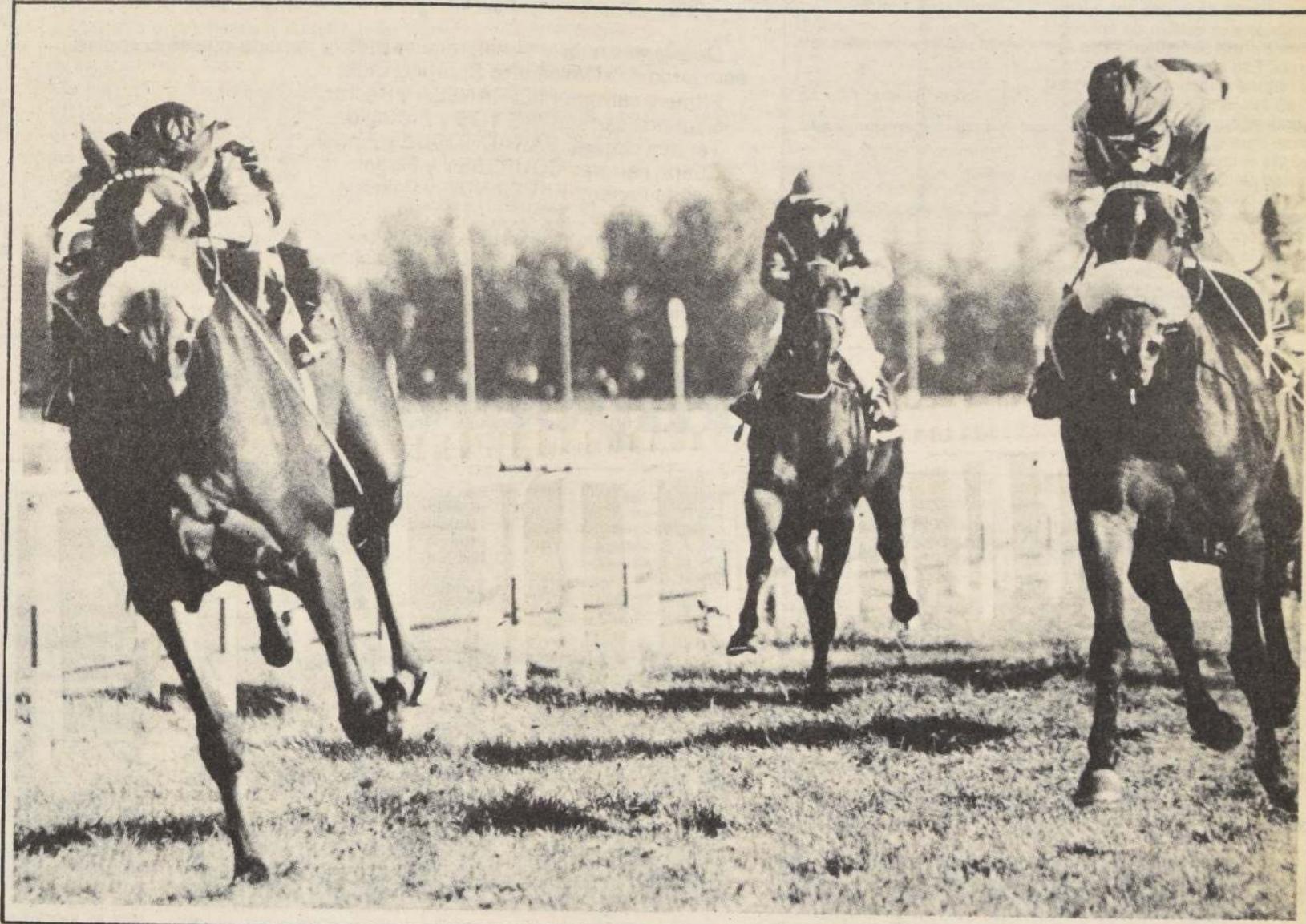
El tradicional evento que consagra a la mejor potranca en el césped motivó una inscripción de un escogido conjunto de once tresañas. El parejo nivel de las participantes asegura una "lucha sin cuartel" a lo largo de los 2.400 metros del estelar, Grupo I.

Como decimos siempre, aunque las virtudes de las combatientes están distribuidas con justicia tres protagonistas sobresalen con marcada nitidez: CARRY, CHUNGA y MAL PASAR. La primera, parece que toda su campaña ha tenido como marco el gris de la arena por antecedentes y estirpe es nombre ganador. En La Palma además le fue magnificamente, colero incluso con los ases masculinos de su generación.

CHUNGA tiene en su segundo lugar de Mastuerzo en el "Paddock Stakes" el mejor aval de sus pretensiones y el argumento de triunfo en esta cita donde los machos estarán ausentes. Completa el trío protagónico MAL PASAR, la que en fecha reciente escoltó de bastante cerca a la argentina en brega reglamentaria.

Junto a las nombradas estarán DIBUJANTA, HARABEL'S, SENSACIONES, ARTEMISA, ARRIMATE, PARTY, GIRL, UFANA y MAEVA.

Y completando el aserto popular del comienzo diremos que esta pelea femenina hay que mirarla con atención, pero desde lejos, los "rasguños" van para todos lados y una de esas...



ARRIMATE: la pupila de Teófilo Jaciel es una de las protagonistas de la milla y media del tradicional premio "Las Oaks". En el grabado acciona por los palos.

RANDY y su historia

A caballo regalado...

Bien Nano, no insistas más, te voy a regalar el potrillo aunque no entiendo porqué te gusta tanto, en los remates a nadie llamó la atención. Lévalo cuando quieras, pero creo que lo único que te va a dar Randy serán problemas".

No se preocupe don Alberto, en el corral

veremos que se puede hacer. No sé, algo tiene el mulato."

Así, imaginamos, comenzó la historia. El potrillo que nadie quiso se ubicó en una de las pesebreras de Oscar González donde uno de los hijos de éste, Hernán, intentaría torcer el destino que muchos entendidos le presagiaban al hijo de Rigel II.

Andando el tiempo entre Nano y Randy se fue armado una amistad que pudo con todos los sacrificios, juntos iniciaron el camino para hacerse conocidos. El primero necesitaba tiempo, quería la patente de entrenador; al segundo le sobraba, quería debutar.

Con el empeño mancomunado de toda la familia, RANDY fue madurando y ante el

asombro de todos un día salió a la pista a competir con los ases de su generación. Sus primeras presentaciones resultaron tímidas, pero luego llegó el triunfo y buenas figuraciones. El milagro pareció estar hecho, pero el mulato de cabeza grande y andar desastrado tenía corazón y virtudes para regalar. Ganó más carreras, salió victorioso en el clásico "Luis Cousiño", otras figuraciones, un descanso y luego tres victorias consecutivas en el fondo verde con una estación internacional en Monterrico.

Hasta aquí llega la historia de Randy. Quedan, en todo caso, varias páginas abiertas para llenar los episodios venideros con las aventuras del "Ceniciento".

Y pensar que todo partió de un regalo...



St. Leger '84

**LA CARRERA DEL AÑO
MAÑANA SABADO**

**DESDE
LAS 14 HORAS**

HIPODROMO CHILE



Larra & Asociados



II LA NACION

Santiago de Chile,
Viernes 30 de Noviembre de 1984

CUADRUPLE DEL CHILE

ETAPAS

1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a
10	7	4	3
7	9	7	6

TAITONTO viene precedido de un triunfo y por sus cotejos en la arena es un rival de mucho cuidado para el gran favorito "Geólogo" en el Saint Leger.



A Viña los pronósticos

Detallamos nuestras preferencias para la jornada que se cumplirá esta tarde en el Valparaíso Sporting Club:

Primera carrera: PIEL CANELA y Rector.
Segunda carrera: BIG YOS y Protegida.
Tercera carrera: PARACHOQUE y Fingal.
Cuarto carrera: COURTESY y Fingal.
Quinta carrera: FARRANDA y Pelussy.
Sexta carrera: ZONZO y Tan Niña.
Séptima carrera: TITAINA y Clínica.
Octava carrera: NADESHA y Nagashima.
Novena carrera: JORGITO y Decton.
Décima carrera: MUSICAL LADY y Yahoo.

La gran atención de los aprontes del miércoles se centró en los protagonistas del Saint Leger. Dentro de este marco el favorito GEOLOGO desbordó los límites: 2/5. Uno de sus enemigos TAITONTO también lució en la misma distancia con guarismo de 1.01 2/5 y final de 11 2/5.

Detallamos todos los aprontes controlados en el Hipódromo Chile:

BAJADOR, J. Amestelly en 1.04, últ. 200 en 12 4/5.

EDIMBURGO, L. Muñoz, 800 metros en 48, últ. 200 en 12.

FELIPON, A. Jalil, 400 en 24.3/5, remitió 600 en 38, últ. 200 en 13.

GEOLOGO, S. Vásquez en 0.59.4/5, últ. 200 en 11. 2/5.

MENDELSON, S. Azócar en 1.01.1/5, últ. 200 en 12.

MUNDO, O. Díaz en 1.04.1/5, últ. 200 en 11.4/5.

TAITONTO, F. Díaz en 1.01.2/5 últ. 200 en 11.2/5.

BALISTA, J. Castillo en 1.01.1/5, últ. 200 en 11.3/5.

200 metros

NEON, J. Castillo en 11.4/5 repitió 200 en 11.3/5.

ANDRAL, J. Amestelly en 11.1/5 repitió 200 en 11.

CHIEF TASCA, O. Díaz en 11.2/5.

GRAMMY, J. Ubillo en 12.

Hipódromo Chile

Sábado 1º de diciembre

1^a

CARRERA 1.200 metros a las 13.30 hrs. Ind.: 5 al 1.
PRIMERA VALIDA TRIPLE INICIAL.

2517 J. Melero	3	1 Chameza	54 J. Barraza	7
2369 C. Zúñiga	Reap.	2 Guiboa	54 O. Díaz	8
2400 J. Leiva	Reap.	3 Tamak	54 N.N.	12
2400 A. Padovani	Reap.	4 Vildita	54 E. Guajardo	3
2528 C. Bagú	10-7	5 Hipnos	53 M. Aranda	15
2460 F. Hernández	Reap.	6 Huangkan	53 M. Olguín	9
2427 A. Jaque	Reap.	7 Tebeso	53 N.N.	2
1671 C. Tapia	Reap.	8 Notro	52 E. Silva	11
2352 C. Silva	Reap.	9 P. Sirikit	52 N.N.	1
2246 G. Espinoza	Reap.	10 Recordato	52 M. Santos	13
1586 R. Muñoz	Reap.	11 Silicio	52 G. Farfán	5
2517 H. Galaz	10-9	12 Y. Larga	52 A. Pérez	10
2535 J. Sánchez F.	13-7c	13 Karikal	51 C. Rojas	6
2405 R. Jaque	Reap.	14 Pink Lady	51 J. Silva	4
2517 P. Polanco	7-5-6	15 Quebrajada	51 R. Pérez	16
2409 D. Alvarez	12-12	16 Marquis	50 N.N.	14

2^a

CARRERA 1.200 metros a las 13.55 hrs. CONDICIONAL. 2^a VALIDA TRIPLE INIC.

2495 A. Valdés	8-9c	1 Aplauso	56 J. Romero	7
2439 L. Santos	8	2 Concepto	56 J. Verdugo	8
2400 L. Santos	Reap.	3 Faramallero	56 C. Verdugo	12
2439 O. Bagú	6-6-3	4 F. Uno	56 J. Amestelly	3
2439 J. Vélez	4-7-2	5 Heby	56 R. Durán	15
2532 J. Vélez	10c-10c	6 Impaciente	56 R. Cea	9
2439 M. Lizana	16-7	7 Linares	56 R. Chamorro	2
1243 A. Martínez S.	Reap.	8 L. Field	56 J. Castillo	11



MARFIL reaparece con muchas pretensiones en la décimocuarta competencia.

4^a

CARRERA 1.200 metros a las 14.45 hrs. CONDICIONAL.

2533 J. Inda M.	Reap.	1 B. Durmiente	53 E. Silva	7
2518 R. Allen	15	2 Brevedad	53 O. López	8
1534 L. Toledo	Reap.	3 Dispensa	53 P. Santos	12
2518 L. Bernal	4-5-3	4 Emplizada	53 M. Santos	3
2533 J. Lastra	Reap.	5 Horquillera	53 A. Pérez	9
2028 J. B. Castro	Reap.	6 Kamisina	53 R. Pérez	2
2518 E. Cortéz	9-7	7 Matra	53 M. Vergara	11
1976 J. Castro R.	Reap.	8 Mayorista	53 G. Muñoz	1
2522 O. Bagú	2-12	9 Me Acompaña	53 J. Tobar	13
2522 S. Romero	14-11	10 Melga	53 H. Galaz	5
2522 J. Melero	4	11 M. Serena	53 S. Vásquez	10
2522 E. Beuzenberg	8-2	12 Mudanza	53 P. Cerón	6
2363 A. Martínez	6-11	13 Pochard	53 G. Sandoval	4
2222 P. Bagú	Reap.	14 Subdelegada	53 J. Castillo	14

5^a

CARRERA 1.400 metros a las 15.15 hrs. Ind. 16 e Inf. 1^a DE LA CUADRUPLE DEL CHILE.

2475 P. Molina I.	6-1-2	1 Camilo	57 R. Chamorro	7
2524 G. Pombo S.	6-1-5	2 Mayacán	57 A. Gutiérrez	8
2514 G. Pombo S.	Reap.	3 Pretendien.	49 N.N.	12
2526 Cortez F.	12-1	4 P. Dura	57 L. Cornejo	3
2503 C. Zúñiga E.	Reap.	5 Cahuinero	56 G. Pardo	15
1847 R. Maggi W.	Reap.	6 Continental	56 J. Tobar	9
2526 J. Pérez C.	6-2	7 Foxterrier	56 V. Rojas	2
2494 P. Inda	Reap.	8 Falconete	55 V. Barrera	11
2099 V. Romo Z.	Reap.	9 Sebha	55 L. Toro	1
2469 A. Breque V.	1-4	10 Ch. Cross	54 L. Muñoz	13
2519 O. Espinoza E.	5-4	11 Fachado	53 J. Diaz	5
2474 A. Quiroz A.	13c-13	12 R. Liso	52 M. Olguín	10
2519 E. Rodríguez J.	10	13 Shimmy	52 G. Valencia	6
2514 E. Castro R.	1v-2v	14 Diverso	50 M. Vergara	4
2528 L. Santos E.	4-4-8	15 Ponchita	48 J. Silva	16
2490 R. Piombo E.	1-12c	16 Schariar	48 R. Durán	17
2466 L. Herrera H.	6-10	17 Montón	48 G. Pinto	18
2452 F. Olave C.	Reap.	18 Montonero	48 N.N.	14

6^a

CARRERA 1.800 metros a las 15.45 hrs. Ind. 1º e Inf. 2^a DE LA CUADRUPLE DEL CHILE.

2513 F. Olave C.	Reap.	1 Hit	55 F. Díaz	7
2477 E. Pinochet P.	7-9c	2 A. Chairman	54 R. Miranda	8
2526 R. Piombo E.	8-6-8	3 A. King	53 J. Castillo	12
2407 M. Segura V.	Reap.	4 Bebe Vino	53 P. Santos	3
2477 P. Inda C.	4-4c	5 Gran Fin	53 R. Pérez	9
2529 R. Jaque P.	3-11	6 M. Quieto	53 N.N.	2
2379 J. Segovia R.	Reap.	7 Puniète	53 R. Azócar	11
1136 F. Hernández M.	Reap.	8 Vadinho	53 N.N.	1
2445 L. Toledo C.	6	9 En Trato	52 N.N.	5
2445 J. Pichara J.	3-7-3	10 Frescolín	51 M. Aranda	10
2495 E. Cortéz	Reap.	11 Pararrayos	51 J. Silva	6
2526 L. Santos E.	5-5-3	12 Voltino	51 J. Muñoz	4

9^a

CARRERA 2.200 metros a las 17.30 hrs. CLASICO GRUPO 1 ST. LEGER. PRIMERA ETAPA TRIPLE CORONA DE CHILE. Para reproducidores (Potr. y Potranas) Segunda Etapa Triple Corona Nacional.

2088 J. Segovia	Reap.	1 Bajador	56 J. Amestelly	1

<tbl_r cells="5" ix="1" maxcspan



Marcó 59 4/5 en mil metros

Geólogo "tomó un avión"

ESPERANZA MILANA, G. Pinto en 11.1/5 del partidor bajada.

400 metros del partidor y bajada

DECLAMADA, J. Ubillo en 21.3/5.

ULSTER, M. Olgún en 22.

TROMPELHUANO, H. Galaz en 22.

LENE, O. López en 22.

APOSTURA, R. Durán en 22.4/5.

CHAQUEÑO, O. Díaz en 22.1/5.

LINARES, R. Chamorro en 22.3/5.

MUCHACHA TERCA, H. Galaz en 22.1/5.

REVATO, R. Durán en 22.3/5.

SILENT ÁRGIGO, R. Chamorro en 22.1/5.

MAYORISTA, G. Muñoz en 23.1/5.

IMPACIENTE, R. Durán en 23.

RABILLO, V. Rojas en 22.2/5.

KAMISINA, J.R. Castillo en 22.3/5.

400 metros de subida

RECORDADO, J. Turrieta en 23.3/5.

SUDAMERICANA, R. Durán en 24.2/5.
MUDANZA, R. Pérez en 25.
MONTEMAR, R. Durán en 24.3/5.
SOMBRERERA, S. Vásquez en 24.3/5.
SURCADOR, J. Ubillo en 24.3/5.

500 metros

DOBLETE, E. Guzmán en 30.2/5.
JAMBETTY, V. Rojas y ALBINO, E. Guzmán en 30.1/5, ganó JAMBETTY por dos cuerpos.
MACACO, G. Pinto en 29.1/5.
FOLIO, E. Guzmán en 29.4/5.
ELITRA, N. Vera en 30.2/5.
SANITA, G. Gajardo en 30.1/5.
LIMBO, R. Pérez en 29.3/5.
QUITAGUA, P. Santos en 29.4/5.
TEODOSIO, C. González en 29.2/5.
RESUMEN, D. Salinas en 30.3/5 no fue exigida.
CRAB, J. Amestelly en 29.3/5.
BALLANTINE, G. Pinto en 30.

TUTITO, R. Durán en 30.1/5.
GUILBOA, G. Pardo en 30.2/5.
CAROLA, G. Pinto en 29.3/5.
CHARRASCO, O. López en 29.4/5.
CAMILO, R. Chamorro en 29 de bajada.
SUGERIDO, R. Chamorro en 284/5 del partidor bajada.
MOCITA MADRERA, C. Rojas en 30.
RIO MADRID, J.R. Castillo en 303/5.

600 metros

SILICIO, G. Farfán en 372/5.
BERNARDO, P. Cerón en 33.3/5 de bajada (Martes).
FORRAJEADO, P. Cerón en 34 de bajada (Martes).
CHINO R. Cea en 36.4/5 (Martes).
ESTOY LISTO, G. Pinto en 37.4/5.
ROCA LISA, H. López en 36.3/5.
SKYLLAKIA, M. Olgún en 35.4/5.
COBERTIZO, J. Amestelly en 36.1/5.
FLORIPONDIO, D. Salinas en 36.1/5.
AGRIPA, R. Chamorro en 37.
FUNDAMENTO, E. Guzmán en 39.3/5 a voluntad.
ESPERO, F. López en 36.4/5.
FIRME, S. Vera en 36.
GO DOLPHIN, J. Ubillo en 40 a entera voluntad.
MAL NEGOCIO, C. Amestelly en 35.3/5.
RABIDA, D. Salinas en 37.3/5.
INTENSA, C. Rojas en 36.
PULENTO, H. Berrios en 37.4/5.
RAU, R. Pérez y SIRTER THREE, J. Tobar en 36.1/5 iguales.

FORMULA UNO, J. Amestelly en 37.3/5 a voluntad.
CONTINENTAL, J. Tobar en 34 del partidor bajada.
TIO REY, R. Durán en 37.4/5.
ANTEON, A. Gutiérrez en 372/5.
PIROPITO, H. Galaz en 37.
RESPONSO, J. Rivera en 36.2/5.

700 metros

VERTIGO, F. Díaz y ESPOLIN, G. Pinto en 43.1/5 iguales.
DUQUE DE ALBA, M. Olgún en 43.1/5.
NO SMOKING, C. González en 43.4/5.
PUÑETE, S. Azócar en 42.4/5.
CHURQUI, O. Díaz en 42.3/5.

800 metros

JORNALERO, R. Chamorro en 49.2/5.
CONTRAFUERTE, H. López en 49 (martes).
RINCON, J. Amestelly en 50.2/5.
SABOR LATINO, V. Rojas en 50.1/5.
RIBALDO, M. Olgún en 49.2/5.

1.200 metros

BEBE VINO, P. Santos en 1.15.3/5.
400 metros de bajada
NITIDEZ, J. Rivera en 22.1/5.
FLAGEO, A. Gutiérrez en 22.
MINESTRINA, G. Pinto en 22.2/5.



13^a

CARRERA 1.000 metros a las 19.50 hrs. CONDICIONAL.

27R. Vidal	3-4-7	1 Adral	56 J. Amestelly	7
2544 P. Bagú	5c-1c	2 Arcipreste	56 P. Cerón	—
77ú J. Sanchez F.	6-13	3 Boldal	56 N.N.	12
2527 P. Molina	3	4 Dominado	56 R. Chamorro	3
2530 J. Castro	2	5 Folo	56 D. Salinas	15
2463 L. Herrera	7-5-1	6 Friolero	56 N.N.	9
2546 B. Benito	Reap.	7 Montemar	56 N.N.	2
2527 C. Tapia	4c-14	8 Quipo	56 J. Castillo	11
2527 A. Gutiérrez	1-4	9 S. Angelo	56 N.N.	1
2527 J. Pérez	1-10	10 Sol Frio	56 J. Tobar	13
2530 J. Lastra	13-10	11 Zicco	56 A. Pérez	5
2472 G. Avila	1-2-3	12 Cabalgada	53 N.N.	6
2300 F. Salas	Reap.	13 Elitra	53 N.N.	6
2446 P. Bagú	3-1	14 Janana	53 N.N.	4
2472 S. Escalante	5	15 Sue Ellen	53 N.N.	14

2448 S. Romero	3-2-1	7 Espero	51 O. Diaz	2
2531 C. Santos	12-8	8 Togliabue	53 H. Berrios	11
2474 J. Bravo	2-1-2	9 Zig Zag	53 N.N.	1
2144 H. Miranda	Reap.	10 Crab	52 N.N.	13
2521 H. Espinoza	7-7-1	11 Zampatoras	52 N.N.	5
2515 Silvio Salah	Reap.	12 M. Curiosa	51 J. Diaz	10
2521 J. Melero B.	9-3	13 Ramalazo	51 L. Ramos	6
2530 O. Bagú	5	14 Siocopata	51 R. Durán	4
2527 E. Vidal	8-11	15 Alipede	49 M. Olgún	16
2474 F. Castro	3	16 Cardumen	49 P. Cerón	14
Corral; 3 con 4 y con 5; 6 con 7				

14^a

CARRERA 1.400 metros a las 20.25 hrs. Indice: 27 al 17. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE DEL DESQUITE.

2520 A. Gutiérrez	5-4-9	1 Balig	58 J. Pérez	7
2524 O. Jara	8-11	2 Espolin	56 C. González	8
2473 J. Inda M.	3-13	3 Reventón	56 E. Silva	12
2500 P. Polanco	Reap.	4 Florenciano	55 C. Donoso	3
1984 L. Santos	Reap.	5 Marfil	53 J. Barraza	15
2520 J. Castro R.	6-5-3	6 G. Dolphin	52 J. Ubillo	9
2520 S. Romero	11-4	7 Mal Negocio	52 C. Amestelly	2
2519 O. González	2	8 Abalón	50 M. Santos	11
2475 L. Toledo	5-9-1	9 Bobito	50 P. Santos	1
2364 L. Urbina	10-12	10 Galón	50 G. Pinto	13
2500 N. Hadwa	Reap.	11 Manok	50 N. Vera	5
2469 E. Rodríguez	11-7	12 Milahue	50 N.N.	10
2500 O. Silva	Reap.	13 Mazinger	49 N.N.	6
2465 O. Bagú	12-1	14 Ribaldo	48 M. Olgún	4
2415 S. Romero	8	15 Sugerido	48 R. Chamorro	16
2500 L. Herrera	3-6c	16 Tres Zorros	48 R. Durán	14

17^a

CARRERA 1.200 metros a las 21.55 hrs. Indice: 12 al 9.

2526 M. Velarde	7-11	1 Manifestación	54 L. Ramos	7
2488 J. Inda M.	Reap.	2 Paprika	54 S. Vásquez	8
2488 J. Lastra	9-8	3 Soy el Rey	54 N.N.	12
1212 D. López	Reap.	4 S. Cosa	54 O. Diaz	3
2422 F. Olave	9	5 Campanario	53 N.N.	15
2422 U. Duque	9-11	6 C. Esperanza	53 V. Rojas	9
2521 J. Ramirez	1c-12	7 Giovata	53 J. Orellana	2
2521 G. Romero	12-13	8 Peroky	53 R. Durán	11
2526 C. Bagú	1-14	9 Zapallar	53 R. Miranda	1
2422 F. Castro	6-8-4	10 Carola	52 P. Cerón	13
2529 R. Maggi W.	12	11 Clavelita	52 J. Tobar	5
2490 J. Castro	12-4c	12 Fobia	52 D. Salinas	10
2545 R. Serrano	Reap.	13 Jardan	52 L. Toro	6
2529 G. Espinoza	10-9	14 Nitidez	52 M. Santos	4
2529 O. Bagú	2-14	15 Ulster	52 M. Olgún	16
2466 L. Santos	7-4	16 Bye Bye	51 J. Silva	14

11^a CARRERA 1.200 metros a las 18.40 hrs. CONDICIONAL.

P. Bagú	Deb.	1 Rita Lee	56 J. Castillo	7
2518 J. Seaman	2-4-4	2 Anejada	53 H. Galaz	8
2522 G. Avila	4-5-6	3 Ch. Tasca	53 O. Diaz	12
2522 A. Gutiérrez	6-6-5	4 E. Milana	53 G. Pinto	3
1807 U. Du				



IV LA NACION

Santiago de Chile,
Viernes 30 de Noviembre de 1984.

Valparaíso Sporting Club

(Viernes 30 de noviembre de 1984)

PRIMERA CARRERA. — Premio "DEMOLIENDO EL MURO". 1.400 metros. A las 16 horas. 5^a. Serie. Ind. 1. (1^o. Triple N° 1).

2458	C. Miranda	9	1	CARABA 54 S. Perez	1
2452	J. Galleguillos	7	2	DANAЕ 54 R. Reyes	9
2452	A. Jaque	10	3	EXPLAYADA 54 F. García	12
2457	E. Guajardo	8	4	FORONOMICO 54 J. Cortés	6
2457	L. Urbina	5	5	GALETIANA 54 J. Palomillo	13
2458	M. Muscat	13	6	GUACHARA 54 H. Berrios	3
2457	J. Oyarce	11	7	HUICHI PIRUCHI 54 J. Mairra	2
2457	A. Padovani E.	13	8	MORTIFERA 54 O. Muñoz	10
2457	M. Hernández	12	9	PERNIGETTI 54 J. Hernandez	8
2457	N. Hadwa	6	10	PIEL CANELA 54 V. Cáceres	11
2453	S. Salah	8-7	11	RECTOR 54 O. Jara	7
2290	H. Urrea	Reap.	12	SEVENTEEN 54 R. Vergara	5
2457	O. Aliaga	9	13	SISTEMATICO 54 A. Vergara	14
2405	E. Castro	13	14	TOPLESS 54 N. N.	4

EJEMPLARES SUPLENTES:

2507	L. Bobadilla	10-7	15	GALLO FOSCO 54 N. N.	
2511	C. Zuñiga	13	16	KAMANI 54 J. Castillo	
2507	E. Castro	13	17	ANTIPASTO 54 N. N. (Corral con 14)	

SEGUNDA CARRERA. — Premio "FRECUENCIA ABIERTA". 1.400. A las 16.35 horas. 5^a. Serie. Ind. 1. (2^o. Triple N° 1)

2457	J. Galleguillos	14	1	ABU SIMBEL 54 N. N.	1
2457	R. Serrano	7	2	BIG YOS 54 J. Hernandez	9
2458	R. Serrano	8	3	CAPINHA 54 V. Cáceres	12
2458	O. Aliaga	11	4	CLOVER 54 A. Vergara	6
2457	J. Galvez	10	5	CUYINHUE 54 O. Muñoz	13
2458	O. Salinas	10	6	DISTINGUIDA 54 J. González	3
2507	H. Urrea	5-5	7	HUELVA 54 R. Vergara	2
2245ch	R. Jaque	Reap.	8	HULANO 54 N. N.	10
2452	E. Castro	8	9	LUCKY 54 N. N.	8
2507	A. Jaque	5-6	10	MARIOLA 54 F. García	11
2511	M. Hernández	4-6	11	P. ANTARTICO 54 N. N.	7
2453	J. Galvez	6-12	12	PODERIO 54 H. Berrios	5
2517ch	E. Espinoza	Reap.	13	PROTEGIDA 54 M. Aranda	14
2511	W. Robles	Rodo	14	SANTURRON 54 E. Guajardo	4

EJEMPLARES SUPLENTES:

2511	L. Urbina	8	15	MILLANTATA 54 A. Gutiérrez	
2511	C. Vasquez	5-10	16	CHARTREUSE 54 J. Monarrez	
2507	C. Zuñiga	13-11	17	PRODUCCION 54 N. Vera	

TERCERA CARRERA. — Premio "HORIZONTE". 1.700 metros. A las 17.10 horas. 4^a. Serie. Ind. 13-3. (3^o. Triple N° 1)

2513	C. Zuñiga	9-11	1	NASRUDO 58 J. Mairra	1
2403	J. Cáceres	11	2	AGRACIADO 57 S. Azocar	9
2513	M. Muscat	5-9	3	MATON 57 A. Vergara	6
2513	N. Hadwa	8-7	4	COMODON 54 V. Cáceres	3
2453	R. Vera	6-2	5	CAUTION 53 J. Hernandez	2
2514	A. Padovani	2-3	6	FINGAL 53 E. Guajardo	10
2514	L. Urbina	3-6	7	PARACHOCO 53 J. Palomillo	8
2510	J. Melero	9	8	SONRHO 49 J. Monarrez	7
2453	A. Bagu	Rodo	9	TYROLIA 48 J. Gonzalez	5
2452	S. Salah	11	10	PASHWAY 48 O. Jara	4

CUARTA CARRERA. — Premio "PIPIRIPAO". 1.400 metros. A las 17.45 horas. 2^a. Serie. Ind. 33-16. (1^o. de la Cuadruple).

2512	L. Urbina	2-5	1	OKORI 61 J. Hernandez	1
2512	L. Urbina	9-12	2	DOMINQUINO 61 A. Gut.	9
2515	L. Bernal	7-7	3	FAUX PAS 60 J. Mairra	12
2515	R. Allen	4-1	4	KABIR 59 M. Aranda	6
2512	J. Cáceres	5-11	5	MARE NOSTRUM 58 M. Meno	13
2349	D. Lopez	Reap.	6	COURTESY 55 G. Valencia	3
2515	A. Padovani E.	10-2	7	YANKEE 55 E. Guajardo	2
2513	L. Urbina	7-1	8	MACANA 54 J. Palomillo	10
2455	J. Bernal	13	9	SABUESA 53 S. Azocar	8
2454	R. Fco. Bernal	3	10	DESTAPE 49 J. Navarrete	11
2516	O. Martinez	1-1	11	CAMOUFLAGE 49 N. N.	7
2515	O. Martinez	8-2	12	PALIDUCHA 49 S. Perez	5
2515	R. Fco. Bernal	11	13	DALLAS FUN 48 J. Gonzalez	14
2445	G. Pombo	1-7	14	FIEL AMIGO 48 R. Olivos	4

EJEMPLAR SUPLENTE:

2512	L. Urbina	10-13	15	PELOTON 59	
------	-----------	-------	----	------------	--

QUINTA CARRERA. — Premio "SHOW DE GOLES". 1.500 metros. A las 18.20 horas. Condicional. 3 años no ganadores. (2^o. de la Cuadruple).

2345	H. García	Reap.	1	AFRODITA 53 J. Hernandez	1
2345	A. Breque	Reap.	2	AROSCA 53 N. N.	9
2015	O. Martinez	Reap.	3	BUFONA 53 S. Perez	12
2346	E. 2º Guajardo	Reap.	4	CHABELILLA 53 O. Muñoz	6
2456	J. Galvez	10	5	CHICHARRITA 53 U. Mena	13
2346	G. Pombo	Reap.	6	FARRANDA 53 R. Olivos	3
2345	D. López	Reap.	7	G. MEDAL 53 G. Valencia	2
2407	J. Cáceres	14	8	PALANQUERA 53 J. Castillo	10
2533C	C. Urbina	Reap.	9	PALMALU 53 J. Turieta	8
2456	G. Reyes	5	10	PELUSSY 53 E. Guajardo	11
2346	R. Serrano	Reap.	11	PENINA 53 G. Pérez	7
2456	L. A. Bernal	8	12	PORTEÑITA ALEJAN 53 J. Mairra	5
2345	F. Hernandez	Reap.	13	SONIA BRAGA 53 Freddy Araneda	14
2345	H. Jara	Reap.	14	VAINERAS 53 J. Navarrete	4

EJEMPLARES SUPLENTES:

2456	R. Vera	11	15	ENTREGA 53 J. Hernandez	
2456	O. L. Silva	13	16	ESTIRONA 53 N. N.	
2456	L. Urbina	14	17	MODERNANDA 53 J. Gonzalez	

SEXTA CARRERA. — Premio "DEPORTE VISION". 1.400 metros. A las 18.55 horas. 5^a. Serie. Ind. 3-1. (3^o. de la Cuadruple).

2507	H. Espinoza	2	1	BRAMANTINA 55 N. N.	1
2400	E. 2º Guajardo	10	2	CAFETERA 55 J. Navarrete	9
2460	L. Santos	1			



REDO LATENTE: La celebración del Gran Premio Latinoamericano es el estímulo que impulsa a los palmeños a la trascendental carrera realizada a comienzos del presente año. El grabado muestra el memorable recibimiento del campeón chileno "High Master".

Finalidad de la Triple Corona Palmeña

Ubicar al supercampeón

A parte del Saint Leger, se ha transformado en la vedette de la semana. Tiene nombre femenino y sin dudas es la estrella de estos siete días del Hipódromo Chile: TRIPLE CORONA PALMEAÑA.

La máxima recompensa que pueda darse en la hípica será entregada al corredor de tres años que venga a los de su edad (Saint Leger) a los mejores del continente (Clásico Internacional Lan Chile) y a los mejores cuatro años y más (Gran Premio Hipódromo Chile).

Conversamos con uno de los responsables de esta nueva etapa que se inicia este sábado, Luis Solar, quien argumentó:

"El directorio del Hipódromo Chile está permanentemente preocupado de nuevos incentivos que permitan el mejor desarrollo del turf. Ya sabemos que en la hípica estadounidense y europea, la Triple Corona se ha ido impulsando cada vez en mayor forma. Por eso pensó el directorio que nuestra entidad no podía quedarse atrás y a raíz de esto se creó nuestra propia "triple corona de Chile", que entregará diez millones al propietario del caballo ganador y dos millones y medio al criador del mismo. Hay que destacar que esta bolsa no sale del Fondo de Premios, es un estímulo que se está realizando con recursos propios de nuestro hipódromo. Pretendemos estimular la presencia de los mejores caballos en Chile, de tal manera que un elemento que tenga opción a ganarse este premio va a ser muy difícil que se venda al exterior. Estamos cuidando la calidad al espectáculo con ello, y aunque se vendiera, consideramos que su nuevo propietario lo dejaría en Chile ante esta suma que equivale a noventa mil dólares, cantidad atractiva a nivel internacional".

- ¿Qué ocurre con los caballos chilenos de cuatro años y los extranjeros entonces?

"La triple corona palmeña está hecha para el caballo chileno de tres años para que gane a los de cuatro y a los extranjeros. Es un examen que se da ante lo mejor nacional e internacional en todas las edades. Ahí se justifica que sea un triple coronado".

- ¿Quiere decir con ésto que los que no sean tresañeros actuarán de comparsa?

"Yo no diría eso, porque el estímulo de todas maneras está dado tanto para el caballo de cuatro años como para el extranjero. En la Internacional, que se realizará el 12 de enero del '85, hay una recompensa de 50 mil dólares, premio que está a la altura de los mejores del continente, incluyendo al "Carlos Pellegrini". Asimismo en el Gran Premio Hipódromo Chile se ha elevado de dos y medio a tres millones de pesos el primer lugar. No hay en estos momentos en Chile carreras que a "esas alturas del partido" entreguen una recompensa de esa naturaleza para animales de más edad. De tal manera que es un gran estímulo el que ha creado nuestra entidad para los cuatroañeros y más" terminó diciendo el director palmeño.

Los últimos ases

Desde 1969 se disputa en el circo palmeño el St. Leger, quince campeones consagraron en distancias de 2.400 a 3.000 metros. Estos son los últimos ases:

AÑO	DISTANCIA	EJEMPLAR	JINETE	PESO	TIEMPO	PREPARADOR	PROPIETARIO
1969	2.400 mts.	AROMA	C. Astorga	53	2.32	Gmo. Sarmiento	Don Carlos
1970	2.400 mts.	BURNAKOFF	P. Ulloa	56	2.29 2/5	J. Inda G.	Ronnie
1971	2.400 mts.	MARCUS	S. Muñoz	56	2.32	O. González	Mahue
1972	2.400 mts.	PERALEN	A. Azócar	56	2.31 2/5	Aug. Breque E.	Universitario
1973	2.400 mts.	EL REY	S. Vásquez	56	2.31 2/5	D. Bernal G.	Lita
1974	2.400 mts.	MARACAIBO	G. Lizama	56	2.37 4/5	E. Vidal	Choapa
1975	2.800 mts.	PIDUCO	J. Barraza	56	3.01 3/5	J. Melero	I. Urrutia
1976	3.000 mts.	HAL WALLIS	C. Rivera	56	3.13 1/5	C. Tapia	Doble G.
1977	3.000 mts.	MELONERO	S. Vásquez	56	3.11 3/5	G. Pombo	G. Pombo
1978	3.000 mts.	RACINE	C. Leighton	56	3.15	P. Polanco	Catalina
1979	3.000 mts.	CAYAQUI	S. Vera	56	3.13 4/4	L. Alvarez	Coliguacho
1980	3.000 mts.	BONGIORNO	S. Azócar	56	3.18 3/5	O. Martínez	Don Aurelio
1981	3.000 mts.	PANCHICUY	S. Vera	56	3.10 4/5	M. Baeza G.	Fco. Javier
1982	2.650 mts.	MAPALO	P. Cerón	56	2.49 4/5	J. Zúñiga U.	Quena
1983	2.650 mts.	JOLIMENT	S. Vera	56	2.48 2/5	J. Castro A.	César Antonio
1983 *	2.200 mts.	MOMENTO	P. Cerón	56	2.18 4/5	S. Romero	Lo Pinto

Todo está dado para que el campeón de Plaza Chacabuco sea consagrado. Los trabajos durante la semana lo plenitud de sus capacidades deberá cargar con todo el

Valparaíso Sporting Club

(Viernes 30 de noviembre de 1984)

2399	J. Caceres	2	4 TAN NIÑA 55 S. Azocar	6
2507	H. Inda	7-3	5 FOSCARITO 54 V. Caceres	13
2458	L. Santos	12	6 FUENTEZUELA 54 H. Meno	3
2458	E. 2º Guajardo	8-6	7 HUESUDA 54 E. Guajardo	2
2405	G. Pombo	10	8 JAGUA 54 M. Aranda	10
2458	F. Hernandez	4-7	9 MISS SALMON 54 L. Valencia	8
2462ch	E. Castro	Reap	10 ALL BLACK 53 N.N.	11
2427c	A. Donati	Reap	11 DESACATO 53 N.N.	7
2409ch	R. Bernal G.	Reap	12 GOLDEN SMILE 53 N.N.	5
2458	C. Zúñiga	14	13 LADY RED 53 J. Hernandez	14
2462ch	R. Serrano	Reap	14 ZONZO 53 N.N.	4
EJEMPLARES SUPLENTES				
2510	G. Pombo	2-6	15 RINCONERA 54 J. Pailamilla	
2462ch	M. Muscatt	Reap	16 CONCENTRADO 53 N.N.	
2535c	E. Castro	Reap	17 GOLDEN WINNER 53 N.N. (Corral con 10)	

SEPTIMA CARRERA. — Premio "CORP. DE TELEVISIÓN DE LA UCV". 1.500 metros. A las 19.30 horas. Condicional. 3 años no ganadores. (4º de la Cuádruple).

2456	R. Fco. Bernal	2	1 BEBITA 53 H. Berrios	1
2456	P. Torres	7	2 BRECHA 53 J. Castillo	9
2514	F. Hernandez	11	3 CALAFATA 53 L. Valencia	12
1820c	W. Robles	Reap	4 CASCADERA 53 O. Jara	6
2456	J. Luiva	3	5 CLINICA 53 M. Aranda	13
2345	G. Avila	Reap	6 ENTRETENIDA 53 O. Muñoz	3
2346	H. Garcia	Reap	7 ESP. MENTADA 53 J. Monarrez	2
O. Martinez Deb				
2514	O. Silva	5	8 ETIQUETA 53 S. Perez	10
2345	E. Guajardo	Reap	9 FRANCARTA 53 R. Olivos	8
1591ch	L. Santos	Reap	10 MANZANOCHÉ 53 J. Navarrete	11
2386c	M. Muscatt	Reap	11 QUIDORA 53 H. Barrozo	7
2456	L. Bernal	4	12 REMISOL 53 N. Vera	5
2456	A. Bagu	6	13 TITANIA 53 E. Guajardo	14
EJEMPLARES SUPLENTES				
2522	R. Lorca	Reap	15 LATOSITA 53 J. Gonzalez	
2456	A. Padovani C.	12	16 NINA 53 J. Pailamilla	

OCTAVA CARRERA. — Premio "LA QUINTA PATA DEL GATO". 1.400 metros. A las 20.10 horas. 3º Serie Ind. 16-12 (1º Triple del desquite). Se correrá con luz artificial.

2407	C. Lopez	1	1 CRASO 55 M. Aranda	1
2516	L. Urbina	6-3	2 ILLIMANI 54 J. Pailamilla	9
2408	R. Fco. Bernal	3	3 MULETERO 54 H. Berrios	12
2514	A. Aborda	1-1	4 NADEZHA 53 E. Guajardo	6
2373	R. Bernal A.	Reap	5 TEMPANERA 53 Azocar	13
2373c	R. Allen	Reap	6 DIACONO 52 H. Meno	3
2516	L. Urbina	8-2	7 FIGGETA 52 A. Gutierrez	2
2432	H. Garcia	Reap	8 FOLLAJE 52 F. Araneda	10
1426ch	A. Bagu	Reap	9 PACTO 52 R. Olivos	8
2516	C. Vásquez	12-6	10 SAN ANDRES 52 J. Monarrez	11
2516	O. Mora	2-8	11 ACTOR 51 G. Valencia	7
2461	A. Bagu	4	12 NAGASHIMA 51 J. Gonzalez	5
2461	O. Martínez	7	13 OTORGADA 51 J. Navarrete	14
2461	L. Bernal	13	14 PAPAGAYO 51 N.N.	4
EJEMPLARES SUPLENTES				
2513	C. Silva	12-10	15 FOCH 55 J. Aliaga	
2516	G. Pombo	11	16 TRATERO 51	
2508	S. Salas	12	17 NIVELAY 52	

NOVENA CARRERA. — Premio "TERTULIA". 1.400 metros. A las 20.50 horas. 5º Serie. Ind. 7-3. (2º de la Cuádruple). Se correrá con luz artificial.

2513	H. Jara	1-6	1 DECTON 55 J. Navarrete	1
2433	G. Reyes	14-1	2 ENCALADA 55 L. Valencia	9
2513	G. Pombo	9-8	3 JORGITO 55 J. Maira	12
2459	F. Olave	10	4 RIFADO 55 O. Jara	6
2513	A. Padovani	6-5	5 MOSCA 54 E. Guajardo	13
2511	R. Lorca	4-1	6 ROLLIZA 54 H. Berrios	3
2414	R. Muñoz	12-7	7 FRANGUANA 53 N.N.	2
2510	R. Chellon	8	8 CLETO 52 N.N.	10
2460	C. Zúñiga	10-5	9 DIAMANTA 52 J. Castillo	8
2510	R. Vera	3	10 LIBERTADO 52 J. Hernandez	11
2510	P. Campos	4-5	11 SEÑOR RUPEREZ 52 J. Pailamilla	7
2510	O. Martínez	13-7	12 SIDE STORY	



VI LA NACION

Santiago de Chile,
Viernes 30 de

de 1984

GRUPOS		
1	2	3
1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15
16	17	18
19	20	21
22	23	24
25	26	27
28	29	30
31	32	33
34	35	36
37	38	39
40	41	42
43	44	45
46	47	48
49	50	51
52	53	54
55	56	57
58	59	60
61	62	63
64	65	66
67	68	69
70	71	72
73	74	75
76	77	78
79	80	81
82	83	84
85	86	87
88	89	90
91	92	93
94	95	96
97	98	99
100	101	102
103	104	105
106	107	108
109	110	111
112	113	114
115	116	117
118	119	120
121	122	123
124	125	126
127	128	129
130	131	132
133	134	135
136	137	138
139	140	141
142	143	144
145	146	147
148	149	150
151	152	153
154	155	156
157	158	159
160	161	162
163	164	165
166	167	168
169	170	171
172	173	174
175	176	177
178	179	180
181	182	183
184	185	186
187	188	189
190	191	192
193	194	195
196	197	198
199	200	201
202	203	204
205	206	207
208	209	210
211	212	213
214	215	216
217	218	219
220	221	222
223	224	225
226	227	228
229	230	231
232	233	234
235	236	237
238	239	240
241	242	243
244	245	246
247	248	249
250	251	252
253	254	255
256	257	258
259	260	261
262	263	264
265	266	267
268	269	270
271	272	273
274	275	276
277	278	279
280	281	282
283	284	285
286	287	288
289	290	291
292	293	294
295	296	297
298	299	300
301	302	303
304	305	306
307	308	309
310	311	312
313	314	315
316	317	318
319	320	321
322	323	324
325	326	327
328	329	330
331	332	333
334	335	336
337	338	339
340	341	342
343	344	345
346	347	348
349	350	351
352	353	354
355	356	357
358	359	360
361	362	363
364	365	366
367	368	369
370	371	372
373	374	375
376	377	378
379	380	381
382	383	384
385	386	387
388	389	390
391	392	393
394	395	396
397	398	399
399	400	401
402	403	404
405	406	407
408	409	410
411	412	413
414	415	416
417	418	419
420	421	422
423	424	425
426	427	428
429	430	431
432	433	434
435	436	437
438	439	440
441	442	443
444	445	446
447	448	449
450	451	452
453	454	455
456	457	458
459	460	461
462	463	464
465	466	467
468	469	470
471	472	473
474	475	476
477	478	479
480	481	482
483	484	485
486	487	488
489	490	491
492	493	494
495	496	497
498	499	500
501	502	503
504	505	506
507	508	509
510	511	512
513	514	515
516	517	518
519	520	521
522	523	524
525	526	527
528	529	530
531	532	533
534	535	536
537	538	539
540	541	542
543	544	545
546	547	548
549	550	551
552	553	554
555	556	557
558	559	560
561	562	563
564	565	566
567	568	569
570	571	572
573	574	575
576	577	578
579	580	581
582	583	584
585	586	587
588	589	590
591	592	593
594	595	596
597	598	599
599	600	601
602	603	604
605	606	607
608	609	610
611	612	613
614	615	616
617	618	619
620	621	622
623	624	625
626	627	628
629	630	631
632	633	634
635	636	637
638	639	640
641	642	643
644	645	646
647	648	649
650	651	652
653	654	655
656	657	658
659	660	661
662	663	664
665	666	667
668	669	670
671	672	673
674	675	676
677	678	679
680	681	682
683	684	685
686	687	688
689	690	691
692	693	694
695	696	697
698	699	700
701	702	703
704	705	706
707	708	709
710	711	712
713	714	715
716	717	718
719	720	721
722	723	724
725	726	727
728	729	730
731	732	733
734	735	736
737	738	739
740	741	742
743	744	745
746	747	748
749	750	751
752	753	754
755	756	757
758	759	760
761	762	763
764	765	766
767	768	769
770	771	772
773	774	775
776	777	778
779	780	781
782	783	784
785	786	787
788	789	790
791	792	



Trabajos porteños:

Brilló el "Rosillo de Oro"

SUVANT, Silvio Pérez, en 50. Ultimos 200 en 12.3/5
BALMORAL, Juan Hernández, en 49.3/5. Ultimos 20 en 13
PALANQUERA, Luis Valencia, en 50. Ultimos 200 en 13.2/5
ISLA CLARA, Germán Valencia, en 51.3/5. Ultimos 200 en 13
TOROCO, Patricio Durán, en 50.4/5. Ultimos 200 en 13

MULETERO, José Pailamilla, en 50.4/5. Ultimos 200 en 12.3/5
RIFADO, Jorge Poblete, en 51.1/5. Ultimos 200 en 12.4/5
MODERNADA, Ernesto Guajardo, en 51.1/5. Ultimos 200 en 13.2/5
LAGARTITO, Silvio Pérez en 52.2/5. Ultimos 200 en 13
MENELAO, Roberto Olivos, en 50. Ultimos 200 en 13

GALETTIANA, José González, en 50.3/5. Ultimos 200 en 13
CONCENTRADA, Valentín Cáceres, en 50.3/5. Ultimos 200 en 12.3/5
RELATO, Mario Matta, en 51. Ultimos 200 en 13.1/5
CAMPANARIO, Marcos Aranda, en 49.2/5. Ultimos 200 en 13
CLOVER, Jorge Poblete, en 51.1/5. Ultimos 200 en 13.2/5

SUSURRONA, Francisco Carvajal, en 50. Ultimos 200 en 13.3/5
TEMERIDAD, Juan Hernández, en 50.5/5. Ultimos 200 en 12.3/5

1.000 metros
PORTEÑITA ALEJANDRA, José González, en 1.06. Ultimos 200 en 13.3/5
MARIBERA (Dos años), Ernesto Guajardo, y COICO, Olegario Muñoz, en 1.05 2/5. Ultimos 200 en 13.4/5

YAHOO, Juan Monardez, en 1.06. Ultimos 200 en 13.2/5
SUSURRO (Dos años), Germán Valencia, y ESPERANZA LIBIA, Raúl Ahumada, en 1.06. Ultimos 200 en 13.2/5

FUENTEZUELA, Antonio Vergara, en 1.04. Ultimos 200 en 13
PRRECLARO, Olegario Muñoz, en 1.05. Ultimos 200 en 13.3/5

PORT KENOX, Ernesto Guajardo, en 1.06. Ultimos 200 en 13.2/5. Dos años
TEMPRANERA, José Pailamilla, en 1.05 2/1. Ultimos 200 en 13.2/5
TYROLIA, José González, en 1.06. Ultimos 200 en 12
LADY RED, Aprendiz, Luis Azócar, en 1.03 3/1. Ultimos 200 en 13
CON PERMISO, Valentín Cáceres, en 1.04 3/5. Ultimos 200 en 12.3/5
JAGUA, Jorge Poblete, en 1.07 1/5. Ultimos 200 en 13.1/5



Diez ganadores surgieron de estas humildes columnas en la última jornada. A las filas de CHEOPS, NIF NAF, CAPO y NISUYA agregamos TROYANAZO (\$ 10,30), ZAMPATORTAS (\$ 5,90), MUST BE (\$ 9,00), MAPACHE (\$ 7,70), VASCONCELOS (\$ 3,60) y CONVINCENTE (\$ 4,10). Modestamente, creemos que aportamos con bastante a los fieles seguidores de la "Papa en la Oreja".

Bien, después del "cachiporro", vamos con los datos para las jornadas que se vienen encima.

LA PALMA

Los nombres para la primera triple: HUINGAN, LYNN FIELD y RALEIGH. Dos alternativas para la apertura y el cierre: NOTRO y BOLD SMILE.

Un dato suelto: KAMISINA.

Los candidatos para la Cuádruple, apertura: PRETENDIENTE, CONTINENTAL, FOXTERRIER y FACHADO. En las etapas siguientes no hay que desestimar a EN TRATO, TEODOSIO y VEREDA. Dos cubiertas para las válidas finales: TROMPELHUANO y MARAÑITA.

Un par de copuecos: SABOR LATINO y FIESTECITA.

Dos más: DECLAMADA y SOL FRIO.

Se nos quedaba en el tintero el siguiente pingüo: CORREGIDO. No lo olvide.

Los candidatos para llenarnos de gloria y plata en la triple del desquite: SUGERIDO, PULENTO y GOLDEN SUN. Una variante: SICOPATA.

BLANCO ENCALADA

En la triple inaugural hay que confiar a los remos de TOPACIO, MOCITA MIRONA y SOLARIEGO. dos variantes en los pases finales: CONFEDERADA y EL VICHUQUEN.

En el 5 y 6 la cosa, como siempre, es difícil. Hay que guardar distancias con los siguientes ejemplares: DULCE, ESCALOFRIO y B. ESPERA. En las válidas siguientes no hay que olvidar a SECUCIAL, DOÑA BERTA, LIMBO, PARAGUAYA BOLD y PATBARU.

Dos datos que son buena cubierta: ????, ????

Un trío para asegurar la triple final: MARAÑAL, CAMERARIA y PENA.

Una cadena más osada: ALCALDE, PULSATILLA y LLUTA.

Buena suerte, buenas ganancias.

2546 O. Silva	5-5-7	6 Troyanito	51 J. González	8
2535 A. Carreño	1-8	7 Force	50 J. Navarrete	6
2485 P. Polanco	10-4	8 Rabietita	50 J. Orellana	7
2546 A. Carreño	7-3-9	9 Rand	50 N.N.	2
2505 E. Inda	2-2-2	10 Valladolid	50 J. Duarte	9
2328 A. Abarca	Rp.	11 S. Non Seamo	49 P. Muñoz	3
2437 R. Maggi	5	12 Sister Three	49 R. Pérez	5
GRUPOS: 1 (1 al 4); 2 (5 al 8); 3 (9 al 12).				

11ª Carrera 1.200 metros a las 19.00 horas.— Condicional.— Sexta válida de la apuesta del 5 y 6.				
1880 A.E. Martínez	14-14	1 Atantalo	56 M. Vergara	10
2497 J.C. Pichara	8-10	2 Bingo	56 N. Vera	11
2493 S. Fuentes	8-6-8	3 Coquetero	56 P. Muñoz	12
2106 M. Segura	13-10	4 Edu	56 J. Turrieta	13
2493 A. Abarca	3-4-3	5 Rgo	56 R. Miranda	16
2216 J. Seaman	14-13	6 E. Gallo	56 G. Muñoz	15
2544 P. Inda	4-8-7	7 Four Loves	56 P. Santos	1
2544 J. M. Sánchez	13-5	8 Hinaro	56 C. Leighton	4
2162 A. Breque	5	9 L. Brother	56 L. Muñoz	8
2544 A. Bagú	8h-2	10 Marfileño	56 P. Castillo	18
2370 J. Cavieres	3-3-3	11 Movieton	56 S. Vásquez	6
2497 G. Silva	7-7	12 Patbaru	56 F. Díaz	14
2544 A. Carreño	12-12	13 Pointer	56 J. Ayala	7
2537 O. Silva	12-16	14 Promedio	56 J. Romero	2
— R. Serrano	—	15 Río Sena	56 M. Gallardo	9
2497 G. Espinoza	9h-2	16 Rupanquito	56 M. Santos	17
2501 N. Hadwa	9h-14	17 Tio Tap	56 N.N.	3
2501 J. Silva	2-2-9	18 V. Almacén	56 E. Silva	5
GRUPOS: 1 (1 al 6); 2 (7 al 12); 3 (13 al 18).				

12ª Carrera 1.300 metros a las 19.30 horas.— Indice 20 al 15.— Primera Triple N° 2.				
2500 P. Bagú	3-5-2	1 Apfelstrudel	55 P. Cerón	10
2541 A. Gutiérrez	4-11-5	2 Andarín	55 L. Muñoz	11
2500 J. Cavieres	3-4	3 Consabida	55 S. Vásquez	12
2506 T. Jacia	15	4 Marañal	55 N. Urrutia	13
2488 S. Fuentes	1	5 Nosox	55 M. Santos	1
2543 O. González	2-3-2	6 Turgot	55 E. Silva	4
2543 E. Zijl	10h-12	7 Timonero	54 C. Leighton	8
2546 E. Zijl	15h-15	8 Trompetista	53 M. Cabrioler	6
2520 R. Serrano	5h-6h	9 Maihuepe	53 R. Olivos	14
2532 R. Jaque	1-95	10 Alcalde	52 N.N.	7
2486 E. Inda	4-9	11 Torremar	52 J. Diaz	2
2543 A. Padovani	5-13	12 Yaiti	51 N.N.	9
2491 J. Zúñiga	1-16	13 Yorktown	51 P. Santos	3
2308 P. Baeza	Rp.	14 Olorosa	50 R. Pérez	5
GRUPOS: 1 (1 al 4); 2 (5 al 9); 3 (10 al 14). CORRAL: 7 con 8.				

13ª Carrera 1.300 metros a las 20.00 horas.— Indice 13 e inferiores.— Segunda válida Triple N° 2.				
2543 E. Inda	3-1-6	1 Atlantis	56 R. Jacquez	10
1593 A. Bregue	Rp.	2 Cameraria	56 L. Muñoz	11
2543 E. Inda	3h-11	3 En Ti Confío	56 P. Muñoz	12
2502 A. Abarca	7	4 Pulsatilla	55 C. Leighton	13
1934 J. Castro	Rp.	5 Shut Up	55 J. Turrieta	16
2521 J. Lastra	9h-8h	6 Soy El Rey	55 P. Castillo	15
2503 R. Serrano	8-7	7 Doña Camila	54 L. Toro	1
2519 C. Bagú	8h-7h	8 Espiganta	54 H. Mellado	4
2499 J. Melero	1h-11	9 Sufrido	54 J. Barraza	8
2490 O. Silva	12-15	10 Mano Santa	52 J. González	6
2480 C. García	7-1	11 Esgrima	51 N.N.	14
2514 R. Muñoz	4v-4v	12 Musicalista	51 H. Burgos	7
2490 J. Melero	6-6	13 Jenny	50 M. Aranda	2
2510 H. Espinoza	3v-2v	14 L. Margarita	50 N.N.	9
2526 M. Oyaneder	2-12h	15 Rabiosa	49 M. Vergara	3
2545 A. Carreño	8-10	16 Paddock	48 G. Pezoa	5
GRUPOS: 1 (1 al 5); 2 (6 al 10); 3 (11 al 16).				



ARTEMISA, protagonista de "Las Oaks". Puede ser la sorpresa de la competencia.

9ª Carrera 2.400 metros a las 18.00 horas.— Clásico Las Oaks (Grupo I).				
2430 R. Maggi	1-2-7	1 Artemisa	53 P. Cerón	10
2158 T. Jac				



VIII

Santiago de Chile,
Viernes 30 de Noviembre de 1984 **LA NACION**



GRUPO COMPACTO: La juventud y la experiencia se conjugan perfectamente en el grupo palmeño que mañana tendrá un nuevo desafío en la conmemoración del Saint Leger '84.

A 24 horas del "Día D"

¡Suerte, palmeños!

Gran optimismo reina en la plana mayor del Hipódromo Chile, que espera con ansiedad la largada de la prueba más importante de la institución: "EL SAINT LEGER"

La gran favorecida es la hípica chilena... Más que inclinar la balanza hacia un determinado centro hípico santiaguino, es tomar conciencia acerca de lo que se está haciendo en favor de la actividad.

Los aspectos relevantes, como al que nos referimos, deben ser apoyados masivamente por los medios de comunicación, ya que no se trata de elogiar a un determinado grupo de personas ni asuntos por el estilo... Hay que decir a los cuatro vientos que el turf sigue en buen pie y eso se debe en gran parte al apoyo del Hipódromo Chile.

Era sumamente trascendental poner el SAINT LEGER a la altura de El Ensayo y El Derby, ya que una triple corona chilena tiene que contar con carreras que estén en la misma relación... No es que la justa nacida en Inglaterra no la tuviera, pero el hecho de estar fijada en una fecha lejos de la atención popular y sobre una distancia poco común en nuestro medio, le quitaba muchos candidatos a transformarla en lo que tenía que ser.

Somos majaderos en destacar que esa gestión, iniciada por La Palma hace dos años, permitió sacarla de ese letargo y hacerla despertar a la vida de las más grandes pruebas de nuestro medio... Y eso, sí que hay que mencionarlo. La labor de las autoridades del Hipódromo de Plaza Chacabuco fue dirigida en forma inteligente. Además de captar la atención de la prensa hípica, se dirigieron hacia otros sectores del periodismo nacional... Por vez primera un Pedro Carcurro o un Julio Martínez eran invitados por el turf, como apertura a este nuevo paso palmeño. Se hacían gestiones a través de las relaciones públicas para captar a nuevos estratos sociales... En otras palabras, intentos para cambiar el rostro del turf, primero, y segundo, poner al Saint Leger en el sitio en que debía estar.

La inmensa promoción que se ha hecho de la prueba antes aludida, en

sólo dos años ha permitido internalizarla lentamente en el pueblo chileno, que ya la siente como suya... Estamos seguros que en un par de temporadas más, la tradición irá surgiendo como si se tratara de una centenaria justa (aunque lo es) que año tras año ha encendido el entusiasmo en la masa...

A 24 HORAS

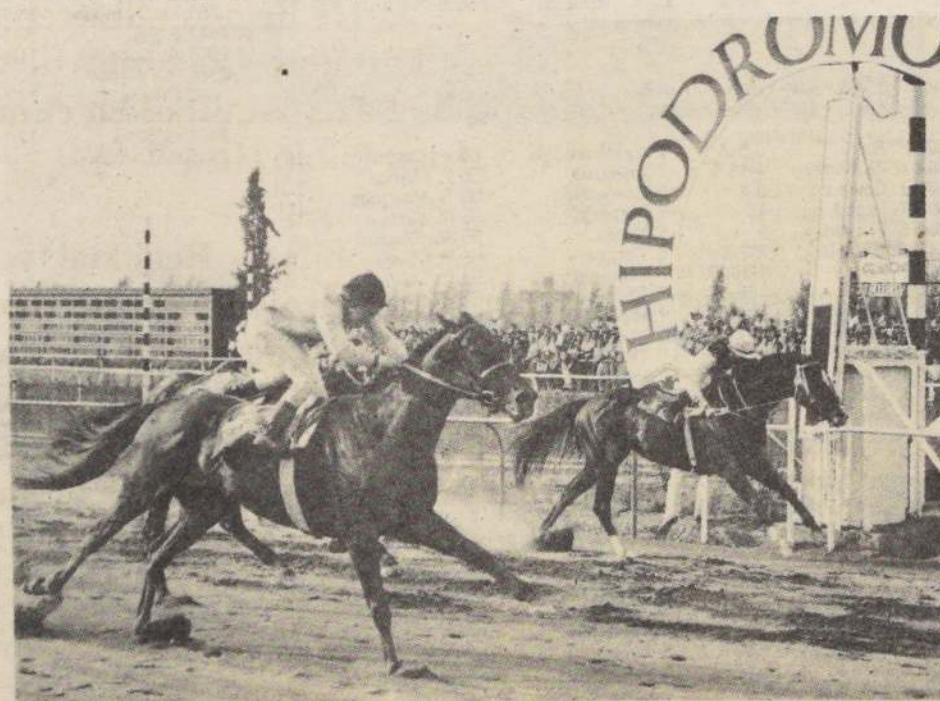
Estamos a 24 horas de la largada del gran espectáculo palmeño. Hay nerviosismo en los precursores de la fiesta, porque tanto trabajo en la organización tiene que verse recompensado con el éxito.

Son todos hombres experimentados en justas y más aún, en todas han salido triunfadores, aspecto muy impor-

tante que permite vislumbrar el éxito desde cualquier ángulo. La reciente cristalización del Latinoamericano con nota siete, es el aval que los palmeños están para cosas de envergaduras... Por eso que este vuelco total en la proyección de las carreras más importantes de esa entidad; por eso que esta apertura hacia un público y prensa no hípico... por eso de esta mentalidad ganadora que empapa hasta al más pesimista... Es que los del Hipódromo Chile están hechos para triunfar.

A veinticuatro horas de la largada del SAINT LEGER la hípica chilena lanza un llamado de agradecimiento y optimismo a estos artífices: ¡SUERTE PALMEÑOS!

(J. Cervellino G.)



PROYECCIONES: La experiencia alcanzada por el Hipódromo Chile en la realización del G. P. Latinoamericano (en la fotografía) les ha permitido ultimar cada uno de los detalles de esta nueva versión en la que sin dudas saldrán airoso, como es ya costumbre.



Favoritos

HIPODROMO CHILE

Primera carrera: NOTRO, de reaparecida debe conseguir ganancia porque es muy superior al resto. Ojo con Chameza y Gilboa. Segunda carrera: HEBY, poco le faltó, en compañía similar, para llevarse los premios. Fórmula Uno, el enemigo. Tercera carrera: SKYLAKIA, por apronte es la candidata indiscutida. Jornalero y Vértigo le ofrecerán batalla. Cuarta carrera: MUDANZA, recuperó el buen nivel y ya está lista para apuntar en el blanco. La contra obligada es Mocita Serena. Quinta carrera: CHARING CROSS, tuvo inconvenientes en su última. La conduce el jockey que más la conoce. Sexta carrera: PUÑETE, es muy superior al conjunto y ha cosechado de maravillas. Séptima carrera: PALACETE, le dieron un descanso para asegurar. No lo vemos perder. Octava carrera: CONGRATULADA, es la de mejores figuraciones. La amenaza es Vereda. Novena carrera: GEOLOGO, por aprontes y campaña es el número uno. Los rivales de mayor riesgo Taitonto y Pautivo. Décima carrera: KAMAL, debutando en arena fue segundo de Surtidor. Nos gusta a rabiar. Undécima carrera: SOMBRERERA, le contrataron jinete para llevarse la recompensa principal. Duodécima carrera: ROYALON, si van con todo a la pelea no debe perder. La cubierta, Frontalera. Decimotercera carrera: FOLO, muy cerca de la meta le sacaron ventaja en su retorno. Es fijo. Decimocuarta carrera: ABA-LON, lo superó un potrillo muy bueno en su reciente. Monta de confianza lleva. Decimoquinta carrera: DOBLETE, debutó en las manos del "Mariscal" y todos confían en el triunfo. Damasquinado, el rival. Decimosexta carrera: FLAGEO, fue tercero de dos muy buenos. La serie no es tan calificada ahora. Decimotercera carrera: PAPRIKA, retorna a la pista de sus éxitos. Seria Cosa puede hacerle honor al hombre.

CLUB HIPICO

Primera carrera: muy abierta para el pronóstico se presenta el compromiso inicial. Nuestras preferencias se inclinan por MITERRAND. En los placés: ITAIPU y TALENTOSO. Segunda carrera: la importada FRAU HEBE será la encargada de aliviar los gastos de las fiestas navideñas. Rivales de riesgo llevará en MOCITA MIRONA y PRENDADA. Tercera carrera: DIADORO, tiene cuerda para rato. Su escollo más difícil lo vemos en SOLARIEGO. Cuarta carrera: el "Beto" manifestó que le gusta a rabiar CANTO DE AGUA, BUENA ESPERA y REGALON lo pueden hacer pasar un mal rato. Quinta carrera: ANTHONY, lo creen grito y plata. Para escoltarlo dejamos a QUIPO y CONFUSO. Sexta carrera: GRUPERA, LARNACA y TOTAHUE lucen similares merecimientos para cambiar a la categoría de ganadora. Séptima carrera: NIGHT LETTER, RAU e IRAQUI protagonizarán un reñido final. Octava carrera: RUMOROSO, ha hecho méritos para aspirar a su primer galardón. ESTRAGON y BALSERÓ no le perderán pisada. Novena carrera: MAL PASAR, CARRY y DIBUJANTA cuentan con desempeños que las hacen merecedoras al triunfo. Décima carrera: PARAGUAYA BOLD es otra de las "papas" de la reunión. VALLADOLID y MI-YOSHI irán tras cualquier traspie de la pensionista de Linda Meyer. Undécima carrera: EGO, MARFILEÑO y MOVIETON lucharán desde la largada por adueñarse de la "torta". Duodécima carrera: NOSOX es jugar y cobrar. Sus adversarios más temibles los vemos en AP-FELSTRUDEL y TURGOT. Decimotercera carrera: entre viñamarinas estará la disputa por el premio: MUSICALISTA y LINDA MARGARITA. ESGRIMA completará la fórmula. Decimocuarta carrera: OJO ARDIENTE la anduvo "regalando" su conductor anterior. Ahora, con Santos, no debiera perder. LLUTA y PENA le harán trabajar al máximo. Decimoquinta carrera: En la del desquite, pese a los kilos, nos impresiona PRETILERO. Otras cubiertas: CONVINCENTE y ARTAL.



REVISTA DEL CONSUMIDOR

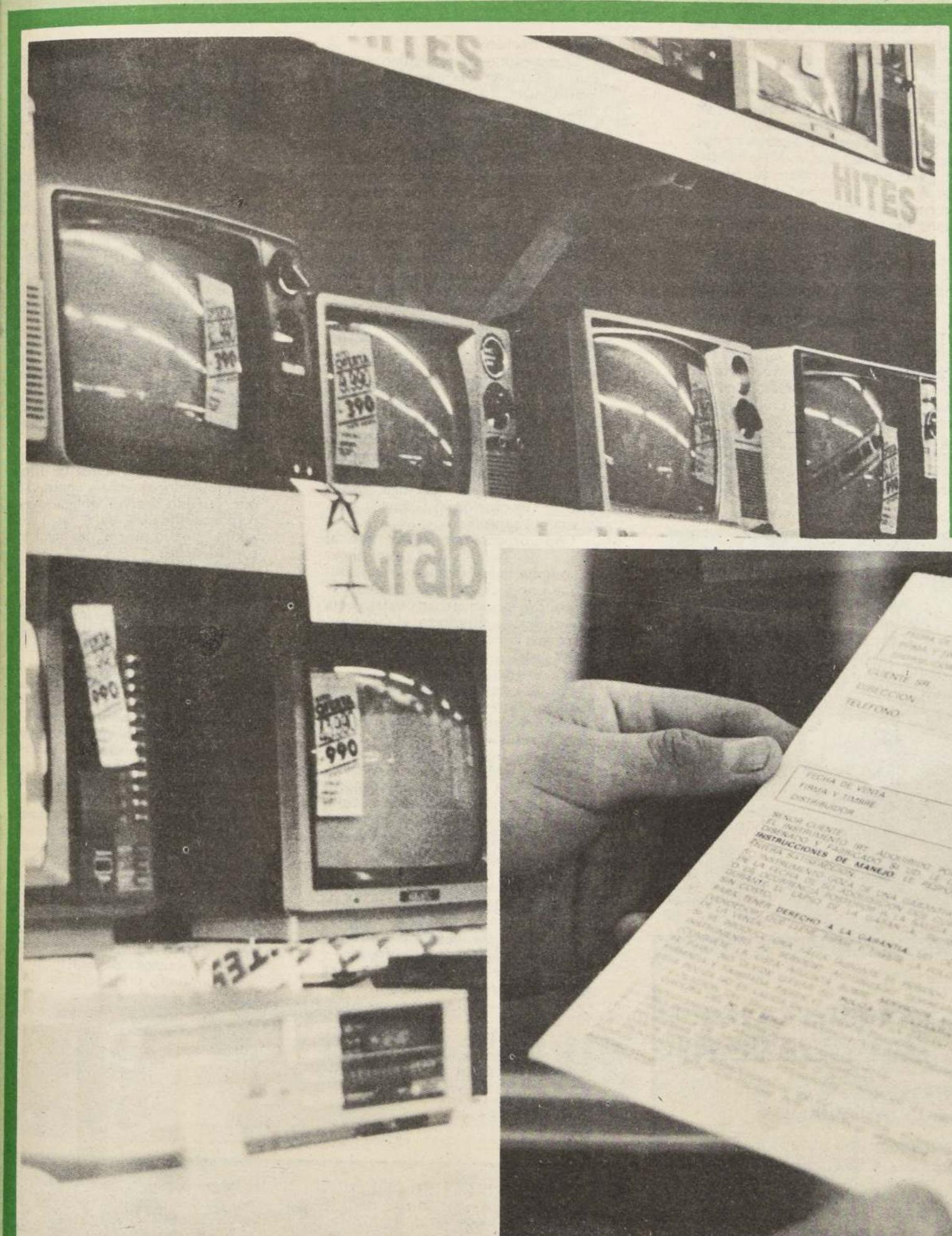
DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PUBLICACION QUINCENAL

EJEMPLAR SIN COSTO

Nº 11

NOVIEMBRE 30 DE 1984



Información al consumidor
labor permanente de DIRINCO

Galletas: El dilema de comparar precios

Choritos enlatados
Etiquetas no siempre dicen su contenido

Dónde comprar al menor precio

Página de comunidades

**Televisores ¡CUIDADO!
marcas desconocidas pueden
ser desecharables**

Inches
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

EDITORIAL

**Información al consumidor:
Labor permanente de DIRINCO**

La gran cantidad de marcas y presentaciones que compiten en el mercado, hacen cada vez más difícil una acertada elección de los productos que se compran. La información está dispersa y confusa. El aluvión publicitario con datos no siempre veraces, las distancias y los distintos canales de distribución, parecen confabularse para que el público no pueda decidir acertadamente. A través de las encuestas que realiza permanentemente la Dirección de Industria y Comercio ha detectado importantes diferencias de precios de bienes y servicios idénticos o muy similares. Estas se dan tanto en los diversos locales comerciales dentro de un mismo barrio como en los distintos sectores de la ciudad y se hacen más notorios entre una ciudad y otra.

Muchas veces el consumidor ignora estas diferentes opciones de calidad y precios, porque carece del tiempo necesario para comparar en lugares distantes. Normalmente las comparaciones de precio sólo se hacen al adquirir elementos de valores altos, dejando de lado todos aquellos gastos pequeños que, sumados, forman la mayor parte del egreso mensual.

Como una forma de cautelar los intereses del consumidor y permitir el funcionamiento libre del mercado, la Dirección de Industria y Comercio se encuentra empeñada en proporcionar al consumidor la in-

formación necesaria para una buena elección.

Dentro de la labor que le corresponde en el actual sistema económico, DIRINCO ha tratado de mantener una difusión, lo más amplia posible, de todas aquellas materias que puedan incidir en la acertada decisión de compra de bienes y servicios.

Permanentemente, ha hecho llegar a todos los medios informativos de la capital y de regiones, artículos de prensa que intentan cumplir en la mejor forma posible con esta misión vital para el funcionamiento de la transparencia del mercado.

La Revista del Consumidor, que publica hoy su número 11, constituye parte de este permanente esfuerzo. A través de reportajes, análisis de compra y encuestas de precios se desea proporcionar una orientación al consumidor. La finalidad última de esta labor es entregar al público las herramientas básicas que le permitan cumplir el importante rol que le compete en una economía social de mercado, ejerciendo sus derechos y responsabilidades de consumidor.

Esperamos que este esfuerzo sea comprendido por nuestros lectores, de tal suerte que, basándose en los antecedentes que les proporcionamos, puedan realmente actuar como agentes reguladores de la economía prefiriendo a los comerciantes que vendan artículos de mayor calidad a precios más bajos.

CARTAS AL DIRECTOR

Sr.
Director "Revista del Consumidor"
Clasificador 91
Correo 21
Stgo.

Señor Director:

Deseo exponerle el siguiente caso que creo merece la atención de las autoridades, ya que no creo ser el único afectado por la poca seriedad en el manejo de los negocios de los vendedores de automóviles.

El día 23 de agosto pasado, acudí a una prestigiosa firma automotriz para adquirir un vehículo nuevo, al contado.

Como no tenían en plaza el modelo que deseaba adquirir, pero prometieron entregármelo en cinco días, firmé una solicitud como interesado en la compra, entregando al mismo tiempo un cheque por \$ 600.000, de los cuales acreditaron \$ 100.000, como cuota de inscripción y los \$ 500.000 como depósitos por adelantado.

Pues bien, el día de entrega prometido no tenían el vehículo, ni tampoco a la semana siguiente, ni al mes. Como necesitaba el vehículo compré otro y avisé que dejaran sin efecto mi solicitud, ya que no habían cumplido en la entrega, y solicité la devolución del dinero previamente cancelado.

Con sorpresa me enteré que al dorso de la solicitud que ingenuamente había firmado, se estipulaban una serie de "condiciones" de la inscripción, entre las cuales decía que al dejarla sin efecto, el solicitante perdía por concepto de multa el 100% del monto cancelado por cuota de inscripción.

Por otra parte, se señalaba que la entrega sería "aproximadamente" en septiembre, sin perjuicio de poder retrasarse por dificultades en transporte, huelga u otras causas.

Demás está decirlo Sr. Director, que me siento vulgarmente estafado, yo debí haber aplicado la multa por no cumplir ellos en la entrega y no al revés. Encuentro inconcebible la actuación de estos señores que operan bajo estas condiciones aparentemente legales y estoy seguro de no haber sido el único estafado de esta forma.

Mucho le agradeceré me informe sobre la legalidad de este proceder y la acción que puedo emprender para que se me entregue mi dinero.

RESPUESTA:

El caso que expone no configura ninguna de las situaciones preven-

tas en la Ley N° 18.223, de 1983, de Protección al Consumidor por lo que procede recurrir a las normas del Derecho Común, relativas a las obligaciones en general y a los contratos contenidas en el Libro IV del Código Civil.

Conviene hacer presente en todo caso que Ud. solamente firmó una solicitud de inscripción como interesado en la adquisición de un determinado vehículo, aceptando con ello las cláusulas del documento y las condiciones de venta del contrato que se suscribiría en fecha posterior.

La situación planteada configura casos de frecuente ocurrencia que suelen presentarse en la práctica. En efecto, existe una acentuada tendencia a firmar documentos previa y unilateralmente redactados por el vendedor sin analizar su contenido ni las consecuencias que ésto pueda acarrear.

Por tal motivo, es conveniente que toda persona antes de firmar cualquier documento o contrato del que puedan derivar obligaciones o responsabilidades para las partes, adopte por lo menos, las siguientes providencias:

— Leer detenidamente todas las cláusulas del contrato y con mayor razón las estipulaciones redactadas con un tipo de letra más pequeño que el utilizado en el resto del documento.

— Si no se entiende o comprende alguno de los términos o palabras empleados, consultar y solicitar una explicación satisfactoria.

— Consultar la mención o referencia a textos u otros documentos cuya explicación no se incluye, especialmente cuando se remiten a determinadas leyes que se desconocen.

— No entregar ninguna cantidad de dinero si no se tiene una garantía que asegure su reintegro, en el caso de que la otra parte no cumpla a su vez las obligaciones contraídas.

Mediante estos consejos sólo se pretende advertir y prevenir a cualquier consumidor frente a hechos como el expuesto, pero en el caso que Ud. plantea sólo cabe recurrir al asesoramiento y los servicios de un profesional, a fin de recuperar el dinero ya entregado y demandar eventuales indemnizaciones por los perjuicios que le han ocurrido.

SUMARIO

**Información al consumidor
Labor permanente de DIRINCO**

Pág. 2

Galletas Pág. 3

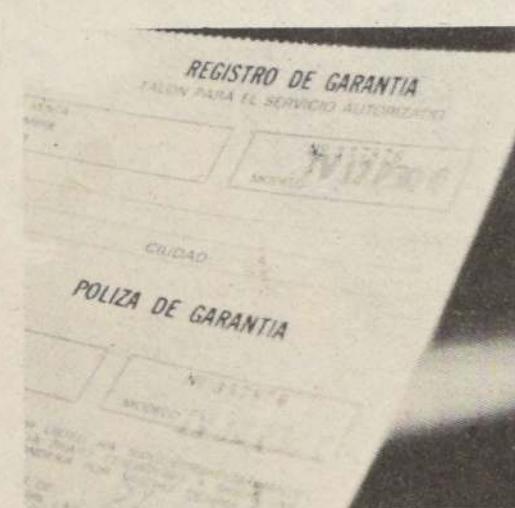
**Reportaje a Televisores
Marcas desconocidas pueden ser desecharables**

Pág. 4 y 5

Choritos enlatados Pág. 6

Dónde comprar al menor precio Pág. 7 a 11

Página Comunidades Pág. 12

**REVISTA DEL CONSUMIDOR**

RELACIONES PÚBLICAS
LEONOR MERINO M.

ENCUESTAS
DPTO. DE ESTUDIOS

COLABORADORES EN ESTE NUMERO
SILVIA MELGAREJO S., Nutricionista
MONICA GUZMAN C., Técnico en Alimentos
VIOLETA GUIRALDES DEL C., Periodista

FOTOS
CARLOS TAPIA

DIAGRAMACION E IMPRESION
EMPRESA PERIODISTICA LA NACION

DIRECTOR
MARIO EBNER PINOCHET

REPRESENTANTE LEGAL
ALBERTO GUZMAN V.

COMITE EDITOR
MARIO EBNER P.
ALBERTO GUZMAN V.
ENRIQUE ESCOBAR S.
XIMENA MANZUR G.
RAUL SIERRALTA R.
VIOLETA GUIRALDES DEL C.
LEONOR MERINO M.

COORDINADORA COMITE
M. CRISTINA LEIVA B.

PERIODISTAS
VIOLETA GUIRALDES DEL C.
ELENA VELASQUEZ G.

LA "REVISTA DEL CONSUMIDOR" es el órgano oficial de difusión de la Dirección de Industria y Comercio. Es una publicación de distribución gratuita para la "INFORMACION Y EDUCACION DEL CONSUMIDOR".

Su objetivo fundamental es introducir en la población los conceptos esenciales para la autodefensa del consumidor mediante la más amplia y exacta información posible de los bienes, productos y servicios que se transan en el mercado. Simultáneamente, pretende guiar a los consu-

midores para que comprendan el papel fundamental que representan en la economía social de mercado, asuman un rol activo como agentes económicos y, en consecuencia, adopten decisiones de consumo acertadas utilizando su influencia masiva como factores reguladores del mercado.

La Dirección de Industria y Comercio autoriza la reproducción total o parcial de cualquier texto, estudio comparativo o análisis de laboratorio señalados en la Revista del Consumidor, debiendo indicarse su procedencia.

Galletas: El dilema de comparar precios

Enorme diversidad en el gramaje y variaciones promedio del 51% en sus precios, registran los distintos tipos de galletas que se expenden en la capital.

Así lo comprobó la Dirección de Industria y Comercio, en una encuesta efectuada a 73 locales comerciales del ramo.

Envases de 63 a 270 grs. se encontraron entre las numerosas variedades, sabores y marcas de galletas, existentes en el mercado nacional. Esta diversidad de contenidos netos dificulta la tarea de comparar precios, impidiendo calcular fácilmente las fluctuaciones en sus valores, tanto entre un negocio y otro como entre paquetes.

Como para la mayoría resultan muy tentadoras, por lo general las galletas se compran sin considerar el costo. Por eso, muchas veces las diferencias de precios pasan prácticamente inadvertidas por el consumidor.

Ya sean dulces, semi-dulces o no dulces, unas vienen en envases de polietileno, celofán o polipropileno y otras en atractivas cajas de hojalata o cartón. Sin embargo, también se venden galletas sueltas, que se preparan a la vista del consumidor, con una tecnología comparable a la de las envasadas, estimulando el deseo de adquirirlas con su rico aroma.

UNA TRAS OTRA

Nutritivas, calóricas y apetitosas, las galletas figuran entre los alimentos más apetecidos por grandes y chicos. Aunque la primera preferencia de consumo corresponde a las dulces, las cream cracker, de agua y soda también tienen gran aceptación, especialmente entre quienes siguen regímenes dietéticos.

Sin embargo, el bajo aporte calórico que se les atribuye en relación con el pan es engañoso. La creencia generalizada en cuanto a que puede consumirse la cantidad que se quiera porque no aportan calorías,

se debe sólo a su escaso volumen. Así, una marraqueta (100 grs.) contiene 267 calorías, mientras que 100 grs. de galletas desoda (alrededor de 15 a 20 unidades) aportan 436 calorías. Las dulces pueden llegar a las 500 calorías por cada 100 grs., sobre todo aquellas que poseen mucha cantidad de azúcar, gran contenido de grasas, rellenas con crema o recubiertas con chocolate.

La presencia en su composición de leche y huevo, aparte de la harina y grasas comestibles, además proporcionan en menor cantidad, proteínas y sales minerales.

Por su gran aporte calórico son adecuadas en la alimentación infantil, pero su consumo excesivo es causa de sobrepeso.

CRUJIENTES DE FRESCAS

Aunque en las etiquetas está marcada la fecha de duración mínima, ésta depende en gran medida de una adecuada conservación. El mayor enemigo para la buena presentación y preservación de las galletas es la humedad. Por ello es conveniente que una vez abierto el envase, se guarden en un recipiente metálico, tapado herméticamente. De ésta forma se prolonga considerablemente su buen estado.

Las mejores son aquéllas de consistencia dura, que crujen al partirlas o morderlas y tienen el olor y sabor de la materia prima que las caracteriza (limón, coco, dulces, etc.).

En general, las galletas duran entre 6 y 8 meses si se mantienen en lugar fresco y seco.

Es preferible elegirlas envasadas, lo que asegura su higiene y permite saber su procedencia.

El consumidor se ve enfrentado también a la venta de galletas de muy bajo costo, en la vía pública. Algunas con envoltorios donde sólo aparece algún nombre de fantasía; otras en envases de polietileno, sin ningún tipo de información.

Algunas tienen dudosa calidad, desconociéndose su procedencia. Muchas veces son fabricadas en forma clandestina, sin cumplir con las normas sanitarias básicas. Esto constituye un riesgo para la salud de quienes las ingieren.

EL PRECIO DE LA TENTACIÓN

De acuerdo al análisis de precios de DIRINCO, el sector centro es el menos conveniente para comprar galletas, ya que registró los más altos precios en cuatro de los cinco tipos encuestados. Dentro de las cuatro marcas comerciales consideradas, la más cara resultó ser la MacKay en los cinco tipos de galletas analizadas; y la más barata la denominada Favorita, en las variedades dulce, vino y oblea, a excepción de las de agua y champagne, cuyo precio más bajo lo registró la marca Hucke.

El precio de las galletas depende de varios factores, pero principal-

mente del costo de la materia prima utilizada en su elaboración. Mientras mayor cantidad de materia grasa y de azúcar contengan, más caras serán. También influye en su valor, el peso neto, la tecnología empleada, la calidad o naturaleza del envase y el prestigio de la marca.

De acuerdo a la encuesta de DIRINCO, efectuada a mediados del mes en curso, las más altas diferencias porcentuales en los precios de las galletas se registraron en los sectores Oriente y Poniente. Entre las de champagne, las mayores variaciones se detectaron en el sector céntrico de la capital. (Ver cuadro sobre análisis de precios).



Tipo de Galleta	Marca	ANALISIS	Dirección	Diferencia Porcentual
Dulce	MacKay	Precio máximo \$ 47	M. Toro Zambrano 2943 (Sector Poniente) 21 de Mayo 819 (Sector Centro)	46,87
	Favorita	Precio mínimo \$ 32		
Semi-dulce (De vino)	MacKay	Precio máximo \$ 60	M. Toro Zambrano 2929 (Sector Poniente) Apumánque 3er. Nivel (Sector Oriente)	93,54
	Favorita	Precio mínimo \$ 31		
Oblea	MacKay	Precio máximo \$ 49	Manquehue Sur 140 (Sector Oriente) Gran Avenida 9267 (Sector Sur)	48,48
	Favorita	Precio mínimo \$ 33		
Champagne	MacKay	Precio máximo \$ 120	Alameda 1340 (Sector Centro) Manuel Montt 70 (Sector Oriente)	100
	Hucke	Precio mínimo \$ 60		
De Agua	MacKay	Precio máximo \$ 38	Lyon 699 (Sector Oriente) Estado 85 (Sector Centro)	15,15
	Hucke	Precio mínimo \$ 33		



Televisores: ¡Cuidado! Marcas desconocidas pueden ser desecharables

La gran variedad de precios entre marcas de televisores se debe principalmente a la seguridad de proporcionar repuestos, que sólo pueden otorgar algunas empresas establecidas en el país. Al menos eso es lo que aseguraron los expertos consultados por la Dirección de Industria y Comercio en un reportaje sobre esta materia.

Las marcas desconocidas, aunque ofrecen un servicio técnico, no cuentan siempre con las piezas necesarias para reparar los artefactos. De tal forma, se convierten en desecharables y la economía inicial cuesta cara. Esto sucede principalmente porque los televisores de este tipo integran partidas compradas de ocasión en el extranjero a terceras personas, sin establecer contacto directo con las fábricas de origen. Por esta misma razón, bajo una sola marca se agrupan artefactos de diferentes industrias y calidades cuyo único nexo es el importador que les proporciona el nombre. Esto significa que dentro de una misma marca un televisor puede resultar bueno y otro malo.

En cuanto a las diferencias de precio entre modelos, muchos son los elementos sofisticados que se añaden a los televisores para distinguirlos de los de la competencia. Igualmente son múltiples los argumentos de venta que se esgrimen, con o sin base técnica, para convencer a los compradores. Lo importante es que el consumidor mantenga su mente fría para decidir lo que realmente le prestará utilidad.

La belleza del modelo, la ubicación y el tipo de botones influyen sólo en la primera impresión. Una vez que el televisor se enciende, lo más importante es la imagen y el sonido. Todo lo demás pasa a ser secundario.

La compra de un televisor representa, en general, una inversión que, en mayor o menor grado, afecta el presupuesto familiar.

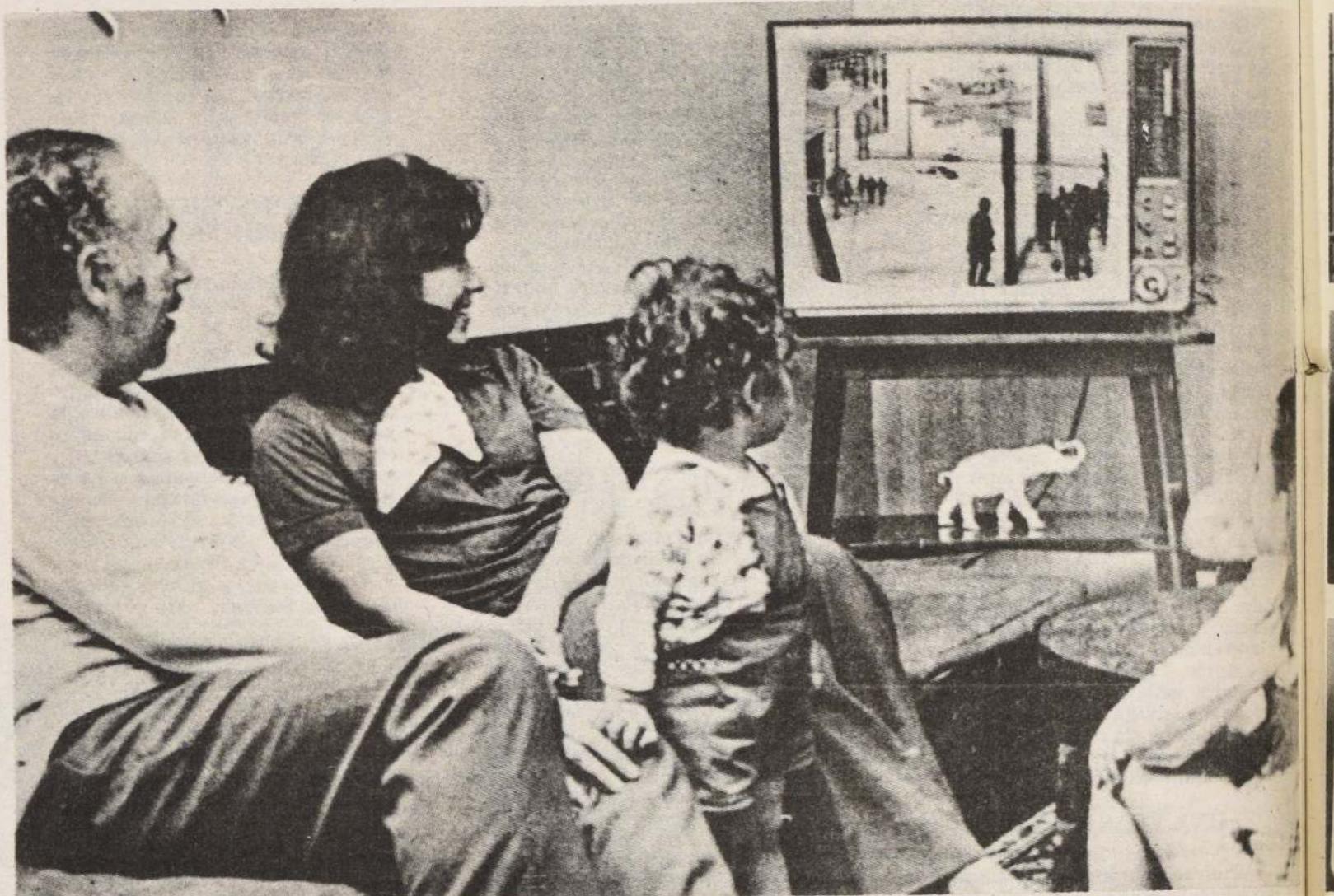
Por eso es importante que éste dure y cumpla bien su función: debe reproducir las formas, colores y sonidos tal cual como se ven y se oyen "en vivo y en directo".

TAMAÑO Y MODELO

El tamaño y el modelo son dos factores que influyen en el precio de un televisor, aunque no siempre representan ventajas reales ni mejoran su calidad.

El mercado nacional ofrece en este momento televisores en blanco y negro y en color. De acuerdo a cifras de importación del año recién pasado, un 84,73% de los blancos y negros eran de 12 pulgadas. Esto sucede porque los televisores en blanco y negro de tamaño grande no pueden competir con los en color ya que, a igual precio, el consumidor prefiere estos últimos. Por esto en el año 1983 sólo se importaron 585 televisores blanco y negro de un tamaño superior a las 14 pulgadas. En cuanto a los en color, el 73,56% de los ingresados al país, durante ese periodo, fue de 14 pulgadas.

La diferencia de precios de los televisores según el tamaño puede alcanzar, dentro de la misma marca en un modelo similar, a un 35% del valor. Esto es lo que el consumidor



paga como promedio por ver una imagen más grande, en un aparato en color de 20 pulgadas en vez de uno de 14".

Si bien esta puede ser una ventaja, especialmente para personas con problemas a la vista, no es menos cierto que en muchos casos resulta ser más bien una desventaja, ya que es difícil encontrar, en las pequeñas casas modernas, un lugar adecuado para que un televisor grande no desentoné con la decoración y pueda observarse desde la distancia apropiada.

En cuanto al modelo, los hay con y sin control remoto; con botones digitales o rotatorios para encender, apagar y cambiar canales. También hay algunos programados para dejar de funcionar a una hora determinada y otros que tienen el control remoto incorporado en un lugar especial, dentro del mismo televisor, para evitar que se pierda. Las formas son también diferentes. Igualmente los adornos que los hacen más o menos bonitos.

Al elegir un televisor es importante que el comprador esté consciente de la utilidad que les prestarán los diversos accesorios que suben su precio.

El control remoto, por ejemplo, recarga aproximadamente un 25% el valor promedio de un televisor en color de la misma marca y tamaño. ¿Valdrá la pena pagar esa diferencia? Si el aparato se va a ubicar en el

dormitorio, este accesorio representa una comodidad evidente, ya que elimina el esfuerzo de levantarse semidormido a apagarlo. No así en el resto de los casos.

En relación a la botonera, el esfuerzo de dar vuelta una perilla con la mano puede que no sea tan grande como para justificar una diferencia de valor de un 10%, entre un televisor con cambiador rotatorio y otro digital, a menos que el usuario tenga dificultades físicas para hacerlo o guste mucho de la apariencia que este último tipo de cambiador le otorga al televisor.

IMAGEN Y SONIDO

La mayor parte de las ventajas que se muestran al consumidor en el momento de la compra tienen relación con un televisor apagado. Pocas veces se le recuerda que al encender el aparato sus puntos de vista variarán: se olvidará de lo externo para captar la fidelidad de la imagen y del sonido.

Como esta apreciación es muy subjetiva, es importante que al elegir un televisor se encienda y compare con otros de similar precio. Sin embargo, no basta con esta observación, generalmente apresurada. Hay una forma de saber si el aparato ha pasado pruebas que garantice un buen nivel de calidad.

En general, la fabricación de equipos de radio-comunicaciones,

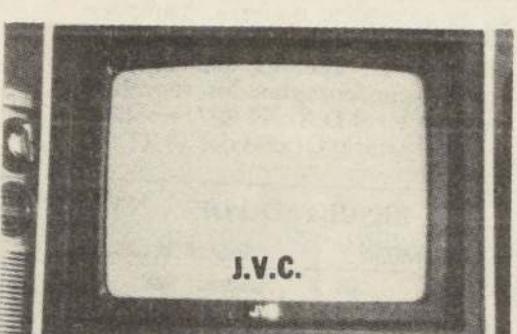
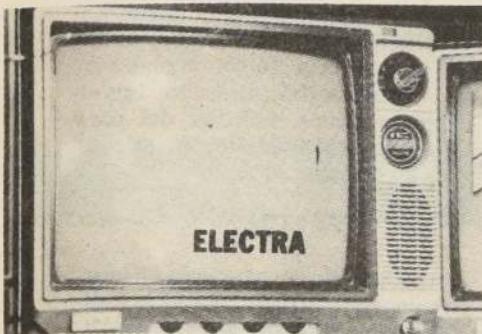
incluidos los receptores de radiodifusión sonora y televisiva, se basan principalmente en las recomendaciones del Comité Consultivo Inter-nacional de Radiocomunicaciones, (CCIR), organismo dependiente de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Nuestro país no reconoce oficialmente ningún sello de calidad internacional. Sin embargo, se considera un factor favorable el sello de control de calidad otorgado por alguna empresa de un país desarrollado, como por Ej: el sello UL que proviene de una entidad de Estados Unidos, que se dedica a certificar la calidad de equipos y aparatos.

Los sellos de calidad acreditan que el equipo o aparato cumple con diversas normas o recomendaciones, tanto de fabricación como de funcionamiento. Entre ellas: aislación del aparato; seguridad de empleo; resistencia a la humedad; influencia de la vibración y golpes; aislación de los elementos componentes; protección de tensión; protección de sobretensión por descarga eléctrica, verificación de uso rutinario (resistencia mecánica) y verificaciones técnicas de operación. Entre estas últimas figuran señales normales, sensibilidad, selectividad, distorsión de armónicas, fidelidad, relación de aspecto y otros.

En definitiva, los sellos certifican la calidad del aparato, después de

REVISTA DEL CONSUMIDOR



de decidir su adquisición, el buen funcionamiento del aparato y lo compare con otras marcas y modelos.

DIFERENCIAS DE PRECIO

Además de ver la calidad y pensar qué es lo que realmente necesita, el comprador debe fijarse en las diferencias de precio que tiene el televisor elegido. Estas se dan entre locales, entre marcas y modelos.

DIRINCO, encuestó las marcas Phillips, IRT, Electra, National, JVC y Sony, en 37 puntos de venta de diversos sectores de Santiago, detectando importantes variaciones. Así por ejemplo dentro de los televisores blanco y negro de 14 pulgadas el más barato de los encuestados fue el Phillips en Estado 59, donde costaba \$ 13.890 y el más caro el IRT en Providencia 2056, donde valía \$ 16.190.

Entre los de color de 14 pulgadas, sin control remoto, el más económico registrado fue el IRT que en San Diego 1919 costaba \$ 44.390 y el más alto precio, el Phillips en San Diego 2020, con un valor de \$ 61.443.

En cuanto a los televisores de color, de 20 pulgadas con control remoto el menor rango corresponde al Electra, en Moneda 947 donde valía \$ 75.060, y el más alto, el Sony en Providencia 2056, lugar donde costaba \$ 149.720.

Dentro de un mismo tamaño, marca y color se registraron diferencias hasta de \$ 16.453 según el modelo y punto de venta, este es el caso del televisor de 14 pulgadas Phillips de color, que en Estado 44 costaba \$ 44.990 y en San Diego 2120 valía \$ 61.443.

En el caso del televisor Phillips de color con control remoto, el precio fluctuó entre los \$ 54.990, en San Diego 1910 y \$ 74.590 en Huérfanos N° 795.

Como se puede apreciar, las diferencias de precio justifican una búsqueda cuidadosa, para elegir el televisor más conveniente, tomando en cuenta su calidad y su valor.

ALGUNAS PRUEBAS QUE PERMITEN SELECCIONAR UN BUEN TELEVISOR A COLOR

1.- Elegir un negocio que tenga el máximo de marcas y modelos existentes en el mercado.

2.- Elija el tamaño de pantalla adecuado y el rango de precio que está dispuesto a pagar.

3.- Dentro de los televisores de precios comparables, seleccione los que reproducen mejor la imagen y el modelo que más le agrade.

4.- Pídale al dependiente que los conecte a la misma antena de la tienda para poderlos comparar y ejecute por sí mismo las siguientes pruebas:

a) Reacción de enfoque: gire el control de luminosidad de mínimo a máximo.

Si la pantalla cambia de color rojizo a gris blanco, el aparato tiene una reacción anormal.

b) Comprobación de sincronización vertical y horizontal. La estabilidad de la imagen en un televisor depende de la sincronización vertical y horizontal. Si en la pantalla aparecen rayas que se desplazan o se corre hacia un lado la imagen, significa que el aparato está desajustado.

c) Comprobación de contraste: Gire el control de contraste al ajuste máximo, si la imagen se oscurece demasiado significa que hay una deficiencia de ajuste interno.

d) Variación de colores: Regule el control de colores hasta encontrar los tonos más atractivos de la piel. Si los tonos rojos toman un tinte anaranjado o púrpura, significa que el aparato carece de fidelidad para los colores.

Baje totalmente el control de colores y aumentelo lentamente; la imagen debe reaccionar de manera uniforme y no producir pequeños puntos de colores.

5.- Si efectúa estas pequeñas pruebas en todos los aparatos que Ud. seleccionó por precio y apariencia, estará en condiciones de adquirir el más adecuado.



haberlo sometido a pruebas y ensayos diversos.

Normalmente, los fabricantes exhiben el sello de calidad en una placa que se ubica en la parte posterior de los televisores. En algunos casos señalan en sus catálogos dirigidos al público las recomendaciones adoptadas en su fabricación o en el sello de calidad correspondiente.

A los fabricantes les interesa hacer mención de esto, sobre todo si las pruebas o ensayos los ha realizado una entidad con reconocimiento internacional. Al consumidor le conviene cerciorarse que el aparato tenga estos sellos ya que es una garantía de calidad.

En general, todas las pruebas que se pueden aplicar para medir la calidad de un televisor, requieren de un instrumental especializado y deben ser ejecutadas por personas con conocimientos detallados sobre la materia. Generalmente, se realizan en laboratorios debidamente equipados.

ARGUMENTOS DE VENTA

Algunos de los argumentos de venta que se utilizan en el mercado no tienen una base técnica. Tal es el caso, por ejemplo, de la alta fidelidad del sonido de un televisor y de la posibilidad de proyectar bien la imagen desde un videocámara.

De acuerdo a la opinión de los expertos, un aparato con las actuales señales de televisión normalizadas

en uso, no puede tener un sonido de alta fidelidad, ya que ésta requiere de un ancho de banda de 180 KHz, situación que se da en las emisiones de las estaciones de radiodifusión FM y no en la emisión de televisión.

En cuanto a la transmisión de videos sin distorsionar la imagen, cualquier aparato receptor que reproduce sin distorsión las señales de televisión, puede proyectar perfectamente las imágenes desde un video-grabador.

El consumidor no debe guiarse tanto por los argumentos de venta como por lo que el puede comprobar. Debe verificar si el aparato cuenta con un servicio técnico adecuado, ofrecido por los representantes de ese marca o la casa comercial.

Debe asegurarse de que cuente con una garantía, la cual debe estar escrita en español en un documento aparte de la boleta de compraventa. Sólo de esta forma podrá estar seguro de contar con un contrato que respalde su petición de reparación gratuita durante cierto período de tiempo. Si se conforma con la boleta de compraventa, estará expuesto a que el servicio no le sea otorgado.

Si bien los importadores no tienen una exigencia reglamentaria de otorgar garantía, servicio técnico y repuestos para los televisores, los consumidores deben exigir estos requisitos para asegurar que su inversión sea acertada.

Por otra parte, es indispensable que el consumidor verifique, antes



PRODUCTO ESCOGIDO

Choritos enlatados Etiquetas no siempre dicen su contenido

Diferencias entre el peso anunciado en las etiquetas y el real, detectó la Dirección de Industria y Comercio en un análisis efectuado a los choritos en conserva, al natural y sazonados, de cuatro industrias nacionales. Dos de éstas, Pesquera Camelio y Los Canales, presentaron un déficit en el peso neto promedio de sus productos que fluctuó entre el 2,05 y 3,1 grs. En cambio, las muestras de Pesquera Yadrán y Soto Léniz contenían mayor cantidad del producto de la que rotulaban (30,85 grs. y 18,6 grs. respectivamente).

En relación al peso drenado (choritos sin el líquido que los cubre), los tarros de Pesquera Los Canales tenían un promedio real 45,4 grs. menor que lo rotulado. En tanto que los de la Industria Camelio no lo indicaban en la etiqueta (choritos sazonados en conserva), infringiendo el decreto N° 207 del Ministerio de Economía. El análisis fue realizado por laboratorios oficiales especializados. En él se consideraron aspectos tales como determinación de peso neto y drenado, espacio vacío, grado de acidez del medio, número de unidades calcáreas y otros defectos; también el color, olor, sabor y la calidad del envase.

Además se realizó un control micro-biológico para comprobar la efectividad del proceso de esteriliza-

ción, calculado en base a la destrucción de microorganismos patógenos.

Las muestras analizadas presentaron diferentes contenidos netos por no existir en el mercado uniformidad de estos. En general, los pesos rotulados en los envases fluctuaban entre los 200 y 220 gramos.

Los choritos en conserva se industrializan en 16 plantas elaboradoras ubicadas principalmente en las zonas de Calbuco, Quellón y Punta Arenas.

El consumo de estos moluscos frescos es bajo en comparación con los que se destinan a conserva. Junto a las chogas, los choritos representan el 71% de la producción nacional de conservas de mariscos y un 12,5% de las conservas de productos pesqueros.

CALIDAD

Por su baja acidez, los choritos presentan mayores dificultades de industrialización que otros productos. La calidad de esta conserva depende en gran medida de los aspectos tecnológicos, del proceso productivo y de la frescura de su materia prima. Sólo de esta forma es posible conseguir condiciones sensoriales y nutritivas óptimas.

Los mariscos deben estar vivos al momento de iniciar el proceso de

producción. Posteriormente, deben lavarse bien para quitar las impurezas y desconcharse mediante una cocción adecuada, con una relación muy precisa de temperatura y tiempo, ya que ésta influye en el peso drenado.

Los líquidos de cobertura normalmente son salmueras, aceites, salsas y otras sustancias similares, que le dan sabor al producto y mejoran o hacen aparecer el sabor natural.

Pero uno de los procesos fundamentales para obtener una buena calidad es la esterilización. Hay que asegurar la inalterabilidad del producto causando el menor daño posible tanto a su valor nutritivo, como a su sabor y presentación.

En cuanto a su valor nutritivo, el chorito al enlatarse pierde humedad, potasio y sodio, pero gana en fósforo. Su aporte proteíco es menor que el de otros mariscos en conserva (chogas, machas y almejas) pero contienen más hierro. Su contenido de vitaminas es similar al de los demás moluscos.

En relación a los envases, éstos no deben estar abombados, ni oxidados en su superficie o cierre. Tampoco deben presentar filtraciones ni abolladuras; además, deben tener rótulos que cumplan los requisitos exigidos en el D.S. N° 207, publicado en el Diario Oficial del 19.11.83.

Estos son entre otros, proporcionar la siguiente información: Nombre del producto, contenido neto, nombre o razón social y domicilio del fabricante, país de origen, autorización sanitaria, fecha de elaboración, duración del producto, ingredientes, aditivos, calidad del producto, imitación de éste e instrucciones de almacenamiento.

PRECIOS

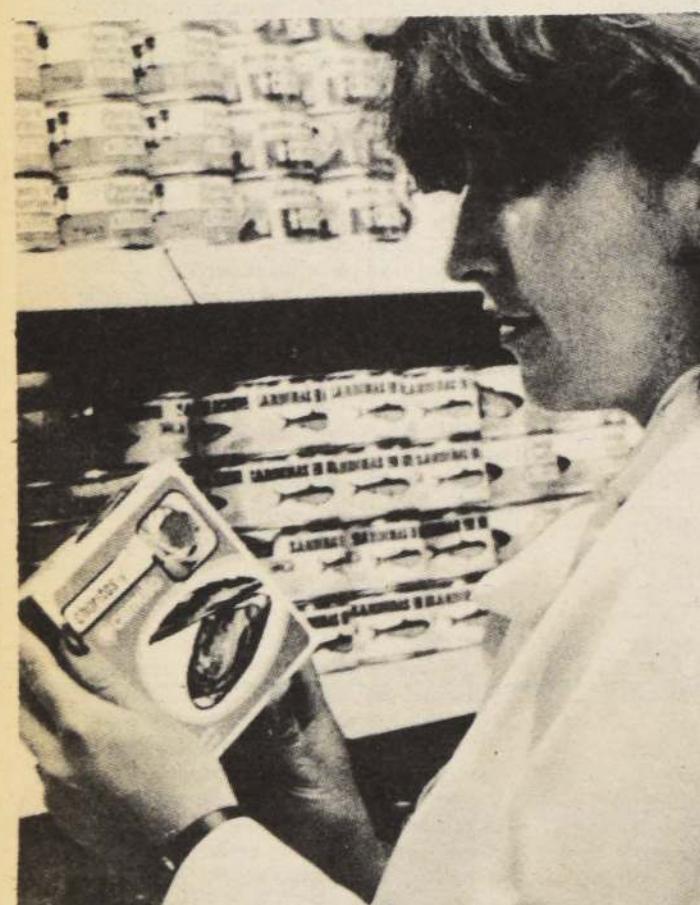
Una encuesta de precios a 66 locales de venta realizó DIRINCO en diversos sectores de la capital, tomando en cuenta solamente choritos al natural de las marcas analizadas por los laboratorios especializados.

El precio promedio más bajo correspondió a "Los Canales" con \$ 60,95. En cambio el más alto fue para "Yadrán" con \$ 89,06. En el mercado existe una gran variedad de marcas y tipos de choritos en conserva. Entre ellos los hay "al natural", elaborados con choritos cocidos y cubiertos con salmuera; "en aceite", cuyo medio de relleno es aceite comestible y "ahumados", que contienen choritos sometidos al proceso que le da su nombre.

En general la encuesta reflejó gran variedad de precios, lo que hace presente la necesidad de comparar antes de comprar.

RESULTADO DEL ANALISIS

	PESQUERA YADRA			PESQUERA CAMELIO			PESQUERA LOS CANALES			PESQUERA SOTO LENIZ		
	Rotulado	Real	Dif.	Rotulado	Real	Dif.	Rotulado	Real	Dif.	Rotulado	Real	Dif.
Peso Neto	(Prom.)	(Prom.)		(Prom.)	(Prom.)		(Prom.)	(Prom.)		(Prom.)	(Prom.)	
Peso Drenado	220	250,85	30,85	220	217,95	2,05	210	206,9	3,1	200	218,6	18,6
Espacio Vacío (Prom.)	180	183,1	3,1	—	—	—	170	124,55	45,4	145	161,7	16,7
Número Unidades Reales (Prom.)	—	3	—	—	—	—	35	—	—	35	—	40
Uniformidad de Tamaño (Prom.)	48,7	40,7	—	4,3	4,3	—	4,7	4,7	—	3,9	3,9	—
Color	3,82	característico	—	1	característico	—	1	característico	—	1	característico	—
Olor	característico	—	—	3	característico	—	4	característico	—	exenta	exenta	—
Sabor	característico	—	—	3 Sabor a laurel	—	—	4 pedacito madera	4 pedacito alga	—	Normal	Normal	—
PH (Promedio acidez)	7,17	—	—	6,71	—	—	6,85	—	—	7,13	—	—
Pedazos Calcáreas (Promedio)	5	—	—	0,5	—	—	4	4	—	1	1	—
Otros defectos	1 piedrecita	—	—	1 pedacito madera	—	—	1 pedacito alga	1 pedacito alga	—	Normal	Normal	—
Aspecto int. envase	Normal	—	—	Normal	—	—	Normal	Normal	—	No hubo desarrollo	No hubo desarrollo	—
Aspecto ext. envase	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Control de esterilidad (presencia de microorganismos aerobios, anaerobios, mesófilos y termófilos)	No hubo desarrollo	—	—	No hubo desarrollo	—	—	—	—	—	—	—	—



PESQUERA YADRAN



PESQUERA CAMELIO



PESQUERA LOS CANALES

De compras por las comunas

La presente sección tiene como objetivo fundamental, entregar al público consumidor una amplia información de precios de productos alimenticios y abarrotes, cuya compra representa una parte importante del gasto familiar.

Para estos efectos y dada la necesidad de presentar la información con el mayor detalle posible, se ha

sectorizado Santiago en cinco áreas básicas: Norte, Sur, Oriente, Pionero y Centro. Asimismo, dentro de cada comuna y/o centro de mayor población, encuestándose un promedio de 200 locales por sector, lo que equivale a un total de 1.000 locales comerciales.

SECTOR ORIENTE LOCALES MAS BARATOS

LA REINA

PRODUCTOS	Ppe. de Gales Nº 7271	M. Edwards Nº 1372	Ppe. de Gales Nº 5774	Palma de Mallorca Nº 324	Larraín Nº 6086
Aceite envasado, 1/2 litro	\$ 88,0 Cristal	\$ 105,0 La Reina	\$ 103,0 La Reina	\$ 99,0 Cristal	\$ 107,0 Cristal
Fideos cabello de ángel corto 400 grs.	\$ 49,0 Carozzi	\$ 50,0 Carozzi	\$ 56,0 Carozzi	\$ 52,0 Carozzi	\$ 46,0 Lucchetti
Papel higiénico 1 unidad	\$ 18,0 Sutil	\$ 20,0 Sutil	\$ 25,0 Sutil	\$ 20,0 Sutil	\$ 23,0 Sutil
Paquete de fósforos 10 unidades	\$ 34,0 Copihue	\$ 40,0 Copihue	\$ 40,0 Copihue	\$ 40,0 Copihue	\$ 38,0 Copihue
Azúcar 1 kilo	\$ 59,0 envasada	\$ 65,0 envasada	\$ 59,0 suelta	\$ 63,0 suelta	\$ 62,0 envasada
Tallarines 400 grs.	\$ 54,0 Carozzi	\$ 63,0 Carozzi	\$ 56,0 Carozzi	\$ 57,0 Carozzi	\$ 61,0 Carozzi
Té grado 2, 125 grs.	\$ 68,0 Supremo	\$ 53,0 Supremo	\$ 59,0 Supremo	\$ 59,0 Supremo	\$ 56,0 Supremo
Conserva de pescado 425-450 gramos	\$ 48,0 Jurel Col.	\$ 49,0 Jurel San J.	\$ 48,0 Jurel Col.	\$ 49,0 Jurel San J.	\$ 56,0 Jurel Col.
Caldo de carne 2 cajas o 4 cubitos	\$ 23,0 Witt	\$ 24,0 Maggi	\$ 29,0 Maggi	\$ 28,0 Maggi	\$ 26,0 Maggi
Omo 300 grs.	\$ 65,0	\$ 60,0	\$ 66,0	\$ 75,0	\$ 72,0

LOCALES MAS BARATOS

ÑUÑOA

PRODUCTOS	Lo Hermida Nº 5893	Avda. Grecia Nº 1910	J.P. Alessandri Nº 4203	Los Leones Nº 2958	Avda. Egaña Nº 1481
Aceite envasado 1/2 litro	\$ 90,0 Cristal	\$ 88,0 Cristal	\$ 92,0 Cristal	\$ 94,0 Cristal	\$ 95,0 Cristal
Fideos cabello de ángel corto 400 grs.	\$ 52,0 Lucchetti	\$ 56,0 Carozzi	\$ 54,0 Carozzi	\$ 54,0 Carozzi	\$ 48,0 Carozzi
Papel higiénico 1 unidad	\$ 25,0 Confort	\$ 26,0 Confort	\$ 28,0 Confort	\$ 29,0 Confort	\$ 27,0 Confort
Paquete de fósforos, 10 unidades	\$ 50,0 Los Andes	\$ 40,0 Copihue	\$ 45,0 Guarany	\$ 32,0 Copihue	\$ 39,0 Copihue
Azúcar 1 kilo	\$ 60,0 suelta	\$ 58,0 envasada	\$ 59,0 suelta	\$ 63,0 envasada	\$ 60,0 suelta
Tallarines 400 grs.	\$ 48,0 Carozzi	\$ 49,0 Lucchetti	\$ 54,0 Carozzi	\$ 49,0 Carozzi	\$ 50,0 Carozzi
Té grado 2, 125 grs.	\$ 55,0 Supremo	\$ 59,0 Supremo	\$ 58,0 Supremo	\$ 58,0 Supremo	\$ 58,0 Supremo
Mantequilla 125 grs.	\$ 60,0 Soprole	\$ 63,0 Soprole	\$ 64,0 Soprole	\$ 60,0 Soprole	\$ 62,0 Soprole
Margarina 125 grs.	\$ 28,0 Soprole	\$ 32,0 Soprole	\$ 30,0 Soprole	\$ 32,0 Soprole	\$ 32,0 Soprole
Huevos 1ª calidad (blancos) 1 docena	\$ 79,0	\$ 75,0	\$ 66,0	\$ 78,0	\$ 84,0
Conserva de pescado 425-450 gramos	\$ 42,0 Jurel Col.	\$ 42,0 Jurel	\$ 42,0 Jurel Qurb.	\$ 48,0 Jurel Col.	\$ 40,0 Jurel Horiz.
Caldo de carne, 2 cajas o 4 cubitos	\$ 28,0 Maggi	\$ 30,0 Maggi	\$ 28,0 Maggi	\$ 26,0 Maggi	\$ 28,0 Maggi
Omo 300 grs.	\$ 67,0	\$ 70,0	\$ 68,0	\$ 66,0	\$ 68,0

LOCALES MAS BARATOS

LAS CONDES

PRODUCTOS	Apoquindo Nº 8438	Las Condes Nº 9160	Manquehue Sur Nº 1581	Apoquindo Nº 4335	Manquehue Sur Nº 1700
Aceite envasado, 1 litro.	\$ 155,0 Belmont	\$ 168,0 Belmont	\$ 163,0 Belmont	\$ 163,0 Belmont	\$ 163,0 Belmont
Aceite envasado 1/2 litro.	\$ 77,0 Belmont	\$ 84,0 Cristal	\$ 84,0 Cristal	\$ 88,0 Cristal	\$ 88,0 Cristal
Fideos cabello de ángel corto 400 grs.	\$ 51 Lucchetti	\$ 44,0 Lucchetti	\$ 53,0 Carozzi	\$ 49,0 Carozzi	\$ 49,0 Carozzi
Papel higiénico 1 unidad	\$ 17,0 Sutil	\$ 24,5 Confort	\$ 25,0 Confort	\$ 26,0 Confort	\$ 25,0 Confort
Paquete de fósforos 10 unidades	\$ 31,0 Copihue	\$ 32,0 Guarany	\$ 36,0 Copihue	\$ 34,0 Copihue	\$ 34,0 Copihue
Azúcar 1 kilo	\$ 57,0 envasada	\$ 58,0 envasada	\$ 59,0 envasada	\$ 57,0 envasada	\$ 59,0 envasada
Tallarines 400 grs.	\$ 45,5 Lucchetti	\$ 52,0 Carozzi	\$ 53,0 Carozzi	\$ 54,0 Carozzi	\$ 54,0 Carozzi
Café 170 grs. polvo o granulado	\$ 281,0 Nescafé	\$ 279,0 Nescafé	\$ 275,0 Nescafé	\$ 287,0 Nescafé	\$ 287,0 Nescafé
Margarina 250 grs. (pan)	\$ 59,0 Soprole	\$ 56,0 Banda Azul	\$ 57,0 Banda Azul	\$ 56,0 Banda Azul	\$ 56,0 Banda Azul
Huevos 1ª. calidad (blancos) 1 docena	\$ 83,0	\$ 86,0	\$ 88,0	\$ 89,0	\$ 89,0
Caldo de carne 2 cajas o 4 cubitos.	\$ 21,0 Knorr	\$ 22,0 Maggi	\$ 28,0 Maggi	\$ 28,0 Maggi	\$ 28,0 Maggi



SECTOR PONIENTE

LOCALES MAS BARATOS

MAIPU

PRODUCTOS	Merc. Municipal Loc. 8-10	Avda. Victoria Nº 3330	Avda. Victoria Nº 3227	1 ^a Transversal Nº 3198	Nueva San Martín Nº 675
Papel higiénico 1 unidad	\$ 19,0 Sutil	\$ 19,0 Sutil	\$ 20,0 Sutil	\$ 19,0 Sutil	\$ 18,0 Sutil
Paquete de fósforo 10 unidades	\$ 42,0 Los Andes	\$ 33,0 Copihue	\$ 42,0 Los Andes	\$ 44,0 Los Andes	\$ 28,0 Copihue
Azúcar 1 kilo	\$ 58,0 suelta	\$ 56,0 suelta	\$ 60,0 suelta	\$ 57,0 suelta	\$ 59,0 suelta
Leche Purita 26% Mat. grasa 450 grs.	\$ 157,0 Calo	\$ 148,0 Copalca	\$ 160,0 Calo	\$ 149,0 Copalca	\$ 159,0 Calo
Tallarines 400 grs.	\$ 45,0 Lucchetti	\$ 46,0 Lucchetti	\$ 48,0 Lucchetti	\$ 43,0 Lucchetti	\$ 49,0 Lucchetti
Té grado 2, 125 grs.	\$ 55,0 Supremo	\$ 53,0 Supremo	\$ 54,0 Supremo	\$ 55,0 Supremo	\$ 55,0 Supremo
Café 50 grs. polvo o granulado.	\$ 99,0 Nescafé	\$ 110,0 Monterrey	\$ 105,0 Nescafé	\$ 109,0 Nescafé	\$ 98,0 Nescafé
Margarina 125 grs.	\$ 28,0 Soprole	\$ 31,0 Soprole	\$ 30,0 Soprole	\$ 27,0 Soprole	\$ 29,0 Soprole
Huevos 1 ^a calidad (blancos) 1 docena.	\$ 80,0	\$ 84,0	\$ 64,0	\$ 84,0	\$ 96,0
Conserva de pescado 425-450 grs.	\$ 39,0 Jurel Col.	\$ 40,0 Jurel Horiz.	\$ 43,0 Jurel Horiz.	\$ 37,0 Jurel Horiz.	\$ 38,0 Jurel Color.
Caldo de carne 2 cajas o 4 cubitos	\$ 24,0 Maggi	\$ 24,0 Maggi	\$ 20,0 Maggi	\$ 24,0 Maggi	\$ 24,0 Maggi
Rinso 125 grs.	\$ 22,0	\$ 24,0	\$ 24,0	\$ 24,0	\$ 22,0

LOCALES MAS BARATOS

PUDAHUEL

PRODUCTOS	San Pablo Nº 8754	J.J. Pérez Nº 7035-B	Teniente Cruz Nº 1416	Estados Unidos Nº 1248	Las Encinas Nº 1006
Fideos cabello de ángel corto 400 grs.	\$ 49,0 Lucchetti	\$ 49,0 Lucchetti	\$ 58,0 Lucchetti	\$ 51,0 Lucchetti	\$ 52,0 Carozzi
Papel higiénico, 1 unidad	\$ 18,0 Sutil	\$ 19,0 Sutil	\$ 19,0 Sutil	\$ 20,0 Sutil	\$ 25,0 Confort
Paquete de fósforos, 10 unidades	\$ 45,0 Los Andes	\$ 42,0 Los Andes	\$ 45,0 Los Andes	\$ 45,0 Los Andes	\$ 30,0 Copihue
Azúcar 1 kilo	\$ 55,0 suelta	\$ 58,0 suelta	\$ 55,0 suelta	\$ 58,0 suelta	\$ 57,0 suelta
Leche Purita 26% Mat. Grasa 450 grs.	\$ 159,0 Calo	\$ 149,0 Copalca	\$ 148,0 Leche Sur	\$ 135,0 Colún	\$ 149,0 Colún
Tallarines 400 grs.	\$ 46,0 Lucchetti	\$ 49,0 Lucchetti	\$ 46,0 Lucchetti	\$ 53,0 Lucchetti	\$ 48,0 Lucchetti
Té grado 2, 125 grs.	\$ 57,0 Supremo	\$ 52,0 Supremo	\$ 55,0 Club	\$ 64,0 Supremo	\$ 55,0 Supremo
Margarina 125 grs.	\$ 25,0 Pamperita	\$ 28,0 Soprole	\$ 24,0 Pamperita	\$ 23,0 Pamperita	\$ 25,0 Pamperita
Huevos 1 ^a calidad (blancos) 1 docena	\$ 72,0	\$ 84,0	\$ 72,0	\$ 72,0	\$ 96,0
Conserva de pescado 425-450 gramos	\$ 37,0 Jurel Horiz.	\$ 38,0 Jurel Horiz.	\$ 39,0 Jurel Horiz.	\$ 42,0 Jurel Horiz.	\$ 36,0 Jurel Horiz.
Caldo de carne 2 cajas o 4 cubitos	\$ 26,0 Maggi	\$ 20,0 Witt	\$ 24,0 Maggi	\$ 24,0 Maggi	\$ 25,0 Maggi
Salsa de tomate 120-130 gramos	\$ 17,0 Vergel	\$ 18,0 Vergel	\$ 22,0 Elack	\$ 21,0 Vergel	\$ 19,0 Vergel
Omo 125 grs.	\$ 27,0	\$ 29,0	\$ 29,0	\$ 31,0	\$ 29,0

LOCALES MAS BARATOS

QUINTA NORMAL

PRODUCTOS	W. Martínez Nº 1650	Mapocho Nº 4029	Neptuno Nº 1406	Miguel de Atero Nº 2648	Nueva Imperial Nº 4345
Fideos cabello de ángel corto 400 grs.	\$ 44,0 Carozzi	\$ 52,0 Carozzi	\$ 49,0 Carozzi	\$ 49,0 Lucchetti	\$ 52,0 Lucchetti
Papel higiénico 1 unidad.	\$ 22,0 Divino	\$ 17,0 Sutil	\$ 18,0 Sutil	\$ 26,0 Confort	\$ 20,0 Sutil
Paquete de fósforo 10 unidades	\$ 32,0 Copihue	\$ 30,0 Copihue	\$ 52,0 Los Andes	\$ 28,0 Guanary	\$ 40,0 Copihue
Azúcar 1 kilo	\$ 58,0 envasada	\$ 57,0 envasada	\$ 56,0 suelta	\$ 62,0 suelta	\$ 60,0 suelta
Tallarines 400 grs.	\$ 52,0 Carozzi	\$ 53,0 Carozzi	\$ 49,0 Carozzi	\$ 49,0 Lucchetti	\$ 50,0 Lucchetti
Té grado 2, 125 grs.	\$ 48,0 Supremo	\$ 52,0 Supremo	\$ 54,0 Supremo	\$ 48,0 Supremo	\$ 57,0 Supremo
Café 50 grs. polvo o granulado	\$ 99,0 Nescafé	\$ 103,0 Monterrey	\$ 105,0 Nescafé	\$ 108,0 Nescafé	\$ 115,0 Nescafé
Margarina 125 grs.	\$ 29,0 Soprole	\$ 33,0 Soprole	\$ 32,0 Soprole	\$ 28,0 Soprole	\$ 32,0 Soprole
Huevos 1 ^a calidad (blancos) 1 docena.	\$ 86,0	\$ 84,0	\$ 72,0	\$ 84,0	\$ 72,0
Conserva de pescado 425-450 grs.	\$ 34,0 Jurel Col.	\$ 40,0 Jurel Col.	\$ 37,0 Jurel Col.	\$ 42,0 Jurel Col.	\$ 40,0 Jurel Col.
Caldo de carne 2 cajas o 4 cubitos	\$ 22,0 Maggi	\$ 24,0 Maggi	\$ 28,0 Maggi	\$ 28,0 Maggi	\$ 24,0 Maggi
Omo 125 grs.	\$ 28,0	\$ 28,0	\$ 28,0	\$ 32,0	\$ 30,0

SECTOR NORTE

LOCALES MAS BARATOS

INDEPENDENCIA

PRODUCTOS	Independencia Nº 2127	Salomón Sack Nº 660	Carrión Nº 1401	Prieto Nº 1466	San Luis Nº 1467
Fideos Cabello de Angel corto 400 grs.	\$ 44,0 Carozzi	\$ 52,0 Carozzi	\$ 60,0 Carozzi	\$ 48,0 Lucchetti	\$ 50,0 Carozzi
Papel higiénico 1 unidad	\$ 16,0 Sutil	\$ 21,0 Sutil	\$ 27,0 Confort	\$ 20,0 Sutil	\$ 25,0 Confort
Paquete de fósforo 10 unidades	\$ 32,0 Copihue	\$ 35,0 Guarany	\$ 40,0 Copihue	\$ 40,0 Copihue	\$ 45,0 Los Andes
Azúcar 1 kilo	\$ 58,0 envasada	\$ 60,0 suelta	\$ 60,0 suelta	\$ 64,0 suelta	\$ 60,0 suelta
Tallarines 400 grs.	\$ 52,0 Carozzi	\$ 56,0 Carozzi	\$ 60,0 Carozzi	\$ 52,0 Carozzi	\$ 55,0 Carozzi
Té grado 2, 125 grs.	\$ 48,0 Supremo	\$ 60,0 Club	\$ 58,0 Supremo	\$ 58,0 Supremo	\$ 55,0 Club
Margarina 125 grs.	\$ 29,0 Soprole	\$ 32,0 Soprole	\$ 30,0 Soprole	\$ 32,0 Soprole	\$ 30,0 Soprole
Huevos 1ª calidad (blancos) 1 docena	\$ 93,0	\$ 84,0	\$ 72,0	\$ 96,0	\$ 108,0
Caldo de carne 2 cajas o 4 cubitos	\$ 22,0 Maggi	\$ 24,0 Maggi	\$ 26,0 Maggi	\$ 28,0 Maggi	\$ 24,0 Maggi
Salsa de tomates 120-130 grs.	\$ 21,0 Vergel	\$ 22,0 Vergel	\$ 20,0 Vergel	\$ 20,0 Vergel	\$ 16,0 Vergel
Omo 300 grs.	\$ 60,0	\$ 75,0	\$ 69,0	\$ 70,0	\$ 60,0

LOCALES MAS BARATOS

RECOLETA

PRODUCTOS	A. Lope de Bello Nº 626	Vega Grande Loc. 809	Vega Grande Loc. 523	Artesanos Nº 731 Loc. 13	Artesanos Nº 731 Loc. 55
Fideos Cabello de Angel corto 400 grs.	\$ 51,0 Carozzi	\$ 48,0 Lucchetti	\$ 48,0 Carozzi	\$ 51,0 Carozzi	\$ 52,0 Carozzi
Papel higiénico 1 unidad	\$ 18,0 Sutil	\$ 19,0 Sutil	\$ 20,0 Sutil	\$ 17,0 Sutil	\$ 19,0 Sutil
Paquete de fósforo 10 unidades	\$ 29,0 Guarany	\$ 42,0 Los Andes	\$ 30,0 Copihue	\$ 29,0 Guarany	\$ 28,0 Guarany
Azúcar 1 kilo	\$ 56,0 suelta	\$ 58,0 suelta	\$ 58,0 suelta	\$ 59,0 suelta	\$ 60,0 suelta
Leche Purita 26% Mat. grasa 450 grs.	\$ 145,0 Leche Sur	\$ 148,0 Calo	\$ 148,0 Copalca	\$ 143,0 Calo	\$ 149,0 Calo
Tallarines 400 grs.	\$ 51,0 Carozzi	\$ 48,0 Lucchetti	\$ 49,0 Carozzi	\$ 51,0 Carozzi	\$ 52,0 Carozzi
Té grado 2, 125 gr.	\$ 49,0 Supremo	\$ 54,0 Club	\$ 52,0 Supremo	\$ 50,0 Supremo	\$ 52,0 Supremo
Café 50 grs. polvo o granulado	\$ 106,0 Nescafé	\$ 89,0 Nescafé	\$ 100,0 Nescafé	\$ 106,0 Nescafé	\$ 99,0 Nescafé
Conserva de pescado 425-450 grs.	\$ 38,0 Jurel Col.	\$ 34,0 Jurel Qurbosa	\$ 35,0 Jurel Qurbosa	\$ 42,0 Jurel San J.	\$ 38,0 Jurel Col.
Caldo de carne 2 cajas o 4 cubitos	\$ 20,0 Maggi	\$ 24,0 Maggi	\$ 24,0 Maggi	\$ 24,0 Maggi	\$ 24,0 Maggi
Salsa de tomates 120-130 grs.	\$ 18,0 Vergel	\$ 17,0 Vergel	\$ 18,0 Vergel	\$ 18,0 Vergel	\$ 20,0 Vergel
Omo 125 grs.	\$ 28,0	\$ 28,0	\$ 28,0	\$ 28,0	\$ 29,0

LOCALES MAS BARATOS

CONCHALI

PRODUCTOS	Zapadores Nº 1247	Pedro Foptova Nº 5350	Independencia Nº 3731	Diego Silva Nº 1469	J.M. Caro Nº 1316
Aceite suelto 1 lt.	\$ 159,9	\$ 170,0	\$ 169,0	\$ 170,0	\$ 168,0
Fideos Cabello de Angel corto 400 grs.	\$ 47,0 Lucchetti	\$ 54,0 Carozzi	\$ 55,0 Lucchetti	\$ 52,0 Lucchetti	\$ 59,0 Carozzi
Papel higiénico 1 unidad	\$ 18,0 Sutil	\$ 18,0 Noble	\$ 22,0 Sutil	\$ 21,0 Sutil	\$ 21,0 Sutil
Paquete de fósforo 10 unidades	\$ 30,0 Omega	\$ 30,0 Omega	\$ 35,0 Copihue	\$ 40,0 Copihue	\$ 39,0 Copihue
Azúcar 1 kilo	\$ 56,9 suelta	\$ 64,0 suelta	\$ 59,0 suelta	\$ 58,0 suelta	\$ 59,0 suelta
Tallarines 400 grs.	\$ 44,0 Lucchetti	\$ 54,0 Lucchetti	\$ 49,0 Lucchetti	\$ 52,0 Lucchetti	\$ 49,0 Lucchetti
Té grado 2, 125 grs.	\$ 55,0 Supremo	\$ 58,0 Supremo	\$ 55,0 Supremo	\$ 58,0 Supremo	\$ 62,0 Supremo
Margarina 125 grs.	\$ 28,0 Soprole	\$ 25,0 Pamperita	\$ 30,0 Soprole	\$ 30,0 Soprole	\$ 31,0 Soprole
Huevos 1ª calidad (blancos) 1 docena.	\$ 84,0	\$ 84,0	\$ 84,0	\$ 80,0	\$ 78,0
Caldo de carne 2 cajas o 4 cubitos	\$ 24,0 Maggi	\$ 24,0 Maggi	\$ 28,0 Maggi	\$ 28,0 Maggi	\$ 24,0 Maggi
Salsa de tomates 120-130 grs.	\$ 20,0 Vergel	\$ 18,0 Vergel	\$ 22,0 Vergel	\$ 22,0 Vergel	\$ 22,0 Vergel
Omo 125 grs.	\$ 28,0	\$ 30,0	\$ 32,0	\$ 32,0	\$ 34,0



SECTOR SUR

LOCALES MAS BARATOS

SAN MIGUEL

PRODUCTOS	Departamental Nº 383	Pirámide Nº 346	Gran Avenida Nº 2656	Pirámide Nº 380	Ingeniero Budge Nº 884
Aceite envasado 1/2 litro	\$ 89,0 Cristal	\$ 89,0 Cristal	\$ 94,9 Cristal	\$ 98,0 Cristal	\$ 95,0 Cristal
Fideos Cabello de Angel corto 400 grs.	\$ 49,0 Lucchetti	\$ 46,0 Lucchetti	\$ 48,5 Lucchetti	\$ 48,0 Lucchetti	\$ 52,0 Lucchetti
Papel higiénico 1 unidad	\$ 18,0 Sutil	\$ 19,0 Sutil	\$ 18,0 Sutil	\$ 20,0 Sutil	\$ 19,0 Sutil
Paquete de fósforos 10 unidades	\$ 39,0 Los Andes	\$ 32,0 Copihue	\$ 46,0 Los Andes	\$ 45,0 Los Andes	\$ 35,0 Los Andes
Azúcar 1 kilo	\$ 56,0 suelta	\$ 65,0 envasada	\$ 57,5 envasada	\$ 60,0 suelta	\$ 60,0 suelta
Tallarines 400 grs.	\$ 46,0 Lucchetti	\$ 48,0 Lucchetti	\$ 51,0 Lucchetti	\$ 48,0 Lucchetti	\$ 50,0 Lucchetti
Té grado 2, 125 grs.	\$ 59,0 Supremo	\$ 53,0 Supremo	\$ 52,5 Supremo	\$ 55,0 Supremo	\$ 60,0 Supremo
Margarina 125 grs.	\$ 25,0 Pamperita	\$ 29,0 Soprole	\$ 31,0 Soprole	\$ 27,0 Pamperita	\$ 31,0 Soprole
Huevos 1ª calidad (blancos) 1 docena	\$ 72,0	\$ 96,0	\$ 83,0	\$ 72,0	\$ 72,0
Caldo de carne 2 cajas ó 4 cubitos	\$ 24,0 Maggi	\$ 24,0 Maggi	\$ 21,0 Maggi	\$ 28,0 Maggi	\$ 24,0 Maggi
Omo 300 grs.	\$ 63,0	\$ 63,0	\$ 64,5	\$ 68,0	\$ 72,0

LOCALES MAS BARATOS

LA GRANJA

PRODUCTOS	Santa Rosa Nº 7904-D	Avda. La Serena Nº 8286 Loc. 9	Avda. La Serena Nº 8286 Loc. 4	Santa Rosa Nº 7963	Santa Rosa Nº 7909
Aceite suelto 1 litro	\$ 166,0	\$ 155,0	\$ 159,0	\$ 165,0	\$ 168,0
Aceite envasado 1/2 litro	\$ 89,0 Cristal	\$ 95,0 Cristal	\$ 89,0 Cristal	\$ 99,0 La Reina	\$ 90,0 Cristal
Fideos Cabello de Angel corto 400 grs.	\$ 43,0 Lucchetti	\$ 44,0 Lucchetti	\$ 52,0 Lucchetti	\$ 47,0 Lucchetti	\$ 45,0 Lucchetti
Paquete de fósforo 10 unidades.	\$ 33,0 Copihue	\$ 43,0 Los Andes	\$ 42,0 Los Andes	\$ 41,0 Los Andes	\$ 45,0 Los Andes
Azúcar 1 kilo.	\$ 58,0 suelta	\$ 55,0 suelta	\$ 57,0 suelta	\$ 59,0 suelta	\$ 56,0 suelta
Leche Purita 26% Mat. grasa 450 grs.	\$ 139,0 Calo	\$ 144,0 Calo	\$ 145,0 Dos Alamos	\$ 150,0 Calo	\$ 148,0 Calo
Tallarines 400 grs.	\$ 44,0 Lucchetti	\$ 46,0 Lucchetti	\$ 47,0 Lucchetti	\$ 44,0 Lucchetti	\$ 44,0 Lucchetti
Té grado 2, 125 grs.	\$ 49,0 Supremo	\$ 52,0 Supremo	\$ 54,0 Supremo	\$ 53,0 Supremo	\$ 53,0 Club
Café 50 grs. polvo o granulado	\$ 105,0 Nescafé	\$ 105,0 Nescafé	\$ 105,0 Nescafé	\$ 101,0 Nescafé	\$ 114,0 Nescafé
Conserva de pescado 425-450 grs.	\$ 36,0 Jurel Col.	\$ 36,0 Jurel Marazul	\$ 37,0 Jurel Horiz.	\$ 42,0 Jurel San J.	\$ 40,0 Jurel Col.
Caldo de carne 2 cajas o 4 cubitos	\$ 24,0 Maggi	\$ 22,0 Maggi	\$ 24,0 Maggi	\$ 24,0 Maggi	\$ 20,0 Knorr
Rinso 125 grs.	\$ 22,0	\$ 23,0	\$ 23,0	\$ 22,0	\$ 25,0

LOCALES MAS BARATOS

LA CISTERNA

PRODUCTOS	Gran Avenida Nº 8888	Gran Avenida Nº 8101	Gran Avenida Nº 6600	Gran Avenida Nº 8999	Gran Avenida Nº 9767
Fideos Cabello de Angel corto 400 grs.	\$ 49,0 Carozzi	\$ 48,0 Lucchetti	\$ 48,2 Lucchetti	\$ 54,0 Lucchetti	\$ 52,0 Carozzi
Papel higiénico 1 unidad	\$ 18,0 Sutil	\$ 25,0 Confort	\$ 24,0 Confort	\$ 26,0 Confort	\$ 23,0 Sutil
Paquete de fósforo 10 unidades	\$ 30,0 Copihue	\$ 30,0 Copihue	\$ 37,6 Copihue	\$ 37,0 Copihue	\$ 37,0 Copihue
Azúcar 1 kilo	\$ 59,0 envasada	\$ 60,0 suelta	\$ 57,0 suelta	\$ 60,0 suelta	\$ 62,0 suelta
Leche Purita 26% Mat. grasa 450 grs.	\$ 149,0 Calo	\$ 160,0 Copalca	\$ 154,0 Calo	\$ 158,0 Calo	\$ 145,0 Copalca
Tallarines 400 grs.	\$ 52,0 Lucchetti	\$ 49,0 Lucchetti	\$ 50,0 Lucchetti	\$ 54,0 Carozzi	\$ 52,0 Carozzi
Té grado 2, 125 grs.	\$ 58,0 Supremo	\$ 55,0 Supremo	\$ 57,0 Club	\$ 54,0 Club	\$ 60,0 Club
Café 50 grs. polvo o granulado	\$ 104,0 Nescafé	\$ 107,0 Nescafé	\$ 105,0 Nescafé	\$ 105,0 Nescafé	\$ 120,0 Nescafé
Caldo de carne 2 cajas o 4 cubitos	\$ 25,0 Maggi	\$ 22,0 Maggi	\$ 23,1 Maggi	\$ 25,0 Maggi	\$ 28,0 Maggi
Rinso 125 grs.	\$ 23,0	\$ 21,0	\$ 25,0	\$ 23,0	\$ 25,0

SECTOR SANTIAGO

SANTIAGO AREA SUR

PRODUCTOS	Santa Rosa Nº 2055	V. Mackenna Nº 879	Merc. Matadero Nº 96	Merc. Matadero Nº 5	San Francisco Nº 2265
Aceite suelto 1 lt.	\$ 169,0	\$ 168,0	\$ 165,0	\$ 170,0	\$ 165,0
Aceite envasado 1/2 lt.	\$ 92,0 Cristal	\$ 84,0 Cristal	\$ 94,0 Cristal	\$ 99,0 Cristal	\$ 95,9 Dos Coronas
Fideos Cabellos de Angel corto 400 grs.	\$ 49,0 Carozzi	\$ 47,0 Carozzi	\$ 52,0 Lucchetti	\$ 52,0 Carozzi	\$ 48,0 Lucchetti
Papel higiénico 1 unidad.	\$ 18,5 Sutil	\$ 16,0 Sutil	\$ 25,0 Allegro	\$ 18,0 Sutil	\$ 17,0 Sutil
Paquete de fósforos 10 unidades	\$ 33,0 Copihue	\$ 32,0 Copihue	\$ 32,0 Guarany	\$ 43,0 Los Andes	\$ 45,0 Copihue
Azúcar 1 kilo	\$ 60,0 envasada	\$ 58,0 envasada	\$ 59,0 suelta	\$ 59,0 suelta	\$ 60,0 envasada
Leche Purita 26% Mat. grasa 450 grs.	\$ 142,0 Copalca	\$ 178,0 Leche Sur	\$ 144,0 Copalca	\$ 144,0 Copalca	\$ 150,0 Leche Sur
Tallarines 400 grs.	\$ 53,0 Carozzi	\$ 52,0 Carozzi	\$ 51,0 Carozzi	\$ 52,0 Carozzi	\$ 48,0 Carozzi
Té grado 2, 125 grs.	\$ 54,0 Supremo	\$ 48,0 Supremo	\$ 55,0 Supremo	\$ 52,0 Supremo	\$ 59,0 Supremo
Café 50 grs. polvo o granulado.	\$ 104,0 Nescafé	\$ 96,0 Monterrey	\$ 105,0 Nescafé	\$ 105,0 Nescafé	\$ 99,0 Nescafé
Conserva de pescado 425-450 grs.	\$ 39,0 Jurel Marazul	\$ 43,0 Jurel San J.	\$ 38,0 Jurel Col.	\$ 38,0 Jurel Horiz.	\$ 39,0 Jurel Col.
Caldo de carne 2 cajas o 4 cubitos	\$ 25,0 Maggi	\$ 22,0 Maggi	\$ 24,0 Witt	\$ 24,0 Maggi	\$ 29,0 Witt
Rinso 300 grs.	\$ 49,5	\$ 49,0	\$ 53,0	\$ 49,0	\$ 53,0

LOCALES MAS BARATOS

SANTIAGO AREA NORORIENTE

PRODUCTOS	Monjitas Nº 739	21 de Mayo Nº 819	Merc. Central Loc. 173	Estado Nº 85	General Mackenna Nº 1176
Aceite envasado 1 lt.	\$ 168,0 Belmont	\$ 168,0 Belmont	\$ 188,0 Belmont	\$ 185,0 Belmont	\$ 195,0 Cristal
Aceite envasado 1/2 lt.	\$ 84,0 Cristal	\$ 84,0 Cristal	\$ 99,0 Belmont	\$ 98,0 Cristal	\$ 99,0 Cristal
Fideos Cabello de Angel corto 400 grs.	\$ 44,0 Carozzi	\$ 52,0 Carozzi	\$ 49,0 Carozzi	\$ 49,0 Carozzi	\$ 50,0 Carozzi
Papel higiénico 1 unidad.	\$ 16,0 Sutil	\$ 16,0 Sutil	\$ 18,0 Sutil	\$ 18,0 Sutil	\$ 25,0 Confort
Paquete de fósforo 10 unidades.	\$ 32,0 Copihue	\$ 32,0 Copihue	\$ 32,0 Copihue	\$ 35,0 Copihue	\$ 32,0 Copihue
Azúcar 1 kilo	\$ 58,0 envasada	\$ 58,0 suelta	\$ 62,0 envasada	\$ 59,0 envasada	\$ 61,0 envasada
Leche Purita 26% Mat. grasa 450 grs.	\$ 156,0 Calo	\$ 156,0 Calo	\$ 148,0 Calo	\$ 152,0 Calo	\$ 148,0 Copalca
Tallarines 400 grs.	\$ 44,0 Carozzi	\$ 52,0 Lucchetti	\$ 49,0 Lucchetti	\$ 52,0 Carozzi	\$ 50,0 Carozzi
Té grado 2, 125 grs.	\$ 48,0 Supremo	\$ 48,0 Supremo	\$ 58,0 Supremo	\$ 57,0 Supremo	\$ 56,0 Supremo
Café 50 grs. polvo o granulado.	\$ 106,0 Monterrey	\$ 99,0 Nescafé	\$ 110,0 Nescafé	\$ 109,0 Nescafé	\$ 105,0 Nescafé
Mantequilla 125 grs.	\$ 66,0 Colun	\$ 66,0 Soprole	\$ 65,0 Soprole	\$ 64,0 Soprole	\$ 60,0 Leche Sur
Huevos 1ª calidad (blancos) 1 docena.	\$ 94,0	\$ 94,0	\$ 90,0	\$ 92,0	\$ 99,0
Caldo de carne 2 cajas o 4 cubitos	\$ 22,0 Maggi	\$ 22,0 Maggi	\$ 24,0 Maggi	\$ 23,0 Maggi	\$ 20,0 Maggi

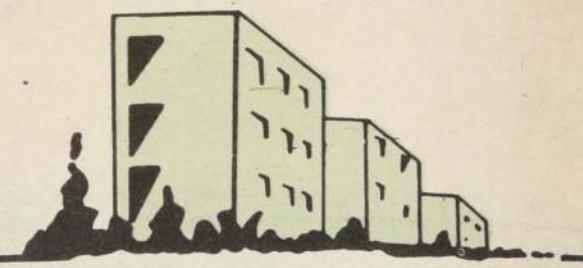
LOCALES MAS BARATOS

SANTIAGO AREA NORPONIENTE

PRODUCTOS	Exposición Nº 70	Exposición Nº 155	Exposición Nº 20	Salvador San Fuentes Nº 2964	Campbell Nº 16
Aceite envasado 1 lt.	\$ 168,0 Belmont	\$ 168,0 Belmont	\$ 174,0 Belmont	\$ 179,0 Cristal	\$ 179,0 Belmont
Aceite envasado 1/2 lt.	\$ 85,0 La Reina	\$ 84,0 Cristal	\$ 89,0 Cristal	\$ 89,0 Cristal	\$ 95,0 Belmont
Fideos Cabello de Angel corto 400 grs.	\$ 50,5 Carozzi	\$ 44,0 Carozzi	\$ 49,0 Carozzi	\$ 50,0 Carozzi	\$ 49,0 Carozzi
Papel higiénico 1 unidad.	\$ 17,6 Sutil	\$ 16,0 Sutil	\$ 18,0 Sutil	\$ 18,0 Sutil	\$ 25,0 Confort
Paquete de fósforos 10 unidades.	\$ 30,0 Copihue	\$ 32,0 Copihue	\$ 28,0 Copihue	\$ 31,0 Copihue	\$ 35,0 Copihue
Azúcar 1 kilo.	\$ 58,0 envasada	\$ 58,0 envasada	\$ 58,0 envasada	\$ 57,0 envasada	\$ 55,0 suelta
Leche Purita 26% Mat. grasa 450 grs.	\$ 151,0 Calo	\$ 156,0 Calo	\$ 149,0 Calo	\$ 152,0 Calo	\$ 143,0 Copalca
Tallarines 400 grs.	\$ 50,5 Carozzi	\$ 52,0 Carozzi	\$ 52,0 Carozzi	\$ 50,0 Carozzi	\$ 49,0 Carozzi
Té grado 2, 125 grs.	\$ 53,0 Club	\$ 48,0 Supremo	\$ 51,0 Supremo	\$ 52,0 Supremo	\$ 49,0 Supremo
Café 50 grs. polvo o granulado.	\$ 99,0 Nescafé	\$ 95,0 Monterrey	\$ 99,0 Nescafé	\$ 97,0 Nescafé	\$ 109,0 Nescafé
Conserva de pescado 425-450 grs.	\$ 35,5 Jurel Col.	\$ 43,0 Jurel San J.	\$ 39,0 Jurel San J.	\$ 35,0 Jurel Horiz.	\$ 36,0 Jurel Horiz.
Caldo de carne 2 cajas o 4 cubitos	\$ 20,9 Maggi	\$ 22,0 Maggi	\$ 22,0 Maggi	\$ 20,0 Maggi	\$ 24,0 Maggi
Rinso 300 grs.	\$ 46,8	\$ 49,0	\$ 51,0	\$ 53,0	\$ 55,0



Página de comunidades



Columna abierta

CONSULTA

En el edificio en que vivo, en asamblea de copropietarios recientemente reunida, se ha elegido una Junta de Vigilancia integrada por tres personas. Como tenía conocimiento de que una de ellas era solamente arrendataria de uno de los departamentos del conjunto, impugnó su elección sin que se acogiera mi posición por parte de los otros integrantes de la Junta de Vigilancia.

Deseo saber si estoy en lo cierto y en caso de ser así ¿Qué procede hacer en situaciones como ésta?

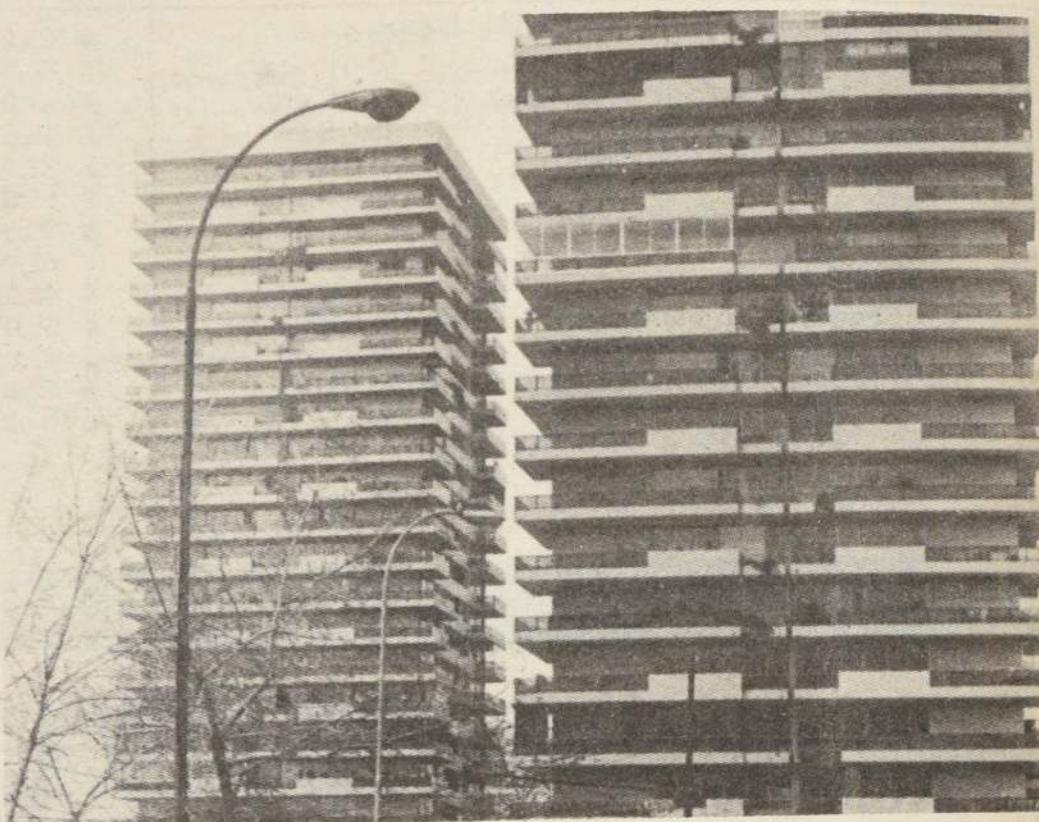
RESPUESTA

Efectivamente, Ud. está en lo cierto. La Junta de Vigilancia de las comunidades, de conformidad con el Art. 6º del D.S. 695/71, solamente puede ser integrada por copro-

pietarios y los arrendatarios u ocupantes sólo representan al copropietario en el evento que éste no concorra a las asambleas y para el único efecto de participar en ellas.

Sin embargo, conviene hacer presente que los arrendatarios o tercero pueden integrar la citada Junta en caso de que hayan sido nombrados mandatarios del copropietario por escritura pública, situación en la cual podrá actuar en representación de su mandante, ateniéndose en todo caso, a las facultades que expresamente le hayan sido delegadas en él.

Por consiguiente, en la situación que plantea se deberá convocar a una nueva asamblea con el objeto de elegir otro integrante en reemplazo del arrendatario que menciona, considerando que las Juntas de Vigilancia deberán estar formadas como mínimo por tres personas.



Reglamento sobre comunidades de copropietarios LEY N° 6.071

Dispone que los diversos pisos de un edificio y los departamentos en que se divide cada piso podrán pertenecer a distintos propietarios, cuyo texto definitivo se fijó en el Capítulo V del Decreto N° 880, del Ministerio de Obras Públicas.

(Publicada en el "Diario Oficial" N° 25.543, de 16 de Mayo de 1963)

CAPITULO V DE LA VENTA POR PISOS

Párrafo 1º
Disposiciones Generales
(Continuación.....)

ARTICULO 52.— El propietario de cada piso o departamento podrá hipotecarlo o gravarlo libremente y dividido el inmueble de que forma parte en los casos en que procede la división, según el artículo 60, subsistirá la hipoteca o el gravamen sin que para ello se requiera el consentimiento de los propietarios de los demás pisos o departamentos.

El inciso 4º del artículo 9º de la ley de 29 de agosto de 1855, cuyo texto definitivo se fijó por Decreto con Fuerza de Ley N° 94, de 11 de abril de 1931, no regirá respecto de los inmuebles a que se refiere el presente Capítulo.

ARTICULO 53.— La hipoteca constituida sobre un piso o departamento que ha de construirse en un terreno en que el deudor es comunero, gravará su cuota en el terreno

desde la fecha de su inscripción, y al piso o departamento que se construya, sin necesidad de nueva inscripción.

ARTICULO 54.— Para inscribir por primera vez un título de dominio o cualquier otro derecho real sobre un piso o departamento comprendido en las disposiciones de este Capítulo, será menester acompañar un plano del edificio a que pertenece. Este plano se agregará y guardará en conformidad a lo dispuesto en los artículos 39 y 85 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces.

La inscripción de título de propiedad y de otros derechos reales sobre un piso o departamento contendrá, además de las indicaciones señaladas en los N°s 1º, 2º, 3º y 5º del artículo 78 del Reglamento citado, las siguientes:

a) Ubicación y linderos del inmueble en que está el piso o departamento, y

b) Número y ubicación que corresponde al piso o departamento en el plano de que trata el inciso 1º de este artículo.

La inscripción de la hipoteca de un piso o departamento contendrá, además de las indicaciones señaladas en los N°s 1º, 2º, 4º y 5º del artículo 2432 del Código Civil, las que se expresan en las letras a) y b) de este artículo.

Párrafo 2º

De la administración del edificio

ARTICULO 55.— Los propietarios de los diversos pisos o departa-

mentos en que se divide un edificio podrán acordar reglamentos de copropiedad con el objeto de precisar sus derechos y obligaciones recíprocas, imponerse las limitaciones que estimen convenientes y en general, proveer al buen régimen interno del edificio.

El reglamento de copropiedad deberá ser acordado por la unanimidad de los interesados.

Acordado en esta forma y reducido a escritura pública, inscrita en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del respectivo departamento, tendrá fuerza obligatoria respecto de los terceros adquirentes, a cualquier título. La inscripción podrá practicarse aún cuando no esté construido el edificio.

Las mismas reglas se aplicarán para modificar o dejar sin efecto el reglamento.

ARTICULO 56. A falta de dicho reglamento o en el silencio de éste, las relaciones entre los propietarios de los diversos pisos o departamentos de un edificio se regirán por las reglas de los artículos 57 y 58.

ARTICULO 57. Los edificios de que trata este Capítulo serán administrados por la persona natural o jurídica, interesada o extraña, que designe la mayoría de los propietarios que representen, a lo menos los dos tercios del valor total del edificio.

El administrador durará un año en sus funciones y podrá ser reelegido indefinidamente. Si al vencimiento de su período no se procediere a nueva designación, se entenderán prorrogadas sus funciones hasta que se designe reemplazante.

El administrador podrá ser removido en cualquier momento. Para la remoción será menester la mayoría indicada en el inciso 1º de este artículo.

Corresponderá al administrador el cuidado y vigilancia de los bienes y servicios comunes, y la ejecución de los actos urgentes de administración y conservación y de los acuerdos de la asamblea recaudará de los propietarios lo que a cada uno corresponda en las expensas comunes; velará por la observancia de las disposiciones del presente Capítulo y del Reglamento de Copropiedad, si lo hubiere, y representará en juicio activo y pasivamente a los propietarios, con las facultades del inciso 1º del artículo 8º del Código de Procedimiento Civil, en las causas concernientes a la administración y conservación del edificio, sea que se promuevan con cualquiera de ellos o con terceros.

Mientras se proceda al nombramiento de administrador, cualquiera de los propietarios podrá ejecutar por sí solo los actos urgentes de administración y conservación.

En caso de desacuerdo o negligencia para designar administrador, éste será designado por el Juez, a petición de cualquiera de los propietarios. Se procederá, en este caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 811 del Código de Procedimiento Civil, pero el nombramiento deberá recaer necesariamente en uno de los propietarios. Las resoluciones que se dicten en esta gestión serán apelables sólo en lo devolutivo y no serán susceptibles de recursos de casación.

La referencia debe entenderse hecha al Art. 654 del Código de Procedimiento Civil.